

*27/88*  
*del registro e idem del número*

# ESPARTERO:

SU HISTORIA Y LA DE LA GUERRA

ENTRE

DON CARLOS MARIA ISIDRO DE BORBON,

Y SU SOBRINA

DOÑA ISABEL II.

BREVE NOTICIA

DE LAS VICISITUDES POLÍTICAS DESDE EL REINADO  
DE FERNANDO VII HASTA 1843 EN QUE FUE  
DECLARADA LA MAYOR EDAD DE LA REINA,

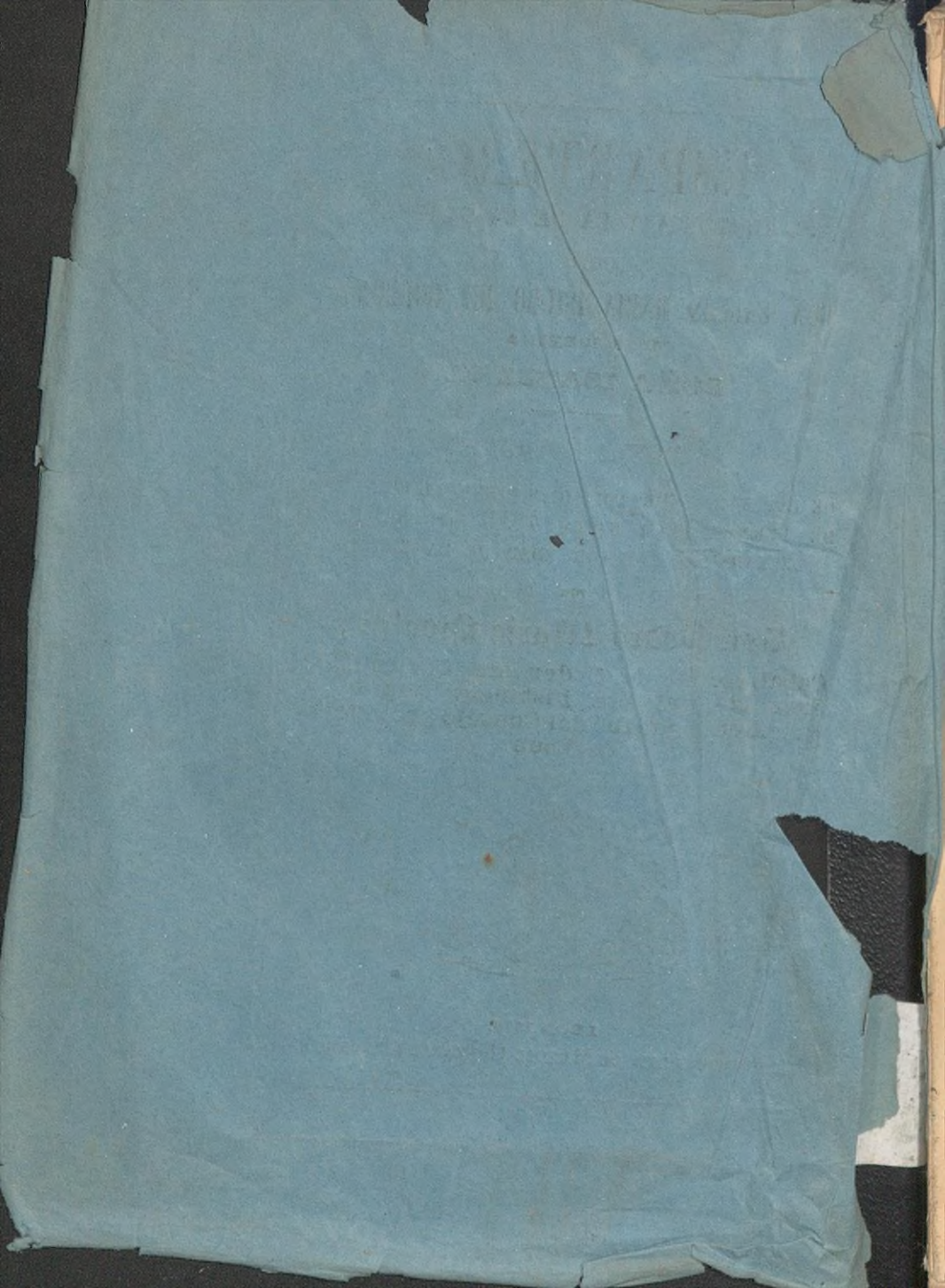
POR

**Don Pedro Maria Hidalgo,**  
Caballero de la Orden de Carlos III,  
Juez de primera instancia cesante y  
Presidente que fué del Consejo provincial  
de Leon.



LEON 1866.

IMPRESA Y LIT. DE MANUEL GONZALEZ REDONDO.



22-5<sup>o</sup> (iii)

294-147

**ESPARTERO.**

12 5 6 7  
(Aug 1847)

ESPARTERO.

# ESPARTERO

SU HISTORIA Y LA DE LA GUERRA

ENTRE

DON CÁRLOS MARÍA ISIDRO DE BORBON

Y SU SOBRINA

**DOÑA ISABEL II.**

---

BREVE NOTICIA

DE LAS VICISITUDES POLÍTICAS DESDE EL REINADO DE  
FERNANDO VII HASTA 1843 EN QUE FUE DECLARADA  
LA MAYOR EDAD DE LA REINA,

POR

**Don Pedro Maria Hidalgo,**

Caballero de la Orden de Carlos III, Juez de  
primera instancia cesante y Presidente que  
fue del Consejo provincial de Leon.

—▶▶▶▶▶ICIC:◀◀◀◀—

5158

LEON 1866.

IMPRESA Y LIT. DE MANUEL GONZALEZ REDONDO.

# ESPARTERO

EN HISTORIA Y LA DE LA GUERRA

ENTRE

DON CARLOS MARIA ISIDRO DE BORBON

Y SU SOBRIÑA

DOÑA ISABEL II.

BREVE NOTICIA

DE LAS VICISITUDES POLITICAS DESDE EL REINADO DE  
FRENTE EN LA REVOLUCION DE 1808

Es propiedad del autor.

LA VIDA EN LA REVOLUCION DE 1808

*Don Pedro María Espartero*  
por *Don Pedro María Espartero*

Caballero de la Orden de Carlos III, Jefe de  
primera instancia cesante y Presidente que  
fue del Consejo provincial de León.

LEON 1866.

IMPRESA Y LIT. DE MANUEL GONZALEZ RONDONO

# BALDOMERO ESPARTERO.

**H**E aquí un nombre que recuerda y recordará toda una época, todo el reinado de D.<sup>a</sup> ISABEL II. Ved aquí un hombre, de quien se han dicho grandes cosas, algunas verdaderas, y muchas falsas—de quien se han escrito muchas historias, unas con crítica y otras sin ella; pero á quien en nuestro humilde concepto, y sin negar el gran mérito de algunas de aquellas historias, (1) primeros y mas difíciles trabajos que á otros nos habían de guiar, nunca se le consideró lo bastante en el terreno elevado de los principios que representa—en el del mérito intrínseco, de sus actos como hombre y como repúblico—en el de la filosofía, en fin, en donde caben todas las reglas, todos los criterios humanos para juzgar con imparcialidad de las cosas y de las personas.

Se ha dicho por todos que era un soldado de un valor hasta heroico en ocasiones; pero al discursar sobre el mérito de sus hechos, se ha incurrido por muchos que no son sus enemigos, en una contradicción, ó por lo menos en un contrasentido, atribuyéndolos á la Fortuna, como si esta Diosa del paganismo estuviera enamorada de este mortal SOLDADO desde que él era muy joven todavía, sin abandonarle aun después que los años han

(1) La de D. José Segundo Florez, y la de una Sociedad de ex-milicianos Nacionales de Madrid.

surcado sus mejillas, haciéndole perder sus gracias.

¿Puede esta esplicacion satisfacer á una inteligencia elevada, á una razon sólida y nutrida, á un espíritu varonil? Nosotros por lo menos, nunca hemos quedado satisfechos con estas esplicaciones; y ya que nuestras ocupaciones ordinarias nos permiten destinar algun rato á otras que no creemos inútiles, en nada podemos emplear mejor el tiempo sobrante, que en estudiar y escribir acerca de un hombre que encierra el secreto de una estimacion general, y el respeto hasta de sus mismos contrarios.

A través de las pasiones humanas y hasta de los ódios personales, siempre, mas pronto ó mas tarde, se descubre por el observador atento un fondo de realidad, que concluye por revelar á las gentes su existencia, y logra el asentimiento de la opinion que se fija y aquieta entre ellas.

¿Quién osará hoy negar un *carácter* á Zumalacárregui—el *genio* á Cabrera—la *astucia* y *estrategia* en grado sumo á Zurbano, acompañadas, por supuesto, estas cualidades del *valor* que es su complemento en los militares?—¿No se descubren estos tipos en estos tres personajes, y no han asentido ya á ellos los adversarios mismos?—Pues ¿por qué no se han de descubrir en ESPARTERO cualidades tales que le han hecho sobresalir y llegar á donde ninguno de sus contemporáneos ha llegado?—¿Por qué se ha de dejar la esplicacion de este fenómeno al *acaso*, ó á una divinidad ciega de razon y de sentido?

No: no hay efecto sin causa; pero es necesario descubrirla por un procedimiento que no siempre se emplea, y cuando esto sucede, es mas cómodo



atribuirlo á un origen desconocido, que fatigarse en aquel descubrimiento.

Si dado el hecho, se inquiriese con empeño la causa que lo produce, y se observase cómo se combinan y se influyen las causas con los efectos; cómo se producen y reproducen estos, sirviendo de causa á su vez á otros que se suceden con un encadenamiento tan preciso como si fuera mecánico, tan natural como el descenso de un cuerpo sobre otro, tendiendo los dos al centro y al reposo, no nos asombraríamos en el orden moral de lo que ya no nos sorprende en el orden físico, y que nos esplicamos por lo que vemos.

En el orden de las ideas hay la misma sucesion, y sus leyes son aun mas infalibles en resultados, como que no hay estorbos ú obstáculos materiales que en algunos casos retarden, neutralicen ó impidan el suceso que se espera.

No: ESPARTERO no ha necesitado falsas divinidades ni mucho menos operar milagros.—Estos solo Dios ó por gracia de Dios se operan, y no eran las guerras civiles y de sucesion las guerras de Constantino; pero milagros tampoco les operaron los Alejandro, Pirro, Annibal, Escipion, Cesar, ni Bonaparte.

No se espere una narracion circunstanciada de los hechos de ESPARTERO: el que esto quiera, tantas historias, muchos relatos y alguna novela encontrará en que poder satisfacer su necesidad y curiosidad tambien. Aquí solo se tomarán algunos hechos, los mas notables y culminantes, ya prósperos, ya adversos del personaje para apreciarles y aplicarles nuestra crítica con el desinterés y buena fé que cumple á la verdad é imparcialidad

históricas. Para esto no necesitaremos lastimar á nadie ni aun ofenderle de intención. Huiremos cuanto podamos de tocar á las personas y nos dirigiremos al fondo de las cosas; pero habrá necesidad en algún caso de sacarlas á la superficie para que sean bien conocidas y apreciadas de todos.

ESPARTERO no conoce á quien esto escribe. El que lo escribe, le ha visto, sí, hace bastantes años y le dirigió la palabra á nombre de una corporación, honra que se le confió; pero ni recuerda esto ESPARTERO, ni es posible que lo recuerde por las circunstancias en que fué. Ni por carácter, ni por hábito, ni por cálculo, somos ni tenemos por qué ser aduladores. Si algo debiéramos á ESPARTERO que no le debemos, seríamos agradecidos, pero tratando de escribir su historia, seremos tan imparciales como debemos ser, porque la historia debe ser la verdad, y esta nunca debe negarse, ocultarse, ni desfigurarse, si es que ella ha de servir para enseñanza útil y provechosa á la humanidad en las generaciones que se sucedan.

Estando caído este personaje, y acaso mas próximo á la tumba que al poder, no debe atribuirse á interés lo que digamos, sino á lo que sentimos.

La historia de ESPARTERO se puede escribir y dividir en las épocas y bajo las consideraciones siguientes.

ESPARTERO, *Estudiante.*  
 ESPARTERO, *Soldado.*  
 ESPARTERO, *Regente.*  
 ESPARTERO, *Elevado.*  
 ESPARTERO, *Caido.*





## CAPITULO I.

FILIACION É INFANCIA DE ESPARTERO.—SUS ESTUDIOS DE GRAMÁTICA LATINA Y FILOSOFÍA.—REFLEXIONES SOBRE SU EDUCACION.

**N**ACIÓ ESPARTERO el 27 de Febrero de 1793 en la villa de Granátula, en la Mancha, provincia de Ciudad-Real.

Sus nombres y apellidos son, JOAQUIN BALDOMERO FERNANDEZ ALVAREZ, como hijo de Antonio Fernandez Espartero y Josefa Alvarez, nobles, buenos y acomodados padres; y lo decimos, porque todo esto necesitaban reunir para criar y educar una numerosa familia que constaba de nueve hijos, tres de los cuales tuvieron necesidad en aquella época de probar la limpieza de su sangre para llegar al presbiterado, y al claustro Monás-

tico respectivamente, así bien que una hija monja á quien tuvieron que dotar.

BALDOMERO era de los más pequeños y se lo llevó su hermano, del orden de Dominicos en el convento de Almagro, después de los estudios de latinidad que con tanto aprovechamiento hizo bajo la dirección del profesor D. Antonio Meoro.

Debiera haberse conocido con el apellido de FERNANDEZ por ser el de la línea masculina; pero en la elección del segundo apellido de su padre, observamos ya que este joven buscaba en lo raro un motivo de distinción; y con efecto: considerando que andaban muchos *Joaquin Fernandez por el mundo*, no quiso confundirse con ellos, y ya veremos que el apellido de ESPARTERO le había de servir para que se fijase mucho la atención en el que lo llevaba, y esto le comprometía á él al mismo tiempo á sobresalir para que su raro apellido fuera objeto de atención primero, y después de consideración.

Algunos biógrafos han considerado este *quid pro quo* de mal gusto; pero nosotros creemos que de peor gusto es discutir ó provocar discusión sobre ello. Lo cierto es, que descubrimos en el genio y carácter del joven ESPARTERO *razon de ser y usar este apellido*; y corrobora nuestro juicio observar igualmente que hasta el nombre de JOAQUIN que era el primero de su bautismo le parece muy común y elige el segundo de BALDOMERO que es más raro y hace más armonía con ESPARTERO, cuando debiera de ser ALVAREZ por ser el apellido de su madre.

BALDOMERO ESPARTERO es más sonoro y armonioso que JOAQUIN FERNANDEZ. Vemos pues, un desig-

nio bien marcado de este jóven, en estas elecciones y preferencias; y tan insistente es en esto que logró prevaleciese en su filiacion militar y en sus matrículas de estudios, pues en todo leemos el segundo apellido de su padre, y el segundo nombre de su bautismo, que al fin se acomodaron á todos los usos hasta los oficiales; y en verdad que en el curso de la vida tuvo ocasiones de comprobar que su eleccion le vale mucho para llamar la atencion y distinguirse.

Tampoco sonó bien al principio el nombre de Napoleon que llamó la atencion del Obispo que lo confirmaba; pero como era un *Santo Corso*, no estaba en el martirologio, respuesta atribuida á la agudeza de Napoleon; pero ya conocen nuestros lectores que algo se ha de dar á la novela y á la poesia para hacer raros y portentosos desde su origen á estos personajes.

Tambien ESPARTERO como otros que han llegado á tener un renombre en la posteridad, tiene sus instintos guerreros,—construye en el taller de carpintería de su padre armas blancas y de fuego, hasta un cañon de madera que por medio de un resorte que le aplica hace disparos y lanza la carga contra los muchachos de su edad que le consideran ya muy superior á ellos. Esto se ha dicho y escrito por hombres sérios, y esto podrá ser muy bien, porque, á no dudar, desde muy temprano se inclina el hombre á aquello para lo que Dios le ha criado mas apto, y con esto no ofenderemos á los frenólogos.

Vamos á—

ESPARTERO, *Estudiante.*

De gramática latina fué bueno, ya porque así lo dijo D. Antonio Meoro su preceptor, ya tambien porque á la edad de trece años escasos está en disposicion de ser examinado de ella, y efectivamente, aprobado, se matricula en facultad de Filosofía que estudia en la Universidad de Almagro, que entonces allí habia.

Tenemos pues, á ESPARTERO en Filosofía y letras tan instruido como otro cualquiera de sus discípulos, y con la preparacion que se llevaba á las facultades mayores y carreras universitarias. Y por poco que se enseñase en estas ó en los establecimientos de segunda enseñanza incorporados á Universidad, siempre era lo que señalasen los planes de estudios de aquella época y con arreglo á los programas de materias. Siempre se habia de dar una idea general de las ciencias humanas, y en cuanto á los conocimientos psicológicos, conocidos eran sus progresos en nuestras escuelas. La metafísica entonces era aun mas estudiada que hoy. Ya eran objeto de discusion sistemas y métodos atrevidos. Descartes fundando una escuela filosófica que destronaba á los filósofos y á los sofistas de la Grecia, con su sistema matemático que estos no comprendieron: Leibnitz aplicándolo aun con mas precision á las funciones y operaciones del espíritu, fundando la Antropología ó conocimiento del hombre, y reflejando el YO sobre las facultades del alma, y combatiendo el principio absoluto y material de Aris-



tóteles que todas las nociones, todas las consciencias las refería á los sentidos como medio de percepcion, y á los objetos esternos como causas ocasionales de conocimientos, no habiendo entendimiento alguno por sí solo, sin aquellos medios y estos objetos, segun aquel principio, encerrando en el siguiente círculo el origen de las ideas=

*Nihil est in intellectu,*

*Quod prius non fuerit in sensu.*

[Nada existe en el entendimiento, que no nos haya trasmitido por los sentidos.]

Que corrigió aquel hombre profundo con sus tres célebres palabras=

*Nisi ipse intellectus,*

[A no ser el entendimiento mismo], cuyas palabras estuvieron desde entonces y continúan estando destinadas á marcar un nuevo camino y fecundo porvenir á la ciencia y al espíritu humano: Bacon con su sistema de observacion y experimentalismo, con otros ciento que de filosofía se venian ocupando, ya eran otras tantas lumbresas de la inteligencia.

Las revoluciones del globo terrestre, el movimiento de los astros y todos los fenómenos que observamos, ya tenian una explicacion mas ó menos perfecta en nuestros establecimientos de enseñanza secundaria. La Geografía, la Historia, la Física, la Química, las Matemáticas, la Historia natural y todo, en una palabra, lo que comprende la ciencia general de la Filosofía y de lo que bajo su dominio cae, ya entraba como asignatura en los programas de enseñanza; y todo esto lo conocía ESPARTERO,

precisamente, como los demás estudiantes de su época y su clase.

La educacion é instruccion de ESPARTERO, pues, fueron tan buenas y completas como entonces se conocían, y hasta brillantes para la época.

Napoleon no habia llevado tanta instruccion al Colegio de Artillería, de quien, sea dicho de paso, hubo quien dijo, haber sido tan rudo en sus primeros años, que no habia sido posible hacerle entender el *latin*.—A tanto conducen la pasion y parcialidad, aunque bien podría caber esta rudeza en un génio destinado para la guerra.

Però aun no quedan aquí las preparaciones científicas de ESPARTERO. Vamos á verle sobresalir en ellas; y ciertamente que con relacion á los cadetes de los cuerpos, que es por donde en su mayor parte principian y con lo que se han preparado muchos generales, no era mucho que sobresaliera; pero tambien sobresalió entre los filósofos que salian de la Universidad, sus contemporáneos que ahora abrazaban la carrera militar.

---

## CAPÍTULO II.

### ESPARTERO Soldado.

**ESPARTERO** sienta plaza de soldado.—Guerra contra Napo-  
leon.—Espantero en la batalla de Ocaña.—Ingresa en  
el batallon sagrado de voluntarios de honor de Toledo.  
—Como estudiante universitario sale para la academia  
militar de la isla de Leon.—Se halla al servicio de la ba-  
teria del Portazgo en el asedio de la isla por los fran-  
ceses.—Prévio exámen ingresa en la escuela especial de  
ingenieros.—Oficial de este cuerpo, se halla en la bata-  
lla del Pinar de Chiclana.—Sus estudios en la escuela  
de ingenieros.—Reflexiones sobre sus notas y censuras  
de exámenes.—Oficial del regimiento infanteria de So-  
ria, asiste al bloqueo de Tortosa y á las acciones de  
Cherta y Amposta con su regimiento en la division del  
general Villacampa.

**L**AS inclinaciones de **ESPARTERO**, á no dudar, eran  
las del ejercicio de las armas. Desde niño se ve-  
nia observando eso; y así fué que á los diez y

seis años poco mas, ya dijo á su hermano el conventual de Dominicos de Almagro con quien estaba y bajo cuya proteccion y espensas habia hecho hasta entonces sus estudios, que quería ser militar y contribuir con su persona á la defensa de la Patria invadida por la ambicion de un conquistador universal. Su hermano accedió á esta resolucion irrevocable de BALDOMERO, y aprovechando un viage que aquel tenía que hacer á Andalucía, se lo llevó, sentando plaza de soldado *distinguido* en el regimiento de Ciudad-Rodrigo, á la sazón en Sevilla, para servir *voluntariamente durante aquella guerra*, [palabras testuales de su filiacion.]

Ya está el jóven ESPARTERO en su elemento: todo le llevaba por ese camino. Su fuerza, su agilidad, su viveza y temperamento meridionales, su amor tambien á la independendencia de su pais, todo en fin, le impelia á una carrera en la que indudablemente tenía que hacer fortuna, mucha fortuna, y habia de alcanzar mucha gloria, sacando su apellido, alto, muy alto.

Recibe á los pocos dias su bautismo militar en la memorable batalla de Ocaña; y ya desde entonces se distingue aquel jóven voluntario y se eleva á soldado valiente é intrépido el estudiante que con otros de su clase forman el batallon sagrado de voluntarios de honor de Toledo, que luego se creó, el cual guarnece despues á Sevilla, hasta que disuelta la Junta Central por consecuencia de la invasion de los ejércitos franceses en la Capital de Andalucía, tuvieron despues de varios choques que retirarse las tropas españolas á la isla de Leon y á Cádiz.

Gozando ya ESPARTERO de gran concepto como valiente entre sus gefes y compañeros, y considerado como otro de los estudiantes aprovechados que podían salir á oficiales con los Cadetes de los Cuerpos, ingresó en la Academia que al año siguiente se creó en la isla. Fueron estas Academias el plantel de bravos é instruidos oficiales. No estaban nunca ociosos los alumnos, pues hacían un servicio activo á la vez que estudiaban, en todo lo que era compatible con su principal ocupacion. En varias salidas que hicieron contra el enemigo, era muy frecuente que ESPARTERO avanzase al campo de los franceses y volviese á la isla con algun objeto que lo atestigüase, como así lo refiere el Sr. Florez en su excelente historia, tomado de los apuntes curiosos que tuvo la bondad de facilitarle uno de los jefes de aquella época, persona respetable y digna de todo crédito; y esta era una prueba clara de la intrepidez y bravura de ESPARTERO, cuya conducta era intachable segun consta de las notas tomadas de los archivos.

ESPARTERO en el asedio de la isla estuvo al servicio de la batería del Portazgo, y allí se acostumbró al fuego del cañon, asistiendo á la batalla del Pinar de Chiclana, ocurrido todo esto en los meses de Febrero y Marzo de 1811.

Se celebraban exámenes dos veces al año por una Junta de profesores, y ESPARTERO era calificado de *bueno* en Aritmética, Algebra, Geometria, Fortificacion, Teoría, y práctica del Dibujo, y en Táctica *sobresaliente*. En todos los exámenes que celebró la Academia militar obtuvo estas mismas censuras, y además la nota de buena conducta.

Era reconocida por todos la capacidad de ESPARTERO; y así fué, que cuando de estas Academias militares salieron alumnos para formar escuelas especiales de las armas, fué uno de los cuarenta y nueve que se consideraron mas aventajados; y con efecto: un tribunal de examen y censura compuesto de las eminencias facultativas, examinó á ESPARTERO y le calificó de capaz y muy capaz de pasar á la escuela especial de ingenieros, como así fué, obteniendo en consecuencia el Real despacho de Subteniente. Diez y ocho años contaba y ya era Oficial de un cuerpo facultativo, debido á sus talentos solamente y á su mérito.

Es de presumir que estudió ESPARTERO con el mismo interés en la Escuela de ingenieros, aunque con menos fortuna. Sus censuras fueron las de *bueno* en Aritmética, Algebra, Geometría especulativa, Secciones Cónicas, Trigonometría-rectilínea y Geometría práctica: en Táctica, siempre *sobresaliente*; pero ahora en Dibujo, que ántes había sido calificado de *bueno*, quedaba entre los *medianos*, y por esta sola asignatura ó cualquiera otra en que se quedase *mediano*, tenia que repetir el curso el alumno, perdiendo el año. Tal era el rigor de estas Academias y Escuelas.

Aquí necesitamos un poco de reflexion y análisis. ¿Será que haya decrecido ó amenguado la capacidad de ESPARTERO? No: porque sobre ser esto imposible en el orden natural, el que en varios exámenes había merecido la calificación de *bueno en Dibujo*, ya estaba juzgado de capaz. Esta es la regla de criterio en el asunto.

¿Será que ESPARTERO se desaplicó? Esto podrá ser,

porque así lo dicen los Jueces en una nota especial y para solo ESPARTERO como si quisieran darle una satisfaccion ó esplicacion y les doliese dejarle *mediano en Dibujo*. «Respecto á DON BALDOMERO ESPARTERO, [dice] si se hubiera aplicado podia haber obtenido mejor nota.»

Esta esplicacion dice para nosotros cuanto se puede decir en abono de la capacidad de ESPARTERO supuesto que si se le castiga es precisamente porque tiene capacidad, y desaplicándose la desaprovecha. Este es el sentido de la nota, y en el está la justificacion del Tribunal de exámenes y censura.

Pero ¿no podrá haber otra causa estraña al estudio que pudiera influir en el ánimo de estos Jueces, que al fin son hombres? No es regular pensarlo así. Sin embargo, posible lo es, y no sería el primer ejemplo de este género. Háse dicho en biografias, en novelas y en historias que ESPARTERO perdió la gracia del Director ó uno de los Gefes de la Academia por un supuesto falso, pero que aquel creía verdadero; y lo cierto era que una calaverada de otro hizo aparecer á ESPARTERO, como sospechoso de delincuencia en una cuestion de amores poco lícitos.

Sea de esto lo que quiera, no insistiremos en este incidente; porque con ello y sin ello, la capacidad de ESPARTERO era un hecho calificado por varias pruebas en repetidos exámenes, y muchos muy inferiores á él continuaron la carrera de ingenieros para que él no hubiera podido hacerlo.

Lo que sí creemos que en el pundonor de ESPARTERO esta nota debió mortificarle mucho y que fastidiado por ella y tambien por la lentitud de

los estudios y la dificultad en los ascensos, cuando si hubiera quedado en el regimiento podría ser un Teniente ó Capitan como otros lo eran que entraron á servir cuando él entró y que hicieron toda la campaña, tuvo un arranque muy propio de su carácter y dijo: *Ahora me dejan mediano en Dibujo, cuando siempre habia sido bueno? pues dejémos los dibujos y las ficciones, que á mi me gusta la realidad. Ya estoy cansado de fundar castillos en el aire—ya tengo callos en las manos de llevar cal, arena y ladrillos.—A Infantería ligera me vuelvo que corre más que Ingenieros.*

Efectivamente, necesitaba volar ESPARTERO, y era matarle que se le obligase á permanecer mucho tiempo en una posicion. Su actividad necesitaba mas ancha esfera de accion, mayor teatro de operaciones, é ingresó de Subteniente en el regimiento infantería de Soria á fin de Abril de 1813.

Por esta época la guerra de la Independencia iba tocando á su término. Las batallas de Bailen, Talavera de la Reina, la Albuera y otras habian enseñado á las huestes de Napoleon, el camino por donde tenian que volver á Francia los que quedaran con vida. Los muros de Zaragoza y Gerona fueron la roca en que se estrellaron los proyectiles de la Artillería enemiga que devolvian á los sitiadores los pechos heróicos que á aquellas Ciudades defendian. La batalla de Vitoria, en fin, ganada por los aliados al mando de Wellington, acabó de arrojar del territorio español al invasor muy cabizbajo ya, cuyas Águilas volaban y revoloteaban muy rastreras y sin poder elevarse. España recobraba su independencia, su



libertad, y no era esto lo peor para Napoleon todavía; pues España habia reanimado á todos los enemigos de este Gigante y les enseñó cómo se pelea y se le vence.

ESPARTERO no pudo ya alcanzar despues mas que el bloqueo de Tortosa y las acciones de Cherta y Amposta con su regimiento que pertenecía á la division del general Villacampa.

---

CAPÍTULO ESPECIAL

Al llegar aquí haremos alto ó un paréntesis en nuestra historia, para dar á conocer, *en capítulo especial*, los sucesos que se vienen enlazando en nuestra Pátria y que es necesario tener presentes para apreciar debidamente su mérito y su influjo en los que han de llegar muchos años despues, y que se habrán de resolver en guerra política cuando se presente una ocasion como se presentará con la dinástica, ó mejor dicho, *de mejor derecho* á la Corona de España entre Don Carlos María Isidro de Borbon, hermano de Fernando VII y su sobrina Doña Isabel hija del Rey.

libertad y una era estado por Napoleón en  
 dadas por España había reconocido á todos los  
 miembros de este digno y las causas como se  
 pedia y se lo veno.  
 Tratarse no pudo en algunas de las mas  
 que el diosmo de la fuerza y las acciones de  
 Chate y Angosta con se regimiento que por  
 acia á la division del general Villanueva.

Al llegar aqui hacemos alto á un paréntesis en  
 nuestra historia para dar á conocer un capítulo  
 especial los sucesos que se vienen entezando en  
 nuestra patria y que es necesario traer presentes  
 para apreciar debidamente su merito y su influjo  
 en los que han de llegar muchos años despues y  
 que se habian de resolver en guerra bolivia  
 cuando se buscaba una ocasion como se pro-  
 curaba con la dinastia ó mejor dicho de un  
 ducado á la Corona de España entre Don Carlos  
 María Isidro de Borbon, hermano de Fernando VII  
 y su sobrina Dona Isabel hija del hoy

### CAPÍTULO ESPECIAL.

**E**N últimos de 1813, cuando ya Napoleon presentía que la coalicion de las grandes potencias de Europa vendría por fin á derribarle, lo que habia de suceder, en verdad, mas pronto aún que él creyera: cuando para evitarlo le era preciso aliarse con quien pudiera prestarle algun auxilio, pensó en devolver á Fernando VII la Corona que los tristes y poco honrosos actos de Bayona habian colocado en la cabeza de José Bonaparte hermano de Napoleon, Corona que ya no podia sostener el francés, la misma que Fernando habia recibido en 1808 por abdicacion de su desgraciado padre Carlos IV, contra el cual así como su esposa María Luisa, sea dicho de paso, vino á dirigir sus furoros el motin que, puede decirse, se la arrancó, de vuelta de Godoy, Príncipe de la Paz contra quien fué; mas esta devolucion á Fernando VII era á cambio de que éste, agradecido á tan gran

favor, al decir de Napoleon, pues que equivalía á nombrarle Rey, supuesto que en Bayona habia renunciado á dicha Corona, y avenídose á transmitirla [1], era decimos, esta devolucion á cambio de que le ayudase contra los Ingleses, quienes precisamente eran los que en aquella lucha mas habian coadyuvado con España y continuaban luchando contra Napoleon.

Dejaba, pues, volver á España á Fernando VII y su hermano Don Carlos, á quienes como á sus padres y demás familia Real hacia cinco años retenía en Francia.

Afortunadamente para Fernando VII, los sucesos se precipitaban, y venian á colocarle pronto fuera de compromisos. La isla de Elva recibiría al que habia sido Emperador de los franceses en calidad de *relegado politico* por el poder de Europa coaligada y representada por sus respectivos Soberanos, que ahora mandan en París y sobre Napoleon que se vé forzado á abdicar la Corona de Francia hasta por su hijo, sucediéndole en el Trono Luis XVIII de la familia Borbon.

Se fugará Napoleon y vendrá un interregno, mas bien que un Reinado de algunos meses; pero en la catástrofe de Waterló, en esta desesperada batalla, todo concluye menos el honor. Napoleon es vencido, y el Coloso era estrellado ahora contra la roca de la isla de Santa Elena, de donde no se *escapará*, y ya pueden los Reyes pensar en el pais que Dios les depara que bien merece su solicitud.

(1) La generosidad de Napoleon en este tiempo ya comprenderán nuestros lectores que tenia menos de voluntaria que de forzosa; así como tambien las renunciaciones y transmisiones de Fernando VII lo habian tenido en el otro; pero tristes y dolorosos son estos recuerdos cuando la nacion Española se desangraba en una lucha de Gigantes por sostener objetos que por estos actos se menospreciaban.

Asentadas, pues, algun tanto las cosas en España en 1814, despues de la vuelta del Rey, aunque no mucho, pues al poco tiempo ya se murmuraba de él, por haber abolido la Constitucion, con todas sus emanaciones y consecuencias, que en 1812, las Cortes con la Regencia habian dado en Cádiz á la Nacion, bajo el fuego de Cañon de las baterías enemigas, Constitucion que decian haber podido modificar el Monarca con buen consejo y acuerdo ántes que anularla por completo, murmuraciones estas que habian de resolverse en hechos que se castigaban luego con la muerte de Porlier en la Coruña, Laci en Mallorca, Bertran de Lis en Valencia: actos estos que contribuirán á que el Rey se vea obligado á jurar esta misma Constitucion, que una parte del ejército proclamará en las cabezas de San Juan con Riego, y otros gefes militares á su cabeza en 1820: origen tambien ocasionado á desgracias como todo lo que proviene de la fuerza ó su representacion, y que á su vez habrá de ser causa de tristes consecuencias, y aun de escenas sangrientas, siendo sentenciado á muerte á los tres años el mismo Riego, y ántes abolida la Constitucion por la que él se habia alzado: en 1814 repetimos, tornando ahora á nuestra historia, era necesario volver los ojos á las Provincias de América por tantos años abandonadas y en donde el espíritu de insurreccion al grito de Independencia amenazaba la seguridad de todos los territorios para la Corona de Castilla, habiéndose declarado Méjico ya independiente, á cuyo ejemplo pugnaban para lograrlo las demás, en todo aquel continente.

Asentadas, pues, algunas las cosas en Es-  
paña en 1814, después de la vuelta del Rey, am-  
plio no mucho, pues al poco tiempo ya se man-  
tuvo de él, por haber abolido la Constitución,  
con todas sus emanaciones y consecuencias, que  
en 1812, las Cortes con la Regencia habían dado  
en Gádiz a la Nación, bajo el título de Canon de  
las libertades constitucionales, Constitución que debía  
haber podido modificar el Monarca con buen  
consejo y acuerdo antes que anulada por con-  
sejo, modificaciones estas que habían de resol-  
verse en hechos que se castigaban luego con la  
muerte de haber en la Corona, para en Nación,  
habían de las en haber, tales estos que con-  
taban a que el Rey se ver obligado a jurar es-  
ta misma Constitución, que una parte del cuer-  
po proclamó en las Cortes de San Juan con  
fuego, y otros tales milicias a ser cortados  
1820: otros también ocasionado a desgracia  
como todo lo que pertenece de la fuerza o su re-  
presentación, y que a su vez había de ser causa  
de tales consecuencias, y aun de esas sus-  
guetas, siendo autorizado a mover a los tri-  
bunales el mismo fuego, y más abolido la Consti-  
ción por la que él se había acordado en 1814  
repetidos, también según a nuestra historia, era  
necesario volver los ojos a las Provincias de las  
que por tales años abandonadas y en donde el  
espíritu de insurrección al grito de independencia  
era manifiesta la igualdad de todos los tribu-  
nos para la Corona de Castilla, habiéndose de-  
clarado Méjico ya independiente, a cuyo ejemplo  
pugnaban para lograrlo las demás, en todo aquel  
continente.

---

### CAPÍTULO III.

*El General Morillo es nombrado para marchar á América: con él va ESPARTERO.—Desembarca en Cumaná, Costa Firme, en 1815 con las tropas que lleva.—ESPARTERO es destinado con su regimiento al Perú —Morillo pacifica las Provincias comprendidas en el territorio del Sur, y lo mismo en Venezuela.—ESPARTERO á las órdenes del General Tacon, es nombrado capitán de una compañía de zapadores.—Ejecuta trabajos importantes de fortificación.—Es nombrado segundo Comandante.—Servicios á las órdenes de los Generales La Serna, Canterac, y Valdés.—Sus ascensos militares, acciones, sorpresas.— Sumision de Charcas, Cochabamba, la Paz y otras.*

**E**RA urgente que un general valiente y aguerrido marchase á América, y se nombró á Don Pablo Morillo, quien al frente de seis regimientos de Infantería, dos de á caballo, un escuadron de Artilleros y alguna fuerza tambien de obreros, minadores y demás que se juzgó necesario, se hace á la vela y se presentó delante de Cumaná, Costa Firme, al principio de Abril de 1815. Allí iba

ESPARTERO ganoso de pelear y vencer que era la aspiracion de su fuerza y de su génio.

Ançioso tambien de gloria, era necesario que aprovechase una ocasion tan favorable. A muy remotas tierras iba para alcanzarla; pero ¿qué importa para un jóven robusto, valiente y entusiásta? Habia pedido y obtenido ser alistado en clase de Teniente Capitan en el regimiento de Estremadura.

No tardó Morillo en comprender que aquel Teniente era instruido y le nombró su secretario durante la travesía (1).

Al poco tiempo ya estaba con su batallon en el Perú, en Lima, habiendo sufrido lo que es consiguiente, atravesando el Istmo de Panamá, á muchos miles de leguas de España. Y ya pacificadas las provincias comprendidas en el territorio del Sur, Morillo se quedaba arreglando todos los ramos de la administracion, y lo mismo hacía poco despues en Venezuela.

---

(1) Refiérese en las historias de ESPARTERO una anécdota que revela bien su carácter.

Parece que habiendo pedido licencia al General para ir á despedirse de sus padres, á quienes hacia años no habia visto, contestó Morillo, *que el soldado no debia acordarse de otra cosa, que de servir á su patria, y que no era signo de valor pensar en la familia.*

Tanto, dicen, picó esta respuesta á ESPARTERO, que tomando una actitud resuelta contestó: «Mi General: ya no quiero la licencia: si otro que V. E. me digera esas palabras, mi contestacion se la daría esta española;» *(llevando la mano derecha á la empuñadura.)*

Entonces el General repuso: *bien caballero oficial: asi me gustan los hombres. Ahora mando á V. ir á despedirse de sus padres.*



Brillante época comienza para ESPARTERO: fama y gloria ansiaba y su estrella se las depara.

A las órdenes del General Tacón marchó á la Provincia de Charcas, también sublevada. Pocos días tardó este General en descubrir en el Teniente ESPARTERO del regimiento de Estremadura, cualidades poco comunes, y una instrucción aventajada en la ciencia de la guerra. Así fué que siendo muy importante fortificar la villa de Laguna y pueblo de Tarabuco, así como atrincherar el Potosí y la Plata y levantar planos corográficos de las Provincias de Arequipa, Potosí, Cochabamba, Paz, Pruno y Charcas, que facilitasen las operaciones que se iban á emprender con un conocimiento exacto de los mapas, ESPARTERO, con grado de Capitan á cuyas órdenes se puso una compañía de zapadores creada al efecto, ejecutó todos estos trabajos con la pericia de un ingeniero aventajado y con una prontitud admirable. De algo le habían de servir los estudios de la Academia militar, y de la Escuela facultativa de Ingenieros de la isla de Leon.

No era extraño que el General Tacón quisiese cada día más á ESPARTERO, y que incorporada la Compañía al segundo batallón ligero del centro del que era primer jefe Don José Santos La Hera, nombrase segundo Comandante al Capitan ESPARTERO. Murmuraciones hubo, sin embargo, por parte de Capitanes, que se creían postergados; pero ESPARTERO además de merecer estos ascensos, era muy querido de sus compañeros por su buen carácter y prendas personales, y no llegó esto á producir ningun conflicto ni disgusto, viniendo todos, por fin á reconocer que era muy acreedor

á lo que le daban, porque era bien ganado.

Muchos hechos de armas habian acreditado á ESPARTERO, que seria prolijo referir uno por uno, y justo es hacer mención tambien de los Coroneles La Hera, Rivero, Ameller, Guzman, Ramirez y otros muchos, así como de los Generales La Serna, Canterac, Valdés, pues todos rivalizaban en valor, constancia y fidelidad; pero seria necesario escribir la historia de cada uno, y esto no nos es posible para dar como quisiéramos una noticia circunstanciada de todos y de todo. Los hechos eran diarios, y nuestro objeto es apoderarnos de los mas notables.

La historia de la revolucion Hispano-Americana escrita por el Sr. Torrente, publicada en 1830 y otras, podrán satisfacer cumplidamente á todas las justas reclamaciones de los participantes en la gloria de aquellos hechos en aquéllos tiempos.

Pero respecto á ESPARTERO, hemos procurado verlo y estudiarlo todo en cuanto nos ha sido posible, y no solo le encontramos en los hechos mas principales como en las sangrientas acciones de Garzas, Presto y Sopachui, en que La Madrid entre muchos hombres muertos y prisioneros perdió sus acémilas, sus cañones y hasta el Estandarte de los Húsares de Tucuman, sino que le vemos tambien egecutando sorpresas ingeniosas y atrevidas de bandas rebeldes, fingiéndose él, el caudillo Fernandez, á quien esperaban, y desbaratando conjuraciones horribles que habian de principiarse por el asesinato del Gefe ESPARTERO, salvándose á favor de un acto suyo de sagacidad y arrojo propios del talento y el valor; pero de esto nos ocuparemos en el capítulo siguiente y con-

cluiremos éste con decir, que las Provincias de Charcas, Cochabamba, La Paz y otros pueblos, quedaban con estos hechos al finalizar el año de 1819 sometidos, aunque no pueda decirse pacificados, porque el espíritu no era pacífico y se revelarían en la primera ocasion favorable.

cláramos está con decir, que las Provincias de  
 Caracas, Guayana, La Paz y otras quedadas  
 quedaban con estos hechos al finalizar el año de  
 1819 sembrados, aunque no queda de ellos nada  
 ficados, porque el espíritu no era pacífico y se  
 revelaban en la primera ocasión favorable.

[The following text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be a continuation of the historical narrative.]

#### CAPITULO IV.

*Espedicion á Jujui y Salta.—Don Juan Ramirez y Orozco, es nombrado General en Gefe del Ejército del Alto Perú.—El General concibe el plan de dar una batida general en las Provincias de Jujui y Salta del Tucuman á los enemigos y apoderarse al mismo tiempo de ganado lanar y vacuno, del que se carecia, y de cuyas carnes se alimentaba el soldado, pues el pan, apenas se conocia como racion militar.—Ocupacion de Salta, Monterico, San Lorenzo y otros puntos.—Destruccion de una columna enemiga y otras partidas.—Noticia en el Ejército de América de haber proclamado la Constitucion de 1812 el Ejército reunido en la isla de Leon, que iba á reforzar al que en el continente Americano operaba en favor de España.—Efectos de esta noticia y de haber jurado el Rey aquella Constitucion.—ESPARTERO en Oruro con su regimiento.—Vasta conspiracion descubierta y castigada por él, como Gefe superior, resultando complicado el gobernador Vega.*

**S**E encargó del mando del Ejército del alto Perú Don Juan Ramirez Orozco, pues Canterac lo habia

desempeñado interinamente. Se hizo felizmente esta expedicion que el General creyó indispensable tanto para batir á los enemigos de Jujui y Salta de Tucuman como para proveerse de subsistencias, porque como ya hemos indicado, consistian en carne, como principal alimento del soldado, sin que el pan se conociera como racion en la mayor parte de los puntos en que la guerra se hacia.

Con efecto, se logró tanto el primer objeto, como el segundo. Se destruyeron bandas rebeldes acaudilladas por fieros caudillos como Rojas, y otros.

Al promediar el año de 1820, se recibió la noticia de haberse restablecido la Constitucion de 1812 en España, por la aclamacion que el Ejército destinado para América habia verificado. Esta noticia no dejó de influir en los ánimos de aquel continente, pues produjo por lo menos, la esperanza en aquel pais de que allojarian las operaciones, cuando no se variase por completo de conducta, en armonía con una situacion política en que no debia entrar la conquista como elemento de existencia. Asi fué que se paralizaron algun tanto, ya porque esto estaba de acuerdo con la manera de apreciar las cosas de América y de los americanos, ya tambien porque estos ofrecian á la nueva situacion política garantías de avenencia y acomodamiento que antes no podian esperarse ni prometerse. En lo general el Ejército de América, recibió bien aquella noticia; y en esta ocasion es cuando dicen las historias, que ESPARTERO Comandante, con otros gefes militares, se entusiasmaron hasta el punto de celebrar la noticia en casa del Subinspector

de aquel Ejército, en cuya reunion, sobresaliendo ESPARTERO como literato, por lo menos en aficiono, hizo una composicion poética alusiva al objeto que hemós leido en sus historias, y que sentimos no pòser en este momento, aunque lo hemós procurado para insertar en la nuestra.

Marchó ESPARTERO á la poblacion de Oruro, en donde tuvo lugar un suceso sangriento que han procurado presentar los que no son justos apreciadores de los hechos de ESPARTERO como un atentado que puede manchar su limpia historia.

En Oruro se fraguó una conspiracion cuyo objeto era proclamarse independientes de la Corona de España.

Entraban en este plan muchos empleados civiles y oficiales del Ejército español, y entre estos, como parte muy principal y ejecutiva, pues que habia de dar muerte á su Gefe ESPARTERO, se halla el Capitan de su regimiento D. Pedro Nordenfliche, Baron de Nordenfliche, y en connivencia con ellos el mismo Gobernador militar Vega.

Un sargento descubrió este plan á su comandante Coronel ESPARTERO, á quien se revela hasta la hora cercana en que habia de verificarse este proyecto. En tal situacion ESPARTERO, en union del Gefe de Artilleria, procedieron á apoderarse de los conjurados con mucho secreto y actividad, [1] dando cuenta al Gobernador militar Vega, quien aunque complicado, no se atrevió á desaprobare la medida, antes bien estuvo confor-

(1) ESPARTERO para asegurarse de la fidelidad de los demás oficiales del regimiento, brindó á todos, incluso el Baron, á una cena en donde exploró el espíritu que les animaba, despues que Nordenfliche fingiéndose indispueto, ó pretendiendo necesidad de salir de la reunion, lo que verificó, convenció á su Gefe de la exactitud del proyecto, que ESPARTERO se resistia á creer en el Baron, su especial protegido.

me en todo y con que se formase la correspondiente sumaria y fuesen castigados los culpables. Con efecto: de las actuaciones fiscales resultaba, no solo, la exactitud del proyecto, sino tambien la connivencia del Gobernador; y en tal concepto se formó un Consejo de Guerra de Capitanes, el cual sentenció á muerte entre otros al Barón, Capitan, quien fué ejecutado en las primeras horas de la mañana, siguientes á aquella noche, segun todo se refiere en las historias.

Se ha murmurado bastante sobre la muerte del espresado Barón, es decir, sobre la competencia del Consejo de Guerra que le condenó á muerte y sobre el procedimiento empleado; pero en medio de que carezcamos de datos para ilustrar este incidente con toda la luz posible, vemos por de pronto un Consejo de Guerra funcionando, y esto ya escluye la idea de arbitrariedad. Y en el supuesto de que no hubiese Generales con quienes pudiera formarse el Tribunal, se tendría que bajar buscando individuos de graduaciones inferiores, hasta llegar á la clase de Capitanes, si no habia bastantes de otras superiores, porque el delito no habia de quedar impune por falta de proceso y de Jueces que lo fallasen.

Y suponiendo que ESPARTERO fuese el Gefe de más graduacion, y resultando complicado en la rebelion y traicion el Gobernador de la plaza, como á las primeras actuaciones fiscales resultó, á aquel pasaba la jurisdiccion por suspension de éste y lo mismo por la legislacion antigua que por la moderna, ó sea la ley de 17 de Abril de 1821, restablecida en aquella época Constitucional, en todos los dominios de España; y en tal concepto,



no vemos ya la incompetencia de ESPARTERO, así como la del Consejo de Guerra, ni el quebrantamiento de las formas del Juicio, á menos que no se consultase la sentencia; pero el Virey, ó el que hiciese sus veces, nada anuló, sino que confirmó en el hecho de indultar ó conmutar la pena á los reos y cómplices no ejecutados.

En todo caso el hecho de rebelion se confesaba por el reo, ó se le convenía de él, y no podrá decirse que murió inocente. Triste sería sin embargo, que faltase alguna formalidad, que nunca es lícito omitir, siendo posible observarla, porque las formas en los Juicios, son precisamente la garantía del acusado; y aunque en casos semejantes la necesidad puede ser superior á todo, dejándose á la discreccion y prudencia del que se ve acometido, no deben despreciarse las reglas que la moral prescribe para graduar la necesidad que absuelva de pecado y de delincuencia. Es verdad, que en tiempo de guerra y en un país que aunque sometido, se revela contra la autoridad del Rey, concebimos que es casi imposible en muchos casos atemperarse á todas las formalidades legales y mucho menos cuando la rebelion se aprovecha del favor de la traicion de oficiales del Ejército leal, que abusan de su misma posicion y de la confianza en ellos depositada.

El delito era grande; y sorprendido *in fraganti*, ó momentos ántes de su ejecucion, el castigo debia corresponder inmediatamente con ejemplar y saludable escarmiento.

Volvamos ahora á las operaciones militares de ESPARTERO.

no vemos ya la incompetencia de Estrasburgo así como la del Consejo de Guerra, ni el procedimiento de las formas del juicio, ni menos que no se consultase la sentencia; pero el Rey, ó el que se consultase sus votos, nada sabe, sino que continúa en el hecho de indultar ó conmutar la pena á los reos y cómplices no ejecutados, como si en todo caso el hecho de rebelion se cometiese por el reo, ó se le convenciese de él, y no podía dejarse por unido inocente. Esto sería sin embargo, que fuese alguna formalidad, que nunca se hiciese cumplir, siendo posible observarlas porque las formas en las leyes, son precisamente la garantía del acusado; y cuando en casos semejantes la necesidad puede ser superior á todo, dejándose á la discrecion y prudencia del que se ve acometido, no deben despreciarse las reglas que la moral prescribe para graduar la responsabilidad que alcanza el hecho y la delincencia. La verdad, que en tiempo de guerra y en un país que cuando somido, se revela contra la autoridad del Rey, cosas tan difíciles que es casi imposible en muchos casos allegarse á todas las formalidades de la ley, y mucho menos cuando la rebelion se aprovecha del favor de la trahicion de oficiales del Ejército Real, que están de su misma posición y de la confianza en ellos depositada. En tales casos el delito es grande; y mereciendo el castigo de los momentos tales de su ejecución, el castigo debe corresponder inmediatamente con ejemplo, y saludable escarmiento, para el que se cometa el delito. Volviendo ahora á las operaciones militares de Estrasburgo, que en el presente se continúan, se ve que el Rey, y el Consejo de Guerra, no se han acordado en las formas del juicio, ni menos que no se consultase la sentencia; pero el Rey, ó el que se consultase sus votos, nada sabe, sino que continúa en el hecho de indultar ó conmutar la pena á los reos y cómplices no ejecutados, como si en todo caso el hecho de rebelion se cometiese por el reo, ó se le convenciese de él, y no podía dejarse por unido inocente. Esto sería sin embargo, que fuese alguna formalidad, que nunca se hiciese cumplir, siendo posible observarlas porque las formas en las leyes, son precisamente la garantía del acusado; y cuando en casos semejantes la necesidad puede ser superior á todo, dejándose á la discrecion y prudencia del que se ve acometido, no deben despreciarse las reglas que la moral prescribe para graduar la responsabilidad que alcanza el hecho y la delincencia. La verdad, que en tiempo de guerra y en un país que cuando somido, se revela contra la autoridad del Rey, cosas tan difíciles que es casi imposible en muchos casos allegarse á todas las formalidades de la ley, y mucho menos cuando la rebelion se aprovecha del favor de la trahicion de oficiales del Ejército Real, que están de su misma posición y de la confianza en ellos depositada. En tales casos el delito es grande; y mereciendo el castigo de los momentos tales de su ejecución, el castigo debe corresponder inmediatamente con ejemplo, y saludable escarmiento, para el que se cometa el delito.

## CAPITULO V.

*ESPARTERO en Arequipa guarnece con su regimiento aquella costa.—Su amor á las letras que cultiva cuando la guerra lo permite.—Operaciones de Campaña.—Reconocimiento sobre Tacna.—Accion de Calana.—Brillante retirada de ESPARTERO.—Sangrientos combates de Torata y Mosquehua.—Ocupacion de Lima por las tropas Reales.—Bloqueo del castillo del Callao.—Campaña del Sur.*

**E**L pueblo de Arequipa y otros inmediatos constantemente eran invadidos por rebeldes procedentes de tropas chilenas á las órdenes del General San Martin, del Lord Cochrane, el mayor Soler, Miller y otros caudillos.

ESPARTERO recibió orden del General para guarnecer y defender aquellos pueblos marchando con su regimiento en Febrero de 1821 en cuyo punto permaneció aquel año y el siguiente, prestando

grandes servicios, pues era constante el desembarco del enemigo en aquella costa y era necesaria una vigilancia muy asidua, que aun así, se burlaba por los chilenos.

No estaba tampoco ocioso ESPARTERO, cuando las cortas treguas que daba la guerra á los combatientes, les dejaba pensar sobre sí mismos. Sabía que sienta muy bien á los militares ser instruidos y que Marte se desarmó en muchas ocasiones rindiendo sus armas á Minerva—sabía tambien que era aficionado á las Musas; y así es que vemos á ESPARTERO estudiar y hacer versos; y ciertamente, que en una composicion suya, de que ya hemos hecho mencion y que sentimos no poseer de presente, prueba con espontánea y sencilla versificacion su amor á la libertad y á la Pátria por el entusiasmo que respira; y esto no puede, en verdad, obtenerse sin númen, sin capacidad, sin gusto y aplicacion. Algun resultado habian de dar sus estudios de Filosofia y letras que no debian quedar estériles.

La guerra, despues de la calma aparente de cerca de dos años iba á ser muy viva y sangrienta. Era ya ESPARTERO un Coronel graduado, que luego será efectivo en 1823, debido á su talento y á su valor, y mandaba el regimiento del Centro. En un reconocimiento que en union del General Valdés hizo para observar y atacar, si era posible, al rebelde Alvarado que mandaba una fuerte columna ó legion peruana sobre Tacna que vino á parar en combate en Calana, se condujo ESPARTERO con un arrojo é inteligencia que asombraron al enemigo, especialmente en la retirada que fué preciso tocar con tan corto número de españoles

como los que allí iban. Era ya este Ejército enemigo muy respetable, tanto por su número como por su calidad, y lo mandaban buenos é instruidos oficiales y tambien valientes.

Nuestros Generales, Canterac y Valdés, sin embargo, con fuerzas y elementos muy inferiores, habian de compensar lo que les faltase en número y en material con la pericia, la constancia y el valor.

Se había roto el fuego en últimos de Diciembre y todos hacen esfuerzos, españoles y peruanos. ESPARTERO acreditado ya por muchos hechos como hombre de valor, iba ahora á sentar su reputacion tan alta en dotes y en cualidades de mando, como antes la había sentado de valor y de pericia. Los dias 19 y 21 de Enero estaban destinados al efecto. Formaba la vanguardia de la columna de Valdés el regimiento del Centro que ESPARTERO mandaba; y en la mañana del 19 avanzó con sus mermados batallones hasta un punto que á otro le hubiera costado su libertad y la de todos sus soldados que hubieran quedado muertos ó prisioneros; pero era ESPARTERO el que los mandaba, y su serenidad, su valor y su táctica eran superiores á la muchedumbre de los enemigos. Más de una legua atrás dejó á Valdés; y cuando ESPARTERO lo trata de enmendar, se encuentra con la dificultad que le opondrá una division de seis mil hombres, que según refiere la historia le acomete y estrecha por todas partes.

Apurado era el trance; pero ESPARTERO replega sus soldados, formando un cuerpo tan sólido y compacto que no se puede romper ni penetrar, sin encontrarse con la muerte en el plomo y en

las bayonetas de dos escasos batallones, de este puñado de hombres. En esta forma, en este ademán, y sin variar de posición se defiende el Coronel ESPARTERO por algunas horas hasta que puede emprender la retirada y volverse á unir con Valdés. Marcha mas de una legua y el enemigo no puede hacerle un solo prisionero, ni desordenar sus cuadros y escalones formados con mucho arte.

Cuando se aproximan mucho, hace alto y les envía una granizada de balas que caen en medio del enemigo como una lluvia y le contiene— cuando repite la acometida el que le persigue, se revuelve ESPARTERO con presteza y le carga con ímpetu á la bayoneta, cuyas puntas causan asco á las contrarias, obligándolas á retroceder lo bastante para ganar tiempo y terreno en la retirada.

Magnífico era este cuadro: grandes dotes aparecen en ESPARTERO:—era bravo en el abance y en la pelea—es sereno, táctico, hábil en la retirada,—este hombre está destinado para el mando, para General.

Llegó por fin Valdés en su socorro con su corta columna y entonces ya se formalizó una batalla en la que tenía ESPARTERO que ejecutar hechos que á costa de su sangre tanta gloria y fama le habian de dar.

Todos se batían en Torata con valor: Valdés, Ameller, Rivero, todos, finalmente, hacen cuanto es posible hacer, y cuanto los pocos contra los muchos se pueden esforzar; y á poco nó se malogran estos esfuerzos por voces siniéstras que corrieron; mas asegurado ya Valdés de que era una alarma falsa, embisten con firmeza los españoles á los peruanos quienes en esta batalla pe-

lean con bravura ó inteligencia; mas animados tambien los españoles con la presencia del General Canterac, que apareció con solos sus ayudantes en medio del combate, cuando era mas recia la pelea, ya fueron rotas y deshechas las líneas contrarias y arrollado el enemigo, quedando destrozado, y todo el campo de batalla cubierto de cadáveres de unos y otros combatientes. Es tanto mas notable esta batalla, cuanto que, como hemos indicado, fué dada por una tercera parte de gente española á los peruanos, pues la division del General Canterac, que habia venido forzando sus marchas sin temor á las nieves que cubrian los Andes, no pudo concurrir.

En esta batalla, se dice, ocurrió un hecho ó combate particular entre ESPARTERO y un coronel peruano, que nos trae á la memoria los tiempos heroicos ó fabulosos, las guerras de Troya, y los combates de los gigantes. Cuéntase, repetimos, que despues de quedar desmontado ESPARTERO y en el acto de recibir varias heridas que brotaban copiosa sangre, como viese que un coronel peruano, valiente como él solo, reconviniese á sus soldados, porque retiraban de tan poca gente contraria, y se esforzase en mandar reunir y volver caras, se avanza á él ESPARTERO con la velocidad del rayo y con la furia de un leon y le dice:— *coronel peruano: así se manda reunir y volver caras, así,* tirándole una estocada, que le devuelve el coronel, pero que ESPARTERO evita, asegundándole otra, rindiéndole por fin. Dificil parece esto, pero así se refiere, y en la bravura de este Gefe, en su juventud entonces y en su ligereza se comprende. La exactitud sin embargo, debe apa-

recer en todo, ESPARTERO no lo refiere así en una carta que dirigió desde Logroño á un amigo en el año de 28, pues la muerte del coronel fué de una estocada que le tiró al paso de la carga á la bayoneta, y no fueron dos, sinó tres balazos y un bayonetazo, los que recibió ESPARTERO, perdiendo dos caballos. Esta batalla de Torata tenia que recibir su complemento en la de Moquehua, que se dió á los dos ó tres dias, quedando desecho por completo aquel ejército de insurgentes, que parecia ser formidable en todas armas, para un puñado de españoles.

En esta segunda batalla aparece ESPARTERO en lo mas recio del combate con el brazo derecho suspendido por un pañuelo que pendia del cuello á la cabeza de su regimiento, ejecutando actos de valor que á todos admiran—y en Moquehua como en Torata no hay medio de retirarle de la pelea hasta que concluya la batalla, apesar de las órdenes terminantes del General para que se retire.

El elemento de ESPARTERO era la guerra, la lucha constante, y esto todo como medio de alcanzar fama y gloria. Esta era su grande ambicion; y este deseo de gloria se descubre en todos los actos de su vida militar y política.

— Por el mérito contraido en estas dos acciones ó mejor dicho batallas, fuéle concedida la efectividad del grado de Coronel, y ya decoraban entonces su pecho las cruces de San Hermenegildo, la de San Fernando de tercera clase, la de la retirada del ejército de Alburquerque á la Isla de Leon, la de Chiclana, la del segundo ejército dadas en la guerra contra Napoleon: y por



último, las dos concedidas respectivamente á Torata y Mosquehua.

La consecuencia de estas victorias fué la entrada del Ejército Real, conducido por Canterác y Valdés el 18 de Junio en Lima, sobre cuyas almenas tremolaron los pendones de Castilla.

Faltaba tomar la fortaleza de la plaza del Callao, punto cercano á Lima y lugar de refugio de los principales republicanos y del Congreso. Reconocidos y franqueados los puntos de ataque, fué sin embargo preciso abandonarlo para acudir en socorro de las provincias del Sur invadidas por una division que á las órdenes del General Santa Cruz habia desembarcado en las costas de Arica, y demás puntos intermedios, y ya entramos en la campaña del Sur, tan penosa en marchas y en trabajos como gloriosa para el Virey La Serna, para el General Valdés y para ESPARTERO que aunque con dos heridas abiertas la hizo sin flaquear en su pujanza.

último, las dos condecoradas respectivamente á To-  
 tam y Joséphine. Los demás á título de  
 La consecuencia de estas victorias, hechas en  
 ruda del Ejército Real, condecorado por Castaño  
 y Valdés el 18 de Junio en Lima, sobre cuyas al-  
 micas formaron los pendones de Castilla.  
 Talaba tomó la bandera de la plaza del Ca-  
 llo, punto cercano á Lima y lugar de refugio de  
 los principales republicanos y del Congreso. Re-  
 conocidos y heridos los puntos de ataque,  
 fué sin embargo preciso abandonar para acudir  
 en socorro de las provincias del Sur invadidas por  
 una división que á las órdenes del General Santa  
 Cruz había desembarcado en las costas de Arica,  
 y demás puntos intermedios y ya entrados en la  
 campaña del Sur, tan pocas en marchas y en  
 trabajos como gloriosos para el Virrey La Serna,  
 para el General Valdés y para Latorre que aun-  
 que con dos heridas apuntas la hizo sin haber  
 en su particular habido escarmiento alguno en  
 el Sur.

El día cinco de Agosto se le entregó el in-  
 chio condecorado, y este día como premio de sus  
 servicios se le dio la Cruz de San Fernando y la Cruz  
 de San Carlos. Estas condecoraciones se le dieron  
 y al mismo tiempo se le dio el título de Marqués y  
 conde y se le dio el de Conde de San Carlos.

Por el mismo día se le dio el título de  
 Marqués de San Carlos y de Conde de San Carlos  
 y se le dio la Cruz de San Fernando y la Cruz  
 de San Carlos. Estas condecoraciones se le dieron  
 y al mismo tiempo se le dio el título de Marqués y  
 conde y se le dio el de Conde de San Carlos.

## CAPITULO VI.

*Opinion de las Cortes Españolas sobre la guerra de América.—ESPARTERO es comisionado por el Virey para oír proposiciones de arreglo en la ciudad de Salta de otro encargado de la República de Buenos Aires.—Defecion del General Olañeta.—ESPARTERO recibe del Virey comision para venir á enterar en persona al Rey Fernando VII del estado de las cosas en América.—Su venida á Europa y su regreso á América.—Su prision.—Su regreso á Europa.*

**N**ADA debía parecer mas preciso que las batallas de Torata y Mosquehua, la entrada en Lima del Ejército Real y las ventajas obtenidas en la guerra del Sur, produjesen la sumision del vencido por las armas; pero no era así, ni lo debia de ser tampoco en el orden natural, al que no se le puede forzar ó violentar impunemente ó sin consecuencias por lo menos.

La América debía de ser de los americanos, decían ellos, así como el África de los africanos, el Asia de los asiáticos, y la Europa de los Europeos.

Las conquistas materiales de territorios, con raras escepciones, siempre dieron el mismo resultado y duraron lo que duró la vida de los conquistadores. La historia dice esto en todos los tiempos, en todas las épocas, lo mismo en una parte que en otra—en China que en Egipto, en Roma que en Cartago, en Méjico que en Moscow.

Los hombres que no se asimilan por la naturaleza, no se funden en los cañones del conquistador, por mas que les diga y se esfuerze en persuadirles que es para hacerles felices. Las buenas relaciones de amistad, la reciprocidad de intereses comerciales, y la facilidad de verse y de tratarse, serán las causas que haciendo desaparecer las antipatías, las repulsiones de carácter y temperamento y los ódios tradicionales de raza, operen la inteligencia mútua entre la especie humana. Conocían bien las Cortes Españolas esto mismo, y así fué que en 1822, habían tratado de la Independencia de Nueva-España, Goatemala, Costa-Firme y Buenos-Aires, y hasta se llegaron á nombrar comisionados para entablar negociaciones que lo fueron D. Antonio Luis Pereira, Magistrado de la Audiencia de Chile, y el Teniente Coronel Don Luis de la Robla, quienes llegaron á firmar en Julio de aquel año un armisticio que debiera de durar otro para dar lugar á á todas las conferencias preliminares del asunto. Llegaron á entenderse y contaron con el Virey del Perú, General La Serna, pidiéndole conformidad, respecto al pais que él gobernaba.

Desconfianzas mútuas, temores recíprocos, irresoluciones, debilidad y falta sobre todo de buena voluntad, hicieron infructuosas propuestas que la Autoridad Real del Perú no juzgó buenas para la causa de España y el resultado de todo había de ser no concluir nada.

ESPARTERO era comisionado para oír proposiciones en la ciudad de Salta. Responde al concepto de capacidad que de él tiene el Virey; pero su diplomacia y la del comisionado por la otra parte, se estrellan en lo imposible.

La defeccion del General Olañeta en el Perú, quien tiende á unirse con los insurgentes de las Provincias del Rio de la Plata, viene á complicar los asuntos y á agriar los ánimos; pero para nosotros no era mas que una concausa, una ocasion ó un escándalo. La razon de resistencia estaba en otra parte.

Los europeos que han arrostrado los peligros y las fatigas de un largo viaje marítimo que son consigüentes, no podian moverse, segun la apreciacion de los americanos, sino por la idea de la conquista ó por la de la esplotacion. En cualquier caso, despues del primer susto ó de la curiosidad de aquellos pueblos, que se cambiaban algunas atenciones con los huéspedes recién llegados, descubrian la causa interesada que les conducía, que les llevaba allí. No podian durar mucho estas galanterías y tenian que resolverse en lo que era muy natural. «Fuera de aquí extranjeros:—Viva la Independencia»—eran los gritos que tenian que resonar y ya estaba en aquel continente armada la guerra.

Despues de esto, que era lo principal, tenian

que venir las consecuencias. Los castigos á nombre de la autoridad, tal vez los desafueros y la arbitrariedad, engendrarán ódios y venganzas. En este estado de los ánimos no habría de faltar álgun ambicioso que aspirase al *Santonismo*, entre aquellas no bien tratadas y aburridas gentes. La traición será una virtud para ellas, cuando algún mal súbdito de la autoridad delegada del Rey, finja compasión hácia ellas.

La falta de recursos materiales para sostener esas guerras que como no se observaban de cerca, no podían ser estimadas en lo que valían, ni interesar por consecuencia tanto como los asuntos interiores de la Metrópoli, todo esto, en fin, y otras muchas causas, tendrán que producir la pérdida de las Colonias y de las Antillas.

El ódio á los españoles se inculcaba en la memoria de los niños, hasta el punto de hacerles aprender la definición que de ellos dan los Catecismos que ponen en sus manos.

—¿Quiénes son los españoles? [preguntan.]— Los cristianos viejos y los herejes nuevos, [responden].

No era posible sostener este estado de cosas, pues la guerra no producía mas que víctimas y mártires. Era preciso recurrir á medios pacíficos, á tratados y acaso era también tarde. Aquello se había perdido todo el día en que una victoria pudiese á los americanos en actitud de hablar alto y de potencia á potencia, y ese día estaba cercano, porque las defecciones por una parte, y por otra el aliento que habían cobrado con las conferencias para los arreglos pacíficos, los Ejércitos de la Independencia se habían envalentonado y se aumentaban diariamente.

El Virey que conoce todo esto, comisionó para venir á España y dar cuenta al Rey en persona, al Brigadier ESPARTERO, Gefe de Estado mayor del Ejército Real en el Perú, probado ya para el desempeño de funciones diplomáticas y considerado, por tanto, como muy capaz de enterar á Fernando VII del verdadero estado de las cosas en aquellos países, embarcándose, en consecuencia, en Quilca, en Junio de 1824, arribando á España felizmente, cumpliendo su mision cerca del Monarca como era de esperar de sus talentos, que por mas que sus émulos ciegos de pasion no le quieran conceder de buen grado, los hechos de toda su vida afirman, que no se podrán negar; y entonces como otras veces, no estaba acompañado de secretarios que le ilustrasen. [Digamos esto de pasada, y solo para los que muchos años despues han atribuido á los talentos de otros lo que siempre hemos creido, fué esclusivo del de ESPARTERO].

Volvía, pues, á América con las instrucciones del Soberano; pero el dia de una batalla ventajosa para los independientes, habia llegado en Ayacucho, dada en el mismo dia en que ESPARTERO se embarcaba en Burdeos para regresar á América, que fué el 9 de Diciembre de 1824, batalla que se debió evitar por lo que pudiera comprometer, tratándose de arreglos.

Los americanos se colocan en situacion de no admitir transacciones, y uno tras otro, todo tiene al poco tiempo que capitular ó rendirse. Aquello habia concluido, y solo faltaba que Bolivar fusilase á ESPARTERO, quien ignorando estos sucesos desembarcaba en Quilca en Mayo de 1825, y caía en poder del vencedor, salvándose al fin, por el

influjo que la belleza de una muger, de quien los amigos del preso se valieron, ejerció en un baile sobre el corazon del libertador, como los americanos llamaban á Bolivar. Siempre á este hombre, al Brigadier ESPARTERO, le sacan á salvo de los peligros, su estrella, su fortuna.

Mucho sufrió durante aquella prision, y muchas veces pidió con varonil resolucion que le fusilasen, pues lo preferia á vivir en aquel calabozo, ó bajo la influencia del clima de la isla de Capa-Chica, árida roca de la cordillera de los Andes, adonde por gran favor le destinaban, cuya frigidez é insalubridad, irian destruyendo poco á poco su existencia.

En el tránsito de ESPARTERO sobre la tierra, se recorren todas las fases de la inestabilidad humana—todos los accidentes de la vida—en él están condensados admirablemente todos los azares de la suerte y los caprichos de la fortuna, aunque si le abandona, es por poco tiempo; y esto es notable para el observador, en la historia de este hombre, lo que le coloca en el orden y en la serie de los personajes que han de ocupar á los demás con el recuerdo de sus hechos, de su prosperidad, de su desgracia, de su elevacion, de su caída.

Aun no habia concluido ESPARTERO su carrera: tenia que aumentar su historia con el catálogo de nuevos hechos. Obtenido pasaporte para España, arriba de nuevo á su pátria despues de una navegacion llena de escollos y peligros, en donde andando el tiempo le esperan nuevos sucesos y aun mayores glorias, pues llegará á ser el pacificador de su pais.



## CAPÍTULO VII.

*ESPARTERO vuelve á España en 1826.—De cuartel en Pamplona.—Es nombrado Comandante de armas de Logroño.—Su casamiento.—Es destinado en 1831 á mandar el regimiento de Soria que guarnece á Barcelona y luego las Islas Baleares.—Revista de inspeccion del cuerpo.—Su brillantez.—Su instruccion.—Su administracion.—Documento del Teniente General Monet, en que así se consigna.*

**D**ESPUES de detenerse algun tiempo en Francia para reponerse en su salud, llegaba ESPARTERO á España en 1826. No venia tan rico como en lo general se venia en aquella época por los hombres que habian tenido cierta posicion. A ESPARTERO le fué negada una cantidad algo considerable de dinero que habia depositado en poder de un comerciante, así como varios objetos de lujo que habia llevado de España cuando volvió á América desempeñado que hubo su comision cerca del Rey

en 1824. Antes bien se dice, que tuvo que hacer dinero de su equipage, malbaratándole; y tambien refieren las historias, que á no haber ganado mil onzas de oro al juego á un oficial aleman, ayudante de Bolibar, que tambien venia á Europa, se hubiera hallado ESPARTERO en Quilca sin dinero para el embarque; y esta es la ocasion de decir, que es fama, haber ganado en América seis mil onzas á uno de los Gefes de aquel Egército, quien despues de levantarse de la mesa dijo delante de todos los jugadores: «ESPARTERO: quedamos en que soy en deber á V. seis mil onzas de oro.» A lo cual contestó aquel: «Señor General: «sentados á la mesa, es cierto me debía V. esa «cantidad: levantados de ella, nada me debe ya.» Todos aplaudieron este rasgo de desprendimiento, tan frecuentes en ESPARTERO, cuya suerte en el juego era un prodigio que á todos asombraba, y era para que en nada le abandonase la fortuna.

Volviendo desde esta digresion á 1826 diremos: que hasta 1831 en que se le destinó á mandar el regimiento de Soria, estuvo de cuartel en Pamplona, y luego de Comandante de armas en Logroño, en donde fué presidente de la Junta de Agravios en varias quintas ó reemplazos y en donde contrajo matrimonio con la señorita Doña Jacinta Sicilia, hija única de un rico propietario y comerciante de aquella ciudad, jóven de grandes prendas y hermosura.

El Brigadier ESPARTERO, mandando el regimiento de Soria, se distingue estraordinariamente por la severa disciplina del soldado y oficial, por la instruccion que á cada cual hace adquirir y finalmente, por una administracion de los fondos del

cuerpo, que llamó la atención del Teniente General Don Juan Antonio Monet, comisionado por el Gobierno del Rey para pasar una revista de inspección á las tropas que guarnecían á Mallorca, en cuya capital se hallaba ESPARTERO de guarnición con su regimiento, como todo se vé por el siguiente documento tan honroso para este Brigadier.

«He revistado, en detenida y escrupulosa inspección, el regimiento de Soria del cargo de V. S. en cumplimiento de la Real orden de 24 de Enero de este año. El Rey nuestro señor sabrá el estado de brillantez y perfección de los batallones del cuerpo, el esmero, inteligencia y celo ardiente de V. S.; la instrucción y espíritu de cuerpo de sus oficiales; la aplicación de los caballeros cadetes, y casi increíble instrucción que les adorna y decora; la exactitud con que la clase de sargentos ha contestado al riguroso y severo exámen, que yo mismo he hecho de ellos en público; la precisión con que los cabos y soldados han satisfecho en la revista personal á presencia de la oficialidad del batallón de descanso y todos los gefes, á los deberes de que han sido interrogados; el manejo de las armas, el completo casi lujoso del vestuario, la disposición interior de las compañías; almacén y talleres; el orden de las oficinas del cuerpo, la uniformidad de los libros y papeles de compañías; la instrucción de la banda en los toques de guerra, la inteligencia y legalidad en las cajas, separación de fondos; cuentas de estos y ajustes comprobados de la tropa, su completo desempeño y grandes alcances existentes en los fondos, componen un complemento de interioridad tan

«perfecto y uniforme, que puede decirse que jamás ha sido escedido y pocas veces igualado; la «instrucción militar corresponde á las demás calidades que distinguen al regimiento: la precisión «de las maniobras presenta el desvelo de V. S. «en conseguir su perfeccion, y la de sus fuegos «la atención á que V. S. ha acostumbrado su regimiento. Yo me doy la enhorabuena de haber «visto un cuerpo digno de su arma y digno de servir á su Soberano, obediendo las órdenes que «ha recibido V. S. del Ministerio é Inspeccion, «con la escrupulosidad que le ha conducido al «grado en que se halla. Reciba V. S., principal «interesado, mi sincera complacencia y enhorabuena, y estiéndala V. S. con las debidas gracias á los señores gefes, oficialidad y tropa, «cuyos méritos respectivos elevo á la superioridad, con la seguridad del digno y elevado espíritu de las clases en favor de los deberes sagrados de fidelidad á SS. MM. y descendencia «directa, y demás sentimientos de honor que las «decoran. Dios guarde á V. S. muchos años. Paloma 31 de Mayo de 1833.—Juan Antonio Monet. «—Señor Brigadier Don BALDOMERO ESPARTERO, Coronel del regimiento de infantería de Soria 9.º «de línea.»

Haremos otra pausa en la historia de ESPARTERO para tender una mirada sobre el país, y conocer la opinión de las gentes en la cuestión de sucesion á la Corona de España, muerto el Rey en 29 de Setiembre de 1833; así como tambien la de las naciones de Europa en el mismo asunto, y para ello hacemos un capítulo preliminar de la guerra civil.

---

## CAPITULO PRELIMINAR DE LA GUERRA.

### PARTE PRIMERA.

**H**ABIA estado casado en cuartas nupcias Fernando VII, desde el 11 de Diciembre de 1829, con Doña Maria Cristina de Borbon, hija de Francisco I, Rey de Nápoles, jóven señora de grandes talentos y de una gracia y hermosura en que pocas la igualaban.

De este cuarto matrimonio tenia sucesion femenina el Rey Fernando, y nada mas natural que los padres pretendiesen para ella el Trono.

Era de trámite, sinó forzoso, de costumbre y reglamento, reconocer y jurar Príncipe ó Princesa de Asturias al Primogénito ó Primogénita, y el Rey queria que Isabel, hoy Reina, fuese reconocida y jurada hasta por D. Carlos María Isidro de Borbon, hermano inmediato, ó que seguia al Monarca.

Despues del *sistema de eleccion* para la Monarquía, como en un largo tiempo de la época Goda, vino la *sucesion hereditaria*, y las hembras eran llamadas al Trono por orden de primogenitura, cuando no habia varon.

La ley 2.<sup>a</sup> título 15 de la partida 2.<sup>a</sup> garantiza este derecho, aun despues de la incorporacion de Aragon á Castilla.

En 1713, Felipe V primer Rey de la casa francesa de la familia *Borbon* despues de la de *Austria*, derogó la citada ley de Castilla, por su Pragmática del espresado año, escluyendo á las hembras.

Dudas hubo sobre la validez de este acto, pues ni las Córtes fueron Constituyentes como se creia necesario, para derogar la ley de sucesion Real en Castilla, sino que fueron convocadas para dar cuenta de las conferencias habidas en Utreht sobre renuncia á la corona de Francia, ni todas las ciudades con voto en Córtes fueron convocadas, protestando alguna en consecuencia, de nulidad, ni tampoco el Consejo de Castilla estuvo conforme con la derogacion.

D. Felipe V quiso sustituir la ley castellana, con la francesa llamada *Sálica* que allí venia rigiendo de antiguo, como que ya Carlo-Magno la habia comprendido en sus Capitulares.

Cárlos IV de España convocó Córtes en 1789 para derogar la Pragmática, y se derogó; pero no fué promulgada la derogacion.—Dudas, y no pocas ofrecio esto á los juriconsultos; pero Fernando VII daba valor al acto de su padre, por decreto de 29 de Marzo de 1830. Tambien esto habia de ser combatido por *voluntarioso ó arbitrario*; pero este Rey derogaba y restablecia despues esta Pragmática, alternativamente, sorprendido, ó no sorprendido, instigado, ó no instigado, por los bandos políticos que le rodeaban en los últimos años de su vida, segun yá se ha escrito en la historia.

Nosotros creemos que cuando asaltaba á su mente la idea de que era padre de una niña inocente, derogaba la Præmática; pero que cuando recordaba ó le hacian recordar la razon de Estado que la dictó á sus abuelos, y que él destruía al mismo tiempo que las esperanzas de toda la vida de un hermano querido, la restablecía.

No nos esplicamos de otro modo la conducta vacilante y contradictoria del Monarca, en esta ocasion, sino por estas causas, bien naturales, por cierto, sin necesidad de recurrir á suposiciones ofensivas y sugestiones estrañas, aunque todo podría concurrir en sus respectivas proporciones. El hecho es que su hermano Carlos no se prestó á reconocer á su sobrina Isabel como Princesa de Asturias, y protestaba de este reconocimiento, manifestándolo al Rey en carta que le escribió desde Portugal, en donde estaba por consecuencia del destierro que sufría desde que fueron ya manifiestas entre los dos hermanos sus respectivas pretensiones, sin avenencia.

Se fundaba Don Carlos en esa ley para creerse con derecho á la Corona, siempre que sobreviviendo al Rey, no dejase éste, hijo varon; y cuando el Rey le argüía con la facultad que tenia para derogarla, igual á la que habian tenido sus ascendientes para establecerla, y sobre todo, con la razon de la naturaleza, que no distingue hembras de varones, para suceder á los que les dieron el ser, respondia Don Carlos que ese argumento no tenia aplicacion al caso; pues solo la tendria cuando no hubiese un principio, una base de derecho Constitucional, reconocido y practicado para la sucesion; pero que habiéndolo aquí, y nacido él,

durante ese derecho, y vivido bajo esa esperanza, no podia prevalecer la voluntad del Soberano reinante; y que no le perjudicaba la derogacion de su padre Carlos IV, pues que aquel, era un acto que quebrantaba el principio de sucesion varonil en la familia de los Borbones, y que el mismo Fernando VII, roconociendo este principio inalterable, habia restablecido aquella Pragmática.

Muchas cartas se cruzaron entre los dos hermanos, pero cada uno se sostenia por fin, en sus razones. Murió el Rey y se encontraba entre sus papeles uno en que se disponia para despues de su muerte y contenia su última voluntad.

Su hija Isabel era la Princesa de Asturias, y por consecuencia la sucesora al Trono, y su madre Doña María Cristina, tutora y curadora de sus hijas, durante la menor edad de ellas.

El Monarca nombraba un Consejo de Gobierno y aun de Regencia para el caso de muerte ó enfermedad de la Reina viuda, compuesto de los personages siguientes:

El Cardenal Don Francisco Marcó y Catalán.

*Grandes de España.*—El Marqués de Santa Cruz.

—El Duque de Medinaceli.

*Generales.*—Don Javier Castaños.—El Marqués de las Amarillas.

*Magistrados del Supremo Consejo de Castilla.*—Don José María Puig.—Don Francisco Javier Caro.

*Secretario.*—El Conde de Ofalia.

*Suplentes por su orden y clase.*—Don Tomás Arias.

—El Duque del Infantado.—El Conde de España.

—Don José de la Cruz.—Don José de Hevia Noriega.

—Don Nicolás Gareli.—Don Francisco de

Cea Bermudez.



El Rey con estas designaciones, daba señales de obrar deliberadamente.—El hombre propone y Dios dispone.....

La guerra era inevitable por consecuencia entre los partidarios de Don Carlos y los de su Sobrina; y á decir verdad, no todo era amor hácia ellos, sino tambien al interés que á la sombra de uno y otra les iba á los partidos políticos y á los que en sus fueros y franquicias, tenían un medio y modo de vivir, que no querían dejar á las contingencias ó incertidumbres del porvenir.—Naturales eran las esperanzas en unos, y los temores en otros.

La masa general de la Nacion, permanecía, por ahora, impasible y obediente al que mandaba, inclinándose las simpatías particulares al lado de las personas que mejor respondían á la costumbre, ó al mayor ó menor criterio político de cada cual; pero los hombres que podían temer ó esperar inmediatamente de la política, se fueron á sus naturales campos, unos, con Don Carlos, y con Doña María Cristina, otros. Se conocieron á muy poco tiempo de morir el Rey con las denominaciones de cristinos y carlistas. Los antiguos realistas y todas las clases que temian alguna novedad del órden de cosas político que se anunciaba, incluyendo los jóvenes dedicados á la carrera eclesiástica y los Seminarios de esta enseñanza, eran afectos á la causa de Don Carlos.—Todos los llamados liberales, con gran parte de la juventud, especialmente en los grandes centros de poblacion y de enseñanza civil, como Universidades, Institutos y Colegios, eran partidarios de Cristina, con cortas escepciones.

En una palabra: Don Carlos representaba lo antiguo, y Cristina lo moderno.

Los liberales la prestaban apoyo, aparte del interés y amor que naturalmente inspira una niña inocente, heredera por derecho de la naturaleza, de sus padres, aunque no la asistiera otro, que también creían asistirla, la ayudaban porque aquella señora les había abierto las puertas de la Patria, en la temporada en que por imposibilidad del Rey, su esposo, había estado encargada de los negocios del Estado, volviendo á España muchos españoles, que por consecuencia de la entrada en ella de cien mil soldados franceses al mando del duque de Angulema, con acuerdo del Congreso de Verona, y de Luis XVIII Rey de Francia, en 1823, para abolir el sistema Constitucional, que venia rigiendo desde 1820, habían tenido que expatriarse, y tambien la apoyaban con el fin de que les otorgase ó restableciese una Constitución.

A los carlistas, les movía precisamente, el interés contrario y el temor al porvenir.

PÁRTE SEGUNDA.

La Reina Gobernadora, mandaba desde la residencia habitual de los Reyes de España, y aunque no fuera mas que por esto, que era lo que formaba la costumbre de mirar lo que venia de Madrid, como aquello que se debía obedecer, llevaria una ventaja, en su dia, á la móvil Corte de Don Carlos.

El Ejército en lo general érale favorable y fiel á Doña María Cristina, pues ya muchos militares que volvian de la emigracion, y algunos Generales de reputacion, obtenian mandos importantes. Muchos y buenos oficiales, sin embargo, y tambien Gefes valientes, especialmente de los cuerpos de la guardia Real, que no se hubieran marchado á ser mas prudente y justo el Gobierno de Madrid, que separó á bastantes, y hacia temer á otros, se incorporaban ahora con los carlistas en las Provincias Vascongadas, en donde se hallaba el foco de la guerra, y se les habia de reunir Don Carlos, cuando pudiera salir de Inglaterra ó Francia, y desde cuyas gargantas ó montañas, se habia de lanzar sobre el resto de la Nacion, cuando la suerte se mostrase propicia.

Allí, que desde la noticia de la muerte del Rey, se habian alzado por Don Carlos, Alaveses y Vizcainos, proclamándole por Rey en Bilbao, y en Vitoria, organizando entre Verastegui, y el Brigadier Uranga, diez batallones de naturales de aquellas provincias, con fuerza de seis mil hombres, movimiento que habian de secundar otros partidarios de la misma causa en Madrid, en Castilla, en la Rioja, en Navarra, en Guipúzcoa, y en otros puntos, que agitaban varios gefes militares carlistas, y entre ellos, el general D. Santos Ladrón, que es pasado por las armas, combatidos por los Comandantes Generales de la Reina en aquellos puntos, los Generales Castañon [D. Federico] y Lorenzo, Jáuregui, y otros Brigadieres con mando, —allí, que sobre esta base de fuerza carlista, se habian de organizar formidables huestes, por su calidad, que resistiesen el empuje del ejér-

cito cristino, —allí que todos sus naturales, por temor á que les quitasen sus fueros, eran carlistas fieles, y en donde, su paisano D. Tomás Zumalacárregui, Coronel que habia sido del regimiento infantería de Estremadura 14 de línea, y ahora separado del mando, habia de organizar, los cuadros que habian de servir de base á otros batallones, que en otras Provincias, se fueran levantando por la misma causa, lo que así sucedia en el bajo Aragon, Valencia, Cataluña y más que seguian su ejemplo.

Don Carlos tenia ya muchos partidarios que habian demostrado serlo hacia pocos años, especialmente en Cataluña, en donde mas habian levantado la cabeza, pero en verdad, las Autoridades del Rey, les escarmentó acerbamente; mas justo es decir, que no habia pruebas de que Don Carlos alimentase rebeliones contra su hermano Fernando VII, y esta es la ocasion de desvanecer la especie, de que la muerte del General Besieres, fuese efecto de haber levantado aquella bandera, pues la muerte de este infortunado General, aun está envuelta en los pliegues de la política, pretendiendo algunos explicarla, á falta de la publicacion del proceso, si es que llegó á formarse, que lo dudamos mucho, por la resistencia formal, y otros por la simulacion de ella, á recibir los Españoles una *Carta Constitucional*, ofrecida á Luis XVIII á imitacion de la Francesa, al otorgar los cien mil soldados que al mando de Angulema, vinieron á España, con acuerdo del Congreso de Verona para abolir el sistema Constitucional, que venia rigiendo desde 1820, como ya en otro lugar hemos dicho. Y ya que por incidencia toca-

mos este punto, no queremos dejarlo incompleto, sin decir nuestra opinion, valga lo que quiera.

Nosotros creemos que sucedió á los realistas lo que siempre sucede, cuando un partido político es dueño esclusivo del poder, esto es—se dividieron en moderados y exaltados. Estos, mas realistas que lo que tal vez convendria al Rey, ó mas exigentes de lo que el Rey creyera prudente, estarian representados por Don Carlos, quien, sin embargo, no se rebelaba contra su hermano; y como éste estaria con los moderados, que eran los que prevalecian en los Consejos de Luis XVIII, bajo cuya proteccion se habia puesto Fernando VII, natural era que se inspirase en la política del Rey de Francia; pero eso, no agradaría á los *puros*, y de aquí que, si habia algun temor de concesiones políticas otorgadas por el Rey á imitacion del de Francia, se alzarían contra este intento, y entonces el General Besieres, con el que contarian los *puros*, ó exaltados, se vería, como sucede en estos casos, impulsado ó comprometido á ponerse á su cabeza. Otra cosa como se ha pretendido decir, haría autor al Rey de un plan maquiavélico que no es licito suponer, aparentando lo que no era, y sacrificando un General á aquellas apariencias para cubrirse con Luis XVIII, que al decir de alguno, instaba al cumplimiento de lo pactado.

Repetimos que esta version, la rechazamos á nombre de la memoria y honra de los muertos y de nuestra propia conciencia, y mas cuando las cosas se pueden explicar por causas naturales y sencillas. Mas basta de digresion y volvamos á los sucesos de actualidad.

No era tan espontáneo y desinteresado lo que se concedía á los liberales, como parecerá á primera vista, pues era necesario crear un partido para la Reina niña; mas al volver su padre al despacho de los negocios, despues de su enfermedad, se habia apresurado y esforzado en persuadir que de ningun modo significaba la amnistía dada por su esposa, el restablecimiento de la Constitucion de 1812, como algunos podrian temer y otros esperar, apareciendo en este sentido, y para satisfaccion del cuerpo diplomático, y especialmente de San Petersburgo, Berlin y Viena, [Rusia, Prusia y Austria] un manifiesto ó decreto en la Gaceta en el que se decia, que de ninguna manera se pensaba en modificaciones políticas, ni en menoscabar la autoridad Real; pero aunque parecian dispuestos los Soberanos de estas Naciones á reconocer á la Reina, acaso los sucesos que sobrevenian, les retrajeron; bien que, no habia medio entre Don Carlos y su sobrina, pues uno ú otra habian de ocupar el Trono, esclusivamente, y sus respectivos partidarios estrechaban el campo de tal modo, que venian á exigir lo que no habia medio de negar, como sucede siempre cuando hay necesidad de auxilios, sin los cuales, no se puede llegar al fin que se proponen las personas que disputan sobre un derecho que ninguna quiere renunciar.

Despues del ministerio Cea-Bermudez, vendrá en tiempo no lejano, el Sr. Martinez de la Rosa, con su Estatuto Real, con cámaras por Estamentos de Próceres y Procuradores. Esta ya era una novedad, que daba formas constitucionales al Gobierno, —otras sucederán á la primera.

La guerra era un hecho, pues además de las Provincias Vascongadas y Navarra, en todas con más ó menos intensidad ardía el combustible haciéndolo necesario armar la Guardia Urbana, que fué el primer nombre que tuvo la Milicia nacional en esta época, para resguardar las poblaciones que permanecían fieles á la Reina, y neutrales en la lucha cuyo armamento significase también la defensa del principio político Constitucional, como antes los batallones de voluntarios realistas, habían significado la defensa del puro realismo, los cuales desarmados ahora, marchaban con muchos individuos á engrosar las filas de Don Carlos á quien eran afectos porque representaba mejor que su Sobrina, según ellos, el principio de Monarquía absoluta.

Interesa saber: que Francia, Inglaterra, Portugal y España, estarían asimilados en sus formas de gobierno el día en que fuese dado para España un Estatuto Constitucional, por el cual tuviesen los ciudadanos participación en el poder legislativo.

En Francia, había ascendido al Trono, Luis Felipe, duque de Orleans, por destronamiento de Carlos X en Julio de 1830, organizándose la representación nacional en Cámaras legislativas de Pares y Diputados, con una Constitución.

En Inglaterra, se venía gobernando la Monarquía, ya de antiguo, con una Constitución, y con el favor y acuerdo de un Parlamento compuesto de Lores y Comunes.

En Portugal, descendía del Trono Don Miguel, por la fuerza de las armas, á quien se acusaba por los liberales de aquella nación de haber usur-

pado la Corona á su sobrina D.<sup>a</sup> María de la Gloria, hija del Emperador del Brasil, Don Pedro, duque de Braganza y hermano mayor del D. Miguel; al cual Don Pedro, así como á su descendencia habian declarado las Cortes de Lamego, *estrangeros*, por haber aceptado el espresado imperio, pues segun las leyes portuguesas, al decir de las Cortes, les imposibilitaba este hecho de llevar la Corona. Don Pedro despues del triunfo, fué elevado á la Regencia durante la menor edad de su hija D.<sup>a</sup> María II de la Gloria, sosteniendo que no habia perdido la calidad de su origen y naturaleza, restableciendo la Constitucion de la anterior época ó sea del 20 al 23.

Tenian estos gobiernos que sostener las bases Constitucionales sobre que descansaban, que para los llamados legitimistas, eran Reyes y Gobiernos por lo menos ilegítimos, ya que no fuesen revolucionarios, aunque respecto á Inglaterra, no habia pretendientes modernos.

Debian formar alianzas contra el malquerer de los que se llamaban legítimos y habian formado la *Santa Alianza del Norte*, que no podian mirar con buenos ojos las novedades de Occidente. Así es que éste, hacia el tratado de la *Cuádruple Alianza*, ó sea de Francia, Inglaterra y Portugal con España, el cual vino á prestar una ayuda muy poderosa y eficaz á Isabel II contra su tio Don Carlos; y justo es hacer mencion del honorable Sr. Marqués de Miraflores, Embajador en Lóndres, á quien cupo la gloria de prepararlo y firmarlo respecto á España. Tambien Don Carlos tenia algo mas que las simpatías de los Reyes absolutos; de modo que ya se puede comprender qué naciones



estarían en favor de una y otro, si bien á favor de Don Carlos no llegó el caso de firmarse un tratado, como el de su Sobrina.

Faltando á Don Carlos el apoyo de su protector y cuñado D. Miguel, y perseguido además por tropas españolas al mando del General Rodil, tuvo que huir de Portugal y refugiarse mas allá de sus mares hasta que pudiera aparecer en las Provincias Vascongadas y Navarra.

Nos hemos detenido en este capítulo y en el *especial*, que se recordará, pues debe tenerse muy presente, en dar á conocer á los lectores, todo lo que juzgamos necesario para apreciar, en el doble concepto de política y dinástica, la guerra de los siete años que vamos á narrar, no hecho por hecho, como ya digimos al principio, y téngase esto muy presente para cuando se adviertan de menos muchos sucesos de ella, como luego se notarán; pues ni aun de todos los de ESPARTERO nos ocuparemos, como tambien hemos dicho, sinó en cuanto interesen á nuestro propósito describir á grandes rasgos la historia de un hombre notable.

—Entremos ahora en campaña.

estaban en favor de una y otro, si bien a favor de Don Carlos no llegó el caso de firmarse un tratado como el de San Sebastián.

Relatando a Don Carlos el apoyo de su protector y cuando D. Miguel y por segundo aliento por tropas españolas al mando del General Rodil, no se que más de lo que se y retorciese más allá de sus muros hasta que pudiera aparecer en las Provincias Vascongadas y Navarra.

Los hemos delirado en este capítulo y en el anterior, que se recordará, pues debe tenerse muy presente en dar a conocer a los lectores, todo lo que juzgamos necesario para apreciar en el debido concepto de política y dinástica, la guerra de los siete años que vivió a narra, no hecho por nosotros, como en otros al principio, y después esto muy presente para cuando se advierten de menos muchos años de ella, como luego se notará; pues ni aun durante los de Euzkadi nos ocupamos, como también hemos dicho, sino en cuanto interesen a nuestro propósito describir a grandes rasgos la historia de un hombre notable.

—Habríamos ahora en campaña.

El momento de la guerra de los siete años, que se celebró en el año de 1756, y que duró hasta el año de 1763, fue una de las épocas más importantes de la historia de Europa. En esta guerra se vieron comprometidos los intereses de casi todas las potencias de la época, y se libraron batallas de gran importancia, como la batalla de Fontenoy, la batalla de Mollat, y la batalla de Palenque. La guerra terminó con el Tratado de París, que puso fin a la hostilidad entre las potencias beligerantes.

## AÑOS DE 1833 Y 1834.

### CAPÍTULO VIII.

*ESPARTERO pide y obtiene venir al teatro de la guerra en 1833, desde Mallorca en donde se hallaba de guarnicion con su regimiento —Destruccion de la partida Magraner y muerte de éste, por persecucion que le encargó el Capitan General de Valencia.—Es nombrado en 1.º de Enero del año 1834 por la Reina Gobernadora, Comandante General de Vizcaya.—Sitio de Portugalete por Castor.—ESPARTERO le socorre y combate con aquel Gefe carlista.—Gloriosa accion sobre el camino Real de Bermeo.—Asciende á Mariscal de Campo.—Combate de Baquedano con Zumalacárregui.*

**S**E hallaba el Brigadier ESPARTERO de guarnicion con su regimiento de Soria en Palma de Mallorca, como ya hemos indicado, y se abrasaba en deseos de tomar parte en la lucha, que ya en últimos de 1833 se iba formalizando y estendiendo á la mayor parte de las provincias de España, pues que aparecian partidas diariamente ya en unas, ya en otras, con una organizacion mas ó menos perfecta, pero que era resultado de un sistema que obedecía á un plan general.

Habia pedido ESPARTERO, y fuéle concedido, venir al teatro de las operaciones; y despues de inaugurar sus hechos gloriosos en la campaña que iba á emprender con la destruccion en pocos dias de cuatrocientos hombres al mando de Magraner y muerte de éste; persecucion que le ordenó el Capitan General de Valencia, fué nombrado por la Gobernadora del Reino en 1.º de Enero de 1834, Comandante General de Vizcaya, y ya tenemos á ESPARTERO en su elemento. Trabajo le costó penetrar en el territorio que se le confiaba, pero él se abrió paso y se posesionó de la Capital. Luego dió muestras por las disposiciones que tomó de que lo entendía: la fortificacion de puntos importantes, era un preliminar conveniente para las operaciones que iba á principiar contra masas armadas que ya eran fuertes en la pelea y las mandaban valientes Gefes y oficiales aguerridos y victoriosos hasta entonces. Varios encuentros habia tenido ya felices, cuando Castor, Gefe valiente de una columna carlista, sitió á Portugalete. ESPARTERO no titubea en socorrerlo y echando á tierra las puertas del pueblo inmediato ocupado, penetra en sus calles haciendo destrozos en el enemigo que dejó muchos muertos y prisioneros. Tambien ESPARTERO tuvo muertos y heridos incluso él mismo de un balazo que no le interesó grave mente. Este hecho de armas ya acreditó á ESPARTERO de arrojado; pero necesitaba dar una batalla para probar que era muy táctico y que habria casos en que con una mitad de gente que los contrarios, les arrojaba y les vencía.

Reunidas las fuerzas carlistas de Vizcaya en Aulestia en número de tres mil hombres al mando

de Zavala, Valdespina, y otros Gefes, se movió ESPARTERO en el mes de Abril al frente de unos dos mil hombres que componian el regimiento del Principe, quinientos cincuenta del de Almansa, 2.º batallon de Gerona, algunos cazadores de Isabel II y tambien alguna caballería de la Guardia Real y de línea.

Con esta fuerza acometió y persiguió á la carlista que hemos citado, no sin la pérdida del valeroso Comandante del regimiento de Almansa Don Pedro Arias y otros oficiales de la columna. Incorporados los Gefes Luqui y La Torre procedentes del valle de Arranz, con algunos alaveses, guipuzcoanos, y tambien vizcainos á las fuerzas de Zavala y Valdespina, componian un total que no bajaba de seis mil hombres.

ESPARTERO no dudaba del éxito de la batalla si llegaba á darse, siempre que le fuese posible atraerles á un punto conveniente: en efecto, aparentó una retirada para situarse sobre los cerros que cubren el camino Real de Bermeo, en cuya operacion el entendido y valiente Brigadier Benedicto habia de estar tan hábil y oportuno como ESPARTERO.

Los enemigos cayeron en el lazo que les tendieron estos dos Brigadieres, y creyéndose victoriosos, ya por el número, ya por las posiciones que dejaban cubiertas, se lanzan sobre todo el frente que les presentaba ESPARTERO sin reparar en que éste les ocultaba fuerza que tenia que serles muy funesta, y al grito de *viva el Rey, hoy no hay cuartel*, con arrojo y á la bayoneta se precipitan en el camino que defiende Benedicto con esfuerzo. Entonces ESPARTERO desarrolla su pensamiento y

con ese entusiasmo que inspira al soldado y que solo él posee siempre y en todas ocasiones, responde al grito de *viva el Rey, con el de viva la Reina*, mandando á sus soldados cargar á la bayoneta y saliendo en cuatro columnas á recibir á las enemigas, que se ven sorprendidas y arrolladas en medio de su confianza sin saber cómo. Sangre hubo, sin embargo, y no poca por una y otra parte; pero la victoria fué de un efecto moral mucho mayor que el del físico. ESPARTERO adquiria grande superioridad sobre el enemigo, y el Ejército de la Reina ya se batía en donde fuese ESPARTERO con entusiasmo contra fuerzas muy superiores en situaciones como la presente.

Era necesario y de justicia tambien, y más en aquellas circunstancias, en que las victorias se mostraban tan poco propicias para las armas de la Reina, estimular á otros con ejemplos de recompensa, y á este Brigadier, murmuráse la envidia lo que quisiese, y la pasion de los émulo de ESPARTERO, que la Gobernadora del Reino le ascendiese á Mariscal de Campo de sus Ejércitos, y así lo hizo porque era bien ganado este ascenso, y que además recaía en un valiente oficial de la guerra de la Independencia, en un bravo Corónel de la de América, cubierto de cicatrices, y en un Brigadier, que llevaba diez años próximamente en el grado. Ya es General aquel estudiante de Almagro que sentó plaza de soldado distinguido en Sevilla cuando la guerra con Napoleon, que despues fué alumno de la Academia militar establecida en la Isla de Leon, y luego en la especial de Ingenieros, prévio exámen, obteniendo el Real despacho de oficial de este cuerpo, y que herido

en su pundonor porque se le había dejado *mediano* en dibujo después de haber sido *bueno* en varios exámenes; en esta misma asignatura dijo: *dejémoslos de dibujos y á Infantería ligera me vuelvo*. Estaba escrito á no dudar, que ESPARTERO había de ser General, y el detenerle en su destino era martirizarle.

Aun tenía que subir mas: era necesario que llegase al pináculo de la milicia. Ganada la faja de General, tenía que ser constante para merecer los entorchados de Teniente General, y luego los de Capitan General de los Ejércitos.

Así fué que no emperezó ni aflojó en su empeño. Cada dia procuraba nuevos combates y alcanzar una victoria si era posible; y lo mismo se batía con el temible Zumalacárregui unido éste á Villareal y Eraso el 31 de Julio de este año de 34 en Baquedano y otros pueblos, que con 5.000 hombres aguerridos le salieron de improviso, teniendo ESPARTERO bastante menos gente, que si fuera con hombres de menos valer; pues sostenido en reserva por el General Lorenzo, admite la batalla y se da tremenda con todas las fuerzas que venian sucesivamente y entraban en lid.

Mucho tiempo duraba el combate; pero ESPARTERO que los decide pronto por un acto de atrevimiento y de hábil é inesperada evolucion y siempre al grito de *viva la Reina Isabel II*, resuelve lo indeciso, y alcanza una victoria, que de tal la califica al menos el Virey de Navarra y General en Gefe de los Ejércitos reunidos, D. José Ramon Rodil, en el parte que da al Gobierno de Madrid, diciendo: «El Mariscal de Campo Don BALDOMERO «ESPARTERO ratificó en esta ocasion su bien adqui-

«rido renombre, y llenó á toda mi satisfaccion los deberes de General y de soldado, sin economizar los buenos ejemplos, las disposiciones y aun su existencia.»

Muchos muertos y heridos hubo por una y otra parte en esta batalla, en la que se tomaron al enemigo muchas cargas de municiones, piedras de chispa y otros efectos con sus correspondientes acémilas.



—70—

---

**AÑO DE 1835.**

### CAPITULO IX.

*La guerra se generaliza.—El Ejército carlista se aumenta.—Se crean cuerpos francos y se moviliza la Milicia nacional.—Desórdenes.—Escasez.—Conducta del Gobierno de Madrid.—Consideraciones sobre todo esto.—El General D. Francisco Espoz y Mina es nombrado General en Jefe del Ejército de operaciones.—Dimision de este.—Don Gerónimo Valdés, Ministro de la Guerra, le sucede.—Su plan.—Su éxito.—Tratado Elliot sobre prisioneros.*

**P**OR este año, ya era un verdadero Ejército el de Don Carlos, lo mismo en las Provincias Vascongadas y en Navarra, que en Aragon, Cataluña y Valencia, cuando las divisiones que operaban á las órdenes de caudillos valientes, justicia que es necesario hacerles, se reunian para hacer frente, dar ó admitir batalla con los de Doña Isabel II. Ya se presentaban tambien en la Mancha, en Estremadura, en Galicia, y en otras muchas Provin-

cias partidas mas ó menos numerosas y organizadas que daban bien que hacer á los cuerpos francos creados además del Ejército, y á la Milicia nacional movilizada que prestó grandes servicios á la causa de la Reina, batiéndose con heroísmo en muchas ocasiones; así bien que la sedentaria cuando fué preciso, pereciendo aislados en varios puntos muchos de sus individuos, dejando sumidos en mísera horfandad á sus hijos, y en llanto y luto á sus esposas, padres y hermanos.

Por este tiempo, ya en el cuartel general de Don Carlos, ó en su Córte de Oñate, habian aparecido con él muchos é influyentes personajes estrangeros, que traian la mision, unos, de dirigir, y otros de ayudar á su causa. Las Naciones regidas por el poder absoluto de los Reyes, tenían, puede decirse, cerca de aquel sus representantes, y de hecho, como que le tenían reconocido por Rey de España, aun cuando se aplazaba declararlo así para cuando tomase á Bilbao, segun el mismo Don Carlos decia á sus partidarios, que lo creian, como tambien lo creimos nosotros, si bien el tratado de la *Cuádruple Alianza*, de que ya hemos hablado, era un estorbo respetable.

Era muy sério y de mucho interés lo que se debatía:—venia á ser la España el campo de la lucha entre dos principios:—el de la *Autoridad absoluta* y el de la *Autoridad limitada*, yá por el libre exámen de la política, del poder y del Gobierno, ya por la participacion de los ciudadanos en el poder público de la Nacion en cuanto legisle, por medio de sus representantes elegidos al efecto. La guerra, por consecuencia, interesaba no solo á la Europa entera, sino tambien á las escuelas

de la Filosofía y la Moral, así como á las de los derechos Público y Político.

Mas volviendo á las operaciones militares, habia mucho que lamentar de lo que pasaba. Se cambiaba de Generales como de un mueble que se gasta é inutiliza al dia. Muchas reputaciones se estrellaron en esta falta de plan, de concierto y de unidad, por lo menos, ya que no sea licito suponer otra cosa. Todos los Gefes que iban á mandar los Ejércitos, despues de hacer esfuerzos de valor, y tambien de pericia, pues todo era necesario para luchar con Zumalacárregui en su mismo pais, se veian reemplazados sin saber por qué, de la noche á la mañana. Esta conducta del Gobierno trascendía y afectaba á la moralidad del soldado, y tambien le acobardaba, disgustando al país; pero en cambio el Ejército carlista se animaba y se aumentaba en todas partes.

Se nombró por fin, General en Gefe del Ejército de la Reina en el Norte, pues el del centro á decir verdad, estaba aun peor, al héroe de la guerra de la Independencia, al Teniente General Don Francisco Espoz y Mina, quien concibió un plan de campaña á la altura de su reputacion; pero su quebrantada salud, y tal vez otras causas, no le permitieron continuar y le fué preciso dimitir.

El General Valdés [Don Gerónimo], Ministro de la Guerra y General en Gefe, despues de Mina, concibió el pensamiento y acometió la empresa de dar un golpe mortal al Ejército carlista de Navarra, que mandaba en persona Zumalacárregui. Se movieron y acudieron las divisiones que operaban con ESPARTERO en Vizcaya y con Carratalá Comandante General de las Provincias.

Se portó grandemente Carratalá mandando en una batalla en que el Brigadier Jáuregui y otros se cubrieron de gloria, la que tambien le cupo á ESPARTERO con la reserva, pero adonde alcanzan bien las balas cuando dos de estas le mataron su caballo, según dijo Carratalá en su parte; mas todo esto no habia de dar grandes resultados, sino se habia de proseguir en el plan, porque la division del General Córdoba con que se contaba no venia ni podia venir por habérsela dado otro destino.

Frustrado este plan, las divisiones vuelven á sus respectivas Provincias y Comandancias. De mal efecto era este retroceso y de graves consecuencias. ESPARTERO trabajaba constantemente, ejecutando sorpresas del enemigo, apoderándose de cañones y efectos de guerra ocultos, y batiendo á los contrarios siempre que les encontraba, salvando los restos de la columna de Iriarte destrozada, encerrados en un convento, en donde se defendian con heroísmo; pero no habia un sistema, un plan en grande escala, que hiciese fecundos hechos aislados, y si alguno se concebía ya vemos que queda en principio.

El Ministerio del Sr. Martinez de la Rosa, compuesto de excelentes hombres, era sin embargo, impotente para imprimir un carácter de firmeza á las disposiciones del poder público. Hubo además desórdenes graves y hasta matanzas horribles de religiosos en Madrid y en Barcelona, por supuestos falsos, que si no se pudieron evitar en aquellos momentos, han debido en verdad, merecer de un Gobierno enérgico un severo castigo, pero es lo cierto que no fué así y que hicieron

mucho daño á la causa del órden; que precisamente era la idea, el programa de su sistema, y dió muchos partidarios á Don Carlos.

Todo iba mal: el tesoro público exhausto, el Ejército mal atendido, tenia por consecuencia que vivir sobre el pais y poco menos que del mero-deo. Disminuia considerablemente, ya por efecto de las bajas que produce la guerra, ya por la falta de lo que el soldado necesita para estar robusto y alegre, soportando las fatigas de la campaña sin murmurar. La indisciplina é insubordinacion en estos casos son frecuentes y de grave trascendencia. Era preciso pensar en el remedio; y como cuando se llega á este punto cualquiera suele parecer bueno, se pide la caida del Gobierno y otras cosas; cuya falta se podria por el pronto suplir con el *pan*, si lo hubiera; pero desgraciadamente faltaba lo mas preciso. Vendrá otro Ministerio, y no se parará hasta encontrar uno que haga grandes cosas; y con efecto las hará.

Pero volvamos á las operaciones militares, haciéndonos antes cargo de un documento que insertamos, por ser el mas importante de cuantos conciernen á la humanidad en esta guerra. Hablamos del tratado que por mediacion de Lord Elliot con acuerdo del Gobierno Británico y tambien del Rey de Francia Luis Felipe, vino á dar á los vencidos garantías de existencia, porque no dándose antes, CUARTEL, quedaban á discreccion del vencedor. La humanidad y la civilizacion demandaban de consuno este acuerdo de la razon, de la piedad y clemencia cristianas. Despues de este tratado, ya no habrian de ser lanceados ó fusilados como carga gravosa que producía embarazo.

¡Gloria grande le corresponde al General Valdés por este tratado. Los que murmuraron de él sin duda no fueron militares, ó si lo fueron, no habian caído prisioneros!

Hé aquí el tratado.

Artículo 1.º Los comandantes en jefe de los ejércitos actualmente en guerra en las provincias de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y en el reino de Navarra, convienen en conservar la vida á todos los prisioneros que se hagan por una y otra parte, y en cangearlos, segun se espresa á continuacion.

Art. 2.º El cange de prisioneros será periódico, dos ó tres veces al mes, ó mas á menudo, si las circunstancias lo requieren y lo permiten.

Art. 3.º Dicho cange será en justa proporcion del número de prisioneros que presente cada parte y los escedentes los retendrá la parte en cuyo poder se hallen hasta nueva ocasion de cange.

Art. 4.º Se cangearán por igualdad de clases, empleos, categorías y dependencias de una y otra parte beligerante.

Art. 5.º Si despues de verificado un cange entre las dos partes beligerantes, una de ellas necesita un punto dónde pueda guardar los prisioneros escedentes, que no hayan sido cangeados, para la seguridad, buen trato y decoro de éstos, se convendrá de que queden depositados y custodiados por la parte en cuyo poder se hallen, en uno ó mas pueblos, que serán respetados por la contraria, sin que ésta pueda entrar en los indicados pueblos ni hostilizarlos en manera alguna durante el tiempo que en ellos permanezcan los prisioneros: bien entendido que en el pueblo ó pueblos donde queden los prisioneros no se podrán fabricar armas, ni

municiones, ni efectos militares; y que este pueblo ó pueblos serán elegidos de antemano por acuerdo de ambas partes.

Art. 6.º Durante la actual lucha, á ninguna persona, cualquiera que sea, civil ó militar, se le quitará la vida por razon de opiniones políticas, sin ser juzgada y condenada préviamente con arreglo á las leyes, decretos y ordenanzas vigentes en España. Esta condicion debe entenderse únicamente con los que no sean en realidad prisioneros de guerra; pues respecto á estos ha de regir lo que queda estipulado en los artículos anteriores.

Art. 7.º Ambas partes beligerantes respetarán religiosamente y dejarán en plena libertad á los heridos y enfermos que encuentren en los hospitales, caseríos, ó cualquiera otro punto, prévio el correspondiente reconocimiento de los facultativos, con respecto á los enfermos.

Art. 8.º Si la guerra se estiende á otras provincias, rejirá en ellas el presente convenio, con tal que sean los mismos ejércitos beligerantes en las provincias vascongadas y en el reino de Navarra, los que por las vicisitudes de la guerra pasasen á hacerla en otras provincias de la Monarquía.

Art. 9.º Este convenio se observará estrictamente por todos los comandantes generales de ambas partes que se sucedan en el mando.—Cuartel general de Logroño 27 de abril de 1855.—Comandante en jefe del ejército de operaciones del Norte.—GERÓNIMO VALDÉS.—Cuartel general de Asarta 28 de abril de 1855.—El comandante general del ejército.—TOMÁS ZUMALACÁRREGUI.—ELLIOT.—Firmado á mi presencia.—S. GURWOOD, teniente coronel.

... y por esta parte á  
 piedad serán aplicados los castigos por comisión de  
 unidos partes...  
 Art. 6.º Durante la guerra...  
 persona, cualquiera que sea, civil ó militar, se le per-  
 tene la vida por razón de opiniones políticas, sin ser  
 juzgada y condenada juntamente con arreglo de las  
 leyes de castos y ordenanzas vigentes en España. Esta  
 condena debe entenderse únicamente con los que no  
 sean en ningún momento de guerra; para respecto á  
 esta se ha de seguir lo que queda establecido en los arts.  
 de los castos.

Art. 7.º Todas partes de personas...  
 legítimamente y de acuerdo con la libertad de las personas  
 y personas que concuerden en los hospitales, cárceles  
 ó cualquier otro punto, para el correspondiente  
 reconocimiento de las facultades con respecto á los  
 castos.

Art. 8.º Si la guerra se estende á otros países  
 que no estén en el presente convenio, con tal que  
 sean los mismos países designados en los artículos  
 enmendados y en el reino de Navarra, las que por las  
 circunstancias de la guerra se presenten á hacerse en otros  
 puntos de la Península.

Art. 9.º Este convenio se observará únicamente  
 por todas las compañías y compañías de ambas partes  
 que se susciban en el mundo. — Cuartel general de la  
 guerra de abril de 1835. — Comandante en jefe del  
 ejército de operaciones del Norte. — Gerónimo Y. Linares.  
 — Cuartel general de España 28 de abril de 1835. —  
 El comandante general del ejército. — Tomás de  
 CARRERA. — El Rey. — Fernando VI. mi hermano.  
 S. Guaymas, teniente coronel.



## CAPITULO X.

*El General La Hera sucede en el mando del Ejército á Valdés.—Zumalacárregui pone sitio á Bilbao.—Latre y ESPARTERO están resueltos á socorrerlo.—La Hera convoca en Portugalete una junta para oír su opinion.—Muerte de Zumalacárregui.—Levantamiento del sitio.—Consideraciones sobre este suceso.*

**S**UCEDIÓ en el mando del Ejército al General Valdés, D. José Santos de La Hera, veterano y entendido como aquel, y tambien poco afortunado.

Los batallones carlistas venidos de Navarra al mando de Zumalacárregui, aumentados con las fuerzas que se le reunian de estas otras provincias Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, consiguieron poner sitio á Bilbao, por cuya posesion tenia tanto interés Don Carlos, como que en ello le iba, por lo menos que casas estrangeras le prestaran lo necesario, pues ya tenian esta garantia; pero Bilbao estuvo destinado para sepultar á su famoso caudillo y acaso la causa misma de Don Carlos.

El General La Hera se detuvo en Miranda y se quedó como sumergido al considerar que se habían atrevido á poner sitio á Bilbao las fuerzas carlistas. Faltóle al parecer, por el pronto la resolucion de marchar rápidamente en su socorro, ó habría alguna instruccion, pues tambien se dijo, que se lo prohibia. Lo cierto es que ordenó al valiente General Latre á cuyas órdenes estaba entonces ESPARTERO, que se replegase con sus fuerzas en vez de mandar que volasen en socorro de la plaza.

ESPARTERO que habia tenido una desgracia, hacia poco tiempo, pues no todas han de ser felicidades en la guerra, la de haber sido sorprendida su retaguardia en el levantamiento del campo de Descarga, sin que sepamos nosotros la razon que lo aconsejase, en cuya retaguardia se hicieron muchos prisioneros, incluso el Conde de Mirasol, quien logró fugarse, retirada esta que algunos críticos decian ser la causa de este sitio, ESPARTERO decimos, ardiendo en coraje porque no se socorria á Bilbao, al mismo tiempo que deseaba vengar aquel descalabro, que á otro que no hubiera tenido tan sentada su reputacion de valiente, entendido y leal, le hubiera atraído la duda y la murmuracion de las gentes y del Ejército, propuso á Latre, irse él, enfermo y todo como se hallaba, hasta donde encontrase al General en Gefe.

Accedió Latre, y ESPARTERO con sus ayudantes y cinco ginetes mas, marchó desde Portugalete en direccion de Miranda en donde aquel se hallaba, y lo hizo con la velocidad del rayo, atravesando un pais enemigo, llegando á Quincóces, desde cuyo pueblo le escribió la siguiente carta

que revela el patriotismo, la decision y todo cuanto puede recomendar á un pundonoroso militar, á un hombre de armas y de corazon.

Quincebes 28 de junio, á las 11 de la mañana.—  
Mi estimado general: Ayer á las doce recibí Latre la órden de V. para que nos replegásemos sobre el valle de Losa, y como semejante medida además de desacreditarnos completamente con nacionales y extranjeros, era dar el golpe más terrible á nuestra patria; por esta razon, y por el interés de V. me resolví, sin embargo de hallarme enfermo, á venir hasta Miranda casi solo y sin reparar en riesgo. A mi llegada á este punto he sabido que V. pernoctó anoche en Villalva, y que hoy pasaba á Arciniega. En esta virtud, y sin embargo de hallarme lleno de fatiga, y los caballos cansados, regreso á Mena por la Peña de la Complacera, y pernoctaré esta noche en Mercadillo.

Bilbao se defiende heroicamente de todas las facciones que allí se han reunido. Zumalacárregui murió el 24 de resultas de su herida. A Cuevillas lo matamos el 25 en la accion del puente de Castrejana. El general Latre quedó en Portugaleta con su division y la mia, buques de guerra y una gran provision de municiones de boca y guerra que están prontas para entrarlas en Bilbao, cuya operacion habríamos practicado si los enemigos no tuviesen interceptada la ria con gabarras echadas á pique, y para ponerla espedita se necesita la cooperacion de mas fuerzas. No vacile V. un momento; mañana temprano marche V. con todas sus fuerzas á Balmaseda sin oír á nadie que proponga lo contrario. Repito que marche V. mañana temprano á Balmaseda donde aguardo á V., y creu V. que se le prepara una brillante expedicion sin riesgo. Desde Balmaseda debemos dirigirnos á Portugaleta, y

*seguidamente á Bilbao; pero si, como no espero, V. desatiende el consejo de su amigo, este tirará la faja, detestará hasta el nombre de español y V. quedará cubierto de ignominia. No crea V. que es duro este lenguaje, lo dicta el interés de la patria y el de mis amigos. Repito que mañana temprano en Balmaseda aunque arda el mundo, Es de V. su affmo.—BALDOMERO ESPARTERO.—Señor Don José Santos de La Hera.*

Logró con esta carta mover al General que se pone en marcha y llega á Portugalete. Aun vacila La Hera y convoca junta de Generales y Gefes de brigada, Latre amenaza con hacer dimision de la faja de General si no se resuelve socorrer á Bilbao —ESPARTERO pide que se le mande flanquear el puente de Burreña y tomar las posiciones enemigas con cuatro soldados, antes que obligarle á emprender una retirada vergonzosa.

Se decide por fin el socorro—Latre lleva la vanguardia y ESPARTERO marcha con su division adonde se le ordena y ejecuta como ya se sabe lo hace este general. La plaza á todo esto se defiende heroicamente y el Conde de Mirasol, aquel que cayendo prisionero en Descarga logró fugarse, responde á las intimaciones de los sitiadores, á los cañones de grueso calibre, obuses y morteros, con las balas de la escasa guarnicion de tropa y nacionales y por cierto que una de ellas, ya perdida y de rechazo, acertó en días antes á herir en una rodilla al General en Gefe del sitio, al irremplazable Zumalacárregui que le viene á causar la muerte.

Pérdida inmensa era esta para Don Carlos—grandes consecuencias produce la muerte de un hombre que todo lo sujetaba á su voluntad.....

cuya desaparicion ahora debilitaba las fuerzas del aspirante á la corona en la proporción que se alentaba á las contrarias. Y no era esto solo, sino que tambien por esta falta, nacia ambiciones y rivalidades sobre el mando, y resucitaban ó revivian por lo menos resentimientos de otros géneros mal apagados. Puede decirse que la causa de Don Carlos desde esta pérdida bajaba en probabilidades de triunfo en la misma graduacion que con la vida de este hombre verdaderamente influyente, habia ganado á juzgar, por lo presente en aquella situacion, y sin perjuicio de las contingencias del porvenir que todo lo pueden destruir en un momento.

La plaza es socorrida y salvada, y ya le falta á Don Carlos el empréstito prometido, lo que le era necesario para un Ejército que no podia abastecerse con solos los recursos del pais. Otro y otros sitios se pondrán á Bilbao ya que este habia salido mal; pero Bilbao le habia de costar caro á Don Carlos y por fin, no habia de ser tomado. No entraba en el sistema de Zumalacárregui gastar las fuerzas en sitios peligrosos, pero Don Carlos los tenia por necesarios.

Lo mismo Mirasol, que Solano y todos los Gefes que le han defendido quedan con honor. Tambien los valientes Latre, ESPARTERO y el mismo La Hera, General en Gefé entendido y veterano soldado, resuelto que fué el socorro de la Plaza, sacan alta su honra en el empeño: pero aquí tenemos que detenernos un momento respecto á ESPARTERO.

Este hombre, enfermo como se hallaba cuando propuso á su superior Latre irse á ver con La Hera que se detuvo en Miranda, lo que verificó aquel

General con solo sus ayudantes y cinco ginetes mas, ¿no ejecutó un acto arriesgadísimo y que solamente se concibe en un momento de pasión, en un arranque de pundonor, en un sentimiento de patriotismo, de que no hay muchos ejemplos? ¿No se revela en esa carta fechada en Quincoces, la seguridad con que augura á La Hera un feliz éxito? ¿No se vé cómo al fin, le arrastró á salvar á Bilbao? Es preciso confesar que ESPARTERO era una potencia á que se subordinaba la autoridad misma. Y cuando haciendo *duo* con Latre pedia que se le mandase flanquear el puente de Burceña y tomar las posiciones con cinco soldados antes que emprender una retirada vergonzosa, ¿no era un soldado, no solo valeroso, sino inspirado por su genio, que tenía la conciencia de su poder y que poseía además la seguridad de su fortuna? Sí, á no dudar, ESPARTERO tenía un conocimiento muy exacto de lo que podían los sitiadores y de lo que eran capaces los que debían socorrer á los sitiados. Esto es fruto de la esperiencia, aplicada por el talento: no tiene otra esplicacion.

¿Podrá negarse ahora que sin el arranque de ESPARTERO, la plaza de Bilbao hubiera caido en poder de Don Carlos, por mucho que ella hubiera resistido? Pues calcúlense las consecuencias y se verá muy claro, que toda una causa, todo un principio que se defiende á viva fuerza pende de un momento de oportunidad. Este momento corresponde de derecho á ESPARTERO, arrastrando al General al socorro de la plaza.

Dado el principio, admitidos los antecedentes, hay que confesar por fuerza lógica, los consiguientes.

¶ Pero aun hay otros hechos que prueban la autoridad de ESPARTERO. Es en las guerras muy delicado un mando superior. De un mal paso, de una desgracia que no pudo tal vez preverse ni prevenirse, por consecuencia, nacen funestos resultados, acaso la pérdida de todo un Ejército y la causa que se defiende. ESPARTERO con la retirada de Descarga [que á no dudar trajo consecuencias de mas ó menos trascendencia como no podia menos] debió encontrarse despues en situacion poco arrogante y desenvuelta: mas ¿cómo es sin embargo, que ni en el Ejército, ni entre las gentes, perdió por un momento la autoridad, antes por el contrario, todo se esplicó en esta ocasion con la sencillez del hecho en sí mismo, y bien fácil, de haber sorprendido á un centinela unos cuantos ginetes del Ejército enemigo, que con maña y arrojo se introducen en el campo de los soldados de ESPARTERO, haciendo por el pronto creer que todos son unos, hasta que se reconoció el error, y considerándose cortados y prisioneros, se alarman y confunden, saliendo y marchando en dispersion los que estaban desprevenidos? Estos accidentes son de todos los tiempos y de todas las guerras, porque nada hay mas posible y fácil; pero ¿cómo es, repetimos, que cuando era diario el descrédito de buenos y previsores Generales, ni ESPARTERO pierde su serenidad, ni el soldado le amengua su respeto, ni la opinion le condena negándole su favor, ni la Reina le retira su confianza quitándole del frente de su division? Es porque ESPARTERO tiene ya una reputacion muy sólida, y serían necesarias muchas desgracias para demolerla. Este es el criterio para noso-

tros en el caso,—este es el secreto tambien de este fenómeno.

Alguna otra retirada vendrá en esta misma guerra; pero dará el mismo resultado, porque se verá á este General ponerse á la cabeza de unos cuantos húsares, despreciar el fuego de un batallon enemigo, atravesar un puente, cuyo paso le disputaba, recibir heridas de bala y lanza, luchar cuerpo á cuerpo por espacio de alguna hora, repetir las cargas hasta desalojarle, ¿qué hay pues que pedir á este valiente que hace cuanto es posible en lo humano? Qué se ha de hacer? No solo absolverle de alguna falta, si acaso cometió, sino admirarle.



## CAPITULO XI.

*Caida del Sr. Martinez de la Rosa.—Ministerio del Conde de Toreno.—Consideraciones sobre la política.—Petición del Conde al Rey de Francia de una intervención armada para concluir con la guerra de España.—Negativa á esta petición.—Caida del Ministerio Toreno.—El General Córdoba habia sucedido á La Hera en el mando del Ejército.—Mendizabal habia sido designado por Toreno para sucederle y le sucede.—Batalla de Mendigorría.*

**E**L sitio de Bilbao se habia levantado; pero aunque esto era de grande efecto, no habia de impedir que cada dia se reforzasen las filas de Don Carlos con nuevos combatientes.

Era preciso aumentar en mayor proporcion el número de defensores de la causa de la Reina. No era bastante que hubiese Milicia nacional voluntaria y movilizada, ni que se hubiesen organizado compañías de Infantería y Caballería por las Provincias que unidas unas á otras formasen cuerpos francos que constantemente recorriesen sus respectivos distritos. Era necesario que todos los es-

pañoles, solteros ó viudos sin hijos, desde cierta edad hasta otra, en que se considerase que tanto por ella, como por los achaques que á la misma se suponian, no pudiesen empuñar y manejar un fusil, salieran á la defensa de la Reina; y el que no debiera salir á esta defensa material por otros respetos de su estado y clase, debería pagar una cuota mensual con destino á este armamento y servicio, á esta Milicia nacional ó gran campamento de hombres armados, que bien se puede decir cubrían la superficie de gran parte del territorio de España. Todo esto se consideraba preciso, acompañado de reformas y restauraciones políticas, como eran la Constitución de 1812, la desvinculación, la abolición de todo resto de señorio ó vasallage, la exclaustación general de religiosos y la desamortización completa de toda la propiedad, todo en fin, como habia estado en 1823.

No era el insigne poeta y escritor, Sr. Martínez de la Rosa, el autor del *Edipo*, *El Abennumeya*, *La Conjuración de Venecia* y *El Espíritu del siglo*, el que habia de hacer tales cosas.—Le sucedia el Conde de Toreno.

Era este Conde, hombre de grandes alcances, buen historiador del alzamiento y guerra de la Independencia—caballero y galante—de buenas formas y fino trato—de graciosa presencia, aunque de menos talla que profundo—orador y discutidor—de mucho mundo—de bastante resolución y gozaba, además, fama de buen hacendista.

Nosotros solo sabemos de esto último, que intentó una conversión de deuda pública—conseguió de los representantes del país en los Estamentos, la aprobación de un empréstito de cuatro

cientos millones de reales, y que celebró un contrato de Azogues con la casa de Rostchild, que supo defender de los que le creyeron malo, sino el contrato, al que lo hizo; bien que, aun es mayor y tambien anterior, la suspicacia en el mundo que la honradez en los hombres, y pocos son los que en posiciones semejantes á la del Conde, se han librado de la mordedura de la maledicencia.

Aunque era mucha su resolucion, no tuvo el bastante valor para contentar á los impacientes, que ya entonces pedian, como ya hemos indicado, todo lo que habia caido en 1823. Y respecto á la guerra, solo se le ocurrió pedir al Rey de Francia una intervencion armada, que concluyera en pocos dias con la que ya era tan general en España, que la autoridad del Gobierno de Madrid no se hacia sentir mas allá de su vista, pues tales eran la confusion, la gritería y el desórden.

Fuéle negada esta atrevida peticion y por cierto de un modo rotundo y un tanto estrepitoso por parte de los ministros de aquel Soberano. Toreno se vió desairado y la dignidad de la Nacion se consideró ofendida perdiendo el ministro su prestigio, quien tenia que caer y cayó, designando él mismo á la Gobernadora del Reino para sucederle, segun se dijo, á un español, comerciante en Lóndres, á Don Juan Alvarez y Mendizabal, como hombre de un talento especial, para situaciones semejantes, y de un instinto revolucionario tal, que podria satisfacer la impaciencia manifestada por medidas y reformas que alentasen á los partidarios de aquella Señora, la que con efecto llamó á Mendizabal, á quien ya la ansiedad de los liberales esperaba por momentos.

Todo lo que Toreno habia dicho, era muy poco comparado con lo que aquel hombre atrevido y verdaderamente extraordinario, [hasta en su talla] era capaz de hacer, supliendo su génio lo que le faltase en instruccion. No concluiria con la guerra en seis meses, como ofrecia; pero iba á dar disposiciones gigantescas para realizarlo. Mas entre tanto volveremos al Ejército.

Habia sucedido al General La Hera en el mando en Gefe, el jóven General Don Luis Fernandez de Córdoba, mozo de grandes prendas personales, de mucho sentimiento, de noble y valeroso corazon, de instruccion y de talento. Todo le acompañaba para ser un buen general; y con efecto, lo fué. Era necesario que no se hiciera esperar mucho una victoria y la alcanzó en Mendigorria en el 7 de Julio de este año de 1835, sobre cuyas montañas y cordilleras se situaba el Ejército enemigo al levantar el sitio de Bilbao, con el fin de impedir la salida al Ejército de la Reina del fondo de Vizcaya. Era esta una victoria brillante en la que se lucieron todos los hombres de valor, que en España nunca falta á los militares.

Mendigorría hizo olvidar á Plencia tomada por las fuerzas de Don Carlos al mando de Eguia. Igual suerte habia cabido antes á Balmaseda; pero la ocupacion de estas plazas no fué por efecto de la retirada de Descarga, como algunos han querido suponer y convertirlo contra ESPARTERO; sino por haber quedado insuficientemente guarnecidas por virtud del plan que habia principiado á poner en ejecucion el General Valdés, de concentracion de fuerzas sobre puntos dados, y de que ya en su lugar nos ocupamos.

Córdoba recomendó entonces por la conducta que en Mendigorría habian observado, á todos los que lo merecieron, especialmente á Gurrea, barones del Solar y Espinosa y de Mer, Mendez Vigo [D. Santiago], San Miguel [D. Evaristo], Rivero, Tello, Bernui, Orá, Montenegro y otros muchos; pero respecto á ESPARTERO, á quien tuvo que repetir órdenes terminantes para que no continuara la persecucion de la reserva enemiga [órdenes que no se sabe aun bien, ó mejor dicho, no se ha comprendido, al menos por nosotros, la causa que las dictó, á parte del respeto á los planes de un General en Jefe], dice en su parte: «El intrépido General ESPARTERO dirigió el ataque de la izquierda, el del Puente, y el de todas las posiciones de la otra parte del rio con el mayor orden y acierto, y entusiasmado á su tropa con ejemplos de un valor personal insuperable.» [1]

Ya que no saliera herido ESPARTERO en Mendigorría, pues este hombre casi contaba entonces en su hoja de servicios las acciones de guerra por balazos, lanzadas y bayonetazos, habia siquiera de perder el caballo que montaba, muerto por dos balas enemigas.

Esta batalla de Mendigorría fué tambien notable, además de lo empeñada y sangrienta, por haberla mandado en persona Don Carlos, pues preciso es hacerle esta justicia, si bien fué auxiliado, como era consiguiente, por las luces de sus generales.

(1) Refirióse entonces, que las dos primeras veces que ordenó Córdoba retroceder á ESPARTERO, contestó al ayudante, portador de la orden: *Diga V. al general que ya es tarde, pues pienso penetrar en la Corte de Don Carlos.* No estaba lejos Oñate; pero creemos que para llegar á él, aun habia muchas dificultades que vencer. Mas con efecto, se habló mucho de estas órdenes de retroceso y de lo adelante, que ESPARTERO, si le dejan, hubiera llevado la persecucion del enemigo y las consecuencias de la victoria.

cordaba recomendar entonces por la conducta que en Mendigoria habian observado á todos los que lo merecieron, especialmente á Gutierrez, Barones del Solar y Espinosa y de Mer, Mendez Vigo (D. Santiago), San Miguel (D. Francisco), Alvarez Tello, Bernui, Orta, Montenegro y otros muchos; pero respecto á Espartero, á quien tuvo que repetir órdenes terminantes para que no continuara la persecucion de la reserva enemiga, como de ahora no se sabe muy bien, ó mejor dicho, no se ha comprendido, al menos por nosotros, la causa que las dio, á parte del respeto á los planes de un General en Jefe, dice en su parte: «El Intendente General Espartero dirigió el ataque de la izquierda, el del Puente, y el de todas las posiciones de la otra parte del río con el mayor orden y acierto, y entusiasmado á su tropa con ejemplos de un valor personal insuperable.» [1]

Ya que no saliera herido Espartero en Mendigoria, pues este hombre casi contaba entonces en su hoja de servicios las acciones de guerra por batallas, lanzadas y bayonetas, habia supuesto de perder el caballo que montaba, mucho por los dos batallas enemigas.

Esta batalla de Mendigoria fue tambien notable, además de lo empeñada y sangrienta, por haberla mandado en persona Don Carlos, pues preciso es hacerle esta justicia, si bien fue auxiliado, como era consiguiente, por las fauces de sus generales

[1] Hecho curioso que las batallas en que ordenó Carlos, en Mendigoria y en el combate de la batalla de la Alfranca, don Carlos y el general que ya se le ha mencionado, en la parte de don Carlos, no tiene la misma suerte, como que por haber á él con tanta gloria. Hecho curioso que don Carlos, se halló mucho de cerca, incluso de cerca y de la batalla, que Espartero, si lo que habia hecho se le cuenta y del mismo y las consecuencias de la batalla.

---

## CAPITULO XII.

*Nuevo sitio de Bilbao por D. Rafael Maroto, General de Don Carlos.—ESPARTERO á las órdenes de Ezpeleta con el Brigadier Iriarte hacen levantar el sitio.—Mendizabal contrata legiones inglesa, francesa y portuguesa.—ESPARTERO sale de Bilbao para Vitoria.—Retirada y vuelta á Bilbao por haberle impedido su marcha el Ejército carlista en Arrigorriaga.—ESPARTERO castiga un delito de los chapelgorris.*

**P**oco ocurrió notable en operaciones desde la batalla de Mendigorria, hasta el 12 de Agosto que el General de Don Carlos, Don Rafael Maroto, sitió nuevamente á Bilbao con catorce batallones. Tampoco esta vez fué mas feliz el éxito; porque el 7 de Setiembre, ESPARTERO á las órdenes del General de la reserva, D. Joaquin Ezpeleta con el Brigadier Iriarte y su columna, comisionados por Córdoba para levantar el sitio, hicieron su entrada triunfal en Bilbao, viéndose por primera vez un batallon escocés de la legion británica, que á las órdenes del General Laci-Evans había

desembarcado en Portugaleta; y con esta ocasion diremos, que ya que la intervencion francesa, solicitada por Toreno, habia fracasado, Mendizabal la sustituyó con legiones de las potencias aliadas y comprometidas por el tratado de la *Cuádruple Alianza*. En su consecuencia, vió España soldados ingleses, franceses y portugueses, mezclados con los españoles, interviniendo en sus luchas interiores, al mando de los Generales Laci-Evans, Bernelle, y Baron Das-Antas, por sus respectivas Naciones.

Ahora viene otro suceso desgraciado para ESPARTERO.—Arrigorriaga y Puente de Bolueta.

Habia recibido orden este General, del que lo era de la reserva, D. Joaquín Ezpeleta, para que marchase de Bilbao á Vitoria con su division. Así lo verificó ESPARTERO el 11 de Setiembre. A poco rato de ponerse en marcha observó al lado opuesto que llevaba, rio en medio, que dos compañías enemigas se asomaban en observacion de su movimiento, las que luego fueron ahuyentadas y obligadas á perder sus estancias. Caminó ESPARTERO con algun recelo de que se le preparase una emboscada por numerosas fuerzas; y despues de algunas horas de marcha, ya supo que diez y ocho batallones dirigidos por Don Carlos en persona y trescientos caballos le saldrian al encuentro. No tardó mucho en ser una realidad, que se le acometia en una situacion muy desventajosa para él. Con unos cuantos batallones detuvo estas masas, hasta que recibió orden del General de la reserva para emprender la retirada á Bilbao. La verificó ESPARTERO con el mayor orden por escalones cubriendo él, por supuesto,



la rétaguardia, como siempre lo hacia en estos casos.

En esta forma, y haciendo un fuego graneado, muy mortífero, vino marchando este valiente General; pero al llegar á un cuarto de legua de Bilbao, como viese que un batallon enemigo y alguna caballería le impedia el paso del puente, en tan duro y apurado trance, no habia mas remedio que cargar con su escolta y unos cuantos húsares: consigue hacerlos retirar por de pronto; pero rehecho el enemigo, tiene necesidad de repetir la carga, recibiendo un balazo que le atravesaba el brazo izquierdo, y un lanzazo, pues el combate era cuerpo á cuerpo y en completa confusion. Mientras así despejaba el paso á sus soldados, muchos se arrojaban al Nervion, prefiriendo morir ahogados á quedar prisioneros en aquellos momentos de ira y exacerbacion. No costó á Don Carlos poca sangre de sus soldados, pues aunque victoriosos, si victoria hay en hacer retirar á algunos batallones con diez y ocho buenos de los suyos, el fuego de ESPARTERO fuéle muy mortífero.

Pero ¿hay culpa por parte de ESPARTERO en esta desgracia? No seguramente: culpa será de quien tuviese á su cargo saber ó preveer las dificultades que ofreciese salir de Bilbao para volver á Vitoria. ESPARTERO estaba en esta ocasion á las órdenes del General de la reserva D. Joaquin Ezpeleta, quien debió con su prevision franquear el paso para que pudiera verificarse lo que mandaba. Pero estos contratiempos son de todas las guerras, y tampoco el General Ezpeleta podría presumir un hecho que no era de esperar; y sobre todo,

si la prevision ha de absorvernó siempre por completo en las guerras, serian muy lentos en muchos casos los adelantos en las operaciones, porque el tiempo se pasaría en dudas y vacilaciones. Lo cierto es, que ESPARTERO salvó á sus soldados á costa de su sangre y no es posible hacer mas. Muchos que critican por sistema ó por ofensa, no harian tanto, ni acaso mucho menos.

Pocos hechos de armas hasta finalizar este año de 35, ocurrieron ya, á no ser la toma de Estella, y los combates de Montejurra, dados por el General en Gefe, Córdoba y el General Tello, que se condujo con bizarría y alcanzó mucha gloria en esta ocasion.

ESPARTERO no descuidaba la moral del soldado, así es, que ejecutaba actos de justicia cruentos, en el batallon de los chapelgorris, cuerpo franco de voluntarios de Guipúzcoa, en el campo de Sarichen, cerca del pueblo de Gormacha.

Habiendo denunciado hechos tales, que merecian un doloroso, pero saludable sacrificio, no dudó en medio de dicho campo, y al frente de su division que les rodeó con todo el aparato imponente y terrible de estas ejecuciones, aplicar la ordenanza con toda la severidad, para restablecer la moral y disciplina, sin la cual los Ejércitos son una calamidad.

El delito era grave, y ESPARTERO no podia tolerar que todos las dias le denunciasen hechos tales que merecian escarmiento, pues entre otros se comprendian el robo de vasos sagrados y el incendio de algun templo.

No habiendo podido descubrir los verdaderos delincuentes, fué preciso quintar por compañía y

de estos hacer otra suerte para que resultáran siete, uno por cada una, que fueron fusilados en el acto, precedido de una arenga sentida del General ESPARTERO, y seguida de otra patética y triste, verificada la ejecucion.

Murmuraciones hubo contra este acto hasta en el Congreso de los diputados; mas de los informes del General en Gefe y otros datos resultó la justicia con que ESPARTERO habia procedido.

Ya entonces tenia sus enemigos este General, aun entre los militares; pues se dejaron decir que si los chapelgorris se desmoralizaron, habia consistido mucho en las alas que éste les daba, ponderándoles de valientes, y distinguiéndoles en muchas ocasiones; pero estas hablillas no eran propias de la formalidad de hombres de guerra, sino de gente murmuradora y mal avenida con todo lo que otro hace, pues ESPARTERO aunque muy amante de los valientes, como lo eran los chapelgorris, siempre fué mucho mas de la rigidez de la disciplina de los Ejércitos, como ya lo tenia demostrado en todos los mandos en que tuvo á su cargo la autoridad.

de estos hechos era suya para que resultaran en un por venir que fueran hechos en el momento de la guerra, y según de otra parte y así, se refiere la elección.

Murmuraciones hubo contra este acto hasta en el Congreso de los diputados; más de los señores del General en Jefe y otros datos resultó la justicia con que el Excmo. había procedido.

Ya entonces tenía sus enemigos este General, aun entre los militares; pues se debían decir que si los chagales se desmoralizaron, había con- siderado mucho en las alas que éste les daba, por- ende los de ventos, y distinguiéndolos en muchas ocasiones; pero estas dabilidades no eran propias de la formalidad de hombres de guerra, sino de gente murmuradora y mal avenida con lo de lo que otro hace, pues el Excmo. aunque muy atento de las faltas, como lo era los otros, jamás, siempre me mucho más de la rigidez de la disciplina de los Ejércitos, como ya lo tenía demostrado en todos los mandos en que tuvo á su cargo la autoridad.

### CAPÍTULO XIII.

*Actos del Gobierno de la Reina.—Incremento de las fuerzas carlistas, especialmente en Cataluña y Aragon — Mendizabal — Sus ofertas. — Voto de confianza que le dan los Estamentos. — Quintas. — Anticipos. — Oposicion de Istúriz á los planes de Mendizabal.*

**P**ASEMOS ahora una revista á las disposiciones del Gobierno para concluir este año y digamos antes que los Ejércitos de Don Carlos, tan lejos de disminuirse, se aumentaban, especialmente, en Cataluña y en el bajo Aragon, y parte de Valencia, en donde Cabrera iba organizando batallones y escuadrones, fortificando puntos importantes y estableciendo líneas de defensa, que habian de llegar á ser formidables. En la Mancha y Toledo tambien las partidas carlistas eran respetables, especialmente en caballeria, al mando de Palillos y otros.

En el Norte tampoco iban peor para Don Carlos las cosas, aunque los asedios contra Bilbao habian fracasado por dos veces, privándole de obtener los recursos que le ofrecieron banqueros extranjeros; pero no se desanimaban los provincianos por eso y siempre respondian á los contratiempos con el *no importa* tan celebrado y proverbial español.

Don Carlos mismo habia dirigido la batalla de Mendigorria y venia cuando era necesario como ya hemos visto en Arrigorriaga contra ESPARTERO, á la cabeza de sus batallones. Habia nombrado General en Jefe á Gonzalez Moreno; pero en realidad no habia sido éste quien mandaba, sino Don Carlos mismo; y ahora lo reemplaza con el Conde de Casa-Eguia, de mas nombre y de mas recomendacion para el Ejército, aunque no fuera mas que por ser provinciano y aquel castellano.

Habemos dicho ya que Mendizabal habia sido llamado por la Gobernadora, madre de la Reina. Veámosle funcionar en aquel Ministerio que presidia D. Miguel Ricardo de Álaba, y que por su renuncia quedó encargado el mismo Mendizabal, quien vino á despachar por largas temporadas varios departamentos de la Gobernacion del pais.

Necesario era para realizar su programa y sus ofertas de concluir con la guerra en pocos meses, que los Estamentos le autorizasen con facultades extraordinarias al efecto, que le otorgasen un voto de confianza, y así lo hicieron con relacion á la guerra y á la Hacienda como medio de alcanzar el éxito que se apetecia. Murmullos en algunos próceres y procuradores de los Estamentos, habia de producir esta dictadura Ministe-

rial; pero estos murmullos no habian por ahora de impedir una tentativa para concluir con la guerra, que era lo que mas afectaba, y habrian de ser sofocados ademas por el entusiasmo y alegría que el programa de Mendizabal habia producido generalmente.

Como primera medida, por Real decreto de 12 de Octubre del año 1835, declaró soldados á todos los españoles, no esceptuados por la ordenanza, se entiende, solteros ó viudos sin hijos, que teniendo diez y ocho años en la fecha del decreto, no pasasen de cuarenta, y llamó desde luego cien mil á las armas. Este era ya un refuerzo colosal. Bien lo necesitaba, en verdad, el Ejército disminuido, fatigado y tambien algun tanto averiado.

Acompañaba á este decreto, otro de forzoso anticipo de doscientos millones, precursor de un empréstito de alguna menor cuantía al año siguiente con otra quinta de cincuenta mil hombres. [Anticipemos esto de paso].

Entraba en el sistema de Mendizabal la facultad de redimir el servicio de las armas, como medio únicamente, de proporcionarse recursos; y así fué, que calculando, que una tercera parte de soldados habria de aprovecharse de aquella facultad, porque entraban muchos viejos, es decir, de cuarenta años, ó próximos á esta edad, se encontraba con medios de equipar y atender á los que quedaban.

Fijando la cantidad de cuatro mil reales para la redencion y dándoles á elegir entre ella ó dos mil y un caballo de armas reconocido y á montar, armonizaba la posibilidad de la redencion, y tenia caballería para el Ejército.

Así discurría este hombre calculador; y ciertamente, que discurría bien y en honor de la verdad, estas medidas tenían que producir resultados iguales á su magnitud. El Ejército iba á recibir un gran refuerzo, y medios de subsistencia de que habia venido escaseando.

Mendizabal además, iba á desamortizar y á hacer dinero de todo; y hasta del metal de las campanas de los suprimidos conventos y monasterios, que le compraban los extranjeros para sus fábricas de fundicion, sacaba recursos este génio de la industria y tambien de la revolucion. Iba en fin, á completar, si le dejaban, la obra de la revolucion política y económica del pais.

Hemos dicho de intento, *si le dejaban*, pues transcurridos los seis meses y muchos mas, sin que la guerra concluyera, las gentes que habian tomado sus ofertas al pié de la letra, y algunos prohombres del Parlamento, entre los cuales hacia punta el antiguo amigo del mismo Mendizabal, el impetuoso y algun tanto irascible, Sr. Istúriz, y tambien el Conde de Toreno, le salian al encuentro en todas sus medidas, que les asustaban, y consiguieron que Mendizabal dimitiese con sus compañeros de Gabinete.

Le sucedió el mismo Istúriz de presidente del Consejo, entrando como colegas en el Ministerio, muy buenos hombres, pero que ni agradaban á la mayoría de las gentes, que entonces tomaban parte muy activa en la política, ni representaban el movimiento progresivo de ella—antes por el contrario, se temian planes de retroceso, de intervencion extranjera y arreglos con Don Carlos.

De esperar era que no tardase mucho en caer;



y con efecto: en el Parlamento mismo, que se iba á elegir por disolucion del que habia á su entrada, recibirá un voto de censura ó *desconfianza* de la mayoría de la Cámara de Diputados. Pero no adelantemos lo que sucederá en el 36, y volvamos al Ejército.

## AÑO DE 1834

### CAPÍTULO VII.

*Las valles de Baza, Darro, Axarón y Salinas se declaran por la Reina — El General en Jefe García, propone y es sancionado: entre las leyes de Armas, que tiene que suspender en el caso del armistio — Sistema de Alugnos por Córdoba y el Ingeniero General Zarco del Valle. — Situación de las tropas en Córdoba. — Batalla de San Juan con el Mariscal General de D. Carlos — Batalla de Arlabán dada por Córdoba.*

En un momento y de consecuencia: guerra se declaraba entre ellos para la causa de Don Carlos. Las valles de Baza, Darro, Axarón y Salinas, hasta entonces todos á parte, como todas las provincias de Baza y Salinas, se pronunciaron por la Reina.

Muy pronto era cosa para el cuerpo político de aquella época y para el pueblo de Baza y los habitantes de los pueblos que rodeaban á Córdoba por lo tanto, que se les dio un cuerpo de ejército y por eso habían los primeros en el caso de guerra por

y con efecto en el Parlamento mismo, que es lo  
que se quiere por discusion del que habia a ser en el  
tercer dia de cada mes de cada una de las  
mayoria de la Cámara de Diputados. Pero no me  
olvidemos lo que sucede en el 30 y volvamos a  
lo que es el objeto de esta ley.  
El artículo 1.º dice: "El Congreso se reunirá en el  
mes de Mayo en la ciudad de Santiago para dar  
curso a las sesiones ordinarias." Este artículo  
tiene un carácter de ley de procedimiento, y  
no de ley de fondo. Por lo tanto, no puede ser  
objeto de una ley de fondo, sino de una ley  
de procedimiento. Y en consecuencia, no puede  
ser objeto de una ley de fondo, sino de una ley  
de procedimiento. Y en consecuencia, no puede  
ser objeto de una ley de fondo, sino de una ley  
de procedimiento.

---

**AÑO DE 1836.**

**CAPITULO XIV.**

*Los valles de Roncál, Bastan, Aezcoa y Salazar se pronuncian por la Reina — El General en Jefe Córdoba, práctica un reconocimiento, sobre las líneas de Arlabán, que tiene que suspender en el rigor del invierno. — Sistema de bloqueo por Córdoba y el Ingeniero General Zarco del Valle. — Accion de ESPARTERO en Orduña. — Batalla de este en Unzá con Equia, General de D. Carlos. — Batalla de Arlabán dada por Córdoba.*

**C**ON un mal suceso y de consecuencias graves se inauguraba este año para la causa de Don Carlos. Los valles de Roncál, Bastan, Aezcoa y Salazar, hasta entonces fieles á aquel, como todas las provincias vascas y Navarra, se pronuncian por la Reina.

Mal síntoma era este para el cuerpo político de aquella causa y mal ejemplo se daba á los paisanos de los pronunciados; pues demostraba por lo menos, que si los fueros, porque se regian y gobernaban las provincias, se habian de garantir por

otro Gobierno que no fuese el de Don Carlos, la causa particular de éste y hasta su significacion política, eran de menor importancia. Acaso este pronunciamiento, no sería fruto espontáneo del juicio unánime de los valles; pero aun así, hay que suponer un gérmen de descomposicion en el cuerpo de aquel país. Por el pronto sin embargo, no iba á influir gran cosa en el Ejército carlista, pero el de la Reina, ganaba mucho con aquella defeccion, y así se consideró por todo el que pensaba con profundidad y observaba con perspicacia.

Entremos en operaciones: el General en Jefe de la Reina, se proponia tomar las alturas de Arlaban, lo que creia muy necesario para el plan que habia concebido. Estas cordilleras eran formidables por la naturaleza y además inespugnables por el arte con que se habian fortificado por Don Carlos, como líneas y llaves de defensa del país que ocupaba su Ejército. Practicó Córdoba en el rigor del invierno y adelantó operaciones que no pudo proseguir hasta la primavera que habian de ser mas fructuosas. Mucha sangre costó aquella tentativa; allí se distinguieron Rivero, como jefe de la brigada de vanguardia, lo mismo que ESPARTERO, Evans, y otros muchos, que sería prolijo enumerar, rivalizando todos en valor. Por estos dias fué tambien herido el valiente coronel de la Princesa Don Ramon Maria Narvaez y otros bizarros Gefes y oficiales.

ESPARTERO y Evans, con la legion británica, recibieron orden de Córdoba, quien quedaba en cuarteles de invierno, de marchar á Treviño y otros puntos importantes, que era conveniente

fortificar, entre tanto que San Sebastian, Guetaria y otros pueblos de Guipúzcoa, eran bloqueados y sitiados por el Ejército carlista, sin poderlos socorrer.

Habia sido nombrado el General inglés Evans, Comandante General del Ejército de la izquierda, y quedó ESPARTERO con su division á sus inmediatas órdenes; y por cierto que no se resintió, dando á conocer á sus tropas por Gefe, al inglés, con una modestia que al General español enaltece.

El entendido ingeniero General, D. Antonio Remon Zarco de Valle, vino comisionado por el Gobierno para arreglar y dirigir con Córdoba las operaciones militares; siendo una de las medidas, la principal, declarar por un bando bloqueadas todas las provincias que en el Norte se habian sublevado. Todo se iba á mover y solo se esperaba que el tiempo lo permitiese para emprender con actividad las operaciones.

ESPARTERO se encontraba en los primeros dias de Marzo en Berberana con su division y la brigada de vanguardia, regida por Rivero y además los escuadrones de húsares.

El General de Don Carlos, Eguia, se hallaba en Amurrio con veinte batallones, y habia avanzado uno en Orduña, en observacion con dos escuadrones, á quienes habia dado orden de sostenerse en un edificio fuerte que hay en el pueblo, en caso de ser atacados.

ESPARTERO concibió el proyecto de apoderarse de este batallon y dar tambien si podia, una embestida á Eguia. Consiguio en efecto, lo primero, pues penetrando en Orduña con el bravo Coronel Comandante de Caballeria, D. Pedro Regalado

Elio, cargó al batallón y los dos escuadrones de Eguia, despreciando el fuego á quema-ropa del enemigo, mezclándose y confundiéndose con él, lanceando y destrozando los escuadrones contrarios, quedando muertos y prisioneros casi todos los que Eguia había avanzado en aquel pueblo; pero caro le costó á ESPARTERO, pues, aquel bravo Elio; moría de una bala aleve, que uno de los prisioneros conservaba en su fusil.

El arrojo de ESPARTERO y de Elio en esta ocasión, fué celebrado por todo el Ejército, siendo solo obra de la caballería, pues la Infantería no alcanzó; presenciando la acción que miraba atónita desde lo alto de la peña que á Orduña domina. El grueso del Ejército que mandaba Eguia, vino al socorro del batallón de Orduña; pero llegó tarde, y ESPARTERO se retiraba en orden. Por el mérito contraído en este hecho de armas se concedió que las banderas y estandartes de los cazadores y lanceros de la Guardia Real y de los húsares, así como de los demás cuerpos que concurrieron, llevasen la insignia de la orden de San Fernando; y se concedió igualmente que el Coronel Elio, muerto según lo hemos referido, fuese llamado en la revista de comisario por su nombre, apellido y grado, respondiendo por él, el primer húsar que formase, diciendo en alta voz: *muerto en el campo del honor por la causa de la Patria, poco despues de haber cubierto de gloria á este Regimiento y al Ejército del Norte en que servia voluntario.* También se mandó que en su entierro se le hiciesen los honores militares de Brigadier.

ESPARTERO como se vé cada día daba nuevas pruebas de arrojo, cuyo crédito crecía entre el

enemigo mismo, que le consideraba ya como un General hábil y previsor. Ni los contratiempos, ni las desgracias habian amenguado su reputacion. Este es un hecho que venimos observando, y que ya en otro lugar esplicamos las causas que le producen.

Ahora vamos á verle admitir una batalla de Eguia, que con diez y nueve batallones le acometió, teniendo ESPARTERO poco más de once en la llanura de Unzá, cerca de Orduña.

Habia ordenado el General en Gefe, que acompañase ESPARTERO á la division Mendez-Vigo, destinada á reforzar al General Ezpeleta dejando la de vanguardia en Munguía, punto en que estaba situado ESPARTERO á mediados de Marzo. El General Orá, Gefe de Estado Mayor General del Ejército, comisionado por Córdoba para comunicar estas instrucciones, no creia que esto ofreciese inconvenientes en la forma que se mandaba; pero se los hizo ver muy graves ESPARTERO, caso de quedar allí la espresada division de vanguardia, y que fuera acometida por el enemigo, como era casi seguro, imposibilitando la reunion con ESPARTERO, pudiendo ser una y otro batidos separadamente. Insistía Orá, pero al fin cedió á las demostraciones de ESPARTERO, cuya prevision salva de una derrota segura al Ejército y marchó como él decia dando las disposiciones oportunas para hacer el tránsito que exigía el General en Gefe, que vino á frustrar el plan de Eguia, que era el de batir en detal estas divisiones.

Aun así avanzó contra ESPARTERO; pero este consiguió tomar una posicion con el regimiento de Gerona, á cuya cabeza estaba su valiente Coronel,

D. Leopoldo O'Donnell, dos escuadrones de húsares y primero ligero, que le permitió proteger la llegada y colocarse en línea de batalla con las divisiones que iban entrando en la llanura.

Frente á frente ya los dos Generales, se rompió un fuego de masas, que duró mas de tres horas; pero Eguia no cargaba como ESPARTERO deseaba para recibirle, saliéndole al encuentro. El soldado deseaba ya moverse y embestirse, pues unos y otros combatientes se cansaban de foguearse y fusilarse. Era necesario que la batalla se decidiese por un acto de arrojo de una ú otra parte.

Mas cuando ESPARTERO vió llegado el momento oportuno y crítico, recorre las filas de sus soldados, les arenga brevemente, consiguiendo el efecto que siémpre producen en ellos sus palabras y se pone á su cabeza. A la voz de *viva la Reina*, que es la señal que él adopta para un movimiento general, manda cargar á la bayoneta, rompiendo en columna sobre la grande masa de Eguia. Rivero en la derecha, ostenta su valor y su pericia. O'Donnell, rige bien y con valentía la izquierda. Ceballos Escalera por el centro con el General se conduce bizarramente. Resiste el enemigo este brusco ataque que le sorprende—las boyonetas se encuentran—chocan rudamente unos con otros combatientes—corre la sangre en abundancia, pero al fin, es envuelto y arrollado Eguia. Muchos hombres quedan muertos y heridos por una y otra parte y tambien prisioneros de los de Eguia. La victoria es de ESPARTERO, quien prosigue triunfante su camino, siendo objeto de alabanza del Ejército de la Reina, y del General en Gefe Córdoba.



Recordaremos que en los meses de invierno, habia practicado el General Córdoba varios reconocimientos sobre las alturas de Arlaban, ó mejor dicho, sobre los puntos que con mejor éxito pudiesen conducir á tomar estas cordilleras, fortificadas con mucho esmero por el Ejército de Don Carlos, lo cual fué preciso suspender por el rigor de la estación, hasta que el tiempo lo permitiese.

Entrado el mes de Mayo, se emprendió esta operacion y paso por paso se fueron tomando aquellas líneas, hasta que se dió la famosa batalla de Arlaban, el 24 del espresado mes, en la cual así como en las operaciones que la precedieron, tuvo muchas bajas el Ejército de la Reina.

El General en Jefe Córdoba, en el parte que dió de esta batalla, hizo gala de su poesía; pues *sus soldados subieron mas altos que las nieves de Mayo que cubrian estas cordilleras y que las Aguilas que volaban á sus pies*. Allí murió el valeroso capitán Orá, hijo del General de este nombre, como otros muchos murieron, y aquí fué tambien herido el valiente Brigadier O'Donnell.

El General en Jefe recomendó á todos los que se distinguieron en esta memorable batalla y llegando á ESPARTERO y sus tropas, dijo: pareciéndole todo otro elogio muy escaso: que *este y su división hicieron lo que acostumbran á hacer*.

Efectivamente: ESPARTERO operando y rigiendo la izquierda, tomó y coronó las posiciones enemigas, enseñoreándose de ellas, con la gallardía que correspondia á su pujanza.

Parecia regular que á esta batalla siguiesen otra y otras, sin dejar que el entusiasmo que produce la victoria, se resfriase. No diremos que los

Generales españoles, se entregasen despues del triunfo á las delicias de Cápua, como el gran Annibal, dada la memorable batalla de Cannas; pero lo mismo ahora, que despues de Mendi-gorría, y otros gloriosos hechos de armas favorables á la causa de la Reina, no se sabe qué obstáculos se oponian al carro del triunfo, pues es lo cierto, que no se veian resultados en proporcion de estas victorias, y como que parecia ocultarse alguna razon ó causa en virtud de las cuales, se neutralizaban los efectos de estos hechos, sino quedaban estériles de todo punto, aunque no fuera mas que por el tiempo que se tardaba en volver á la pelea, encontrándose el enemigo repuesto y fortificado, oponiendo la misma resistencia que en los anteriores combates.

¿Será que influyese alguna nacion estraña, para dar tiempo á que madurase algun plan ó proyecto que fracasaría el dia de la paz para España, en que no necesitase ya de auxilios estraños para arreglar sus asuntos domésticos, sus cuestiones privadas, sus enlaces de familia reinante?

¿Será que se temiera, que alguna otra influencia viniese á reemplazar en el protectorado, que la primera pretendia ejercer de antiguo en nuestros asuntos, á título, unas veces de legitimidad y otras de familia?

¿Será que se temiese la revolucion en España por los que todo lo debian á ella en su pais?

¿Será tal vez, que las *inteligencias* con Don Carlos, no debieran llevar las cosas al estremo en la lucha material?

O ¿será por que todas estas causas y otras que oculta la diplomacia en los senos de su política y en su razon de estado, no nos permitan á los profanos conocer ni descubrir aquella razon, ni aun iniciar en los misterios que encierra este fenómeno?

Creemos, sin ánimo de ofender á nadie, que de todo, si no debia, podria siquiera haber algo; mas dejemos esto, supuesto que nada hemos de sacar en limpio y volveremos á nuestra narracion.

O sea, por que todas estas cosas y otras que oculta la dignidad en los siglos de su patria y en su razon de estado, no nos permiten a los profanos conocer ni descubrir que las cosas ni son finis en los misterios que encierra este fenomeno?

Creemos, sin animo de ofender a nadie, que de todas si no debia, podria siquiera haber algo; mas dejemos esto, supuesto que nada hemos de sacar en limpio y volvamos a nuestra narracion.

[The following text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be a continuation of the narrative.]

## CAPITULO XV.

*Movimientos populares.—Sucesos de la Granja.—Restablecimiento de la Constitucion del año 1812 —Desórdenes—Crímenes.—Caida del Ministerio Isturiz.—Mendizabal vuelve al poder.—Renuncia del General Córdoba.—Espedicion al interior de España del General Carlista Gomez.—El Ministerio Calatraba nombra General en Gefe del Ejército á ESPARTERO.—Medidas que adopta.*

**E**N este año del 36, habian de suceder grandes mudanzas en el Gobierno y en la marcha de la política, tomando un rumbo ascendente, que inútilmente se pretendia detener.

Ya hemos indicado con bastante anticipacion que Istúriz, caería pronto por una votacion de censura ó desconfianza en el Estamento de procuradores; y aunque no fué así, pues que disolvió los Estamentos, convocando otros, los

sucesos no darian tiempo á que se reuniesen los que habian de venir en defensa de su política como esperaba.

Movimientos de varias capitales de provincia muy importantes anunciaban un pronunciamiento próximo y general. Se hablaba de intentos de transacion con Don Carlos, y de otros mil proyectos atribuidos á su Ministerio. La opinion se iba pronunciando fuertemente contra él, y se pedia el restablecimiento de la Constitucion de 1812, no contentándose con las medidas económicas, y otros actos realizados por Mendizabal.

La Gobernadora del Reino, cedia en el mes de Agosto á una peticion que se la hizo en la Granja, llevando á la cabeza al sargento de la guardia D. Higinio Garcia, quien se encargó de esponer la razon y oportunidad de ella reducida á decir: «que visto el estado de la Nacion, »y atendiendo á las manifestaciones de la opinion, que se iba pronunciando, creia que era »conveniente y llegado tambien el momento, »de que S. M. restableciese la Constitucion política de 1812.»

La peticion, ciertamente, aunque fuera política, é interpretára fielmente las exigencias de la opinion, no dejaba de ser atrevida y la Gobernadora por fin, así lo hizo aboliendo el Estatuto Real.

Istúriz quedaba vencido por consecuencia, y tendría que ponerse en salvo, porque la resistencia que habia opuesto á la satisfaccion de estas peticiones hizo nacer contra él y muchas autoridades civiles y militares, que le secunda-

ban, grande irritacion, de la que el desgraciado Capitan General de Madrid, Sr. Quesada, era víctima, bárbaramente asesinado en Hortaleza, en donde se le detuvo. Tambien los Gobernadores militar y civil de Málaga, San-Yust y C. de Donadio, habian sido muertos, cumpliendo con su deber en la conservacion del orden público. No son las únicas autoridades que sucumben sino en éste, en otros movimientos políticos de la época, si bien no hay que confundirlos con el criminal ó malvado, que de ellos se prevale, sin que baste á eximirle de su responsabilidad que alguna de aquellas fuese mas ó menos discreta, oportuna y aun legal en sus medidas ó determinaciones.

Mendizabal debia volver á la gobernacion del país y á completar su obra de restablecer todo lo que era consiguiente á esta Constitucion y á reformar ó abolir todo lo que ya no podia sostenerse al punto en que las cosas habian llegado. — Mendizabal era el verdadero génio y hombre necesario para aquella situacion en que tanto se necesitaba de hombres atrevidos, sin compromisos que les embarazasen y sin aprension que les retrajese.

El restablecimiento de esta Constitucion, establecia un nuevo orden en política y en parte, en Administracion. — Venian nuevas leyes electorales, nuevas leyes de imprenta y se restablecian las de Ayuntamientos de la anterior época Constitucional. Parecerá sin embargo, demasiado *democrática* á muchos hombres del partido progresista y se pensará en una nueva mas *conservadora* en que se fundirán los principios del

partido moderado y progresista. Para muchos, era, apesar de todo, la mejor y de aplicaciones mas fáciles y sencillas; pero para otros, ni unas ni otras eran necesarias, y habia bastante con el abolido Estatuto Real y aun éste no era preciso para gobernar una nacion.—Satisfacia este restablecimiento, no obstante, á la generalidad de los liberales y aun en el Ejército, [que tambien piensa ó se le interesa en la política], producía cierto entusiasmo que ligaba á la causa de la Dinastía de Doña Isabel II, y por lo menos el soldado se consideraba mas ciudadano. No lo apreciaba así el General en Gefe Córdoba y otros Gefes del Ejército y así fué que aquel, no disimuló su disgusto y creyó que debia dimitir y dimitió.

ESPARTERO, entre tanto, perseguía al célebre General carlista Gomez, que hacia una espedicion desde las provincias, recorriendo la España de Norte á Mediodia con bastante atrevimiento y no escasa habilidad y así cumple decirlo á la imparcialidad histórica; mas luego volveremos á este incidente y tornemos al Ejército del Norte.

Antes de este mes de Agosto, en que tales cosas sucedian y antes tambien de caer Istúriz, habia sido llamado Córdoba á la Corte, y dejó encargado del mando al General ESPARTERO, quien lo rehusó ya por modestia, ya tambien porque el baron de Caron de Let, era mas antiguo y á él correspondia; pero Córdoba insistió y no era caso de resistirse á la voluntad del General; y aquí cumple decir que en la orden en que se despedia del Ejército, estampaba estas honrosísimas palabras lo mismo para ESPARTERO, que para



el que las decia: «Durante mi ausencia queda al  
»frente de vosotros el digno General ESPARTERO,  
»tan conocido por todos los valientes como de  
»todos amado por sus prendas y virtudes.»

ESPARTERO recibió el encargo especial de no  
emprender ninguna operacion ofensiva durante  
la ausencia del General, segun él ha dicho en  
una memoria que escribió y publicó en París,  
despues de su renuncia.

Tambien corresponde decir aquí que cuando  
fué consultado Córdoba por el Ministerio sobre  
quién deberia reemplazarle en el mando en Gefe,  
respondió aquel ilustre General, que «El Gene-  
»ral ESPARTERO por su alta graduacion, esperien-  
»cia de la guerra, perfecto conocimiento del  
»pais, crédito entre las tropas y entre los mis-  
»mos enemigos y por todas las demás ventajo-  
»sas prendas y circunstancias que en él concu-  
»rian, le parecia reunir las mejores condiciones.»

Volviendo ahora á la expedicion del General  
Gomez de que ya hicimos mencion, y á quien de-  
jamos corriendo por Asturias y Galicia, con una  
division de unos tres mil hombres Navarros,  
Provincianos y tambien algun batallon Castella-  
no, como igualmente algunos escuadrones de  
lanceros y algun cañon de montaña, diremos:  
que el dia 8 de Agosto de este año de 36, fué al-  
canzado en el pueblo de Escaro en la provincia  
de Leon por la division ESPARTERO que le perse-  
guia, en cuyo pueblo, se travó un rudo com-  
bate que costó bastante sangre pero en el que  
sacó la mejor parte ESPARTERO, habiendo hecho  
algunos prisioneros á Gomez, pasándose de la  
division de éste al General de la Reina bastan-

tes soldados que despues fueron la base del famoso batallon de guias de General ESPARTERO durante la guerra. Este revés que sufrió Gomez, fué de grandes consecuencias; pues sinó hubiese sido batido, prometia ser esta expedicion bastante fecunda para la causa de Don Carlos; porque dejando organizada la guerra Gomez en las provincias que recorria, reuniendo lo que á su paso se le allegaba y llevaba por delante, victorioso tambien en Matillas ó Jadraque sobre el General Lopez, cuya columna derrotó, quedando él mismo prisionero, su fuerza física y moral habria sido grande, y no hubiera sido tan fácil batirle en Villarrobledo, [La Mancha] por el General Alaix y el Brigadier Leon; ni tampoco despues de la derrota del Brigadier Flinter en Almaden, hubiera sido alcanzado en Andalucía por el mismo Alaix y Don Ramon Narvaez; pero la accion de Escaro, no solo le habia quitado fuerza física, causando la desercion de muchos mozos que se le habian reunido, sinó que tambien le quitaba prestigio y autoridad; y yá esto tenia que influir mucho y mal en lo que dejaba arreglado y en lo que se proponia organizar en las provincias que recorriese. La accion de Escaro, en fin, le destruia todo lo que en Asturias, Galicia y Leon dejaba hecho, y le inhabilitaba para en adelante.

Por este tiempo sufría escaseces el ejército de Don Carlos. Las Provincias Vascongadas no podian sostener ya tanta gente y era preciso salir á vivir fuera, aunque hubiese que correr contingencias desfavorables en las llanuras de Castilla. Las expediciones principiaban con el General Gomez á la que seguiria en aquel año la del Ge-

neral Sanz y en los siguientes la del mismo Don Carlos con una buena parte de su ejército al que se uniría Cabrera llegando á la vista de Madrid simultáneamente con Zariátegui, y vendrían por fin al siguiente año, primero el General D. Basilio y luego el Conde de Negri; pero no adelantemos tanto y volvamos al año de 36 que es en el que nos hallamos.

ESPARTERO que habia sido ascendido á Teniente General en meses anteriores cuando Córdoba era aún General en Gefe del ejército de la Reina en el Norte, enfermó gravemente á los pocos dias de la accion de Escaro, no pudiendo continuar en la persecucion de Gomez, siendo trasportado á Lerma y despues á Logroño; pero entretanto, se le nombraba por el Ministerio Calatraba que sucedió á Isturiz, General en Gefe en remplazo de Córdoba, Virey de Navarra, y Capitan General de las Provincias Vascongadas.

Aun no restablecido de la enfermedad que le habia postrado en Logroño, se encargó de su nuevo destino que inauguró con una orden general al Ejército, en la que va marcando punto por punto los deberes que le incumben y los que así él como el soldado tienen con la Pátria, fijándose especialmente en la moral y disciplina, sin las cuales dice, no puede haber triunfos ni gloria. Bien recibida fué esta orden generalmente, y tambien este nombramiento que recaia en un General yá afamado por una série de hechos que le habian colocado á la altura de un capitan distinguido, y de merecida reputacion.

Estensa via tenia que recorrer ESPARTERO, y la recorrerá. Grande teatro de operaciones tiene yá

conocido; pero ahora va á ser el actor y director de la escena, en que tiene que ser aplaudido ó vituperado. Inmensa responsabilidad cae sobre un General en Gefe, de cuya capacidad, de cuya diligencia, de cuya prevision, de cuya fortuna acaso pende la suerte de un Reino, ó de muchos, y la causa de una dinastía.

ESPARTERO era valiente, y tambien inteligente; pero esto aún no erà bastante —tenia que abarcar con su capacidad un vasto plan y que reunir un conjunto de cualidades para desarrollarle que rara vez se dan en un individuo. Tenia que responder de los defectos y aún de la fidelidad ajenos. Necesitaba, en fin, moverlo todo, dominarlo todo á un impulso de su voluntad. Necesitaba tambien la diplomacia, la astucia que no ha de ser toda funcion de pólvora, balas, y bayonetas. Veremos si este hombre descubrió y aplicó todas estas cualidades.

La primera medida tomada por ESPARTERO, fué obligar con imperiosa palabra y con autorizada prevencion, al cumplimiento del tratado Eliot, sobre prisioneros de guerra y su cangeo, que creia él burlado por parte de los Generales de Don Carlos en muchos casos, y en muchos puntos, y en verdad que lo logró, pues al poco tiempo ya se vió en riguroso vigor este humanitario tratado. Así principiaba ESPARTERO á dar pruebas de que sabia lo que le incumbia por su nueva posicion. Todo entraba en órden algun tanto relajado por los vaivenes de la política, y pored cambio de Generales que se venian sucediendo con maléfica influencia.

Tendiendo una mirada por el campo de Don

Cárlos, debemos decir ahora, que las expediciones de Gomez y de Sanz, no solo no habian sido fructuosas, sinó que tuvieron que volver con grandes pérdidas á las Provincias, acosadas por todas partes sin poderse establecer en ningun punto; porque España entera estaba convertida en un campamento, entre cuerpos francos y Milicia Nacional, además del Ejército y legiones extranjeras. Era materialmente imposible, que pudiesen sostenerse contra tantos elementos, divisiones aisladas del grueso del Ejército, por muy aguerridas y esforzadas que ellas fuesen. No era este ciertamente el sistema de Zumalacárregui, que queria tener su Ejército reunido y en grande masa, para estar pronto y potente á lo que fuera conveniente ejecutar.

Pero era necesario vivir y los recursos carecian. Era indispensable hacer un esfuerzo para obtener un empréstito—no habia medio—Bilbao tenia que ser tomado á toda costa, y esta era la condicion precisa para lograrlo.



propietas de los soldados por mas de dos me-  
ses; pero no se acordaba el que queda con vi-  
da y por el contrario, anhela la gloria del que  
muere, pues no olvida que no solo es una ne-  
cesidad trabajar por la defensa de la vida pro-  
pia, sino que es un deber glorioso morir en  
casos semejantes por la salvacion de la patria.

CAPÍTULO XVI.

Todos tienen sus deberes: el padre trabaja en lo  
anciano, las mujeres, niños, todos trabajan en lo  
que pueden. Ni el dolor del hermano que pier-  
de a su hijo, ni el dolor de la madre que pierde a su  
esposo, del padre o madre que pierden a su  
hijo, del hijo que pierde a su padre o madre,  
hace olvidar por un momento el deber publico  
cuando conjunen sus lágrimas en secreto y den  
en privado al sentimiento lo que le pertenece.  
Si el Comandante General San Miguel, con

**ÚLTIMO SITIO DE BILBAO.**

**A**quí, en Bilbao, principió la epopeya de la guerra civil. Aquí hay un Ejército valiente y aguerrido que sitia por última vez á una hermosa poblacion, á la que no quiere destruir, porque esto tampoco á él le conviene; pero quiere que se le rinda, ó al menos capitule, porque la posesion de la plaza es una prenda forzosa para grandes fines y hasta para vivir.  
Ella resiste con un valor de que hay pocos ejemplos: unido el pueblo y la Milicia nacional á la escasa guarnicion del Ejército, mueren en la brecha, en el foso, en la mina, en las calles, en la plaza, en las salidas que hace contra el enemigo y mueren en sus mismas casas sepultados por los edificios que desploman los

proyectiles de los sitiadores por mas de dos meses; pero no se acobarda el que queda con vida y por el contrario, anhela la gloria del que muere, pues no olvida que no solo es una necesidad trabajar por la defensa de la vida propia, sino que es un deber glorioso morir en casos semejantes por la salvacion de la agena.

Todos tienen una ocupacion análoga á sus facultades y á sus fuerzas: nadie huelga allí: ancianos, mugeres, niños, todos trabajan en lo que pueden. Ni el dolor del hermano que pierde á su hermano, de la esposa que pierde al esposo, del padre ó madre que pierden á su hijo, del hijo que pierde á su padre ó madre, hace olvidar por un momento el deber público aunque enjuguen sus lágrimas en secreto y den en privado al sentimiento lo que le pertenece.

Si el Comandante General San Miguel, cae herido, manda, no obstante, mientras llega el valiente Brigadier Arrechavala á ocupar su puesto, reemplazando á éste el del mismo grado Don José Ramon de Ozores.

Si el fuerte de San Agustin es incendiado y ocupado por el enemigo, allí se encuentran en medio de las llamas, disputando el paso mas avanzado los defensores de Bilbao. Si la mina enemiga amenaza con siniestra ocupacion, la contramina de los sitiados le sale al encuentro y allí se batien á fuego y bayoneta, y á brazo partido sitiados y sitiadores. Las bombas y todo género de proyectiles caen sin cesar ó con cortos intervalos sobre los edificios que se vienen á tierra. Situacion espantosa, horrible y que solo puede apreciarse por un signo que la re-



vela: *el de la muerte*, [dos tibias humanas sosteniendo un cráneo] que con aquel nombre se bautizó una batería como diciendo: *De aquí no pasarás sin darla ó recibirla!*

Si el Conde de Casa-Eguía despues de la catástrofe de San Agustín, llevado de sentimientos humanitarios, intima la rendición para evitar la toma á viva fuerza y los consiguientes escesos que no podrá evitar, se contesta con el silencio, despidiendo al corneta portador de la orden y se redobla el fuego.

Mucho tiempo se llevaba ya en esta situación. Si ESPARTERO no les socorría, ya se suponía la suerte, que al fin y al cabo les aguardaba; pero ESPARTERO, aunque tardaba, avisaba de cuando en cuando por medio del telégrafo, que sería socorrido Bilbao.

Está este pueblo circundado de altas cumbreres; y tomadas por treinta batallones con grandes medios de resistencia, para impedir el acceso al que viniese en socorro de la plaza; y tomada también la entrada por el puente, era necesario ejecutarlo por la ría y para esto, era preciso echar puentes y practicar obras de mucha consideración. A todo proveía ESPARTERO: convoca una junta de ingenieros y marinos y les consulta sobre la posibilidad de un puente en el sitio que designa. Conviene en lo que este General cree posible, inicia, discute y resuelve, y el puente es un hecho que se ejecuta en pocas horas. El Ejército pasa al otro lado, operaciones estas en que prestaron una ayuda y eficacísima cooperación los Brigadieres Cañas y Morales de los Ríos, Comandantes Gene-

rales de las fuerzas navales, que entonces operaban en la costa Cantábrica, como igualmente los Comandantes de los bergantines británicos *Ringdonwe* y *Sarraceno*, y la marina del inmediato pueblo de Castro-Urdiales.

Era ya este un paso muy avanzado para el socorro de la plaza; pero era necesario sostener combates porfiados con el Ejército sitiador que ocupaba posiciones muy fortificadas.

ESPARTERO era responsable de todo lo malo que pudiese acontecer y queria dar un golpe seguro. — Por eso le vemos marchar con paso lento, pero firme. — De cuando en cuando el telégrafo llevaba esperanzas próximas de socorrer á los sitiados, que ya principiaron á oír el fuego en el campo enemigo, lo que les afirmó que los dos Ejércitos se chocaban.

Sin embargo, aunque habia amainado algun tanto el ardor de los sitiadores, el sitio no se levantaba y esto demostraba que no era posible vencer la resistencia que oponian al Ejército de ESPARTERO, quien no cesaba de moverse y probar por donde y cómo podria llegar á un éxito favorable. Habia perdido bastantes soldados en estas tentativas y el temporal era espantoso. Determinó pues, retroceder á Portugalete. — La orden general del 16 de Diciembre, es un documento que esplica la causa de este retroceso, y que siendo de una importancia inmensa trasladamos á continuacion.

—*Soldados: vuestra conservacion para los gloriosos hechos que os esperan, me decidió ayer á retroceder sobre este punto. El fuerte temporal de agua no te-*

niendo techado en que guarreceros, aunque insuficiente para apagar vuestro ardimiento, habria inutilizado las municiones con que debeis batir al enemigo. Aquí teneis la causa del retroceso. No, de ninguna manera, no el abandonar la grande obra de salvar á Bilbao. El heroismo con que se han defendido sus fieles ciudadanos, la constancia y el valor de los compañeros vuestros que guarnecen aquella plaza, merecen todos vuestros esfuerzos y nuestro sacrificio, si es necesario, para evitarles la opresion de la tiranía. ¿Y qué sería de nosotros si saltásemos á un deber tan sagrado? La maldicion de todos los españoles caería sobre nuestras cabezas: la ignominia y el baldon nos seguiría hasta el escondido seno donde fuésemos á ocultar nuestra vergüenza y las naciones, el mundo entero diria con fundamento, que el Ejército del Norte habia degenerado de su bravura, entusiasmo y decision.

Soldados: no seré yo el instrumento del oprobio: os ofrecí conducirlos á la victoria cuando me encargué del mando, y pereceré antes que privaros del triunfo. Empero la empresa que vamos á acometer es árdua, y solo el conocimiento de vuestro valor me decidió á acometerla. Cuento ya con mas recursos que el gobierno de la inmortal CRISTINA manda para vosotros, y cuando volvais á salir de los cantones, espero no tornareis á ellos sin que la guarnicion de Bilbao haya estrechado en sus brazos á sus libertadores.

Quiero sin embargo saber quiénes son los que están decididos á morir antes que retroceder, y mando que los gefes de los cuerpos, formando los suyos respectivos, lean esta orden general y alisten en el acto á los oficiales é individuos de tropa, que se ofrezcan voluntariamente á ser los primeros para la gloria del combate. Escito tambien el patriotismo de los señores

*oficiales para que dejen sus caballos á cargo de los soldados cansados, para que sus asistentes participen de la misma gloria, y para que se eviten los entorpecimientos que retardan las operaciones.*

*Compañeros: el premio del valor os espera: yo seré pródigo en repartirle sobre el campo de batalla, pues no perderá de vista ninguna de vuestras heroicas acciones vuestro general. —ESPARTERO.*

Aquí se revela á ESPARTERO tal cual es, mirado por el lado de su grande prevision, de su capacidad, de su talento. Seguros estamos que reflexionando con calma, y estudiando en lo que dice, en lo que se reserva y en lo que compromete por este documento, no podrá menos de confesarse, que este soldado posee un grande conocimiento, una autoridad inmensa, sobre todo lo que le rodea, haciéndoles servir á un grande fin. Tiene segura la fidelidad del Ejército y sin embargo, guarda la política de reunir los Gefes y consultarles; pero tiene buen cuidado de jurar en esta Junta salvar á Bilbao ó morir antes que vivir sin honra. Seguro estaba él de que nadie le habia de faltar porque todos son honrados y valientes; pero parecia bien que el General lo reconociese de antemano y se lo llamase. Político y comprometedor es á la vez el hombre que así obra; pero sin violencia, antes con finura y galanteria que á todos agrada.

A morir vamos.....—¿Quién me sigue?—«Todos» —responden á una voz. —«Pues marchemos:» y todos marchan á ocupar el puesto que á cada uno se le señala.

Desde el 17 hasta la célebre batalla de la noche del 24 de Diciembre, se ocupó el Ejército, auxiliado por la marina española y británica, en destruir las obras y apagar los fuegos de las baterías del Ejército carlista y en echar puentes en donde era necesario.

Era aquello un continuo movimiento, un grande taller de operarios y trabajadores marinos, artilleros, zapadores, que trabajaban á compás del horrisono estruendo del cañon y del fusil, formando contraste con los golpes de las herramientas del pontonero.

Todo está concluido. Vamos á salvar á Bilbao, es el grito que resuena en todo el campo.

A tiempos llegaban aun, pero muy apurada era ya su situación, despues de sesenta y cuatro dias de asedio, que todo lo habia consumido.

ESPARTERO tenía la medida del tiempo y tambien de la oportunidad. Él supo dar al armamento la primera disposición que la brigada Mayol, opasase el puente construido en el Desierto el dia anterior por la marina Real inglesa y se situase en la altura de Rentegui, frente á la desembocadura de la Azua, colocándose los tiradores en la torre arruinada de Luchana y en las casas contiguas á la ría de Burceña, con el fin de llamar la atención del enemigo sobre la izquierda del Nervion y para que disminuyese las fuerzas que tenia sobre las líneas del ataque que ESPARTERO proyectaba, y para que al propio tiempo protegiese las columnas, que se habian de lanzar sobre el puente de Luchana, que era la clave del monte de Cabras y

de la calzada, en donde habia dos baterias de los sitiadores, que defendian toda la cordillera de Archanda, y el franquearla, era una dificil operacion; pero si llegaba á realizarse, quedaba asegurado el paso del Azua y el enemigo comprometido.

Muy atrevida era esta operacion; pero tenia confianza ESPARTERO en que habia de salir bien y salió, porque todos ejecutan con una exactitud admirable lo que se ordena. Toda la artilleria enemiga, zanjas, parapetos, y hasta la furia de los elementos, no pudieron impedir que la primera disposicion del General hubiese sido coronada por el éxito.

Conseguido esto, era necesario que ocho compañías de cazadores de la Guardia Real, del regimiento de Soria, del de Borbon, Zaragoza y cuarto Ligeros, con algunos artilleros, al mando del teniente Maldonado, con el objeto de tomar las piezas que el enemigo tenia enfilando el puente, se embarcasen en lanchas y valsas, lo que así se ejecutó, dirigidas por marinos españoles para apoderarse de las obras del enemigo y proteger el paso de Luchana, cuyo puente era preciso rehabilitar. También fué feliz esta disposicion, zarpando en la orilla opuesta dichas compañías que iban á las órdenes de Don Sebastian Ulibarrena como primero, y Jurado como segundo. Los Brigadieres Cañas y Morales de los Rios guiaron y escoltaron á estos valientes que no se arredraron por el horroroso temporal que acompañó al embarque, que ciertamente ofrecia un cuadro á la vez que magnífico imponente, y que formaba un contraste sublime

con el fuego de las baterías y tiradores de la derecha é izquierda del Nervion para proteger el desembarque en medio del fuego de las baterías contrarias.

El valiente capitan de fragata don Francisco Armero, herido como ya se hallaba, fué el primero que puso sus piés sobre una batería enemiga y se apoderó de una de sus piezas.

En un momento se rehabilitó el puente por Ingenieros españoles, que llevaban los materiales al intento, sirviéndoles entre tanto los marineros ingleses dirigidos por el Comandante británico Lapidge, otro puente de pontones.

Hecho esto, el valiente Barón de Meer, Comandante de la segunda division debia trasladarse, y se trasladó al otro lado de la ria, y apoderarse del Monte de San Pablo en donde se traba un terrible combate, cayendo herido al poco tiempo este valeroso Gefe en medio de la sangre que coloreaba la nieve que cubria toda la tierra. Don Froilán Mendez Vigo, queda mandando, y á los cortos momentos, cae herido tambien. Todo era matanza en aquellos momentos. ¡¡¡Y eso que todós eran españoles!!!

El inteligente General Don Marcelino Orá, Gefe de la Plana mayor general del Ejército, habia llenado cumplidamente el encargo que recibió del General en Gefe, de dar direccion á las tropas por el órden que se ha marcado, pues ESPARTERO no podia tenerse de pié ni aun á caballo por haberse exhacerbado las dolencias ya crónicas que le aquejaban. Se tiraba en un triste jergon frente al desierto, en un caserío, y allí se revolcaba y desesperaba de dolor; pero

preocupado por la suerte de la Brigada Mayor, especialmente, que era la primera fuerza que habia pasado el puente del Desierto y de que no sabia desde la tarde, dió orden al General Ceballos Escalera, que marchase inmediatamente en su socorro con una mitad de su division, dejando la otra mitad en el combate; y mandó además á un Ayudante de Campo á buscar barcas, pasarlas al Desierto y seguir en su busca, y hallada que fuere, dejase un batallon en las posiciones y marchase el resto al sitio de la pelea atravesando la ria de Galindo por un puente de pontones, y la de Bilbao en lanchas, pues la furiosa tempestad de la tarde habia destruido el gran puente de quechemarines.

Así ocurre la prevision y diligencia del General á todos los accidentes. No piensa en sí ni un solo instante: todos son del deber, del honor, de la Reina y de la Patria.

Orá, el inteligente y gran soldado Orá, G. de E. M. G. llega presuroso, y pocos momentos despues el Coronel Toledo, comunicando á ESPARTERO que la batalla era ya general y muy empeñada en el monte de Cabras y de San Pablo, y que no solo no era seguro el éxito, sino que era muy inminente el peligro de las fuerzas que habian pasado el puente de Luchana.

Entre once y doce de la noche seria cuando oia este relato. Tirarse de aquel misero lecho, pedir su caballo, que le ayudan á montar, pues ya hemos dicho que no se tenia de pié, y mandar que le sigan todos por un esfuerzo supremo de su voluntad que todo lo domina, fué obra del momento en que su sistema nervioso, tardó en



exaltarse, comunicándose con todo lo que le rodea, y participando todos de una fuerza magnética que los arrastra. Veiasele ya á muy corto rato sorprender á amigos y enemigos en lo mas recio de la pelea en el citado monte de San Pablo, blandiendo su espada al frente de los combatientes que cesan un instante para escucharle frenéticos de entusiasmo y asombro las siguientes palabras, que con voz sonora y acento sublime dirige á sus soldados.

«Compañeros: la noche de este dia está destinada para cubrirnos de gloria y para dar á conocer á los enemigos y al mundo entero que somos dignos de empuñar estas armas que la Nacion nos ha confiado.

Habeis sufrido con la constancia mas laudable las privaciones y trabajos que ofrecen dos meses de campamento en medio de la Estacion mas cruda del año.

La Reina y la Pátria necesitan que esta noche hagamos el último esfuerzo.

Los soldados valientes como vosotros, no necesitan mas que un solo cartucho, y ese solo se disparará en caso necesario.

Con las puntas de vuestras bayonetas tan acostumbradas á vencer, daremos fin á esta grandiosa empresa, batiremos á los enemigos de nuestra idolatrada Reina, y los arrollaremos; y tanto vosotros como yo que soy el primer soldado, el primero delante de vosotros, los veremos morir ó abandonar el campo llenos de oprobio y de ignominia corriendo precipitadamente á ocultarla en sus encumbradas guaridas.

Marchemos pues al combate, marchemos á concluir la obra, á recoger la corona de laurel que nos está preparada; y marchemos, en fin, á salvar y abrazar á nuestros hermanos, los valientes que con tanto denuedo han imitado nuestro ejemplo, defendiendo la causa Nacional dentro de los muros de la inmortal Bilbao».... Dijo: y dando sus acostumbrados vivas á la Reina y á la Constitucion, que fueron contestados con decision por los soldados, se colocó á la cabeza de la segunda division que era la de la Guardia Real que mandaba el Baron de Meer, pero que herido éste y su sucesor D. Froilán Mendez Vigo, estaba regida por el dignísimo Coronel Valderrama, y mandó que las bandas tocasen paso de ataque, rompiendo la marcha en columna en direccion de la elevada cumbre de Banderas en donde el enemigo se rehace volviendo caras.

Allí tenia que trabarse una pelea de gigantes. Dificil sería á un gran pintor dibujar este cuadro, á un gran poeta cantar el heroismo y furor de los combatientes.

Allí confundidos, mezclados estos bravos españoles, cansados de matarse, bajan sus armas embotadas para mirarse breves instantes y embestirse de nuevo porque el deber lo manda.

Rugen como el leon en el desierto, en las selvas cuando se le acosa.

Se vuelven á mirar y se acometen á brazo partido porque las bayonetas ya se revelan contra tal malanza.

Logran los elementos hacerse oir de los combatientes..... Basta..... y suspenden la lucha por algun tiempo.

La tempestad les da treguas para volver á la pelea con mayor brio; pero entonces, todo se renueva.

El furioso huracan que agita, revuelve y em-  
bravece las olas de los cercanos mares, sopla y  
resopla cada vez con mayor furia y arremolina  
la nieve y el granizo, para sofocar á los hom-  
bres y tambien sepultarles bajo sus capas. Asi su-  
cede con muchos, pero no logra separar á los  
que quedan.

—El fragor del combate....

—El choque de las armas....

—Las voces de mando....

—Los toques de guerra....

—Los gritos de los combatientes....

—Los alaridos del herido moribundo....., presentan á la imaginacion la idea mas perfec-  
ta, pero tambien mas pavorosa y horrible de la  
guerra.

El ruido que producen las tempestades y los  
hombres, confundido con el estruendo del ca-  
ñon y la detonacion del fusil....

El siniestro fulgor del cielo que por interva-  
los permite apenas la tormenta reflejar... alter-  
nando con la fugáz inflamacion de la pólvora,  
en la esplosion del cohete, del fusil y del ca-  
ñon....

El aspecto sangriento de la nieve y de los  
cadáveres todavia insepultos por ella, rodando  
á impulso del herido que cae y lucha con la  
muerte, haciendo el último esfuerzo por la vi-  
da, parecen el rayo de la cólera y maldicion  
celestes, cayendo sobre la cabeza de los mise-  
ros mortales, haciendo todo junto de aquel si-

tio y en aquellas horas un lugar destinado con permission divina por las furias del Averno para castigo de la ambicion, de la soberbia y el orgullo, compañeros del Demonio.

¡Y esto pasaba en la NOCHE-BUENA, noche en que nació el *Redentor* de los hombres!!!

¡Ah..... cuán grandes misterios encierra esta Noche para los cristianos y cuán mal se interpretan estos cruentos sacrificios que permite el Dios verdadero en sus inescrutables designios, acaso para la salvacion de la humanidad!!!

Pero concluyamos esta Noche memorable y que seguramente las generaciones venideras traducirán por una creacion infernal de los poetas ó de la exaltada fantasia de algun pintor trágico y sangriento.

La batalla estaba indecisa—la falda del monte de San Pablo volvía á regarse con sangre, pero esta vez se iba á decidir este terrible drama. ESPARTERO arenga de nuevo á sus soldados y se coloca á la cabeza de la primera division y á la de la segunda el General Orá, y con impetu aun mayor que antes y mayor brio, cargan á la bayoneta á los contrarios. Estos rechazan el ataque en un caserío que toman y pierden sucesivamente los combatientes y que parecia el punto destinado para la victoria ó la derrota de los Ejércitos, segun el empeño que formaban en la posesion respectiva de este punto; mas despues de alguna hora de tan porfiada y tenaz disputa, fué tan impetuosa una carga de ESPARTERO, que ya no pudo resistir el contrario, principiando á retirar con precipitacion los treinta batallones que asediaban á Bilbao. Multitud

de muertos y heridos de uno y otro Ejército ocultada la nieve que cubre al campo. Bilbao se habia salvado, aunque á costa de grandes sacrificios y arroyos de sangre; pero no era solo Bilbao; era la causa tambien de Doña Isabel II.

Veinteyseis cañones en su mayor parte de grueso calibre, un considerable repuesto de balas, carros, brigadas, buéyes, caballerías, almacenes, hospitales, todo el parque del sitio, que era mucho y bueno cayó en poder del vencedor. ESPARTERO fué recibido en triunfo en Bilbao, dirigiendo la palabra con ese mágico acento que él sabe y con el encanto que posee, á pueblo y Milicia. Toda la poesia es poca para describir el sitio y el triunfo; pero ¡cuánto valiente quedaba sepultado! Es verdad que, á no dudar, se libraba ahora el triunfo ó la muerte de la causa que en uno y otro campo se debatía. Todos se disputaron en esta batalla memorable el arrojo y áun la inteligencia en la ejecucion de lo que el General mandaba. La caballeria de la Reina no pudo llegar al sitio mismo de la batalla, porque estuvo obstruido constantemente el paso del desfiladero por los que retiraban los heridos, y las tropas de la segunda y tercera brigadas de la primera division que con el General Escalera seguian á la del valiente Coronel Miquisir; pero tampoco juzgó ESPARTERO prudente empeñarla de noche en un terreno áspero y desconocido, en donde un accidente cualquiera habria ocasionado fácilmente su pérdida.

Sin embargo, el Gefe de ella, General Barón

de Carondelet, acompañó toda la noche al General, resultando herido el caballo que montaba en el momento de dar una carga de las muchas que el General dió con la infantería. A las siete de la mañana logró incorporarse á ESPARTERO su escolta, compuesta de cazadores y lanceros de la Guardia Real, cuyo intrépido Capitan D. José Lenmeric persigió también, con cincuenta bizarros húsares de la Princesa, al enemigo que huía por los puentes de Olaveaga y San Mamés, causándoles algunos muertos y prisioneros que hubieran sido muchos si la caballería hubiera podido operar en la retirada del enemigo, y en la dispersion que es consiguiente á estas desgracias.

De grandes consecuencias tenía que ser esta batalla. Si Don Carlos llega á posesionarse de Bilbao, hubiera tenido todos los recursos que hubiese necesitado, para llegar al triunfo que entonces para muchos nacionales y extranjeros se presentaria probable, y con esta prenda el empréstito ofrecido se hubiera realizado.

El espíritu de sus partidarios se hubiera reanimado tanto como decaía el de sus contrarios. Desacreditado el Ejército de la Reina no hubiera quedado en disposicion de alcanzar victorias sucesivas, ni era fácil que por mucho tiempo al menos hubiera otro General que se colocase á su frente para dominar la moral del soldado, sosteniendo ó restableciendo la disciplina que siempre se debilita y relaja por consecuencia de las derrotas en los Ejércitos.

Bien lo conocia ESPARTERO siempre que de Bilbao se trataba, y por eso se le vé hacer el

último esfuerzo. Nadie mejor que él lo apreciaba, porque tenía exacto conocimiento de la guerra y también del espíritu que la sostenía y animaba y los medios de alimentarla y aumentarla en proporciones y en resultados. Se recordará, que en el sitio que puso Zumalacárregui y que le costó la vida, ESPARTERO trajo como remolcado al General en Jefe La Hera desde Miranda á Portugalete, y allí en union de Latré, le decidieron al socorro de la plaza; y en los sitios sucesivos, vésele lo mismo, aunque no era él quien mandaba. Ahora que es Jefe del Ejército, con mayor razon que antes prefiere la muerte honrosa del soldado á la ignominia de abandonar á Bilbao y hace lo que en lo humano se puede hacer. No conocemos en la historia hechos superiores ni aun iguales, atendidas todas las circunstancias que concurrieron en la noche del 24 de Diciembre de 1836, en que un General, enfermo se haya proclamado superior, no solo á sus dolencias, sino á los elementos.

Preciso es que la justicia y la razon severas convengan en que este hombre estuvo poderosamente escitado por la idea del honor, de la Patria y de la Reina, si es que no estuvo inspirado y hasta febril.

Todos participaron aquella noche de este impulso que les llevó al heroismo; ¡lástima que fuera entre españoles! Pero ESPARTERO, enfermo, no se concibe lo que fué.

Se ha dicho que la indiscreccion de un corneta que tocó paso de ataque, precipitó una batalla, que no debió darse esta noche. Grandes cosas han sucedido en el mundo producidas por

un hecho fortuito ó inesperado; pero en todo caso ESPARTERO parece un gigante invulnerable en la lucha de esta noche, animado por un espíritu que se sustrae á la inteligencia y esplicacion regulares.

Natural era que la Gobernadora del Reino le significase el grande aprecio por el grande servicio, nombrándole título de Castilla con la denominacion de CONDE DE LUCHANA.

Bien ganado fué este título, como todo lo que habia ganado ESPARTERO acribillado á balazos en América y en Europa, segun lo atestiguan sus cicatrices, como ya hemos dicho con ocasion de su ascenso á Mariscal de Campo.

Gracias que en la noche de Luchana la Providencia le salvó: sino.... Dios sabe lo que hubiera sucedido.

Las Cortes declararon que los defensores de Bilbao, el General en Jefe, y las tropas de mar y tierra habian merecido *bien de la Patria*, comisionando al Presidente para dirigirle en carta autógrafa el decreto.—Todo era regocijo y manifestaciones con tan fausto suceso.

El célebre orador Don Joaquin María Lopez, ministro entonces de la Gobernacion, [aquel que lo habia de volver á ser á los siete años, antes y despues de la caida de ESPARTERO de la Regencia del Reino, caida que este orador preparó grandemente con sus espansiones politicas y célebres exageraciones, con sus apóstrofes y terribles conjuros y tambien con sus altas evocaciones—aquel Lopez, que decia: *Fiat justitia et ruat cælum*,—que entonces se tradujo por... «abajo el tirano y venga el dilubio»—el mismo



que despues de la caída decia en el Parlamento:—«Señores: es preciso convenir en que hay *aliquid divinum* en los Reyes, cuando á su invocacion tales prodigios se obran]»—este célebre Lopez, decimos, en una improvisacion brillante, como todas las suyas, pues confesamos que no hemos oido cosa que se le parezca, y á todos debemos dar lo que les corresponda, decia al darse cuenta en las Cortes de esta batalla, lo siguiente:—

«Las Cortes acaban de oír la relacion de todo lo ocurrido; en ella todo es admirable, todo es elevado, todo heróico. Con tales Gefes y soldados, señores, nada es imposible, nada difícil, se hace cuanto se quiere, se manda al destino, se escala hasta el cielo, realizando la fábula de los Titanes.»

«Nuestro ejército no ha peleado solo con el enemigo tenazmente empeñado en la operacion y posesionado de formidables posiciones, en que el valor y la desesperacion habian reunido todos sus recursos; no, ha peleado con la naturaleza, con el furor desencadenado de los elementos y hasta de los elementos ha sabido triunfar. Azotado por la tempestad, abrumado por la lluvia, por la nieve y por el granizo, en medio de la noche mas espantosa, se ha hecho superior á todos los obstáculos; y no ha necesitado decir como aquel célebre capitán de la antigüedad en el sitio de una ciudad acaso no mas famosa que Bilbao: ¡*Gran Dios, vuélvenos la luz, y pelea contra nosotros!* No, nuestros soldados saben vencer así en la luz como en medio de las tinieblas, y no necesitaban entonces la claridad sino para

que iluminára su triunfo, y dejase ver el pendón radiante de la libertad, que se elevaba ondeando en los campos de Bilbao, sirviéndole de trono los cadáveres de sus enemigos.»

¡Triste, decimos nosotros, que estas alabanzas recordasen que la guerra era civil, entre españoles, entre hermanos, hijos de una misma Patria!

## AÑO DE 1837.

### CAPITULO XVII.

*Plan de Evans. — Plan de ESPARTERO — Toma de Hernani, Irum y Fuenterrabia.*

**E**N este año, despues de haberse repuesto uno y otro Ejército de la fatiga y cansancio que la terrible noche del 24 de Diciembre les habia ocasionado, se pensó por cada cual en continuar las operaciones como era natural, segun las circunstancias respectivas de los combatientes les aconsejasen.

El Ejército de Don Cárlos iba á ser mandado por el Infante D. Sebastian, porque aunque el Conde de Casa-Eguia habia hecho lo que pudo, ó no se le agradeció, ó no se consideró que debia continuar con el mando del Ejército. Los recursos que tanto escaseaban, era la grande pesadumbre que affigia á Don Cárlos.

Era necesario recibir de Francia lo mas preciso y por lo tanto la comunicacion con aquella Nacion habia de ser lo primero que tratase de asegurar, fortaleciendo la línea que á aquel objeto conducia. Hernani, Irum y Fuenterrabia eran los puntos que convenia á Don Carlos fortificar, y á la Reina tomarle, para privarle de este recurso.

Era muy discutido un plan por el Gobierno de Madrid con este fin y aprobaba uno del ingles, General Laci-Eyans, con una pequeña modificacion del veterano General Conde de Sarsfiel, que consistia en cortar dicha comunicacion, dirigiendo las operaciones siempre de la circunferencia al centro, en donde se habia de batir al enemigo; y suponiendo la victoria por las armas de la Reina, aquel se dispersaria en fracciones de Ejército, que no podrian vivir juntas por falta de subsistencia y se las destruiria fácilmente.

Este plan tenia el inconveniente del de Córdoba, que era el de bloqueo; pues siendo de una estension que no se podia cubrir, era fácil romperle pero no tenia ninguna de las ventajas del concebido por aquel General; pues este, tenia gruesos cuerpos de Ejército situados en puntos que auxiliasen el bloqueo, y el mismo Córdoba se colocaba en disposicion de concurrir oportunamente adonde fuese necesario.

Espartero no estaba ni podia estar conforme con el plan de campaña de Evans, que por cortesía acaso se le presentó, para que sobre él diese su dictámen, que fué negativo y razonado; pero no obstaba para que concurriese con

decision y buena fé como correspondia á su ejecucion, siendo lo de menos que él sacrificase su opinion en el asunto. Hizo lo que le cumplia en virtud de él; mas era previsto completamente el resultado para ESPARTERO.—Éste desde Bilbao, Evans, desde San Sebastian y el fiel Conde de Sarsfiel que se ofreció á concurrir con una generosidad que el Gobierno estimó y aceptó, desde Pamplona, habian de llevarle á cabo confluendo en un ataque general. Todo se puso en movimiento; mas á los pocos dias, el infortunado Sarsfiel enfermó y tuvo que entregar la division al General Iribarren.—El plan fué tan desgraciado que no sirvió mas que para proporcionar un triunfo completo al Infante Don Sebastian cuyos soldados se cansaron de herir y dar muerte á muchos ingleses y tambien á algunos españoles, sobre aquellas líneas que se proponia tomar. La prevision de ESPARTERO era una triste realidad.

Ahora iba ESPARTERO á poner en ejecucion su plan de campaña. Ya no habia que dudar de su buen juicio: era un hecho que habia acertado: Pero ¿por qué se le obliga á un General en Jefe á obrar contra lo que concibe? ¿Por qué se le somete al juicio de otro en una campaña de la que él era el primer elemento? ¿Por qué se le supone con capacidad de ser General en Jefe y no se le confia, no se le considera sin embargo, por lo menos tanto como al que más de los Generales que estaban á sus órdenes? ¿Cómo se incurre en esta contradiccion y se espone además el Gobierno á los efectos de un resentimiento muy posible en los militares pundonorosos,

que podrian haber sido fatales para la causa de la Reina?

Si á Napoleon ó Wellington, por ejemplo, se les hubiese sometido por sus respectivos Gobiernos á un plan de otro de sus Generales subalternos, seguramente hubiera sido una cosa ridicula; pues si ESPARTERO no era para el Gobierno, ni un Wellington, ni un Napoleon, debió nombrar otro General en Jefe, antes que humillarle. Casi no se concibe que esto haya pasado; pero sucedió en España y solo en España, dirian los burlones extranjeros, podria suceder eso.

Venimos observando desde Torata en América y desde que dió ESPARTERO en esta guerra civil, ó admitió la primera accion con formalidades de batalla contra Latorre, Luqui y otros Jefes del Ejército carlista sobre el camino real de Bermeo, por la cual fué ascendido á Mariscal de Campo, así como en Baquedano, Unzá y otras, que tiene marcada intencion este General en atacar á grandes masas. Sabe, á no dudar ESPARTERO, primero por estudio y despues por esperiencia, que dos cuerpos que se chocan en toda su estension, se destruirán primero que se venzan, siempre que esten en relacion de su peso. Conoce precisamente las leyes de estos choques, así como las de la gravedad. ESPARTERO necesitaba además por su fuerza y temperamento, encontrar obstáculos tenaces, resistentes en que emplear el sobrante de su actividad y de su pujanza. Por eso á ESPARTERO le vemos siempre crecerse en la contrariedad del choque y repetir sus golpes cada vez mas fuertes. Por eso sus cargas son impetuosas y repetidas y mientras más resistencia

se le oponen, mejor logra su efecto. Él dirige su ariete al centro de un cuerpo y no se cansará de darle golpes hasta que le rompa por la mitad, por el centro, quitándole toda cohesión—bien sabe que después ya es dueño de los dos pedazos. Así es, que necesita ESPARTERO grandes masas lo mismo para dar que para recibir. Es hábil como ya lo tenemos visto en las maniobras y evoluciones: sereno, circunspecto, sumamente crítico y oportuno en los avances y con mucho conocimiento además de la guerra y sus leyes; como que por inclinación sentó plaza de soldado distinguido y desde muy jóven estuvo en ella y alcanzó buenos modelos que imitar en la de la Independencia contra Napoleon que ya conoció bien ESPARTERO, recibiendo su bautismo militar en la batalla de Ocaña, aparte todo esto de sus muchos y buenos estudios en las Academias y escuelas especiales de las armas.

Tenia pues, este General siempre en campaña, que venir muy preparado á la guerra civil y con grandes condiciones para sobresalir y mandar, porque en todo, la práctica de la teoria, la mucha práctica, es la que dá esperiencia, facilidad y resultados. — Este es el secreto de esa serie de triunfos, que á los enemigos les incomoda y á los amigos les asombra. — No hay efecto sin causa, dijimos al principio: — no es porque haya operado milagros ESPARTERO, hemos dicho tambien — y es tanto mas de estrañar la conducta del Gobierno, sujetando á un General en Jefe á las concepciones de otro, cuanto que ya estaba muy probado en su capacidad y en su sistema. — Ya se sabía que ESPARTERO manejaba ad-

mirablemente lo mismo las masas de infantería que de caballería, á cuya cabeza se colocaba, dando cargas irresistibles que decidían lo que estaba indeciso; y tambien habia motivos, ó mejor dicho, hechos para suponerle conocedor de todo género de ataque y defensa y en todas armas, porque la artillería la conocia, ya por estudio, ya por práctica, á cuyo servicio estuvo en el asedio de la Isla de Leon por los franceses, como recordarán nuestros lectores, asi bien que como ingeniero, de cuyo cuerpo habia sido oficial.

El plan de ESPARTERO, pues, era el de colocarse en medio del enemigo con fuerzas iguales ó superiores si podia, pero siempre en masa sólida y bastante potente para abrirse paso en caso necesario; y sino lo eran, suplir el número con la táctica, situándose en lugar conveniente para sacar el partido posible de su inferioridad; pero siempre procurando atacar y romper al enemigo separándole y batiéndole aisladamente y en detail, cuando ya le faltase cohesión.

Esté era tambien el sistema de Napoleon en sus campañas de Italia, que confundia á los Generales austriacos llenos de reglas y sabiduria, por otra parte, que de nada les servian contra aquel profano á la ciencia. El hombre que tiene conciencia de su poder, no puede y en muchos casos tampoco debe negarse á obedecerla.

Conocia perfectamente ESPARTERO el terreno en que operaba: era práctico en el pais enemigo y abarcaba su plan todo el sistema de montañas, cordilleras, entradas y salidas de las Provincias; y San Sebastian le ofrecia una base segura de



operaciones para lo que se iba á emprender. Allí reunió un Ejército obedeciendo á la unidad de mando, á la concentracion de la fuerza pronta para todo y para operar contra Hernani, Irun, Fuenterrabia y demas puntos de la linea ocupados por el enemigo. Estaba cortando la comunicacion con Francia desde donde aquel recibia socorros y á la vista y en actitud de acudir á donde fuese necesario; y caso de que no pudieran impedirse las espediciones del enemigo á Castilla, venir luego en su socorro con buenas y descansadas tropas y con superior caballeria. Vasto era este plan; pero los resultados han demostrado que el que lo concebía era tambien capaz de ejecutarlo como lo ejecutó. Tambien debemos decir que todo este plan lo sometió ESPARTERO á una junta de Generales que despues de discutido le dió su aprobacion unánimemente.

Dadas las oportunas órdenes, se verificó el embarque de las tropas para San Sebastian á donde llegó el General con sus guias y estado mayor, todos sin novedad. Pasó una revista al dia siguiente al Ejército y le dirigió la elegante allocucion que insertamos y que tanto entusiasmó á los soldados como siempre que ESPARTERO les hablaba.

—«Soldados: llegó al fin el dia que tanto deseaban vuestro valor y decision. Animados de un noble entusiasmo quereis dar una prueba mas al trono de nuestra inocente Reina y á su patria, cuya libertad nos está encomendada; de cuán poco apreciáis vuestra sangre cuando se

trata de derramarla por esas dos causas, tan caras á todo corazón verdaderamente español. A la vista teneis á ese enemigo que tantas veces habeis vencido y que sabe cuán imposible le es resistiros cuando deseais conseguir el triunfo. Esas fortificaciones que os le ocultan, demuestran su debilidad y el temor que le inspiran vuestras bayonetas. ¡Insensatos! ¿De qué les sirvieron sus famosas líneas de Arlaban y de Villareal, así como las escarpadas posiciones de Luchana? Ya lo sabeis, soldados; de aumentar su deshonor y de dar mayor brillo á vuestra victoria. Marchemos, pues, al combate, que con valientes como vosotros no hay obstáculo que nos detenga. Pero recordad que de nada sirve el valor inconsiderado cuando no le acompañan la union, la mas perfecta disciplina y la obediencia mas ciega á las órdenes y disposiciones de vuestros gefes. Mirad esas filas de valientes y hallareis á su frente á los mismos gefes que tantas veces y con tanta gloria os han conducido al campo de batalla. Ved á los hijos de la Gran Bretaña, nuestra poderosa aliada, qué impacientes están por participar de nuestros laureles. Ved al lado del estandarte de Castilla ese pabellón que ondea hasta en los helados mares del polo. Contemplad esas montañas que nos separan de la Francia y van á ser testigos de la importante lucha que se prepára: los ecos que en ellas resuenen transmitirán á la Europa entera los cantos de la victoria y los lamentos de los vencidos. Sed humanos con los que en el ardor de la acción caigan en vuestras manos. Los valientes como vosotros no reputan por enemigo sino al

que pelea, pero alargan una mano generosa al que se rinde y evitan la efusion inútil de sangre.

Soldados: nada os detenga; haced otro esfuerzo, y la patria y el trono defendidos por vosotros, os deberán su gloria en un dia que ha de perpetuar vuestra reputacion. Acordaos de los juramentos que habeis prestado, y no dudareis del triunfo. Corred á aclamar en las posiciones enemigas los nombres augustos de ISABEL y de LIBERTAD, y allí hallareis á vuestro compañero—*El general en jefe del ejército del norte*,—CONDE DE LUCHANA.»

Muy alto hablaba ya ESPARTERO y con mucha autoridad.

Evans dió un espléndido banquete al General español, al cual asistieron todos los Generales y Gefes superiores del Ejército y legiones extranjeras. Lord Jon-Hay, Comisarios ingleses, franceses y portugueses, los Cónsules y todas las autoridades civiles concurren á este acto en que reinó la mayor fraternidad, sazónándole con brindis muy notables y oportunos, el buen humor de los convidados.

Habiendo ofrecido en uno, pero sério, el General Seoane, una pension de cinco reales diarios sobre su fortuna particular, al primer granadero que entrase en Hernani, el General baron de Carondelet pidió que se escluyera al General en Jefe, que por ambicionar la gloria del granadero, olvidaba muchas veces lo que debia á sus funciones. En efecto: ESPARTERO mas de una vez fué el primero en avanzar al enemigo sobre la brecha ó el parapeto.

Distribuidas y ordenadas, las fuerzas, se em-  
prendió el ataque á los pocos dias:—el eco del  
cañon y del fusil retumban en aquellas alturas  
y gargantas—Gurrea, Jáuregui, Evans, el inglés  
ahora mas afortunado con otro plan que con el  
suyo, van tomando una por una las fuertes po-  
siciones enemigas y ocupando aquellas famosas  
líneas; y todo se va rindiendo y capitulando res-  
pectivamente, quedando por la Reina en breves  
dias lo que habia estado por su tío Don Carlos.  
Ahí se tiene á ESPARTERO, acreditado de buen  
Capitan, reconocido tambien ahora, como muy  
entendido y hábil planista; y el negarlo, es te-  
meridad ó mala fé; cuando los hechos anterio-  
res y posteriores á los planes contrarios, hablan

Evans dió un espléndido banquete al General  
español, al cual asistieron todos los Generales  
y Gentes superiores del Ejército y legiones estan-  
teras. Lord John Hay, Comisario inglés, fran-  
ceses y portugueses, los Dónstales y todas las au-  
toridades civiles concurrieron á este acto en que  
reino la mayor fraternidad, saludándose con hin-  
das muy notables y oportunos, el buen humor de  
los combatidos.

Habiendo ofrecido en uno, pero sobre, el Ge-  
neral español, una pensión de cinco reales dia-  
rios sobre su fortuna particular, al primer gra-  
uadero que entrase en Hermandad, el General pa-  
ron de Carabedel pidió que se escluyera al Ge-  
neral en Cete, que por ambicionar la gloria del  
granadero, olvidaba muchas veces lo que debía  
á sus funciones. En efecto, pararon mas de  
una vez en el punto en buscar al enemigo  
sobre la brecha de el parapeto.

la guerra, cuya comisionacion por una parte, se presentaba á la vez, la política del general de la Reina, el cual apreciaba las victorias para dirigirse al Ejército de Don Carlos y á los asuntos del país con documentos como los que siguen, en que les brinda con la paz y en los que ofrece el reconocimiento de los grados y empleos á los militares, y los fueros con que se venian gobernando á los países.

CAPITULO XVIII.

*Espedicion de D. Carlos á Aragon, Cataluña, Valencia y Madrid.*

**D**ox Carlos hacia por causa de la toma de estas líneas y mas que todo, por la falta de recursos para sus tropas y acaso movido por algun otro designio en inteligencia con altos personajes, que interponian sus oficios para arreglos de familia, una espedicion incierta en su origen respecto al punto adonde se dirigia, pero que fué á detenerse en Aragon algunos dias, pasando á Cataluña, retrocediendo á Valencia y viniendo por fin sobre Madrid; mas á sus espaldas quedaba el espíritu de las Provincias Vascongadas y Navarra, un tanto abatido por resultado de la toma de las poblaciones citadas en el capítulo anterior, y tambien porque se iba enfriando el ardor de sus naturales, cansados ya

de guerra, cuya continuacion por otra parte, les presentaba aterradora la política del General de la Reina, el cual aprovechaba las victorias para dirigirse al Ejército de Don Carlos y á los naturales del pais con documentos como los que siguen, en que les brinda con la paz y en los que ofrece el reconocimiento de los grados y empleos á los militares, y los fueros con que se venian gobernando las Provincias, á los paisanos. —

EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE Á LOS GENERALES, JEFES, OFICIALES Y DEMAS INDIVIDUOS DE LAS TROPAS ENEMIGAS.

«Largo tiempo habeis combatido con mas valor que fortuna en defensa de una causa, que criminales ambiciosos han querido pintaros como justa. Vuestra sangre ha corrido á torrentes por dejaros alucinar con mentidas promesas, experimentando desgracias en casi todos los puntos en que habeis peleado, y la ocupacion reciente de las líneas de Oriamendi, de Hernani, Astigarraga, Oyarzum, Irum y Fuenterrabia, la pérdida de la artilleria y demás recursos que encerraban los dos últimos, con la rendicion de sus guarniciones que se hallan en nuestro poder, os demuestran de un modo evidente, que son inútiles los esfuerzos de los que nada les importa perezcáis todos, con tal que su ambicion y codicia quede satisfecha.

«Justo es ya cesen las desgracias que afligen á vuestras familias y que vosotros depongais las

armas volviendo á ocuparos en vuestras labores, y á contribuir de un modo verdaderamente honroso á restablécer la paz y felicidad de que antes gozabais. De vosotros depende únicamente termine una guerra que os ha consumido ya la juventud hermosa que hacia el ornato de vuestras provincias y que cada dia que pasa arrebatá nuevas víctimas.

«Comparad vuestros recursos para sostenerla con los que nosotros tenemos á nuestra disposicion. Contad el número de nuestros soldados, el de nuestra caballería y artillería, muy superior al vuestro; miradnos apoyados por naciones poderosas, cuyos hijos combaten á nuestro lado, en tanto se os engaña con auxilios estrangeros que nunca habeis visto llegar; á nosotros ocupando las plazas y principales ciudades que solo pisareis como hermanos ó como rendidos; y en fin, alimentando este ejército con los productos de casi toda España, mientras vosotros os veis obligados á devastar vuestro pais.

«¿Qué esperais, pues? Venid á colocaros á nuestro lado, y á recibir los cuidados de una *Reina*, delicia de los españoles, que á pesar de vuestros estravíos, suspira constantemente por haceros felices. Aprovechad las seguridades que se os presentan para conseguirlo; pues como general en jefe de este ejército, y en nombre del legítimo gobierno de la *Reina doña Isabel II*, os ofrezco:

1.º Serán reconocidos los empleos de todo general, jefe oficial y sargento que en el término de un mes, contado desde esta fecha, se presentare con una fuerza igual á la que por su clase

le corresponda mandar, y destinados á continuar sirviendo en nuestras filas ó retirarse á sus hogares, segun mejor les conviniere.

2.º Los individuos de las mismas clases que se presentaren aislados y en el indicado plazo, les será reconocido el empleo inmediato inferior al que hayan obtenido en las filas enemigas, si antes no hubiesen servido en las nuestras; pero los que procedieren de estas conservarán los mismos empleos y consideraciones de que antes gozaban.

3.º Los individuos presentados de la clase de tropas quedarán en libertad de continuar sirviendo en nuestras filas con la facultad de elegir el cuerpo á que hayan de ser destinados, ó retirarse á sus hogares ó puntos ocupados por nuestras tropas, donde encontrarán toda seguridad y proteccion.

«No os detenga ninguna especie de temor, ni creais herido vuestro amor propio para adoptar el único partido que os queda de salvacion, pues en las guerras civiles no hay gloria para los vencedores, ni mengua para los vencidos. Tened presente que cuando renace la paz todo se confunde, y que la relacion de los padecimientos y desastres, la de los triunfos y conquistas, se mira como patrimonio comun de los que antes pelearon en bandos contrarios. Pero al mismo tiempo no olvideis que si concluido el plazo que se os señala, no habeis cedido al convencimiento y á la razon, entonces.... reflexionad en vuestra futura suerte.

Cuartel general de Hernani 19 de mayo de 1837.—*El general en jefe, CONDE DE LUCHANA.*»



El segundo documento de los que antes hemos referido, decia así:

HABITANTES DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.

«Ha llegado la ocasion de que os convenzais cuán engañados os tienen los agentes de la usurpacion mas injusta y los autores de los males que afligen á unas provincias risueñas y felices en otro tiempo, assoladas y abatidas en la actualidad. Las tropas vencedoras de vuestra legítima Reina doña Isabel II que defienden la sagrada causa de la patria, ocupan á Hernani, Astigarraga, Oyarzun, Irun y Fuenterrabia, sin que nada haya podido detener su esfuerzo. Y entretanto ¿qué han hecho los que abusando de vuestra sencillez y docilidad arrancaron de las labores del campo y del cuidado de sus familias á aquellos que no siendo útiles para llevar las armas, las emplearon en levantar esas fortificaciones que circundan á Oriamendi, y en utilizar vuestros caminos y puentes, malgastando así, vuestro sudor y vuestros intereses? abandonaros á vosotros mismos y haceros mas desgraciados todavía, obligándoos á huir á las montañas.

«Volved la vista, vascongados y navarros, á vuestra situacion actual, y decid con la franqueza é ingenuidad que os distingue, qué bienes habeis conseguido en compensacion de tantas desgracias como han caido sobre vosotros desde el principio de esta desastrosa guerra. Vuestros hijos y hermanos han perecido en los campos de batalla ó en los hospitales, ó han quedado inu-

tilizados para continuar ganando su subsistencia, sin que nada pueda consolarlos de su pérdida. Vuestros campos están yermos por falta de brazos para la labranza, ó despojados de sus frutos para alimentar á vuestros opresores, sin que estos os remuneren con el mas ligero alivio en el pago de las contribuciones con que os agovian. Vuestros pueblos y caseríos incendiados y destruidos; os han privado de los hogares en que viviais pacíficos, en tanto que esos á quienes nada importan vuestros males se gozan y sonrien en las mejores poblaciones.

«¿Y para qué han servido tantos sacrificios? Para sostener las ridículas pretensiones de unos hombres que no os presentan mas utilidad que la de rodear al que titulan su soberano para apoderarse de sus gracias y obtener la promesa de empleos y pensiones, que si lo que no es posible consiguiesen, habia de ser á costa de vuestros verdaderos intereses. Examinadlos y vereis qué confianza pueden inspirar á vuestra notoria honradez unos hombres que despues de haber jurado fidelidad y obediencia á su verdadera Reina, abandonaron su causa porque temieron verse despojados de lo que injustamente adquirieron, ó por huir del castigo que merecieran sus crímenes y dilapidaciones.

«Estos mismos que no se cansan de engañaros os dicen que peleais en defensa de vuestros fueros; pero no lo creais. Como general en gefe del ejército de la *Reina*, y en nombre de su gobierno, os aseguro que estos fueros que habeis temido perder, os serán conservados, y que jamás se ha pensado en despojaros de ellos.

¿Y cómo podría suceder tal error bajo un régimen de instituciones como el que rige á la nación española, fundado en leyes tan libres como las que os han hecho felices por tanto tiempo?

«Semejantes avenedizos estrangeros á vuestro pais quieren alucinaros pintándonos como unos hombres sedientos de sangre y de rapiñas; pero preguntad á los pueblos que ocupamos en esta provincia, á los de Durango, Elorrio, Zorzona y demás de Vizcaya, que han recorrido nuestras tropas, cómo han sido tratados sus habitantes y propiedades; si han sido satisfechos de cuanto nos han suministrado; y si nuestro comportamiento nó les era mas grato que el de los que así nos injuriaban.

«Ya es tiempo de que cesen vuestros padecimientos; y la bondadosa *Reina*, madre de los españoles, os espera para abrazaros, pues solo mira en vosotros unos hijos dignos de sus cuidados. Concluya de derramarse tanta sangre que la España necesita para ser rica y poderosa. Deponed las armas que solo han servido para vuestra ruina, y venid á reuniros con vuestros hermanos que solo desean vuestra felicidad y estrecharos contra su corazon para hacer ver al mundo que todos somos españoles, hijos de una misma patria. Volved pacíficos á vuestros hogares y al seno de vuestras familias, ó á los puntos ocupados por nuestras tropas, segun mejor os convenga, seguros que no solo no sereis molestados, sino que antes bien encontrareis la proteccion que merecen vuestras desgracias.

«Vascongados y navarros, persuadios que no es vuestra debilidad, ni la escasez de medios lo

que nos obliga á hablaros así. Cuando las armas de la patria y de la Reina se hallan vencedoras, es cuando os tendemos una mano de reconciliacion. Un mes os queda para que reconociendo vuestros sufrimientos, arrojéis ignominiosamente de vuestro lado á los que por espacio de tres años y medio han abusado de vosotros. Concluido aquel plazo, si la guerra continúa, entonces, culparos á vosotros mismos de vuestras desgracias, que á nosotros siempre nos quedará la gloria de haber puesto de nuestra parte los medios de hacerla cesar, cuando tenemos inmensos recursos para sostenerla por largo tiempo.

Cuartel general de Hernani 19 de mayo de 1837.—*El general en jefe, CONDE DE LUCHANA.*»

Estos actos de ESPARTERO revelan ya que en algunas cabezas se agitaba y bullia la idea de un arreglo, con tal que los fueros de aquellas provincias y los grados y empleos de los combatientes fuesen respetados; porque suponer que les hablase de ellos y aun se los ofreciese, sin tener una esperanza fundada de ser bien acogido, no es regular creerlo en buenas reglas de crítica y sentido, cuando solo se debia pensar en pelear sin tregua y sin intento de transacciones ó convenios.

Es verdad que este hombre se conduce con mucha sagacidad y mucha política siempre, y especialmente despues de una victoria, cualidades aquellas que tambien posee, y los sucesos posteriores han demostrado completamente la exactitud de este juicio que de él hacemos; pero precisamente contaba con algo mas que una es-

peranza, tanto de parte del gobierno de Madrid, como de los provincianos y combatientes, á juzgar sobre aquellos documentos.

El tiempo no lejano se encargará de suministrar nos mas datos y de patentizar lo que ahora solamente juzgamos.

Por lo demás, ni el General en Gefe, ni el Gobierno mismo, podian legal y constitucionalmente obrando, ofrecer ni conservar privilegios á unas provincias, en perjuicio de otras, faltando á un sistema de igualdad para todas; y solo en gracia de la paz se pudo tolerar y sancionar por quien debia, otra cosa.

Mas volvamos á la expedicion de Don Carlos.

peranza, tanto de parte del gobierno de Madrid, como de las provincias y comunidades, y juzgar sobre aquellos documentos, si se merecieran. El tiempo no se ha de ocupar de sumisiones, ni de dar datos, y de patentizar lo que ahora solamente juzgamos, así a los señores de España, como a los señores de Ultramar, ni el Gobierno mismo, ni el General en Jefe, ni el Gobierno mismo, podían legal y constitucionalmente obrar sin tener ni conservar privilegios de unas provincias, en perjuicio de otras, llamado a un sistema de igualdad para todas; y solo en gracia de la paz se pudo tolerar y sancionar por algún tiempo, una cosa que no se podía hacer en guerra. Mas volvamos a la expedición de Don Carlos.

CAPITULO XIX.

*Continuacion de la expedicion de Don Carlos.—Combates de Huesca y Barbastro —Batalla de Grá y otras acciones hasta llegar Don Carlos á la vista de Madrid.*

**H**EMOS dicho en el capitulo anterior, que la expedicion de Don Carlos era incierta en su origen, con relacion al punto adonde se dirigia; mas ya se comprendió luego, especialmente por ESPARTERO, que despues de tantear caminos y vados, vendria al fin sobre Madrid. Mandó el General en Gefe á Iribarren que siguiese el movimiento de la expedicion, procurando en union de otras fuerzas que confluian en la persecucion, encerrar á Don Carlos en el ángulo que forman los rios Ebro y Cinca en donde ESPARTERO concibió el plan de obligarle á una batalla; pero no podia el CONDE DE LUCHANA estar á un mismo tiempo en todas partes. Don Carlos no ve espedito el camino sobre Castilla y Madrid é intenta cambiar de rumbo, pasando á Cataluña; pero en Huesca se traba un combate

horrible, y allí mueren los dos Gefes de la Reina de ambas armas, caballería é infantería, Don Diego Leon, esforzadísimo lancero, é Iribarren, valiente y pundonoroso General, que quiere vengar á su compañero; mas no es bastante ser valientes para ganar batallas, pues preciso es tambien ser prudentes. Don Cárlos queda vencedor y en ademan amenazante para el que se le oponga. — Barbastro es testigo de otro choque sangriento; pero no sirve mas que para derramar sangre inútilmente y morir entre otros, Conrad, Gefe de la legion francesa, y son cuatro entre Generales y Brigadieres de la Reina los que en pocos dias sucumben, contando en este número al valiente General Gurrea, atravesado por una bala enemiga en el momento de pasar un puente para ejecutar una órden encomendada á su arrojo con algunas fuerzas de las que quedaban en el Norte.

Consigue Don Cárlos pasar el Cinca, pero en los campos de Grá le da una batalla el baron de Mer, Capitan General de Cataluña, que deja no bien parada la espedicion.

De grande efecto fué esta victoria despues de los desastres de Huesca y Barbastro. Porfiada fué la lucha y sangrienta. Aquí fué en donde cayó mortalmente herido el veterano Brigadier, Coronel del batallon extranjero, titulado «Granaderos de Oporto», D. Daniel Dorgen, que habia sobrevivido á las batallas de las Pirámides de Egipto y de Waterlóo, en el acto de rehacer á sus soldados, que se desordenaban algun tanto al ser rechazados por batallones de Don Cárlos de un punto que aquellos intentaban tomar y en don-



de los oficiales extranjeros que mandaban á estos granaderos clavaron sus espadas en tierra y gritan á sus soldados esforzándose en reunirles, y juran morir por la Reina y por la España antes que dar un paso atrás; á cuyo ejemplo, no solo los granaderos, sino todos los que en aquellos momentos derramaban su sangre en los campos de Grá aplauden esta conducta y redoblan sus esfuerzos.

Don Diego Leon, tio del Brigadier del mismo nombre y apellido muerto en Huesca, venga á su sobrino á la cabeza de sus escuadrones: — Van-Halen, Buerens, Solano, Gefes de division y Clemente, de brigada, pelean con valor, distinguiéndose mucho en esta batalla de muchas horas los bizarros Coroneles Mazarredo y Pezuela.

Mal aspecto presenta Cataluña para Don Carlos, y repasa el Ebro dirigiéndose á Valencia, sin que hubieran acudido en auxilio de Borso di Carminati, General de la Reina, para impedir este paso las demás tropas que debieron concurrir, y llega Don Carlos bajo los muros de la ciudad del Cid, intentando sitiar á la plaza con la que llega á tirotearse; pero Orá viene en su socorro, y tiene Don Carlos que retirar. El 6 de Junio en las inmediaciones de Buñol se traba una pelea, en la que hay bastantes muertos, heridos y aun prisioneros, pero la victoria se decide al fin por Orá.—Don Carlos se dirige á Cantavieja y no deja de obtener ventajas en algunos encuentros con las muchas tropas y Generales, que por todas partes le salian al paso; pero era preciso evitar un choque con ESPARTERO, que ya venia también desde Navarra en busca suya; y esta es la

ocasion de hacernos cargo de las murmuraciones que la impaciencia principiaba á dirigir contra él, por haber tardado tanto tiempo en seguir á Don Carlos. Estas acusaciones no tienen ciertamente fundamento bastante fuerte, fuera de la impaciencia natural, como hemos dicho, y aun del miedo ó del temor por lo menos.

A ESPARTERO le sucedia lo que á todo el que puede mucho—se le pide mas y en ocasiones hasta lo imposible.

Habia mandado á Iribarren, General valiente, con fuerzas respetables, que unidas á otras debian no solo ser bastantes, sino mas que suficientes para seguirle y aun estrecharle contra el ángulo, que como ya hemos dicho, forman los rios Ebro y Cinca, adonde ESPARTERO le hubiera dado batalla á Don Carlos; pero las desgracias de Huesca y Barbastro, en que murieron los Gefes de la Reina, dieron á Don Carlos ventajas, que no se esperaban ó temian respectivamente; y aun así no debió presumirse, probablemente juzgando, que consiguiese pasar el rio, atendiendo á las muchas tropas que se reunieron y confluian en su persecucion. Por otra parte, no estaba ESPARTERO demás:—se ocupaba en la ejecucion de operaciones importantes y temia con fundamento, como luego se vió, que su ausencia de las Provincias, diera lugar á nuevas expediciones de las fuerzas que Don Carlos habia dejado en ellas, las cuales vendrian á protegerle. Tambien podria presentir alguna otra novedad, que igualmente ocurrió, como la sublevacion del Provincial de Segovia, que pidió la libertad de unos soldados arrestados por el General Escale-

ra, á quien el CONDE DE LUCHANA encargó del mando en su ausencia, sublevacion que dió por resultado el asesinato de aquel valiente General, así como otra sublevacion en Pamplona daba por consecuencia, que se clavara el hierro homicida en el corazon del veterano General C. de Sarsfield, hombre á quien queria y respetaba mucho ESPARTERO, cabiendo igual trágico fin al valeroso Coronel Mendivil. Todas estas causas, todos estos temores y tal vez algun presentimiento funesto para la moral y disciplina del soldado, aconsejaban á la natural actividad de ESPARTERO que no saliese con precipitacion y menos cuando despues de la batalla de Grá, la espedicion habia perdido gran fuerza y era acosada por tropas buenas y bastantes en número para darle batalla.

Don Cárlos vagaba de un punto á otro en Valencia y en Aragon, y por fin se encamina á Madrid. El General carlista Zariátegui, que con una columna de cuatro á cinco mil hombres, habia burlado la vigilancia del General Escalera, atravesaba á Castilla la Vieja, entraba en Segovia, pasaba la sierra y se aproximaba á la Corte, en combinacion con la grande espedicion de Don Cárlos que venia por el otro lado.

No dejaba de ser algun tanto apurada la situacion de Madrid, que con una escasa guarnicion y la Milicia nacional, por muy esforzada resistencia que opusieran, no podrian impedir el golpe de mano de una masa de veinte ó mas batallones que se reunieran.

en el punto el Corde de la Cruz encargo del  
mando en su ausencia, sublevaron que dio por  
resultado el asesinato de aquel mismo General,  
así como otra sublevaron en Pamplona dada por  
consecuencia, que se clavara el hierro fundido  
en el corazón del coronel General F. de Sars-  
field, hombre á quien queria y respetaba mucho  
Lacortea, cubriendo igual trage, sin el efecto  
coronel Mendivil. Todas estas causas, todos estos  
temores y tal vez algun presentimiento fuere  
para la moral y disciplina del soldado, aconseja-  
ban á la natural actividad de Lacortea, que no  
sufriese con precipitación y menos cuando des-  
pués de la batalla de G. la expedición había por  
dido gran fama y era buscada por tropas buenas  
y bastantes en número para darle batalla.

Don Carlos zaguaba de un punto á otro en  
Valencia y en Aragon, y por fin se encamina á  
Madrid. El general casta Xarabázar, que con  
una columna de cuatro á cinco mil hombres, ha-  
bia jurado la fidelidad al General Escalera,  
avanzaba á Castilla la Vieja, cuando en se-  
ria, pasaba la sierra y se aproximaba á la corte,  
en coleccion con la grande expedicion de Don  
Carlos que venia por el otro lado.

Ya debía de ser algun tanto apurada la situa-  
cion de Madrid, que con una escasa guarnicion  
y la Milicia nacional, por muy estorbada resis-  
tencia que opusiera, no podian impedir el gol-  
pe de mano de una masa de veinte á mas mila-  
reros que se reunian.

En consecuencia de lo que se ha dicho en este capítulo, se ve que el ejército de Don Carlos, al salir de Pamplona, se dirigía hacia Madrid, y que el ejército de Don Juan Carlos se dirigía hacia Valencia y Aragón.

## CAPITULO XX.

*Don Carlos al frente de Madrid con veinte batallones y doce escuadrones.—ESPARTERO viene en socorro de la Corte.—Retirada de Don Carlos.—Consideraciones sobre esta retirada y sobre la situación política.*

**P**OR fin, Don Carlos, se presenta á mediados de Setiembre con una fuerza imponente de infantería y caballería, unido con Cabrera.

—¿Qué hace Don Carlos que se detiene á las puertas de Madrid, y no rompe su marcha decidido y resuelto, á la cabeza de masas tan potentes, como son veinte batallones y doce escuadrones?

—Si no viene resuelto á entrar en Madrid, ni á hacer un esfuerzo para conseguirlo, animando á sus partidarios de dentro, que en esa expectativa están para decidirse, ¿á qué viene?—Por qué pierde una ocasion que no se le ha de volver

á presentar?—¿Por qué debilita su autoridad y su prestigio, con una retirada que tiene que costarle cuando llegue á las Provincias de donde habia salido, muchos hombres, produciendo á la vez mal efecto, entre aquellas gentes, que le ven volver cavizbajo y abatido?

Estas eran las preguntas que los hombres pensadores se hacian. Y luego discuriendo sobre las causas de aquella irresolucion, se preguntaban de nuevo:—¿era el temor de verse sitiado por el grande Ejército de la Reina, prisionera con su madre y demás familia?

—¿Era la rivalidad y la discordia de los Generales de Don Carlos con Cabrera, á quien desdeñaban, que era el que mas instaba por la entrada en Madrid, ó era tal vez, que no se perdiese la esperanza de obtener por medios pacíficos, lo que se pretendia al parecer con las armas en la mano? Pero entonces—¿para qué ese disimulo con apariencias guerreras, cuyo objeto descubierto y no logrado, viene á caer en el ridículo?—¿Qué habia aqui?—¿Qué podia haber?...

Mucho se habló de esta venida de Don Carlos, y aun hubo quien dijo, que habia sido llamado con planes y fines de transaccion y arreglo en la familia Real; mas nada salió á la superficie, que se viese, si es que lo hubo en el fondo.

Sea lo que quiera, es lo cierto, que Don Carlos, no quiso arriesgar el todo por el todo; pero en esta ocasión era lo que cumplia á su decoro, á su dignidad, y no podia esperar de su retirada, mas que una agonía constante, peor que un sitio glorioso y que una salida valiente, en que siquiera se habria salvado el honor.

Esto en el peor caso, pues ciertamente, si hubiera entrado en Madrid como se creyó posible, sus partidarios de dentro, y el efecto moral de fuera, le daban ventajas y aun probabilidades de dejar asentada su autoridad. Mas sin duda alguna Don Carlos, no tenia las condiciones necesarias para ello y hasta debia carecer de la fuerza que dan las convicciones del derecho, la razon y la política, ó al menos no dió muestras de estar seguro de ellas.—Así y todo la gran razón de su irresolucion la encontramos en el temor de verse próximamente atacado, especialmente, por el CONDE DE LUCHANA que era el mas temido, y eso sí, hubiera sucedido, y á las pocas horas, y el combate hubiera sido terrible; pero grandes ventajas llevaba Don Carlos en esas pocas horas, y en todo caso, en la guerra, de combates se trata, y bien los merece un trono; y si 20 batallones no eran bastantes, lo serian 40, 50, ó 60 y mas que tenia y podia reunir.

Justo es aquí hacer el elogio debido de la madre de la Reina, de Doña María Cristina de Borbon, Gobernadora del Reino. Esta señora, con un espíritu varonil cual requerian las circunstancias del momento, y con una resolucion propias del talento, del deber y del amor á su excelsa hija, la tierna Isabel, no cesó un momento de animar con su presencia á los defensores de su causa; y justo es tambien consignar que lo mismo la guarnicion que la Milicia Nacional, estuvieron constantemente animadas de un espíritu y entusiasmo dignos de ellas, reinando el mayor orden, grande elemento en situaciones críticas. Todas las autoridades, todos los hombres públicos, y la mayoría

del vecindario de la Corte, dieron muestras patentes, no solo de valor á la vista del peligro, sino tambien del amor que les inspiraba una niña inocente, cuyo trono elevaban sobre sus hombros.—Los esforzados pechos de los madrileños lo sostenian por Doña Isabel II, que si hoy es niña, y no da cuenta de estos suesos, mañana será mujer proveya, y entonces sabrá la Reina esta triste historia para apreciarlos en lo que valen.

Don Carlos por un lado, encaminándose á las Provincias de donde habia salido, pero alcanzado siempre y batido por ESPARTERO, Leon y otros Generales de la Reina—Cabrera por otro, volviendo al Aragon, con el mal humor que era natural y que descargaba contra algun General contrario si le salia al encuentro—Zariátegui por el mismo camino que habia traído, alcanzado en Valladolid por el General baron de Corondelet, todo se habia descompuesto y todo volvía á su anterior situacion; pero con la desventaja de haber perdido en fuerza material y moral. Poco importa que salgan otras dos expediciones mas adelante, mandadas una, por D. Basilio García, otra por el Conde de Negri, pues serán destruidas, y están compensados el descalabro del General Buerens y la inesperada pérdida de Peñacerrada, compensacion que tambien Zurbano por su parte aumentaba con la sorpresa del General carlista Verástegui y con otras hazañas propias de la astucia estrategia y valor de este célebre hombre, cuya historia desde sus primeros años fué tan variada, como trágico fué su fin y el de sus hijos, que tambien como su padre el General Zurbano, se habian elevado en alas de su valor defendiendo



los derechos de su Reina; pero basta de tristes consideraciones.

En el Ejército de Don Carlos iba á salir á la superficie una profunda división, un ódio implacable de unos Generales con otros, y dia llegará en que se fusilen. No hubiera sucedido esto si Don Carlos hubiera empuñado el baston de mando y lo hubiera sabido manejar con resolucion y firmeza.—Su retirada del frente de Madrid, fué para todo hombre de pensamiento profundo y despejado la señal infalible de la muerte de su Ejército y de su causa, que tan adelantada habia estado. A Don Carlos le sobraron muchos hombres y le faltó uno solo:

Al contrario sucedia en el campo y en la Corte de la Reina.—Tenia su madre, mas que el buen instinto, el gran cuidado de conservar á un General al frente de su Ejército, á quien el claro y penetrante talento de esta señora tuvo desde el principio muchas ocasiones de conocer y apreciar lo que él valia.

Despues Doña María Cristina, habia sabido ceder al restablecimiento de la Constitucion de 1812, satisfaciendo los deseos de un partido con el que ella iba á contar ahora para complacer á otro, dándole una Constitucion mas moderadora ó de dos Cámaras, diputados y senadores, mientras que la del 12, solo constaba de diputados. No hay que acusar á Doña María Cristina, de que andando el tiempo, esta Constitucion del 37, que no debia agradar mucho á los progresistas adictos á la que concluia, haya sido suplantada, si nos es licita ésta palabra, por otra Constitucion formada con principios esclusivos del partido mo-

derado, elevado sobre las ruinas del progresista en el día de la desgracia.

Los moderados no quisieron imitar aquel ejemplo cuando les llegó la ocasión—no quisieron ser tan flexibles como los progresistas, que tuvieron la virtud, no solo de amoldar sus obras á las aspiraciones de otros, pues al fin, una Constitución debe ser para todos los españoles, sino de observarla rigurosamente.

Esta habrá de ser además de una injusticia violenta, una gran falta política; pues que obrando por sí y para sí el partido moderado, no solo se desautoriza para los demás, sino que abre un período constituyente sin término, sin que pueda legar la prescripción en favor de sus hechos, porque no hay tiempo que absorva los principios, y menos cuando la revolucion no sería lícita, como protesta ó medio de impedir ó interrumpir el abuso del poder y de la fortuna.—Esto dirian y en tal caso, no podrian negar á los demás un derecho igual al suyo.—Mas basta de reflexiones sobre este punto por ahora, que para nosotros las Constituciones debieran solo contener tres artículos:—1.º El que afirmára y garantizase el ejercicio de las facultades humanas concedidas por el Criador á los hombres, como medios necesarios al fin de su felicidad, en todo lo que aquel ejercicio no fuera contrario á los eternos principios de la moral:—2.º El que determinase las obligaciones mútuas de los asociados: y—3.º El que sancionase penas contra el infractor de cualquiera de los dos.

Para nosotros, los derechos políticos se resuelven en ejercicios de la facultad y libertad huma-

nas; y todo lo que sea definirlos, es contraerlos, y todo lo que sea contraerlos, es destruirlos ó desnaturalizarlos.—Esto se ha visto prácticamente entre nosotros cuántas mas veces se han definido y aplicado.

—Así es que se ha visto por una lastimosa contradicción, que mientras en los Gobiernos absolutos, andando los tiempos, era un hecho el sufragio universal, puede decirse, cuando todo vecino lo tenia por solo serlo, y se le convocaba al son de campana tañida para ejercerlo en los cargos que procedian de eleccion popular, en los constitucionales de estos tiempos y épocas que alcanzamos, vemos que solo es privilegio de la materia ser concejal, diputado, senador y aun elector para todos estos nombramientos que no sean de la Corona, como hoy es el último que á ella pertenece:—Doscientos reales de contribucion, cuatrocientos, mil ó mas tienen la virtud de habilitar al ciudadano, *dándole estos derechos*.—Siempre por base un supuesto de riqueza, que si en algun caso no la hay para poder llegar á estos puestos, podrá fingirse, que á esto se da lugar por faltar á la verdad y sencillez de un sistema que se invoca como muy liberal, y sin embargo nada se deja al individuo—todo lo gobiernan por él.

Para nosotros, despues de una Constitucion, formada sobre la base que sentamos, con un Código civil que asegurase la propiedad, toda la propiedad, y una ley de enjuiciamiento sencillo, que hiciera pronta y fácil la administracion de justicia y tambien barata, asi bien un Código penal que diese garantías á la seguridad, á la propiedad y al orden, con otra ley de procedimien-

to que diera por resultado la eficacia de las penas, habria lo bastante para que una sociedad pudiera ser bien gobernada, contando, por supuesto, con que los hombres y más el contribuyente interviniesen en lo que les afectase.—No queremos destruir de lo existente mas que lo embarazoso, inútil ó perjudicial, en lo que no comprendemos los cuerpos colegisladores natural y sencillamente organizados; pero nos hemos desviado insensiblemente de nuestro asunto:—ahora volveremos al camino.

## CAPITULO XXI.

*ESPARTERO reúne el Ejército en Miranda —Castigos por los asesinatos de Escalera, Sarsfield y Mendivil.*

**E**N lo primero que se ocupó ESPARTERO despues que concluyó la persecucion de las huestes de Don Carlos, fué en reunir el Ejército y castigar con actos de severidad terrible, los asesinatos de los Generales Escalera, Sarsfield y el Coronel Mendivil, restableciendo la subordinacion y disciplina en los batallones que en Miranda y Pamplona, habian dado ocasion con su sublevacion á la muerte de estos Generales.

ESPARTERO daba una prueba más de su amor á la disciplina y tambien de que conoce los resortes que mueven la grande palanca de los Ejércitos, así como el corazon del soldado.

Reunia las divisiones en la esplanada de Miranda á últimos de Octubre y las manda formar en cuadro.

Llamó la atención esta formación á cuya cabeza se colocaba el batallón de *Guías del General*, cerrando la artillería y caballería. Nadie sabía lo que allí iba á pasar, aunque se sospechaba que alguna cosa grande encerraba aquel aparato.

A las nueve, el General en Jefe de gran uniforme, seguido de su escolta y estado mayor, se presenta y recibe los honores de ordenanza, y á trote largo recorre el cuadro.

Dado un redoble de atención en todas las bandas, mandó armar bayoneta á los batallones. Ejecutado esto, ordenó á su estado mayor y escolta que se colocasen en el ángulo que ocupaba la caballería, y mandando otro prolongado redoble de atención, recorrió el cuadro por segunda vez, quedándose solo en medio, principiando con sentido acento y reposado ademán, pero con fisonomía severa á dirigirse á los soldados con las siguientes palabras que caen como una bomba que les aplana.

«Soldados; os he reunido en este sitio para hablaros de un suceso inaudito, de un hecho escandaloso, que empañando el honor del Ejército español, eclipsa sus glorias, escita mi indignación y atormenta mi alma de una manera inesplicable.

«Compañero vuestro en los infortunios, en las privaciones y siempre el primero en los combates prefiero mil géneros de muerte, antes que consentir que vuestro honor se mancille, porque vuestro honor es el mío, así como mi sangre es la vuestra, sangre preciosa tantas veces prodigada en los campos de batalla. Vuestros corazones forman con el mío una coraza, una egida que os hace invencibles, y de esta íntima unión entre el

caudillo y sus valientes soldados, es feliz resultado la série de victorias que acabais de conseguir. Pero el dulce recuerdo de tantos triunfos, de acciones tan heróicas, es acibarado al contemplar un crimen... digno del mayor castigo, y que no tiene igual en los fastos de la Milicia...—Escuchad... [profundo silencio].—«El ilustre General Escalera...—aquel valiente—aquel honrado español...—aquel héroe incansable, que tanto trabajó para conducirnos á la victoria en la terrible noche de Luchana... ¿os acordais?... [signos afirmativos en el Ejército]: pues bien... [con acento conmovido] ya no existe... [gran sensacion].—«Allí... [señalando con su espada al pueblo de Miranda] allí... unos cuantos asesinos clavaron el puñal en el corazón de un hijo predilecto de la Patria... allí la mas sagrada de las causas perdió uno de sus mejores defensores—allí el trono de nuestra inocente Isabel se conmovió al faltarle una de sus mas fuertes columnas: allí el príncipe rebelde consiguió una brillante victoria con la terrible muerte de un poderoso enemigo; y allí por último los manes humeantes de la ilustre víctima claman venganza... ¡Sombra querida de mi recomendable amigo!—La espada de la ley sostenida por las invencibles bayonetas de mis camaradas, vá á caer como el rayo sobre las culpables cabezas de sus cobardes asesinos. Si soldados: entre vosotros se hallan los perpetradores de tan atroz delito: el aire que respiramos está infestado por su pestífero aliento: vais á conocerles: vais á presenciar su muerte... Los oculta este regimiento [dirigiéndose al de Segó-

via y continuando encarado á él—sí: en estas filas se encuentran los abominables asesinos que dieron muerte á su General: que los delaten inmediatamente sus mismos compañeros; y si por este medio no se consigue descubrir á los criminales... el regimiento provincial de Segovia que sea diezmado en el acto.—General Gefe de estado mayor, dispomed que se lleve á efecto lo que acabo de prevenir.

Al Acabar de pronunciar esta terrible sentencia el General en Gefe y salir de las filas del regimiento provincial de Segovia un cabo y despues algunos soldados pronunciando en alta voz los nombres de los delincuentes, fué un acto instántaneo seguido de un rumor que vino á descubrir por completo á los perpetradores restantes de la muerte del General. Treinta individuos fueron designados por sus mismos compañeros como autores y cómplices del hecho; los cuales llevados á un punto inmediato, allí se carearon y reconviniéron, dando por resultado entre confesos y convictos, diez, como autores, los que fueron condenados á muerte que presenciaron los restantes, destinados á presidio como cómplices. Se salvó de las balas uno de los diez á quien creyó ESPARTERO debía perdonar, pues era una crueldad quitarle la vida, despues de quedar ileso de la descarga que una compañía de Guias del General hizo sobre aquellos desgraciados.

Concluida la ejecución, que presenció el Ejército allí reunido con todo el aparato que el asunto requería, y cuyas enormes masas de infantería, caballería, artillería y mas armas especiales, daban un aspecto tan imponente al acto, el General



en Gefe anudó su interrumpida arenga y continúa en los siguientes términos:

«Soldados: la víctima está vengada; los manes de mi apreciable compañero y vuestro desgraciado General, están aplacados, nuestro honor vuelve á aparecer terso y brillante como el sol: una mancha sangrienta lo había empañado, pero esta mancha lavada con sangre, desaparece en este instante; y ya somos dignos soldados del Ejército de la Reina y la libertad, de este Ejército formidable que los enemigos intentan destruir para retardar su próximo esterminio. Desechad bravos camaradas sus pérfidas sugerencias: tened presente que ya toca su fin y no puede resistirnos y empleará mil medios para lanzar entre nosotros la odiosa manzana de la discordia; pero en este caso cada uno de vosotros será un espía, que en continuo acecho de los movimientos del bando reprobado, me presentará á aquel infame que bajo cualquier pretexto, intente romper el indisoluble lazo con que yo y vosotros nos hallamos unidos: ¿no es verdad?..... —«Si señor»—respondió el Ejército entusiasmado].

«Soldados: el regimiento provincial de Segovia deja de pertenecer al Ejército español: esos oficiales y sargentos que debieron perecer mil veces antes que consentir la muerte de su General, marcharán á la capital á disposición del Gobierno. Los soldados serán distribuidos en los cuerpos del Ejército;—¡Vivan mis camaradas!.....— ¡Viva nuestro General en Gefe!....—[contestó varias veces el Ejército poseído del mayor entusiasmo].»

Profunda impresion produjeron las terribles pa-

labras del General escuchadas con el mayor silencio: sensacion profunda causó la ejecucion presenciada con el mas marcado asentimiento de la justicia que la dictaba; y grande fué tambien la advertencia que los amistosos consejos y amonestaciones severas de ESPARTERO llevaban al ánimo de los soldados.

Ni un murmullo, ni un ademán, ni un gesto hubo que significase reprobacion. ESPARTERO era justo y esto era bastante, pero además era imponente, y nadie se hubiera atrevido, ni tenido fuerzas para atentar contra su persona ni contra sus palabras. Era en aquella ocasion una entidad invulnerable, que se sustraia al poder de la agresion, y necesidad hubiera sido tratar de herirle— el hierro y el plomo se hubieran revelado contra el miserable que lo intentase, porque le herirían á él en la frente. Trágica fué la escena de Miranda, pero muy saludable. En Pamplona tambien habia que hacer justicia por el asesinato del anciano y honrado Conde de Sarsfield y del Coronel Mendivil, y justicia se hará hasta con el Coronel Don Leon Iriarte, valiente soldado, pero que no pudo disolver los cargos que contra él resultaron en la causa que se instruyó por consecuencia de la sublevacion del batallon, que produjo aquellas muertes, y en la que aparecia además cierto plan que tendia á la independencia de Navarra.

El asesinato de Escalera fué producto como ya indicamos anteriormente de la prision ó arresto de varios soldados del provincial de Segovia, que habian cometido hechos punibles y cuya soltura consiguieron los amotinados á viva fuerza. La moral y disciplina se habian relajado en las tro-

pas que quedaban en las Provincias, como presentia ESPARTERO cuando salió en persecucion de Don Carlos, y hasta tal punto llegó que el valiente Conde de Mirasol y otros Gefes corrieron por aquellos dias graves riesgos, que pudieron evitar ocultándose ó huyendo fuera del territorio español por el pronto.

No faltaron, á pesar de la justicia con que procedia ESPARTERO en Miranda, gentes que se atreviesen á decir que su conducta no habia sido legal.

No defenderemos sin embargo, la supresion del provincial de Segovia; pero en lo demás, ciertamente no comprendemos el fundamento sólido de esta opinion, porque si la ordenanza militar manda forzosamente diezmar á un batallon que se subleva, consintiendo que mueran inocentes los que puede haber entre los culpables, cuando los delincuentes parecen individualmente en el acto de proceder á diezmar, cuya orden se mandó ejecutar, no se alcanza la razon con que se acusa de arbitrariedad en aplicar la ley á los confesos y convictos de autores del delito; pues aunque este caso estuviera previsto espresamente, y la ley diera otro procedimiento, desde aquel momento de aparecer reos, para juzgarles, sino se variaba la penalidad, la muerte sería la pena de ellos, pues siempre habian de morir en caso de la sublevacion que promovieron, viniendo la defensa únicamente á retardar el castigo y escarmiento, burlándose así el testo y espíritu de la ordenanza que no admite á nuestro juicio esculpaciones para defender el hecho de haber dado muerte deliberadamente unos soldados á su General, y mas en campaña.

En caso de sublevacion militar, la ley tiene juzgado, constando el hecho de sublevarse. Lo que quiere es el castigo del sublevado; y así es, que diezma cuando no hay individualidades; y cuando en los momentos precedentes á la suerte, aparecen los verdaderos delincuentes, y estos se confiesan y se convencen en un careo que se ordena, ellos solos mueren y en la misma forma que para la sublevacion de un batallon se requiere, de la cual fueron autores, dándola índole ó naturaleza y origen. Creemos que este es el espíritu de la ordenanza. Siempre ha de haber castigo de muerte y no importa que puedan morir inocentes en caso de sublevacion de fuerza armada. No por esto, todos han de morir: muera á quien toque en suerte sino se descubren autores: mueran estos si parecen ó se descubren; pero mueran con solo confesar que mataron al General, ó ser convictos de ello, y mueran en el acto al frente de su batallon y de todo el Ejército si allí se hallase.

Será bastante para salvarse, en un alzamiento de paisanos, que no se le pruebe á uno haber tenido arte ó parte en él. En la Milicia es necesario morir para impedir una sublevacion, y no se librárá de la suerte en caso de diezmar, mas que el soldado que conste haber estado de servicio fuera del cuartel ó punto de la sublevacion. La ley que juzga á los paisanos, admite pruebas de no haber tenido parte en el motin. La ley militar, en caso de sublevarse un batallon, *supone y diezma*, y si en este momento aparecen confesos y convictos respectivamente los autores, ellos deben morir al frente del batallon; como ya hemos dicho.

Todo lo que sea privar de la vida á un hombre, es muy triste ciertamente, y con grande respeto se debe mirar todo lo que interese á su defensa y á las formalidades de juzgarle que son la garantía de la inocencia del acusado; pero en los Ejércitos no se concibe bien el rigor, la precisión, la unidad, el órden, la armonía y la fuerza, sino rechazando la agresion material del subordinado armado con la fuerza tambien material de la autoridad, pronta á inutilizar la que puede herirla ó suplantarla á favor de las mismas armas que ella confia.

Creemos pues, que ESPARTERO obró legalmente y que no hay fundamento para acusarle de arbitrariedad. Pero bien, que todo hombre tiene sus enemigos; y ESPARTERO no habia de librarse de las murmuraciones de que en todos tiempos y en todas épocas no se pudieron librar los Generales en Cefe, los grandes capitanes, ni aun los hombres mas justos.

Para concluir este año debemos decir: que así como en el anterior despues de los sucesos de la Granja, que produjeron el restablecimiento de la Constitucion de 1812 y abolicion del estatuto Real, la política habia tomado un carácter de progreso dentro de la revolucion, en este del 37, despues de la que se formó para sustituir á aquella, el termómetro señaló bastantes grados de descenso—es decir—que los progresistas eran vencidos por sí mismos en obsequio de sus adversarios, allanándoles el camino para una série de ministerios moderados que en pos de ellos venian.

No todas han de ser alabanzas tampoco pa-

ra el General en Jefe del Ejército con relacion á la política; pues en la caída que se pidió por varios oficiales en Aravaca del Ministerio Calatrava-Mendizabal, siempre veremos un atentado que produjo sus efectos, dando un mal ejemplo de fuerza é impunidad.

No queremos hacer responsable al CONDE DE LUCHANA del hecho en que no tenía parte, sino de la falta de represion suficiente para condenarle; sin que sea bastante motivo para todo, que Mendizabal con impremeditacion ó imprudencia hubiese dicho en el Parlamento en son de defensa de los que le acusaban de tener desatendido el Ejército: «que cada oficial llevaba consigo un cinto lleno de onzas».

Entonces era bueno ESPARTEÑO para el partido contrario al progresista.—Poco durará este ca- riño.—Esta es la justicia y la imparcialidad de ciertos hombres.

**AÑO DE 1838.**

**CAPITULO XXII.**

*Espediciones de Don Basilio y Conde de Negri.—Su destrucción.—Reflexiones sobre la influencia de ESPARTERO en el Ejército.*

**H**EMOS dejado la espedicion de D. Basilio Garcia, General de Don Carlos, que pudo pasar el Ebro en Diciembre del año anterior inmediato, marchando por las Hanuras de la Mancha, incorporando á Tallada, Palillos, Orejita, Peco, Tercero, Cuesta y otros gefes de partidas carlistas, atravesando á Sierra-Morena y entrando por la tierra de las Andalucias. Fué destinado para perseguirle el General D. Laureano Sanz, á cuyas órdenes se puso el valiente Brigadier Pardiñas con una division del Ejército del Norte. Fué tal la actividad de este infatigable Brigadier, que entre Úbeda y Baeza, Castril, Valdepeñas, Yébenes y otros puntos y especialmente en Béjar, concluyó con los

8.000 hombres que contaba, reunidos á él los espresados partidarios, que algunos de ellos cayeron prisioneros, muriendo Fulgoso, uno de los mas valientes é instruidos Gefes de la expedicion.

En estas correrías tuvieron muchos encuentros con los Milicianos nacionales, y muchos de estos murieron, especialmente en la Mancha y pueblo de la Calzada de Calatrava, en cuyo fuerte se encerraron, siendo abrasados por las llamas, hasta mujeres y niños segun se ha dicho, y cuantos allí cometieron la indiscreccion de encerrarse.

Otra expedicion al mando del Conde de Negri, salió de las Provincias, con el fin de darse la mano y aun unirse con la de D. Basilio si convenia; pero alcanzada en Vendejo por el General Latre, sufrió un fuerte descalabro, aunque hubo por una y otra parte bastante pérdida, siendo herido de bala el mismo Latre en un brazo; pero las fuerzas de Negri, que consistian en una escelente division con su caballería y algun cañon de camino ó montaña, y que no bajaba de 5.000 hombres de buenas tropas, despues de sufrir una activa persecucion del General D. Fermin Iriarte, que se encargó de la division de Latre, inutilizado por su herida, se presentó al frente de Valladolid, y no permitiéndole pasar el puente mayor sobre el Pisuerga, y despues de muchos rodeos para pasar este rio, se dirigia hácia Asturias; mas alcanzada en los campos de Mayorga, fueron cargados los de Negri por los escuadrones que venian con el espresado General Iriarte, dirigidos por D. Víctor Sierra, Brigadier de esta arma, sufriendo un considerable destrozo la infantería del Conde y haciéndole bastantes prisioneros.



Esta division, por fin, al regresar á las Provincias, vino á rendirse toda, á escepcion de Negri, Zavala y otros Gefes, con 300 ó 400 hombres que se salvaron en la huida, en el pueblo de Piedrahita, al mismo CONDE DE LUCHANA, quien con su escolta y un escuadron polaco, viendo que no podria llegar á tiempo su infanteria y no queriendo malograr una ocasion tan crítica, la cargó al grito de *viva la Reina* en el espresado pueblo; y por mas que parezca imposible tanto arrojo este de Piedrahita, como es penetrar en medio de una division, ofreciéndola cuartel y mandándola rendir las armas, es muy cierto que ese ojo práctico del CONDE DE LUCHANA y esa posesion del tiempo y oportunidad que solo á él es dado, pudieron explicar este hecho de armas que á todos asombró, sin que disminuya su mérito como se ha pretendido, que fuera la division fatigada y rendida por la persecucion de Iriarte, pues para ponerse un soldado el fusil á la cara y derribarle, no era necesario mas que querer; y ni un fusil, segun refieren las historias, dejó de rendirse, á escepcion de los que se salvaron con el Conde de Negri; y esto prueba que ESPARTERO comprendió por lo menós lo crítico de una ocasion que es para muy pocos lograr, y que hasta el enemigo mismo le respetaba, no siendo efecto únicamente de la sorpresa. Habia prestigio y confianza, prestándosele el enemigo mismo. Así fué que de estos soldados de Negri y de los de Gomez en la accion de Escaro, formó su batallon de Guias, que tan adicto le fué en el resto de la campaña. Este hecho produjo en los cuerpos colegisladores grande entusiasmo, declarando que ESPARTERO y

los que le acompañaron *merecian bien de la Patria* por esta accion, elevándole S. M. la Gobernadora del Reino á la cúspide de la Milicia, nombrándole Capitan General de los Ejércitos.

Ya tenemos desde muy atrás previsto que aquel oficial de ingenieros que quedó *mediano* en Dibujo despues de haber sido *bueno* en varios exámenes de cursos anteriores, en la misma asignatura, habia de llegar al término de una carrera de gloria militar.

Despues de la derrota del Conde de Negri, habló ESPARTERO á sus soldados como siempre lo hacia, quienes de tal manera se iban educando é instruyendo con la lectura de sus proclamas, alocuciones, arengas y órdenes del cuartel general, que puede asegurarse deseaban batallas para tener el placer de referirlas y tomar de memoria y recitar estas arengas y alocuciones, que en mas de una ocasion les hemos oido. Prescindimos nosotros de la mayor parte, porque se haria nuestro intento fatigoso é interminable acaso para nuestra salud; pero bien merecen los honores de la coleccion que de ellas debiera hacerse, ya porque son modelos que no deben desdeñarse bajo ningun concepto, ya porque enseñan y esplican perfectamente las operaciones de la campaña, como que son la mayor parte resúmenes de lo que el General iba haciendo, esplicando sus causas y relaciones, y anunciando lo que con íntimo enlace se debia emprender, sin que por eso se dejase en descubierto el plan al enemigo; viniendo en conjunto á formar estos documentos el testó vivo de la guerra mas verídico para el que quiera estudiarla con exactitud y provecho.

Así fué ESPARTERO interesando al Ejército en la causa que defendía y en la gloria militar. Cada soldado emulaba con el cabo, y éste con el sargento en instruccion y buen gusto, cuando de estas alocuciones y arengas hablaban.—Cada cual las quería saber y decir mejor que otro.

Se puede decir sin exageracion, que llegó para el Ejército del Norte á ser este hombre, mas que un General en Gefe, temible por su autoridad y respetable por su valor, casi un *ser dogmático* en quien creían supersticiosamente sus soldados; pero no por eso no nos lo esplicamos como efecto de una causa muy natural.

El hombre de talento y de cualidades superiores á la generalidad sobre quien manda, sabiendo inspirar respeto por la idea del deber, del honor y de la justicia, conseguirá en primer término la benevolencia del hombre civilizado, y despues del respeto, vendrá la obediencia.—Entre los militares habrá mas: la obediencia por temor, primero, por costumbre despues, por deber mas tarde y por religion al fin, unida al respeto por el valor y á la fascinacion por la gloria, llegan á presentar á la imaginacion del soldado, educado tambien por la indole de sus faenas y de su ejercicio diario, á su General como un ente superior á quien es preciso obedecer, á quien sería imposible resistir, á quien sería pecado ofender, porque este hombre tiene la mision de mandarnos y él nos viste, nos calza, provee á nuestras necesidades, discurriendo por nosotros mismos, y..... ¡qué sería de nosotros sino fuera él.....!

Pero no por eso todos pueden conseguir este resultado.—Es necesario que un General tenga

ualidades especiales que le recomienden, que le impongan, que fascinen.—No de otro modo nos explicamos cómo ciertos hombres llegan á un dominio esclusivo sobre los demás, é inútil sería que otros lo intentasen.—No sabemos que á fuerza de imitacion, haya alguno llegado á ser un Alejandro, un Cesar, un Napoleon.

Asi nos esplicamos cómo teniendo tantos y tan buenos Generales Don Carlos en sus Ejércitos, solo Zumalacárregui en el Norte, y Cabrera en el Centro, sobresalieron y aun dominaron de un modo absoluto, prestándoseles todo lo que á otros se les rebelaba.—Algo debia haber de especial en ellos, así como, á no dudar, hubo en ESPARTERO, en medio de tantos hombres de talento, instruccion y valor como la Reina tuvo, cualidades que es preciso reconocerles, y sin embargo, ninguno llegó en la guerra á tener el prestigio, el dominio que ESPARTERO, y con esto á nadie queremos ofender.

Mas basta de digresion, que sin embargo no creemos inútil ni inoportuna, y volvamos á las operaciones militares, siguiéndole en la carrera de sus triunfos.

---

### CAPITULO XXIII.

*Combate y victoria sobre Velascoain por el General León.*

*—Entrada en Zaragoza del gefe carlista Cabañero.—*

*Es rechazado.—Muerte del General 2.º Cabo Esteller por el pueblo de Zaragoza.—Escaseces del Ejército.—*

*Sitio y toma del castillo y plaza de Peñacerrada.*

**A**NTES de la derrota del Conde de Negri, ya habia ESPARTERO socorrido la guarnicion de la plaza de Balmaseda y la del valle de Mena, estableciendo su cuartel general en Medianas pronto á marchar sobre otros puntos. En todas estas operaciones que fueron muchas y muy empeñadas, corrió sangre abundante de los Ejércitos beligerantes; pero ESPARTERO lograba su objeto por actos de valor y de pericia y proseguia su plan.

Por este tiempo, el General de caballería Don Diego León, tio del que gloriosamente murió en Huesca y tan esforzado lancero como su sobrino, conseguia una gran victoria sobre Belascoain, que le valió el título que despues llevó y llevan sus sucesores.

Por entonces, Cabañero, Gefe carlista, penetró en Záragoza, de cuyas calles fué rechazado por el valor de los pocos soldados del Ejército que habia en la ciudad y por el arrojo de la Milicia nacional que con un denuedo sin igual lo hizo salir de en medio de la poblacion de que llegó á posesionarse. El desgraciado General Esteller, segundo cabo de aquella Capitanía General, acusado por el pueblo de connivencia, aunque no probada, murió á manos de su furor.

Así iban las cosas en el Norte, en medio de las escaseces que el Ejército entonces sufría, por cuya razon ESPARTERO, tuvo que suspender las operaciones, mientras se proporcionaba recursos despues de haber suplido de su casa lo que le fué posible, anticipo que mas de una vez hizo este hombre, que miraba la necesidad de mantener al soldado como si fuera á un hijo y aun le aquejaba mas; pero así y todo puso sitio á Peñacerrada, punto muy fortificado por Don Carlos, defendida la plaza por un castillo con mucha artillería, cuyos fuegos se cruzaban, haciendo bajo todos aspectos difícil la operacion y muy larga y costosa.

ESPARTERO se iba en esta operacion con el pulso y aplomo que requería, y ordenándolo todo, lo mismo en unas armas que en otras. Porfiados debian ser los sitiadores; pero porfiados y tenaces eran los sitiados. ESPARTERO les intimaba la rendicion, y ellos contestaban con enarbolar bandera negra que significaba el último esfuerzo ó la muerte, primero que rendirse ó capitular. El tiempo se pasaba en hacerse disparos de cañon y en combates que no daban un resultado eficaz, aunque producian bajas y pérdidas de todo género.

Llegó por fin el día en que todo se movió y ESPARTERO intima por última vez la rendición á los defensores del castillo; pero inútilmente porque no se rinden. Era pues preciso el asalto, y los guías del General pretenden ser los asaltadores.

Con paso firme y serena frente marchaban con sus escalas á la muerte, los que habian sido un día compañeros y militado en las mismas filas que los sitiados, pues ya se recordará que estos guías habian sido carlistas prisioneros y presentados respectivamente en la accion de Escaro contra el General Gomez, y en la derrota del Conde de Negri.

A poco rato veíaseles trepar y coronar el muro, atravesar el foso y hacer titánicos esfuerzos para penetrar en el recinto de los sitiados; pero todo era inútil, porque estos lanzaban un diluvio de proyectiles, piedras, granadas de mano, frascos de vidrio con pólvora y otras materias inflamables. —Rodaban al fondo de un infierno estos intrépidos soldados. —No era posible penetrar.

ESPARTERO hizo colocar una pieza á fuerza de brazo que hiciera disparos eficaces para practicar un boquete ó entrada en el interior. —Ni por esto se rinden los obstinados defensores del castillo.

Habia mandado ESPARTERO á prevención que los zapadores abriesen una mina. Entonces ya se vieron en una horrible situacion y se consideraron perdidos, bien que entrasen por ella, bien que les sepultase bajo los escombros del castillo, lo que muy pronto iba á suceder, y se rinden sus heroicos defensores pidiendo clemencia y abriendo las puertas al sitiador. No podian llevar mas allá

su resistencia estos exánimes soldados que parecían la muerte. ESPARTERO respetó las vidas á los valientes y admiró su valor.—Todos eran españoles.—El Gobernador del castillo, el comandante de artillería y de ingenieros con las piezas de bronce y los sesenta y seis hombres que tanto valor demostraron, quedaron prisioneros de guerra en buena ley.

Rendido el castillo, la plaza debía caer en poder del CONDE DE LUCHANA; pero le escaseaban las balas de cañon y Zurbano no habia traído de Victoria las suficientes municiones, ni con mucho, para las que hacian falta y no habia medios de trasporte. En esta situacion ESPARTERO tenia que tomar una resolucion.—Suspender el ataque, no lo consideró prudente, y despues de pesadas todas las ventajas y los inconvenientes se resolvió por el ataque.

Eran las cinco de la tarde y el Ejército esperaba con impaciencia las órdenes de su General.

Formó ESPARTERO las masas y convinó sus divisiones y la artillería, de un modo muy diestro que ocurría á los accidentes que podian sobrevenir. Ya que no habia bastantes balas de cañon, era preciso que se empleasen bien las pocas que tenia.

A la voz del CONDE DE LUCHANA armaron bayoneta los batallones que formaban las columnas de ataque. Con magestuoso continente, parte aquella enorme masa al compás de las bandas y las músicas que tocan paso de ataque. Marchan con un órden y una precision magníficos, pero imponentes, despreciando el horrible fuego enemigo, al que no se contesta siquiera por las guerri-



llas con un solo tiro, como se les habia mandado.

Ni el fuego mortífero que sufrían las masas, ni los obstáculos naturales del terreno quebrado y cubierto de bosques y maleza, pudieron desordenar esta marcha.

La caballería enemiga salió á rechazar las guerrillas, é introducir el desórden en la columna si podia. Se replegan las guerrillas á la masa; pero ESPARTERO viendo los escuadrones enemigos á pocas varas de distancia de las bayonetas de sus soldados, instantáneamente ordena una carga de caballería, y puesto á la cabeza de ella y de su escolta, choca contra la caballería contraria, que aunque resiste, cede á los sables y á las lanzas de ESPARTERO, y es al fin arrollada.

Las fuerzas enemigas de todas armas, eran respetables, y su colocacion y órden los mas ventajosos para la resistencia en sus atrincheramientos, cruzándose sus fuegos y en actitud de hacerse y rehacerse segun conviniera.

Estaban tocándose estas dos masas contrarias.

—La caballería de Don Carlos se coloca á retaguardia para dar paso á los proyectiles que la artillería lanza contra la masa de ESPARTERO.—Este es un momento crítico que no podia prolongarse, sin que pereciese su Ejército, pues la metralla derribaba batallones de cada disparo, aparte de las descargas cerradas de la infantería, que como eran á quemarropa, puede decirse no perdían una bala.—ESPARTERO esperaba impávido á que las descargas le dejasesen un intervalo—pasaría sobre un monton de cadáveres que le habian causado tantas bocas de infierno que vomitaban la muerte; pero no les daba tiempo para mas.

Vé un momento oportuno, y volviéndose á las columnas con rostro inflamado y vista centellante las grita.... *Adelante soldados ya pasó el peligro, y se precipita esta inmensa mole sobre la masa contraria.* El valiente Coronel Zavala Gefe de los escuadrones de húsares, penetra por un claro de los batallones enemigos al mismo tiempo que el General en Gefe concurría con su escolta y mas caballería por otro punto.

El enemigo se vé á los pocos instantes envuelto y arrollado, cayendo en poder de ESPARTERO cuatro hermosas piezas de artillería con todos sus correspondientes tiros de mulas, armas, municiones y muchos otros efectos de guerra que no pudo el enemigo retirar, quedándose con seiscientos ochenta y seis prisioneros, los que hubieran sido muchos mas, si la noche que sucedió inmediatamente de este ataque, y lo fragoso del terreno hubieran permitido la persecucion de las mas carlistas.

La plaza era suya, pero era necesario para ocuparla tomar precauciones, por si al evacuarla el enemigo habia dejado preparado el incendio del almacen de la pólvora, con el fin de volar los edificios y sepultar al ejército invasor.—No fué así y se ocupó.

Grande disgusto y aun desaliento produjo en todo el ejército de Don Carlos la toma de Peñacerrada: era este un punto verdaderamente insuperable por la naturaleza y por el arte, y parecia una temeridad acometerlo.

No se esplicaban los esforzados voluntarios del ejército de Don Carlos, compuesto en su mayor parte de navarros y provincianos, hombres de

formas atléticas y de fuerzas hercúleas y de un valor griego, como era, como podia ser que ESPARTERO venciese mas pronto y mas fácilmente, mientras mas resistencia y esfuerzos empleasen para impedirlo. Habían visto que en Bermeo al principio de sus triunfos, en Vaquedano, en Unza, en Luchana, y ahora en Peñacerrada, conseguia lo que no solo parecia improbable, sinó imposible.

—Nosotros hemos dicho en otro lugar que los resultados son consecuencias precisas de las preparaciones—el que plantea y prepara bien, resuelve bien forzosamente, y este es el secreto de ESPARTERO. Tiene á no dudar un sistema propio, una táctica suya, ayudada del estudio y confirmada por la práctica y la experiencia. Los efectos se vén—las causas se ocultan al que no observa con reflexion; pero que existen no hay duda, como que no hay efecto sin ella.

¶ Parece lento y pesado ESPARTERO en las operaciones que preceden al levantamiento del sitio de Bilbao.—Dejémosle que el golpe será seguro é instantáneo cuando todo esté preparado. En Peñacerrada, sin balas de cañon, y sin otras cosas que á otro le hubiera detenido, no juzga prudente suspender el ataque, burlando el espíritu de sus soldados impacientes y preparados para él, alentando al enemigo con una suspension ó retirada que podian serle funestas. No importa que le falten balas—él suplirá esta falta con una embestida que há calculado friamente lo que le cuesta, pero que le ahorra muchas balas, muchos hombres, y mucho tiempo. Pierde en un instante un batallon, dos, ó tres y mas si es necesario,

pero no pierde el resultado que es el que él busca.

Este es ESPARTERO General—reflexivo cuando medita—parece tardo y pesado cuando piensa; pero despues que ha principiado á ejecutar lo que concibe y ordena, es el relámpago que priva de la vista, es un resorte de descomposicion de la máquina contraria. Por eso hemos deducido que ESPARTERO tiene grandes condiciones de mando—mucha y extensa autoridad sobre todo subordinado, y sobre el enemigo mismo. Su voz, su actitud, su ademán resueltos, sus ataques al centro del cuerpo que le resista, el impulso simultáneo que comunica á todo lo que de él depende, su ojo práctico, sus momentos críticos y oportunos, le han destinado para manejar grandes masas y dar grandes batallas.

Algo significaba haber sentado plaza de soldado distinguido durante la guerra de la Independencia, aquel jóven estudiante—muy decidida era su vocacion á la carrera de las armas—sin duda Dios le habia destinado para ella.

Para concluir este capítulo diremos algo de la política como tambien lo hemos dicho en años anteriores. Fluctuaba entre el progreso representado por los antiguos constitucionales de 1812 y 1820 y los modernos conservadores de 1837—esto es—ni todos los progresistas estaban satisfechos con la Constitucion del año anterior, que sustituia á la del 12, ni todos los moderados querian con sinceridad la obra de los progresistas, pues aun parecia á los moderados demasiado liberal, y sucesos vendrán en este mismo año que solo así se pueden explicar.

Esta esplicacion, sin embargo, requiere preliminares que por su órden vendrán, y entonces anudaremos el hilo de nuestro discurso, que ahora dejaremos aquí para volver á los respectivos campos de la guerra en los que alternando con las batallas ocurrirán accidentes que darán nuevo giro á los hombres y nueva faz á las cosas que han de preparar un porvenir bien diverso del que por la índole ó naturaleza de la guerra muchos podian esperar.



## CAPITULO XXIV.

*El General Alaix, de la Reina, sufre un descalabro que le causa el General Garcia, de Don Carlos, en Puente de la Reina.—En el Ejército del Centro, Orá tiene que retirar del sitio de Morella.—El General Pardiñas muere en Maella, y su division es derrotada por Cabrera.—Accion de Cheste por el General Borso.—Defensa de Caspe.—El General Narvaez concluye en la Mancha con las bandas carlistas.—Don Rafael Maroto es nombrado General en Gefe del Ejército de Don Carlos.—Formacion del Ejército de reserva.*

**E**SPARTERO llevaría de triunfo en triunfo las tropas del Norte; pero en donde él no está, no sucede siempre lo mismo. El General Alaix en Puente de la Reina es batido por el General carlista Garcia que le hace mas de mil prisioneros y entre ellos varios Gefes y oficiales, tomándole muchos efectos de guerra.

En el Ejército del Centro iba mal para las armas de la Reina. Orá tiene que levantar el sitio de Morella con mucha pérdida.

El valiente General Pardiñas, aquel que hemos visto acabar con la expedición del General carlista D. Basilio, se ve en Maella envuelto y deshecho por la caballería de Cabrera que arrolló á la suya y atropella su división que toda se desordena, no bastando á rehacerla que el mismo Pardiñas empuñe un fusil dándola ejemplo y se defienda valerosamente hasta exhalar el último aliento. Mal iba ciertamente allí todo. Sin embargo Borso di Carminati dá una acción gloriosa en Cheste en que el bizarro Coronel Pezuela, á la cabeza de la caballería arranca á la desgracia una señalada victoria. También fué brillante la defensa de Caspe; pero de todos modos, en el bajo Aragón y en Valencia, no iban bien las armas de la Reina. Mas adelante irá D. Leopoldo O'Donnell, que salvará un convoy y reñirá batalla sangrienta con Cabrera en Lucena, en la que por fin de porfiada lucha, sacará la mejor parte el valiente joven General de la Reina, y le valdrá el título de Conde de Lucena.

En la Mancha el general Don Ramon Narvaez, con un cuerpo de Ejército que él organiza hace una limpia de las numerosas bandas carlistas, y especialmente en el arma de caballería que la ocupaban. —Así iban marchando los sucesos de la guerra en este año de 1838.

La política aunque debiera ser franca despues que la Constitución de 1837 daba á unos y á otros un centro á que caminar y un áncora á que asirse, no era sin embargo lo que satisficiese, especialmente á los moderados, y eso que estaba formada con sus principios políticos, segun decian y de que se jactaban.



En el campo de Don Carlos no iban mejor las cosas á pesar de las victorias de Cabrera.—Don Rafael Maroto es nombrado General en Jefe del Ejército carlista. Este nombramiento, menos que en el Ejército, agradaba aun á los cortesanos de Don Carlos. Temian del carácter algun tanto hosco é irascible de este hombre de armas, quien al decir de la fama la sabia manejar con valor y con la pericia de buen General, que ya á título, ó con ocasion de restablecer la disciplina en el Ejército de Don Carlos, ó ya de poner á raya la influencia de los palaciegos, que segun se decia rodeaban á aquel príncipe con maléfica consecuencia para su causa, haría cosas notables.—Tiempo andando, no lejano, sucederán con efecto.

ESPARTERO en este año en medio de sus triunfos habia de tener sus disgustos, y no fué el menor el de la formacion de un Ejército de reserva, pensamiento segun se ha dicho, del ministro de la Guerra D. Evaristo San Miguel, de acuerdo con los diputados andaluces, que á la vez que cubriese la espalda al del Norte, estuviera en actitud de salvar á las Castillas y á Andalucía de las expediciones que saliesen del Ejército carlista en el Norte, impidiendo al mismo tiempo que Cabrera se diese la mano con las grandes partidas del interior, Mancha y Toledo, que aunque batidas y disueltas, se reproducian fácilmente.

Propuso ESPARTERO que las tropas que Narvaez habia organizado, toda vez que ya habian llenado su objeto en la Mancha, se colocasen y distribuyesen en la forma que él juzgó mas conveniente. Narvaez nombrado Capitan General de Castilla la Vieja habia de concurrir al plan del CONDE DE LUCHANA;

mas Narvaez, sin duda era consultado sobre lo que parecia resuelto acerca de este cuerpo de reserva, y no se prestaba á secundar el del CONDE, quien se vió desairado y pospuesto por el ministerio, despues de haberse principiado á ejecutar sus pensamientos, y sin embargo, un Ejército de reserva se decretaba, segun el General Narvaez queria, al decir de la opinion.

La murmuracion sucedió á estas contradictorias disposiciones, y principiósse á hablar de golpes de Estado, de provocaciones á una lucha entre las tropas de Narvaez y la Milicia nacional de Madrid, como medio de llegar á un fin político, y hasta hubo quien creyó ver planes de dictadura inspirados y aun protegidos por una parte del partido moderado y algunos ministros de este color político.—La Constitucion de 1837 corria gran peligro, al decir de algunos.

Los Generales del Ejército del Norte, principiaron por otra parte á sospechar, si el Ejército de reserva, que les habia de cubrir las espaldas, serviría mas bien para acometerles por detrás.—Los fundamentos que para todo esto hubiese serían mas ó menos exactos, pero que todo esto se decia y se temia, era cierto, y se afianzaba en un razonamiento, á que no se daba solucion.

Si el General en Gefe del Ejército, decian, alma de la guerra, así bien que de los planes que á ella conducen, habia sido escuchado sobre este asunto del Ejército de reserva, y se habia convenido con él, ¿á qué consultar, escuchar y atender á un subalterno, despues, aprobando sus planes y posponiendo los del General en Gefe?—Y por otra parte: si algo podia temerse del CONDE

que no fuese conveniente para algun plan del Gobierno ó de la Corte, beneficioso para la causa de la Reina y de la Nacion, ¿por qué no hay el valor y la resolcion de separarle antes que pueda llegar un conflicto dañoso para estos objetos? — ¿Era prudente esa política oscura, vacilante y trémula?

La verdad era que ESPARTERO estaba en el campamento trabajando por la Reina y por la Patria, mientras en la Corte se hablaba de él, segun la voz pública interpretaba, para cercenar por lo menos su autoridad, cuando no fuese posible suplantarla. — Mala política era esta ciertamente y muy ocasionada á conflictos.

Despues llegarán ciertos sucesos y cierta Junta de Gobierno en Sevilla, en que figuran como autores los Generales Córdoba y Narvaez con el abogado Cortina, á dar esplicaciones sobre aquellas premisas, cuyas medidas, hechos y disposiciones [de la Junta] calificó de malas el Conde de Cleonard, Capitan General de Andalucía y de revolucionarios, y no sabemos que más á los apresados Generales, quienes tuvieron que ausentarse de España.

Acaso estos hombres se vieron solos en algun plan á que otras personas debieron concurrir y las faltó el valor, dejándoles comprometidos y espuestos, como suele suceder.

ESPARTERO representó entonces á S. M. la Reina Gobernadora, quejándose de la conducta del Ministerio. La opinion aseguró que la agresion iba directamente contra ESPARTERO.

Este era adicto á la Constitucion de 1837, como lo habia sido á la de 1812. El General Córdo-

ba no disimuló su disgusto por el restablecimiento de esta en la Granja, porque él mismo lo dijo, cuando una de las causas de su renuncia era la de haber sido vencidos sus principios.—Ignoramos si fué adicto á la del 37.

El General Narvæz habia sido en su juventud un ardiente liberal. Ahora parecia que los moderados le habian conquistado y comprometido en su política.

Desde esta época del año 38, y con ocasion de los sucesos que acabamos de apuntar, principia, á nuestro juicio, el compromiso de ESPARTERO con el partido progresista.

Ciertos moderados, segun la fama pública, trataban de suplantarle: naturalmente ESPARTERO, se arrimaba y se iba con los progresistas, que no le querían mal, ó por lo menos, no conspiraban contra él.—El hombre obedece al impulso que mas le favorece, y rechaza el que le perjudica ú ofende.—Este es un resultado natural, hijo, acaso de una política torpe é indiscreta; pero es un resultado.

Algo distraian á ESPARTERO estas cuestiones, y no muy buen efecto causaban; pero por entonces concluia—el Ejército de reserva fracasa—lo de Sevilla se disuelve—los Generales Córdoba y Narvæz se ven precisados á salir de España, como ya hemos dicho, y ESPARTERO emprende la persecucion de los Gefes carlistas Balmaseda, Merino y otros, que tratan de probar fortuna en otra expedicion que les sale mal, y con grandes pérdidas logran á duras penas retroceder, internándose en el pais de sierra y monte en que tienen su habitual residencia. El General de la Reina, Castañeda, lo-

gra batir al Gefe carlista Castor y otros varios. Don Diego Leon alcanza un triunfo completo en batalla con D. Rafael Maroto, dada en los Arcos á la cabeza de la caballería.—Tambien en Arroniz las armas de la Reina llevan ventajas á las contrarias; y con esto podemos decir finalizan en 1838 las operaciones de la campaña.

Todos estos triunfos del Ejército del Norte, apenas compensaban las desgracias de Morella, Maella y otros puntos en el del Centro.

Así concluía el año, y ESPARTERO era nombrado por la Reina Gobernadora, General en Gefe de todos los Ejércitos de operaciones, y Comandante General de la Guardia Real de todas armas.—Ya se sentirá en adelante el impulso de la mano que dirige.

grá dadas al jefe carlista Castor y otros varios. Don Diego Leon alcanza un triunfo completo en batallas con D. Rafael Maroto, dadas en los Arros y la cabeza de la caballería. — También en Arónix las armas de la Reina llevan ventajosa á las contrarias y con esto podemos decir finalizan en 1838 las operaciones de la campaña.

Todos estos triunfos del Ejército del Norte apenas compensaban las desgracias de Moralia, Maella y otros puntos en el del Centro.

Así concluye el año y el teatro en nombrado por la Reina Gobernadora, General en Jefe de los dos los Ejércitos de operaciones, y Comandante General de la Guardia Real de todas armas. — Ya se sentirá en adelante el impulso de la mano que dirige.

**AÑO DE 1839.**

**CAPITULO XXV.**

*Exposición de causas que produjeron el convenio de Vergara.— Conducta del General en Jefe de Don Carlos, D. Rafael Maroto.— Fusilamiento de varios Generales carlistas.*

**E**N este año de 1839, concluirá la guerra en el Norte de España, por un acto, que los que no están interesados en ella, ni en las consecuencias de la lucha, calificarán de un modo unos, y de otra manera otros, según la diversa situación en que se coloquen para ver las cosas que no les toquen de cerca; pero aquellos á quienes interesen lo harán con toda la pasión de que son capaces los partidos políticos— con toda la alegría que puede embriagar á un hombre, y con toda la ira que puede privar de la razón á otro. Para unos

es un acto el mas humanitario y meritorio el convenio de Vergara—para otros una accion indigna de venalidad, de felonía, ó de traicion nefanda.

Allá iremos nosotros con nuestro escaso criterio; y para juzgar con datos y poder apreciar este gran acontecimiento á la luz posible de sus causas con la frialdad del desinterés, vamos á esponer como necesario lo que á aquel juicio conduzca, cuya esposicion no debe perderse de vista.

Habemos dicho muy atrás cuando nacia la guerra, los elementos que entraban en ella.—Hemos dicho que no era solo el amor el resorte único que á los afiliados en ella les movia hácia las personas que servian de bandera y de enseña en el combate, si que tambien el interés particular que lo mismo á los cristinos que carlistas les ligaba, y que creian mas ó menos comprometido, segun que triunfase uno ú otra de las personas que se invocaban y cuyos derechos se apoyaban ó repelian: que habia clases enteras que ganaban ó perdian en esta contienda: que habia muchas provincias que libraban en esta lucha sus fueros, sus cartas, sus privilegios, á cuya sombra habian vivido muchos siglos, y nada mas natural que el temor de perder lo que daba garantías á su existencia, lo que habia formado sus costumbres, lo que les daba aliento y esperanza en este valle de la vida. Esto hemos dicho. Pues bien: mientras este temor estuviera vivo y palpitante, se harían esfuerzos inauditos para sostener lo presente, que al fin era conocido, aunque no fuera por mas que eso, pues siempre infunde miedo el porvenir al que no le alimentan ilusiones; y como era necesaria una bandera—una persona—una dinastía



para adunar y hacer comunes estos esfuerzos con los de aquella causa de la que dependia la propia de los afiliados, se reunirian en torno de ella y todo caminaria de acuerdo y con unidad de accion y de interés.

Mas el dia que este interés se debilitase, ya por la esperanza, ya por la oferta, ya por el sacrificio que no podria llevarse mas allá sin la muerte, y entonces todo era escusado, ya por el cansancio natural de los hombres, de los pueblos, de las provincias y aun de las naciones, aquel dia tenia que desaparecer la armonía, la unidad; y la descomposicion primero en espíritu, despues en materia, tenia que dar resultados sensibles, visibles y materiales.

No se crea por esto que no concedamos al amor por una idea, por un principio político, á la conciencia, al deber, y hasta á la fé religiosa, pues tambien habria quien creyese que esta se interesaba en la lucha, uniéndola á la causa de Don Carlos, una buena parte en esta contienda, porque de todo esto habria algo; mas no eran solos estos, los elementos que concurrían á la guerra. Esto es lo que queremos decir. —Pues ahora veamos:

Ya se habian pronunciado varios valles de las Provincias por Doña Isabel II, y ya entonces digimos que era un mal síntoma que anunciaba descomposicion.

Ya vino despues Muñagorri con su oferta de paz y fueros que aunque no tuvo un éxito como se esperaba, hacia nacer por lo menos la esperanza en los vascongados, de que les serian conservados, cuando supiesen que esta bandera era

enarbolada de acuerdo con el Gobierno de Madrid aunque no fuera un acto público nacional.

Ya hemos dicho que la falta de crédito por no haber podido ocupar á Bilbao Don Carlos con su Ejército, no solo amenguaba su autoridad y su fuerza fuera de España, sino que le negaba recursos ofrecidos para aquel día.

Ya digimos también que su retirada del frente de Madrid, sin hacer por lo menos un esfuerzo para ocuparla, le atraía la indiferencia de unos, la murmuración de otros, el desprestigio de su autoridad y su fuerza para todos. La falta de energía, por fin, que se notaba, y cuyo concepto se iba extendiendo en el pueblo que le seguía, aunque cansado, lo mismo que en el Ejército que le era fiel, aunque sufrido, todo esto, decimos, todas estas concausas, conspiraban á una solución, á un desenlace. En esta situación, cualquiera accidente grave que ocurriera, tenía que prestar ocasión determinante para la conflagración, para la tormenta.

El General en Jefe Maroto, tenía amigos en el Ejército, pero enemigos en Palacio. Don Carlos debía preveer un conflicto y evitarlo. No lo hizo, y cuando quiso, ya era el mal irremediable, porque los elementos se iban asimilando y creando afinidades y formando grupos de íntima cohesión.

Maroto era empujado por varios Jefes del Ejército para que castigase á otros que habían obrado mal y con violencia sobre algunos compañeros. El General tuvo el valor ó atrevimiento de decir á Don Carlos que iba á fusilar á varios Generales. —Don Carlos no ocurrió á la catástrofe con su superior autoridad, y con efecto: en la misma que

él decia haber obrado alguno de ellos, de acuerdo con los asesinos del Brigadier Cabañas, fusilando otro sin formacion de causa, al Teniente Coronel Urrá, y obrando los demás en otras cosas fuera de ordenanza, como decia el General en Jefe, así decimos obró él, pasando por las armas á los Generales García, Sanz, Guergué, al Brigadier Carmona, al Intendente Uriz y al oficial de la Secretaría de la Guerra, Ibañez, ofreciendo un espectáculo horroroso sus cadáveres á la contemplacion del Ejército, atravesados por las balas de sus soldados.

Esto no tenia buen fin, ni lo podia tener. ¿Cuál será este?—Ya nos lo dirá el tiempo muy cercano. Pero volvamos por un momento á las operaciones militares para ocuparnos despues de las consecuencias de estos hechos.



---

---

— 218 —

CAPITULO XXVI.

*Conducta que observa ESPARTERO.—Activa las operaciones en todas partes.—Los fuertes de Ramales, Guardamino y otros caen en su poder.—Maroto vacila.—ESPARTERO estrecha al enemigo y entra en Durango.*

**E**L CONDE DE LUCHANA á todo esto que sabia, callaba y obraba, y tan lejos de aflojar en las operaciones, las activaba calculadamente.

Tambien ahora investido del mando en Jefe de todos los Ejércitos de operaciones y de grandes facultades para obrar, reforzaba con tropas y Generales del Norte el Ejército del Centro, en donde se notan resultados y ventajas. El General Leon en Navarra, obtiene grandes triunfos. El CONDE DE LUCHANA por este lado, todo lo llevaba por delante y los fuertes se le rendian ó se asaltaban.—Ramales, Guardamino, todo en fin, iba cayendo bajo su dominio, y no porque no se le re-

sistiese, pues á decir verdad, en medio de lo mal que andaba en lo interior de la Corte de Don Carlos y que por fuerza tenia que trascender al Ejército, este siempre le era fiel y sostenia su causa con valor y resolucion innegables.

Pero la atencion pública en lo que mas se fijaba ahora, era en lo que pasaba en la Corte de Don Carlos, quien con mano fuerte hubiera podido evitar la tormenta que se le venia encima; pero declaraba traidor á Maroto un dia, y al siguiente le volvía á su gracia. Esta era una debilidad mortal. La situacion de Maroto era sin embargo, muy comprometida.—No le perdonarian los fusilamientos de tanto General, si el partido exaltado lograba apoderarse del mando del Ejército. La suerte que le esperaba, era la misma de aquellos desgraciados.—Aun antes de estos fusilamientos, se concitaba la opinion contra él, con proclamas en el Ejército, suponiéndole planes en que por entonces acaso no pensaria.—Todo esto lo pudo evitar la autoridad del Rey, pues que para ellos lo era; pero ya nada llevaba el sello Real desde que abdicó de su voluntad, siendo todo efecto de la última impresion que recibia.

El Ejército se iba minando y muchos Gefes habia de nombradía é influencia que hablaban de paz y fueros á los soldados y á los paisanos. Esto favorecia la situacion del General en Gefé, quien en nuestro concepto, aun no estaba resuelto á entregarse.—Todo le causaba temores y le ofrecia inconvenientes y peligros. Fluctuaba entre su conciencia y su vida; y así es que buscaba por mediadores á personajes ingleses y aun á antiguos ministros de Luis Felipe, Rey de Francia.

ESPARTERO no daba señales de acoger otras proposiciones, que las que él mismo habia hecho de acuerdo con el Gobierno—fueros á la Provincias—reconocimiento de grados y empleos á los militares.

Maroto, á pesar de todo, quería sacar partido para Don Carlos mismo, juicio que nos han hecho formar su conducta y sus escritos, que omitimos nosotros por no considerarles de esencia á nuestro intento, pero que ofrecen al observador una contradiccion constante en la agonía de este General, á quien nos parece ver en todos los instantes de esta larga y laboriosa crisis preocupado y embarazado con la persona misma de su Rey, y ciertamente nada debia ser mas natural, aunque otros no aprecien como exacto nuestro juicio. —Mas debemos ser justos: no vemos que Don Carlos lo pretendiese, ni creemos que aunque se lo dieran, lo tomaria.

—CESAR, AUT NIHI.—

—Todo ó nada para él, y en caso extremo de arreglo, la Corona para su primogénito. El casamiento de éste con su prima Isabel, con estas condiciones, no podia ser aceptado, y nada habiamos concluido.

Sin ellas, aunque la Reina lo quedase siendo de derecho, mandaria de hecho su marido, y entonces, como que quedaba sacrificado el partido cristino, ó muy espuesto por lo menos, todo el partido liberal.—Esto no tenia arreglo.

Por otra parte, el Rey de Francia, Luis Felipe, tenia el pensamiento y aspiraba al enlace de un hijo con la Reina de España.

Entre tanto, ESPARTERO avanzaba y estrechaba el campo enemigo y ocupaba á Durango en donde da la siguiente alocucion, que es en verdad, un acabado resúmen del vasto plan de sus movimientos, de sus triunfos hasta el dia y de sus pensamientos para en adelante, y hasta parece anunciar la próxima conclusion de la guerra por la sola fuerza de las armas.

«Soldados: cuando vuestro general en gefe os ha dirigido la voz, lo ha exigido vuestro bien, ó la justa causa que defendemos. Yo cuento como una de mis principales glorias vuestra fiel correspondencia á las escitaciones que os he hecho. Era preciso vencer ó morir antes que sucumbiese Bilbao, y vuestro heroico esfuerzo salvó nuestra existencia política y el trono de nuestra inocente Reina. Era necesario libertar á las provincias del interior de la dominacion rebelde, y vuestro denuedo encerró en sus guaridas á las hordas que acaudilló el Pretendiente. Era indispensable moralizar el ejército del Norte, restablecer la disciplina, y lavar las manchas que empañaban su lustre, y vosotros disteis al mundo entero aquel grande, aunque doloroso espectáculo, que sirvió de base al órden inmutable que os habia de hacer invencibles. Lo fuisteis en cuantas ocasiones pude proporcionaros, librásteis de espediciones enemigas al interior, pacificásteis la sierra de Burgos y en Peñacerrada obtuvisteis un triunfo que preparó la anarquía y la division del potente bando rebelde.»

«Ceñido el enemigo á la defensiva, era necesario un plan bien entendido y meditado que en la



présente campaña produjese ventajas positivas. Vuestra ciega confianza en mi buen deseo, las virtudes que os distinguen, el conocimiento exacto del terreno, el estudio de esta guerra y otras seguridades me hicieron esperar fecundos resultados. Como preliminar del sistema me propuse sustituir un prudente rigor á la blandura y lenidad que tan osados hizo á nuestros enemigos. Por esto las represalias con que enfrené su ferocidad. Por esto las espulsiones de las familias desahectas á pais donde sus hijos nos hacian cruda guerra. Por esto la órden general de incendiar las mieses donde no pudieran recogerse, para privar al enemigo los medios de subsistencia. Por esto, en fin, el estrecho bando de bloqueo para hacer mas crítica su posicion. Las medidas gubernativas debian armonizarse con el plan de guerra que se debia desarrollar tan pronto como el gobierno facilitase los auxilios que completasen la organizacion del ejército, y asegurasen su subsistencia. El cuerpo de Navarra dirigido por el bizarro general Leon, tuvo mis instrucciones para obrar de consuno, mientras que yo llamaba sobre la extrema izquierda de la línea el grueso de las fuerzas rebeldes, alejando á Maroto del teatro donde habia ejercido los actos que comprometieron su existencia política, y que debian encender la tea de la discordia á proporcion que sus reverses y nuestro triunfo debilitasen su prepotencia: Ramales y Guardamino, Belascoain y Ciriza fueron los primeros gloriosos hechos de esta brillante campaña; pero los enemigos no por ellos desmayaron, antes creyeron que yo alucinado, os conduciría indiscretamente á los desfiladeros y

terribles posiciones donde tantos valientes fueron víctimas de su arrojo. El movimiento de flanco sobre Orduña y Amurrio los puso en desconcierto y sin tener que sacrificar ni una vida de mis dignos compañeros de armas, quedaron en nuestro poder los puntos fuertes donde confiaron ver sepultados á muchos de vosotros.»

«A la noble y justa causa que defendemos convenia asegurar para siempre el inmenso país conquistado estratégicamente, y por esta razón fué necesario fortificar la nueva línea de Puentelarrá, Arciniega, sin temer que el tiempo indispensable para llevar á cabo esta importante operacion reanimase á los rebeldes, sino que inversamente haría mas falsa su posición, porque el desengaño desmembraría sus filas al apoyo de las nuevas fortalezas, y porque el partido anti-marotista tendría lugar de levantar el grito, precipitando la calculada escision que habian de abortar los sucesos de Estella, la degradacion entre los suyos del Pretendiente y el destierro de sus fanáticos agentes.»

«El boquete y fortalezas de Arete fueron un tanto el ancla de la esperanza del partido rebelde dominante. Allí mantuvo sus principales fuerzas, creido su jefe de que allí eran dirigidas mis miras; pero otra marcha de flanco, sin esquivar el combate en el difícil paso de Altuve, destruyó completamente tan necia esperanza.»

«La proyectada operacion se combinó segun sus naturales consecuencias: moviéndome yo sobre la llanada de Alava, debia arrastrar en pos de mí el grueso de las fuerzas rebeldes para defender el castillo de Guevara y las líneas atrincheradas.»

das de Arlaban y de Villareal. Asi quedaba debilitado el frente de Amurrio, y falseada la posicion de Areta. Los generales Arechavala y Castañeda recibieron mis órdenes, y el último además verbales instrucciones para obrar unidos oportunamente: y el general Leon para hostilizar al mismo tiempo el pais enemigo. Dignos son todos del mayor elogio por la exactitud, valor y pericia que han desplegado, pues mientras yo dominaba la llanada, vencia con vosotros aquellas formidables líneas y atacaba con feliz éxito el fuerte y elevadas cimas de Urquiola, coincidieron los brillantes triunfos sobre Areta, Allo y Dicastillo, viéndose el enemigo forzado á destruir en parte su artillería en Areta, huyendo precipitado para no ser envuelto por las fuerzas combinadas, y recibiendo los fugitivos habitantes de Allo y Dicastillo el castigo de su tenaz rebeldía.»

«Nuestra entrada triunfante en Durango sin que los rebeldes se atreviesen á oponer la menor resistencia, nos hace dueños de casi toda Vizcaya, despues de dominar la mayor parte de la provincia de Alava. La reunion por esta parte de las tropas victoriosas permitirán nuevas empresas, mientras que por Navarra se recogen otros laureles. El enemigo desconcertado será batido si no se acoge á nuestra generosidad deponiendo las armas, ó sosteniendo con ellas la constitucion de la monarquía española, el trono legítimo de Isabel II y la regencia de su augusta madre. Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familia con olvido de lo pasado y una reconciliacion fraternal que haga duradera la paz que todos los pueblos apetecan. Vosotros, queridos

compañeros de glorias y de fatigas, habeis dado un ejemplo de virtud inimitable con el habitante que se somete y espera tranquilo fiado en la generosidad y disciplina del ejército. Todos los que obren así serán protegidos en sus personas y propiedades, pero al mismo tiempo la rebeldía será castigada como en Allo y Dicastillo.»

«Aquí teneis, soldados, el resumen de los señalados triunfos adquiridos hasta el día. Vuestro general en jefe siente un placer extraordinario viendo cumplidos en parte sus deseos por el bien de esta desgraciada nacion, y no duda que siguiendo firmes la senda que os ha trazado dareis la suspirada paz, afirmando el orden, consolidando nuestras instituciones y el trono de nuestra inocente Reina, que son los objetos exclusivos de vuestro general.—ESPARTERO.»

Por fin ESPARTERO escuchaba proposiciones de paz y arreglo, y se llegaba á entrevistas que no daban un resultado definitivo.—Maroto vacilante y contradictorio como siempre en este asunto, nada podia obtener de ESPARTERO que no fuese lo primero que habia ofrecido y para lo que al parecer, estaba autorizado por el gobierno de Madrid, salvas la competencia y aprobacion de la representacion nacional en Cortes.

Aun habia recelós y desconfianzas de que los fueros fuesen respetados y los grados y empleos reconocidos.—Todo era temor.—¿Y Don Carlos?... —¿La causa del Rey?... —¡Há!.... [Tambien esta idea les asalta].

Las negociaciones se rompian ó mas bien se interrumpian y cada uno volvía á su puesto co-

mo si fuera á continuar la guerra.—Sin embargo, moralmente habia concluido desde que los tratos la habian quitado su bravura y se avistaban y se entendian los combatientes.—No importa que se separen enfadados—ellos reanudarán la negociacion.—Era esto mejor que matarse, y por otra parte, ESPARTERO estaba en condiciones muy ventajosas y mas pronto ó mas tarde vencería las resistencias y habria que admitir sus generosidades. El pais está cansado de guerra y sin recursos para continuarla.—Todo se ha sacrificado. ¿Qué hacer en esta situacion?—No obstante, nuevas y estrañas pretensiones ponen á ESPARTERO en una actitud amenazante y vuelve á hablar á sus tropas y las augura nuevos triunfos como se ve por el documento siguiente.

«Soldados: En la proclama que os dirijí con fecha 23 del presente mes, os recapitulé los triunfos que habeis obtenido en la presente campaña, y os anuncié que el enemigo desconcertado seria batido si no se acogia á nuestra generosidad, deponiendo las armas, ó sosteniendo con ellas la Constitucion de la Monarquía española, el trono legítimo de Isabel II, y la regencia de su augusta madre. Yo esperé entonces una reconciliacion fraternal que uniria los miembros de una misma familia; porque no pude menos de escuchar las proposiciones de nuestros contrarios, sacrificando la gloria de vencedor á la paz que anhelan todos los pueblos. Todo cuanto podia ofrecer en uso de mis atribuciones y de las facultades omnímodas que me ha concedido el gobierno de S. M., le ofrecí al enemigo negando siempre la suspension

de hostilidades que me pedia, y la concesion de privilegios opuestos á la Constitucion que hemos jurado.»

«Soldados: En esta inteligencia en breve se creyó que los enemigos estarian prontos á proclamar la Constitucion y la Reina; y en este concepto marché á vuestra cabeza, gloriándome de ofrecer el grande espectáculo de que un ósculo de paz afirmase sin mas intervenciones y sin mas derramamiento de sangre la justa causa porque peleamos; pero el enemigo alejó con estrañas pretensiones la reconciliacion que nuestro desprendimiento habia admitido. Responsable de mantener la dignidad nacional, y satisfecho de no haber omitido medio alguno de los que pudieran hermanar las diferencias, estoy resuelto á que el poder de nuestras armas acabe de probar al enemigo su necia presuncion.—Compañeros de glorias y fatigas: pronto os presentaré nueva ocasion en que hagais conocer á los rebeldes, que aun en el centro de su pais, con todas las dificultades del terreno, nada hay que se oponga al denuedo y arrojio de los valientes del ejército del Norte.»

«Yo no dudo que siempre cumplireis vuestro deber: asi la victoria será vuestra, teniendo ocasion de repetiros su amor y gratitud vuestro general.—ESPARTERO.»

A pesar de todo, repetimos, que la guerra habia concluido porque era casi unánime la opinion en el Ejército de Don Carlos de que se trataba de la paz y fueros, y esto era bien recibido por los provincianos, y el mismo ESPARTERO se los habia

ofrecido en una proclama despues de la toma de Hernani; y la palabra empeñada de este hombre era una garantía que las Cortes españolas habian de apreciar.—El reconocimiento de los grados y empleos se iba creyendo como una cosa que no ofrecia dificultad.—Las negociaciones interrumpidas se reanudan, y ahora darán un resultado, para lo que prestará buena ocasion una revista que pasa Don Carlos á sus voluntarios.





## CAPITULO XXVII.

*Don Carlos pasa una revista en Elorrio.—Desconfía del General y de otros Gefes.—Sale huyendo del campo.—Convenio de Vergara.*

**D**ON CÁRLOS á todo esto, ignoraba lo que estaba pasando; pues aunque sospechaba mucho de Maroto y le hacían temer mas los anuncios que sus cortesanos, que en esta ocasion no le engañaban, hacían llegar á sus oídos, no podía persuadirse de que el plan estuviese tan adelantado, caso que existiese, pues Maroto le hacia creer que las proposiciones de arreglo y reconocimiento de infante de España, partian del Gobierno de Madrid, y no creía que se tratase de otra cosa, que ni él provocaba ni menos aceptaba.

Aunque de carácter receloso y suspicaz Don Carlos, no dejaba en ocasiones de ser crédulo en

demasia, pues no era posible que el Gobierno de Cristina, Gobernadora del Reino, hiciese proposiciones de reconocimiento de infante de España en favor de Don Carlos, habiendo por medio una declaracion de las Cortes que le escluia con su descendencia; y por muy atrevidos que fuesen los ministros de aquella señora, no era regular que quisiesen arrostrar la responsabilidad de pasar por encima de una ley.

Don Carlos, por fin, trató de asegurarse de la lealtad de sus soldados pasándoles una revista en Elorrio.

Si Don Carlos pregunta á sus voluntarios si le reconocen por Rey, responden—«sí... sí... viva el Rey... viva Maroto.... viva nuestro General...»

Si Don Carlos repone—«donde está el Rey no hay General»—sí... sí... viva el Rey... viva Maroto...,—es la respuesta.

Si enfurecido Don Carlos pregunta—«si están dispuestos á derramar la última gota de su sangre por defender la Religion y al Rey»—los batallones guardan silencio.

Si torciendo la pregunta se traduce del castellano al vascuence y se les presenta por el traductor como cuestion de paz ó guerra, se resuelve en la paz... Paz... paz... sí... sí... la paz... la paz...

No era esa la pregunta del Rey, y no debió este separarse de aquel sitio sin ejecutar actos de energía que le salvarsen; pero creyéndose entregado al enemigo, salió del campo al galope seguido de su escolta, dirigiéndose á Villafranca, desde donde por boca del ministro de la Guerra, Monténegro, habló al Ejército. Ya era tarde: las

inteligencias de los que habian sido enemigos, eran un hecho que estaban resueltos y comprometidos á consumir.

Esto pasaba el 28 de Agosto de 1839; el 31 del mismo mes y año se firmaba en el campo de Vergara al frente de los dos Ejércitos que se miraban con asombro, el siguiente

## CONVENIO

*celebrado entre el capitán general de los ejércitos nacionales D. BALDOMERO ESPARTERO y el teniente general D. RAFAEL MAROTO.*

### ARTÍCULO 1.º

El capitán general D. BALDOMERO ESPARTERO recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta, de comprometerse formalmente á proponer á las Cortes la concesion ó modificación de los fueros.

### ARTÍCULO 2.º

Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, gefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del mando del teniente general D. Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con espresion de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo defendiendo la Consti-

tucion de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

ARTÍCULO 3.º

Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocacion en los cuerpos del ejército ya de efectivos, ya de supernumerarios, segun el orden que ocupen en la escala de las inspecciones, á cuya arma correspondan.

ARTÍCULO 4.º

Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales y brigadieres, obtendrán su cuartel para donde le pidan, con el sueldo que por reglamento les corresponda, los gefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada á su retiro, segun reglamento. Si alguno de estas clases quisiese licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva, y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero, y en este caso, hecha la solicitud por el conducto del capitán general D. BALDOMERO ESPARTERO, éste les dará el pasaporte correspondiente al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes recomendando la aprobacion de S. M.

ARTÍCULO 5.º

Los que pidan licencia temporal para el extranjero como no pueden percibir sus sueldos

hasta el regreso, segun Reales órdenes, el capitán general D. BALDOMERO ESPARTERO les facilitará las cuatro pagas en virtud de las facultades que le estan conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases desde el general hasta el subteniente inclusive.

ARTÍCULO 6.º

Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército, haciéndose estensivo á los empleados civiles que se presenten á los doce dias de ractificado este convenio.

ARTÍCULO 7.º

Si las divisiones navarras y alavesas se presentasen en la misma forma que las divisiones castellana y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se espresan en los artículos antecedentes.

ARTÍCULO 8.º

Se pondrán á disposicion del capitán general D. BALDOMERO ESPARTERO los parques de artillería, maestranzas, depósito de armas, de vestuarios y de víveres que estén bajo la dominacion y arbitrio del teniente general D. Rafael Maroto.

ARTÍCULO 9.º

Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y los de los cuerpos de la division castellana que se con-

formen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se espresan para los demás. Los que no se conviniesen sufrirán la suerte de prisioneros.

ARTÍCULO 10.

El capitán general D. BALDOMERO ESPARTERO hará presente al gobierno para que éste lo haga á las Córtes, la consideración que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra correspondientes á los cuerpos á quienes corresponde este convenio.

Ratificado este convenio en el cuartel general de Vergara á 31 de agosto de 1839.—EL DUQUE DE LA VICTORIA.—RAFAEL MAROTO.

Este convenio en el que el Norte no solo de sus talentos y de su sagaz política, sino también de su respeto al poder de la Nación, fué aprobado por las Cortes y sancionado por la Reina Gobernadora con la ley, á cuya sombra y bajo cuya protección se recogieron muchos de los que viven muchos derechos.

### CAPITULO XXVIII.

Si muchos que por hábito de hablar de todo, todo se atreven, y se habian de permitir también hombre, se hubieran encontrado en una situación semejante, bien puede asegurarse desde luego, que se habrian aturrido con la magnitud del suceso y enredado en una palabrera infinita, antes que concluir un solo artículo. — Así responden los hechos prácticos á los juicios ligeros y de in-

**E**STE es el célebre convenio de Vergara que puso término en el Norte á una guerra fratricida, que costó arroyos de sangre de la juventud española é inmensos sacrificios de todo género.

Aun quedaba la del Centro cuya alma era Cabrera, que sobre la base de unos cuantos hombres, resto de partidas disueltas, no hay que negar llegó á formar un Ejército en toda regla y en todas armas; pero allá irá ESPARTERO con gran parte del suyo aguerrido y victorioso al que le será imposible resistir con éxito.

Fué inesplicable el gozo que en unos produjo este convenio, el enojo y hasta la ira que causó en otros. En lo general se consideró como el término de una calamidad pública, de una lucha interminable. ¡Ya iban seis mortales años de sangre entre hermanos derramada á torrentes!

Este convenio en el que el DUQUE DE LA VICTORIA dió la muestra mas patente no solo de sus talentos y de su sagaz política, sino tambien de su respeto al poder de la Nacion, fué aprobado por las Cortes y sancionado por la Reina Gobernadora como ley, á cuya sombra y bajo cuya proteccion se acogieron muchos desgraciados y viven muchos derechos.

Si muchos que por hábito de hablar de todo, á todo se atreven, y se habian de permitir tambien hablar, mas que juzgar, de la capacidad de este hombre, se hubieran encontrado en una situacion semejante, bien puede asegurarse desde luego, que se habrian aturdido con la magnitud del suceso y enredado en una palabrería infinita, antes que concluir un solo artículo.—Así responden los hechos prácticos á los juicios ligeros y de insipiente crítica de los que hubieran malogrado, si acaso lo concebian, este grande acto de la humanidad, sacrificándole á una vana y pueril fórmula en que algunos hacen consistir todo su talento.

No fué, no, seguramente, la sabiduría del Brigadier Linaje, sabiduría que no le negaremos al secretario de campaña del General ESPARTERO, la que condujo las cosas á este término. Tal vez estuvieron á punto de romperse en una ocasion definitiva por la impetuosidad de este secretario que altercó rudamente con otro personaje de la parte de Maroto.

La serenidad, el tacto, la energía conveniente, el crédito y prestigio de ESPARTERO entre el enemigo y el pais mismo de la guerra, fueron las causas entre otras que prepararon este asombroso y sorprendente suceso.



Aun le quedaban á Don Carlos seis batallones alaveses, dos de navarros, uno castellano y otro cántabro, con los cuales, pero con resolución, pudo marchar al bajo Aragon, llevándose al paso toda la gente que tenian Balmaseda, Merinõ y otros decididos partidarios de su causa, uniéndose con Cabrera que tenia un Ejército; pero sea que aquella resolución le faltase, sea porque desconfiase del espíritu de esos mismos batallones, que en dias de desgracia unas atraen á otras por la consecuencia misma del principio de que proceden, se trasladó de Elizondo á Urdax, y obtenido permiso de las autoridades francesas, penetró en aquella Nacion con mas de 3.000 hombres, que entregaron sus armas, las cuales despues recibió el DUQUE DE LA VICTORIA en su cuartel general, al que vino el Coronel del regimiento francés número 37, para participarle que Don Carlos estaba acogido al pabellon de Francia y sería trasladado á Bayona á esperar órdenes de aquel Gobierno.

ESPARTERO se condujo con galantería en esta ocasion, y así correspondía en la desgracia de un hijo de Reyes de España que habia sido príncipe, pues no solo no le hostilizaba en los últimos momentos, como lo hacen las almas grandes, y por el contrario las pequeñas, que por lo regular se ceban en el caido, sino que le fué dando tiempo para que ganase la frontera. Así cumplia á un caballero: no hubiera parecido bien que abusase de su fortuna, agrabando la situacion del fugitivo.

Vamos ahora á considerar este convenio en el concepto del derecho, en el de la moral, en el de la capitulación y en el de la humanidad.

Para nosotros este convenio es mas bien una capitulación en campo raso.—Los convenios son producto de la libertad, de la voluntad y del derecho mismo en las partes convenidas.

Las capitulaciones en la guerra son resultado de la necesidad, que para ser buenas, es preciso que los medios de defensa se hayan agotado.—No tratamos del heroísmo al que nadie está obligado, á parte del martirio por la fé de Dios.

Este convenio en el concepto del derecho, es bastante oscuro, porque no se ven claras aquellas condiciones en los Ejércitos, cuya base es la obediencia y la abnegación que les privan de libertad y de voluntad.

En el de la moral, es discutible por lo menos, y además no se ve claro el derecho, que consiste en la facultad de *hacer en razón*, y Maroto aquí no la tuvo por el Rey.

En el de la humanidad, todo lo absorbe este convenio, derecho, interés y moral misma.

En el concepto de las capitulaciones, como nosotros lo calificamos, se subordina á las reglas de la defensa, de la posibilidad, de la necesidad finalmente de capitular por falta de medios de resistir, aunque el contrario no pueda rendirnos á su discrecion.

¿Podia continuarse la guerra por parte del Ejército de Don Carlos...?

Esta es la primera cuestion que se ofrece á la consideracion y la primera que hay que resolver.

A juzgar por la fuerza que vino al campo de Vergara, pues no toda vino, aunque despues fué adhiriéndose, que consistia en 46 batallones, cuatro escuadrones y cuatro piezas de artillería, con-

tando con que fuera favorable el pais y la naturaleza del terreno, con los diez batallones que quedaban á Don Carlos y mas fuerzas diseminadas en guarniciones y otros servicios, juzgamos que aun se hubiera podido continuar; pero atendiendo á las causas que espusimos á la consideracion cuando dimos á conocer el elemento moral y aun material de esta guerra, creemos que si bien podia continuarla, sería declinando hasta que las causas enunciadas llegasen á extinguirla. —Faltaban medios que ofreciesen resultados probables. —Los habia tenido, pero se habian malogrado y todo marchaba en decadencia. —Al contrario, la Reina los aumentaba, gloria que en justicia cupo al Ministerio de aquella época. —Milagros casi habia hecho Don Carlos en proporcionarse recursos y subsistencias para tanta gente como llegó á tener, y cuando tan pocas provincias le contribuian, en comparacion de las que contribuian á su sobrina.

Pero resuelto que pudo prolongarse la guerra, aunque declinando y aproximándose á la impotencia—¿era cierto que la querian continuar los combatientes?

Esto es lo que se presenta dudoso para muchos, resuelto afirmativamente para algunos, y negativamente para otros; pero si se atiende:

1.º A la huida de Don Carlos del campo de la revista, ó mas bien á su significacion y á la causa que la produjo, que no pudo ser otra que la desconfianza que de su ánimo se apoderó cuando sus soldados si daban vivas al Rey, tambien los daban á Maroto:

2.º A que no contestaron á la pregunta que

les hizo—«si estaban dispuestos á derramar su última gota de sangre por la causa de la Religión y del Rey:»

3.º A la eleccion que hicieron de la paz, cuando se les puso en la alternativa de decidirse por ella ó la guerra, aunque esta pregunta no la hacía el Rey, pero que siempre significaba la respuesta el deseo de la paz:

4.º A la venida de los batallones al campo de Vergara, á los tres días de la revista del 28 de Agosto en Elorrio, en cuyo tiempo pudieron volver de la sorpresa, si la pudo haber en aquel acto en que Don Carlos probaba su espíritu:

5.º A que ninguna resistencia opusieron á la marcha, cuando era muy general en ellos, como en el pais, la idea de que se trataba de la paz, y aun habia algun conocimiento del convenio mismo, aunque nos hagamos cargo de la obediencia del soldado para seguir á sus Gefes, pero que en caso de deslealtad ó traicion de estos, el instinto de los Ejércitos y la conciencia del soldado les advierten del peligro, salvando la causa que defienden:

Atendiendo finalmente, á que los navarros y provincianos, que formaban la mayor parte del Ejército de Don Carlos, era natural que si les dejaban sus fueros por los que se habian alzado, no llevasen al último trance la preferencia del tío sobre su sobrina, parece que la cuestion se presenta resuelta, y que los voluntarios vascongados á quienes principalmente movió á la lucha su interés, en vez de la guerra pedían la paz y sus fueros, mirando en la causa del Rey únicamente el medio de conservarlos.

Maroto en este caso no debia ser responsable de nada que no fuese conservar la ordenanza militar y la subordinacion y disciplina, y tendrian que agradecerle lo mismo el Ejército que los habitantes de las Provincias, el partido que en su favor sacase del convenio.

Pero si él hubiera seducido á los batallones, tolerado ó consentido que otros lo hiciesen para que abandonasen la causa de Don Carlos, habria cometido un delito de infidelidad, de traicion á dicha causa favoreciendo la contraria; mas esto es precisamente lo que no se presenta con caracteres tan definidos como la justicia requiere para juzgarle de traidor, y no como acaso la pasion quisiera; porque aun habiendo algun vestigio ó huella del estravío del soldado en este sentido, no era como ya hemos dicho sola la causa de Don Carlos, por la que se habian alzado los provincianos, sino por la suya propia, y ellos eran soldados puramente voluntarios, diferenciándose de los que van por su suerte, á quienes no mueve mas que la causa del Rey; y este estravío del soldado sería tambien por efecto de otras gestiones que las de Maroto y de otras concausas que no habian nacido de él, y tambien por resultado del cansancio humano mismo.

Nunca le disculparemos, sin embargo, que hubiese faltado á la verdad, toda la verdad, que todo hombre honrado debe á otro á quien sirve, y que no hubiese hecho dimision cuando vió este General que no podia dominar las circunstancias.

—Es verdad que la dimision se presentaria á su exaltada imaginacion como un peligro que amenazase su existencia.—La huida le pareceria im-

posible.—Dejarse relevar por el Conde de Negri ó por otro General que no fuese amigo suyo, le parecería el suicidio.

Ya hemos dicho que este hombre fluctuaba entre la muerte y la vida, y que su conducta trémula y vacilante, era la de un desgraciado que ha de llegar á ser un agente automático de las circunstancias, cuando suene la hora de Vergara.

—¡Triste situación!—Venían á caer sobre él efectos de causas que no provocó, ó al menos traían anterior origen.—Cuando los efectos caen á impulso de sus causas y de su propio peso, son inevitables las consecuencias.

Todo tiene que concluir en el mundo, y sino cae por la causa que se tenga por natural, será por otra que lo es también, aunque no lo parezca.

Si todas las guerras hubiesen de concluir por actos materiales de fuerza, serían más bien el exterminio de los hombres, por los hombres mismos.

Por lo que hace relación á ESPARTERO, la responsabilidad que en este acto tenga, sería la misma que Don Carlos contraería, si en la noche de Luchana, en vez de combatir ESPARTERO al Ejército carlista, se le hubiese presentado con sus soldados rindiéndole las armas, y Don Carlos se las hubiera tomado despachándoles para sus casas. Creemos que no se les habría de obligar á combatir, rehusando un desarme que le daba el triunfo. Nos sugiere este razonamiento, que no haya hecho nunca en la guerra, *caso de conciencia*, recibir en sus filas á los que desertaban de las contrarias.

Decimos esto, porque hemos oído increpar en muchas ocasiones á ESPARTERO por haber hecho y

admitido á su vez proposiciones que no debieron hacerse ni admitirse, al decir de algunos. —Lo que no habria sido lícito en ESPARTERO ni en nadie, sería emplear medios de triunfar *á toda costa y á cualquier precio*. Eso no; la moral tiene sus reglas, cuya autoridad es aplicable en la guerra como en la paz, y que nunca se deben olvidar; pero en ofrecer los fueros y en reconocer los grados y empleos, no vemos inmoralidad.

Hemos considerado el convenio de Vergara con relación al derecho, á la moral, á la humanidad y á la necesidad, y hemos sacado tres conclusiones:

1.<sup>a</sup> Que si bien se pudo prolongar la guerra por parte de Don Carlos, aunque declinando y aproximándose á la impotencia por las causas espuestas, la paz que resonó en la revista de Elorrio, aunque no propuesta por el Rey, pareció mejor que la continuacion de la lucha.

2.<sup>a</sup> Que este acto de humanidad [el convenio] tenia que absorber los derechos, la moral y los intereses que se debatían, y en parte, los absorbió.

3.<sup>a</sup> Que fué producto de la necesidad relativa.

Para concluir este largo capítulo diremos: que no negamos á nadie la participacion que le corresponda en este gran suceso —ni á Lord Palmerston sus buenos oficios, ni al Coronel inglés Wilde los suyos, ni al Ministerio español Castro-Arrazola sus autorizaciones para ofrecer ú oír proposiciones y admitir convenios, sin menoscabar los derechos de la Reina y de la Nacion.

Pero las causas determinantes, [aparte de muchas concausas que no pertenecen á determina-

das personas] son las que hemos espuesto en su lugar oportuno.—A ESPARTERO y sus soldados les toca de derecho la salvacion de Bilbao y de Madrid, sin negar al pueblo y Milicia respectivas su gran mérito; y estos dos hechos han determinado dos retiradas de inmensa trascendencia, de tanta para nosotros, que á ella es debido el triunfo de la causa que ESPARTERO defendía y la muerte de la contraria, á juzgar con datos humanos y sin preténder interpretar la voluntad de Dios sobre lo que hubiera sucedido sin el convenio de Vergara.

Don Carlos era destinado por el Gobierno francés á la ciudad de Bourges en donde residió con su familia.

Maroto se defendia por acá, y con brios, de las acusaciones que se le dirigian, diciendo que ni él era capaz de venderse, ni nadie habia tratado de comprarle.—Que era insostenible ya la causa de Don Carlos, y que los deseos de la paz y aun los tratos sobre ella eran anteriores á su mando.

Esto que decimos, es lo que pertenece á la historia pública: lo que corresponde á la privada, si es que la hubo en este gran suceso de Vergara, no la conocemos, y de rumores no se fian los hombres sérios.

El resto del año de 1839 se pasó hasta el mes de Diciembre entre asegurar las Provincias Vascongadas y Navarra, en donde por espacio de seis años habia ardido espantosa guerra civil, y en preparar lo necesario para el pronto éxito y feliz término de la del Centro contra Cabrera.



**AÑO DE 1840.**

**GUERRA DEL CENTRO CONTRA CABRERA.**

**CAPITULO XXIX.**

*Bloqueo.—Sitios de Segura, Castellote, Alpuente, Aliaga y otros.—Accion de Cherta.*

**S**IETE meses duró esta campaña; desde Diciembre á Junio; pero fué una continuada operación fuera de los intervalos en que por el temporal no eran posibles los trabajos de sitio, no estando transitables los caminos para el trasporte de la gruesa artillería.—Así y todo, puede decirse que no cesaron desde el fuerte de Segura, que fué el primero que se rindió, hasta Morella, de este lado del Ebro, y Berga mas allá.

Si fuéramos á esplicar cada uno de estos sitios, sería preciso hacer la misma pintura que hicimos cuando nos ocupamos del castillo y plaza de Peñacerrada, á escepcion del combate que las masas sostuvieron al tomar dicha plaza.

Todos los horrores de un sitio en que las fortificaciones vienen á tierra y los edificios se desploman sepultando á los habitantes y á los sitiados, en que se dan asaltos, y los hombres luchan en la brecha, en el muro, en el foso á la desesperada, y que solo piden clemencia cuando los restos que salvan de la metralla, el plomo y el hierro, sienten que la fortaleza está minada y próximo el momento en que va á ser volada, sepultando á los defensores, todos estos angustiosos momentos y espantosas escenas, se han visto en Segura, Castellote, Alpuente, Aliaga y otros fuertes y castillos hasta Morella, en donde hubo por conclusion de estos sitios de acá del Ebro una catástrofe horrible producida por una bomba del campo de los sitiadores, que cayó en el almacén de la pólvora, en donde se acumulaban miles de arrobas, que incendiadas volaron el edificio, sepultando hombres, mujeres, niños y algun religioso que allí se encontraban ó en sus inmediaciones, quedando amenazados de desplóme los demas edificios contiguos, rindiéndose al fin la plaza á ESPARTERO sin condiciones.

El General O'Donnell, Jefe del Ejército del Centro tomaba á Aliaga, y sostenia terribles combates para hacer ondear el pabellon de Isabel II sobre sus muros, como ESPARTERO lo habia agitado y tremolado sobre Segura, entusiasmando á sus soldados con su mágica palabra.

El valiente General Azpiroz rinde á Alpuente, cuyos valientes defensores sufren la explosion de una mina mandada abrir por el sitiador. Aquí en Alpuente un oficial carlista que no curado de sus heridas andaba sobre dos muletas, las arroja, y se desgarrá en su furor las vendas, y al ver desfilar los prisioneros se vuelve al muro y esclama:—*¡Adios Alpuente! llevo el consuelo de que no soy yo quien te vende ni te entregal*

No era exácto el juicio de este respetable oficial herido. No habian podido hacer mas ni el gobernador ni los soldados.

La palabra *traicion* que murmuraron sus lábios, ofendia á sus valientes Gefes.—Era un exceso de dolor que habia que respetar.

Nada habia que detuviese á ESPARTERO, ni fuer-  
te que no se le rindiese á discrecion.

A todo esto se habia notado que Cabrera no parecia, y se habia estendido la voz de su muerte. Este hombre habia estado *sacramentado* y parecia imposible que salvase de su larga y penosa enfermedad.

Sin embargo, ya que no podia socorrer sus plazas fuertes, él aparecerá á campo raso, batiéndose valerosamente en varios puntos y especialmente en Cherta con O'Donnell, en un estado lastimoso de convalecencia.—Aquí se baten de un modo que parecia el fin de unos y otros combatientes. Cabrera pierde dos caballos y á duras penas pueden salvarle sus soldados.

D. Enrique O'Donnell cae gravemente herido al lado de su hermano D. Leopoldo, General en Gefé. El valiente brigadier Pavía se conduce bizarramente. Todos, carlistas y cristinos hacen est

fuerzos supremos. —La victoria se decide por O'Donnell. Mucha sangre se ha derramado. —Era una obstinación la de Cabrera verdaderamente; y mas en su estado de salud.

No pudiendo este caudillo sostenerse en el pais que le habia visto organizar un Ejército, logra pasar el Ebro no obstante las muchas fuerzas que le rodean y persiguen y entra en Cataluña, en donde hace sus últimos esfuerzos.

Berga era teatro á los pocos dias de sangriento combate entre él y el General Don Diego León. —Muy reñida es la pelea; mas al fin el bizarro lancero le vence y arrolla y Cabrera pierde sus últimos baluartes. —Era imposible resistir mas; y aunque fuera posible, era inútil contra un Ejército bastante mas numeroso y con mas recursos que el suyo; y en aquellas circunstancias, ni 20 ni aunque fueran 30.000 hombres, podian combatir con resultado contra el victorioso Ejército de ESPARTERO.

Asesinado el anciano General Jefe de las fuerzas carlistas en Cataluña, D. Carlos España, Conde de España, arrojándole á un rio con una enorme piedra al cuello, despues de cubierto de puñaladas por orden ó en connivencia con la misma junta carlista del Principado de Cataluña, con la que aquel General habia tenido una disputa que pasó á vias de hecho, acometiéndola con su espada, rindiéndole un individuo de aquella, con pistola en mano, quedando por consecuencia en malas condiciones aquellas fuerzas para proseguir la guerra, aunque fuese á las órdenes de Cabrera, pues aragoneses y catalanes juntos, no hacian buen efecto —viendo por otra parte Cabrera que la

insubordinacion asomaba la cabeza, y recordando que Don Carlos presenció la de algunos batallones que le quedaron, que mataban á sus Gefes, y al mismo General Gonzalez Moreno—viendo además que los esfuerzos de Balmaseda, Merino y otros partidarios de Don Carlos, no habian podido encender de nuevo la guerra en las Provincias, que ya disfrutaban de la paz, y que eran activamente perseguidos y batidos—y desvanecida la esperanza de que Don Carlos viniese con cien mil soldados extranjeros que le habian de dar las potencias amigas, como se habia hecho circular y muchos de sus partidarios creian, pero que Cabrera sabia no ser cierto, determinó reunir y formar todos sus soldados y toda aquella gente que por temor á las tropas de ESPARTERO le sigue, la cual componen propietarios, matrimonios con familia, eclesiásticos y religiosos, y les habla en los siguientes términos:

«Compañeros: si bien he servido para hacer la guerra en un principio con 15 hombres armados por mitad de palos y escopetas, no creo ya posible el continuarla en atencion á que los pueblos no se prestan como antes; y así creo es un deber el salvaros en el vecino reino, pues el Rey no me ha autorizado para transigir con el enemigo. Acordaré con el General francés M. de Castellane para que no os falten los socorros que el Derecho de Gentes concede á los emigrados.

Os doy las gracias en nombre del Rey y en el mio muy particularmente por el buen comportamiento y fidelidad que habeis guardado durante la guerra: si alguno quisiere continuarla, que se reuna á los que la sigan.

Por último, si alguno me cree traidor, lo tiene algun resentimiento conmigo, aquí estoy: los que sean, pueden vengarse en mi persona.»

Esta franca y resuelta conducta de Cabrera á todos agradó cautivando el ánimo de todas aquellas gentes que se resignan con su suerte.—Aragoneses hubo sin embargo, si es cierto lo que entonces se ha referido, que en su desesperacion armaron bayoneta y se atravesaron el pecho unos contra otros.

¡Adios España! 28.000 y más de tus hijos con los que ya estaban por consecuencia del convenio de Vergara y desde que Don Carlos entró en Francia, pisan á las pocas horas la tierra extranjera...., el suelo francés!

¡Dios está en todas partes y su Providencia no les faltará!

Así concluyó la guerra de los siete años entre Don Carlos María Isidro de Borbon, Infante de España y su sobrina Doña Isabel, hija de Fernando VII.

Algunas partidas quedarán en varias provincias de la Monarquía; pero hoy unas y mañana otras, todas irán desapareciendo perseguidas hasta por los paisanos, pues los pueblos están cansados de guerra, y estos restos que quedan, son considerados y tratados mas bien que como soldados que defienden una causa, como bandoleros y salteadores, á los que es preciso perseguir con constancia hasta que desaparezcan, sino quieren morir en el cadalso.

En esta campaña del Centro, Aragón y Cataluña, hubo por una y otra parte rasgos de valor sublime, heroico, como que todo era asedio, asalto y defensa.

Los Generales de división y Gefes de brigada, á porfia se conducen en todas partes con valor y pericia. O'Donnell, General en Gefes del Ejército del Centro, ya hemos visto como se porta, y lo mismo el valiente General Azpiroz. Diego Leon, no necesita mas que su nombre para que se juzgue de su lanza. El bizarro brigadier Don Manuel de la Concha, asalta á Castellote. El General Ayerve, riñe batalla y vence en donde es preciso pelear. Lo mismo hacen Alcalá, Otero y otros. Van-Halem, despues Conde de Peracamps, ostenta su valor y dotes militares en todas partes. El ya entonces célebre brigadier D. Martín Zurbano, rinde á dos batallones enemigos por uno de esos golpes de valor y estrategia que tanta nombradía le dieron en la guerra del Norte. Todos, en fin, aunque no los nombremos, rivalizaron en el deber, en el valor y en la inteligencia.

Por lo que hace á ESPARTERO, desde el bando de bloqueo, con que inauguró esta campaña, hasta que se concluyó con la toma de Morella acá del Ebro, y de Berga en Cataluña, demostró su consumada pericia en la ciencia de la guerra, en todo género de ataques, hasta en las armas especiales y facultativas, y sus altas dotes para mandar y gobernar grandes ejércitos. Con el aplomo y maestría que requerian las operaciones de un sitio, iba procediendo aquí el General en Gefes DUQUE DE LA VICTORIA, sobre las cuales tenia fija la vista la gente de ciencia en las escuelas militares de Europa.

ESPARTERO señaló en Segura el punto en que se habian de colocar las baterías, que tan certeros disparos habian de hacer contra su castillo, aquel

sobre cuyas puertas habia hecho grabar Cabrera el arrogante reto que sigue:—

*Segura siempre será*

*Segura,*

*O de Ramon Cabrera*

*sepultura,*

y sin embargo, sus defensores se rindieron á discrecion, cuando vieron que se les venia encima el secular y formidable edificio.

La artillería estaba admirablemente colocada y servida por su Comandante General Ponte.—El efecto fué eficacísimo y pronto.

El mismo General en Gefe ESPARTERO, habia apuntado la primera pieza y ordenado el primer disparo con tal precision y acierto, que el grueso proyectil marcó el punto adonde se habian de dirigir los tiros que muy luego sofocaron los del castillo.

En Castellote, ESPARTERO designa el sitio de asalto, que como hemos dicho, encomienda al valiente Concha y sus soldados, cuyos esfuerzos se estrellan en lo imposible.

ESPARTERO tenia prevista una mina que los ingenieros practican en el lugar que el General marca, y aunque atrevida y difícil, la concluyen con admirable arte y presteza.—El Comandante General de ingenieros, Cortinez, está tan afortunado y científico como el de artillería.

Así lo llevaba todo ESPARTERO sin perder un golpe porque los calcula y dá sobre seguro.

Su sistema de masas, sus movimientos todos, hacen decir á la Europa que ESPARTERO es un valiente é inteligente General y tambien humano y clemente con el vencido.



Y para que se vea que no lo inventamos, tomaremos de un periódico que ciertamente no recusarán los émulos de ESPARTERO, de quien nunca fué adulator este «Diario» francés, que es el de los Debates, órgano de aquel Rey Luis Felipe, lo que sigue; advirtiéndole que esto lo decía antes de concluir la campaña y con vista solo de los sitios de Castellote y Morella.

«Estas dos operaciones [dice el periódico francés] prueban la capacidad del Capitan General ESPARTERO y el valor de sus tropas.

El parte detallado de lo ocurrido en estos dos sitios, demuestra tambien que la parte militar se cultiva en España ventajosamente.

La descripcion de los trabajos de la artilleria y cuerpo de ingenieros, hace tanto mas honor á los oficiales españoles de estas distinguidas armas, cuanto que las fortalezas de esta clase, irregulares, erizadas de los mas graves obstáculos, de accidentes imprevistos de terreno, y basadas sobre rocas, exigen para tomarlas grandes recursos de talento é invencion militar, pues la rutina ordinaria de un sitio es de todo punto inaplicable á casos semejantes.

El Capitan General DUQUE DE LA VICTORIA, como ya hemos dicho en mas de una ocasion, ha sabido atinar con la táctica conveniente para este género de guerra.

Siempre ha tenido el cuidado de reunir en masa todas sus tropas sin comprometer ningun destacamento, burlando de este modo las sorpresas del enemigo y encontrándose siempre bastante fuerte para contenerle ó destruirle por donde quiera que se hallase.

Así es como ha ocupado sucesivamente todos los fuertes dominados por Cabrera, á despecho de una terca resistencia, que al fin no podia menos de sucumbir ante la firmeza y sistema del General español.»

El mismo juicio formó de su capacidad la Europa entera, al cual observó por espacio de siete años seguidos de guerra, y á quien vieron pelear hombres de todas las Naciones, que ya en un campo, ya en otro, de todas habia alguno.

Ya teníamos deseos de concluir de hablar de guerra y de citar actos bélicos, y mas siendo civil, larga, sangrienta y espantosa, en la que se cometieron grandes escesos y se vieron cosas horribles hasta la ferocidad; en la que los prisioneros quedaban á merced del vencedor, como en los bárbaros tiempos de la antigüedad, hasta el humano tratado Eliot: guerra en la que segun se refirió en algun caso, en los depósitos de prisioneros, el hambre llegó á cebarse en carne humana, por mas que repugne y nos resistamos á creerlo: guerra en que el sistema de terror y répresalia, no escuchó los gritos de la naturaleza y de la sangre, ni respetó la vida del sexo, ni de la edad, ni de la inocencia en muchos casos que no debemos citar: [1] guerra que segun algunas estadísticas que hemos visto, devoró 172.000 hombres de armas desde 1833 hasta 1840 entre los dos campos, sin incluir, por supuesto, los paisanos que las pestes y enfermedades consiguientes á las guerras, arrebatan á las Naciones.

(1) Sin embargo, aunque sintamos decirlo, la anciana madre de Cabrera fué fustigada, y en compensacion de ella murieron varios señoras jóvenes en igual forma. ¡Qué horror!—Nos complacemos en que ninguna responsabilidad tenga por ello ESPARTACO ni aun intervencion.

---

CAPITULO XXX.

*Destino del Ejército, concluida la guerra.*

**A**L llegar aquí, á la conclusion de la guerra, nos asalta el recuerdo de lo que venia á nuestra mente hace 26 años y de las preguntas que nos hacíamos hombres de distintas opiniones sobre lo futuro y cuyo presentimiento se ha realizado ciertamente con una exactitud que aun rebasó lo esperado.

¿No teneis nada en qué pensar, no hay alguna idea grande que os ocurra despues de esta guerra civil, cuando vuestras miradas se reflejan sobre esos 200.000 hombres [que no bajarán á la conclusion de la guerra en toda España sin contar la Milicia Nacional] aguerridos y connaturalizados con la vida de los campamentos?

¿Los desarmais y los quereis ver morir de miseria, aumentando acaso el número de los delincuentes, porque ya no tienen padres, ni tal vez hermanos, ni hogar en que guarecerse, y que han olvidado trabajar, caso que haya quien les dé trabajo?—En buen hora que les desarmeis, pues ya es tiempo despues de 14 años que algunos llevan el fusil; pero ¿con qué ocupacion les brindais, qué obras públicas abris, qué recompensa les dais?

Nada hemos podido hacer mas que la paz, fecundo manantial de prosperidad y bienandanza, contestareis.—Es verdad; pero el viejo soldado necesita pan, que ya no puede ganar, sino en tra-

bajos adecuados que le proporcioneis. El ejercicio de las armas por tantos años, le ha inhabilitado para los trabajos que á otros les han hecho muy aptos, proporcionándoles una fortuna que los primeros ya no pueden adquirir.—¿Pues qué hacer si los Gobiernos no proveen á estas necesidades?

¿Qué...?—¿Por qué no se lo preguntais en este caso á las Nacionalidades oprimidas, la Italia, la Hungría, la Polonia?—¿Por qué no les preguntais si para algo sirven 200.000 hombres en las condiciones espresadas, á quienes el Rey de Francia miraba aun con mas respeto que asco?—Por qué no se lo preguntais?

Y ya que digais que el Ejército español no debe traspasar sus fronteras para *desfacer entuertos y vengar agravios*, aunque no seria la primera ni la segunda vez que lo hizo ¿por qué no haceis de la península ibérica siquiera una gran Nacion, cosa tan fácil entonces como concebirlo, sin que desapareciesen la armonía ni el derecho?—¿Por qué no fundís en una sucesion dinástica lo que hubiera sido conveniente para todos en una misma península, sin necesidad de usurpaciones ó conquistas, fundando lo que era posible fundar para lo que os ofrecia ejemplos la historia misma de vuestro país?

Y vos General victorioso, que estais á la cabeza de 200.000 valientes y que desde las guerras de Napoleon acaso no se vió en Europa un Ejército en semejantes condiciones, de serle la guerra un ejercicio habitual, despues de la costumbre que en siete años se adquiere, pudiendo atravesarla con ellos á tambor batiente, y cuenta que no os dejarían solos, como alguna vez digísteis y

Los extranjeros os lo oyeron, ¿por qué deteneis el carro de vuestros triunfos, eclipsando la estrella de vuestra fortuna, y malogrando una ocasion para España, que no se repetirá probablemente en el curso de los siglos, para sacarla de su pos-tracion y abatimiento, elevándola á la altura que por su historia, por su génio y por todo la corres-ponde entre las Naciones de Europa?

¡Ah...! ¡cuán diferente aspecto presentaría la solucion de muchas cuestiones que parecen insolubles....!

Y por otra parte, seguro era que no se habria visto revolcar en el cieno de sus miserias, de sus luchas enanas y ridículas, pero sanguinolentas de partido.—Ni un militarismo infecundo nos hubie-ra revuelto y agitado.—La vista miraria á un ho-rizonte mas estenso, mas elevado.—No estaria condenada á ver cómo juegan al poder hombres atrevidos, que algunos, á favor de estas miserias públicas, acaso, se han engrandecido y aun titu-lado; ni deploraria tampoco el sube y baja de em-pleados, muchos sin merecimientos y tambien sin capacidad, y no por esto se entienda que quere-mos ofender ni aludir á personas determinadas.

Y el Trono... el Trono de Doña Isabel II, sería próspero dentro y respetado fuera, porque habria adquirido la conciencia de su poder, de su pujanza, de la pujanza y el poder de una gran Nacion, que entonces hubiera sido bien gobernada, por-que la gloria la habria atraido el respeto y la ad-miracion y otros hombres sin otros compromisos.

Pero... ¡triste y fatal condicion es la nuestra: una ocasion que se presenta en la vida, se desa-provecha, y desaparece para no volver!

Bien sabemos que á esto se contestará con la falta de potestad legal, con la falta de recursos, con el cansancio humano, y finalmente, con la falta misma de objeto, para el que no quiera ser un Don Quijote que salga á buscar aventuras y *palizas* por esos mundos. — El que así discorra, no nos entiende: — no hay aventuras en hacer servicios efectivos si no se rehusan, y si ellos fueran solicitados, aun seria mayor la falta. — La potestad legal y los recursos, los da una Nación con mucho gusto por conquistarse un puesto honroso y respetable, cuando se trata de un gran fin político. — El cansancio humano desaparece cuando se busca el triunfo de un gran pensamiento. Para todo da tiempo el tiempo, y la Victoria á semejanza del luchador Anteo al tocar la tierra, *su madre*, se levanta con nuevos bríos.

Se nos replicará que es pura ilusion, pura poesia nuestro juicio: lo será, pero nos dura mucho, y muchos éramos tambien los ilusos y poetas; pues hace 26 años, concluida la guerra, al ver aquel Ejército formidable, lo primero que todos decian, era que se debia emplear en una gran cosa pública, y como que daba pena verle disolver; y no era porque fuéramos apasionados de los ejércitos permanentes, sinó porque parecia convenido en la opinion, que el ejército de la Reina y el de Don Carlos debian utilizarse en un grande fin nacional. — Y si por dificultades no se habian de hacer las cosas convenientes, nada se haria grande en el mundo material, ni aun en el moral, porque sin dificultades, no hay nada, ni nada notable se puede hacer. — Mas esto, ya no tiene remedio, y pasemos revista á la politica.

CAPITULO XXXI.

Consideraciones sobre la politica del Gobierno.

**H**EMOS dicho ya que la Constitucion de 1812, que por virtud de los sucesos de la Granja en 1836, habia reemplazado al Estatuto Real, obra del señor Martinez de la Rosa, fué á su vez sustituida por la de 1837, en la cual se fundieron los principios de los partidos politicos militantes, progresista y moderado, sacando este la mejor parte, pues ya que no tenia el Estamento de próceres del Estatuto, compuesto de *ricos, altos y poderosos homes* á usanza antigua, tendria senadores tambien ricos, altos, sesudos y provecetos varones á la moderna, que moderasen el ardor impetuoso, juvenil y revolucionario de la Cámara de los diputados.

Los moderados se jactaban de este triunfo, y nada mas natural creer que quedaban satisfechos; pero en realidad, nada menos que eso.

Habia ya entonces quien sospechaba que el partido moderado, aspiraba, ó mejor pretendia para sí solo, sino el reinado de Doña Isabel II, porque esto tampoco podia ser, todo el gobierno

y manejo de los negocios públicos y asuntos del Estado.

Con efecto: si por entonces no podia ó no era oportuno abolir esta Constitucion, ocasion se presentará, y mientras tanto, valgámonos de ella para lo que nos convenga, que por lo demás, nos reservamos hacer otra á nuestro gusto, sin transaccion de los principios exclusivos, que lo que nos cedieron los progresistas, á nada nos ligan.

La discusion sobre el convenio de Vergara habia sido algun tanto acalorada; pero sin embargo, el convenio fué aprobado, aunque el espíritu de aquellas Cortes era progresista, y el Ministerio moderado habia quedado en buen lugar, saliendo bien de aquella campaña.

A pesar de que con estas Cortes se hubiera podido y debido gobernar, se aconsejó á la Gobernadora del Reino, una disolucion, que tenia que producir por lo menos mucho disgusto, considerándola como un atentado parlamentario, si se habian de crear costumbres, prácticas y jurisprudencia, que afianzasen un sistema de Gobierno.

Si se principiaba á hacer ese uso de la prerogativa de disolver los Parlamentos, nada se habia hecho ni adelantado:—cualquier Congreso, con el que no pudiese contar un Ministerio con toda seguridad, estaba amenazado de muerte, y de disolucion en disolucion, se vendría á una lucha, en que hasta el amor propio de los ministros se interesaria en vencer, y el de los demás, en no ser vencidos, llegando á una guerra de política personal y estéril, no gobernándose con el favor del Parlamento, sino con el triunfo de las personas.



La razón que el Ministerio esponía á la Regente, debía consistir en que estas Cortes eran progresistas ó revolucionarias: en cualquiera de los dos casos, á no dudar, se buscaban hombres moderados.

Esto no se debía de decir, no era tampoco decoroso decirlo; pero se diría que convenia consultar al país sobre el modo de gobernar en tiempo de paz y los hombres con quienes debía hacerse, pues los progresistas que constituían mayoría en las actuales Cortes, *à priori* [desde luego] se les juzgaba sin condiciones para ello, que era lo mismo que decir:—«si servisteis para la guerra, si ayudásteis á la paz, yo digo:—que obtenida ésta, no debéis ser diputados, y por pronta providencia, os disuelvo, y el país que diga en otra elección lo que conviene.»

Con esta teoría de juzgar *à priori*, y con el uso de la régia prerrogativa de disolver, puede llegarse de disolución en disolución, como antes hemos dicho, adonde se quiera, menos á la práctica del Gobierno representativo, pues está falseado y no es posible llegar, no solo al ideal de Inglaterra, sino al de la Nación menos adelantada en estas prácticas.

La Regente pudo contestar á sus ministros, cuando aconsejaban esta disolución, que fundaban en la nueva faz y nuevo giro que el convenio de Vergara daba á las cosas públicas para consultar al país sobre los hombres que debían venir al Parlamento, pues los progresistas *desde luego*, no servían para tiempos de paz, pudo contestar—repetimos:—*está bien señores; pero también vosotros que servisteis para la guerra, debéis contentaros con*

*esa gloria: en la paz, podeis retiraros á descansar.*

Las circunstancias eran las mismas: por consecuencia, que todo fuera nuevo en la nueva época—pero esta lógica, no se acomodaba á la parcialidad política.

Se hicieron unas elecciones, y vinieron como ya era de esperar unas Cortes moderadas en su inmensa mayoría.—Desde esta época han señalado algunos hombres políticos de talento la marcha tortuosa que se daba al sistema parlamentario en España.

Es verdad, que ya no era el primer ejemplo de disolver, ántes que retirarse los ministros cuando no podian contar con una mayoría dócil; pero ahora que la Constitucion del 37 moderadora por esencia, tenia para los principios conservadores una garantía en el senado, dando norma y formalidad á los hombres y á los partidos, el sistema del Parlamento debía ser inalterable; sino se habian de provocar conflictos y revueltas.

La mayoría, regla y poder—mientras la minoría va ganando terreno y llega á ser mayoría por la razon de oposicion á las disposiciones ejecutivas del poder activo responsable.

Estas prácticas, esta tolerancia, este uso natural y sencillo de la representacion del pais, una abnegacion sincera en el poder y un patriotismo exento de codicia y medro personal, podrian haber realizable el ideal del Gobierno representativo entre nosotros, como lo han hecho en otras Naciones.

## CAPITULO XXXII.

### *Doctrinas y sistema de los partidos políticos en España.*

Los partidos políticos deben tener sus principios esenciales, característicos y aplicarlos fielmente en el poder, si quieren adquirir fuerza y gozar de autoridad.

El partido moderado, tradicional-histórico procedente de los años 1812 y 1820, aunque en la primera época, no tuvo esta denominación, y en la segunda apenas tuvo tiempo sino á última hora de recibir un bautismo que le diese un nombre definido: el partido moderado-liberal al que no queremos confundir en aquellas épocas con las denominaciones que á otros hombres se daban para distinguirles de los constitucionales, estaba en el año de 34 representado por los Martínez de la Rosa, los Toreno, Gareli y algun otro hombre notable. Era escaso en número; pero como siempre se mostró tan abierto y franco, por no ofenderle con decir laxo en su religion y catecismo políticos, para admitir en sus filas á los que se le venian, sin pedirles carta de naturaleza ni vecindad, no faltarían jóvenes abogados y catedráticos, listos como pensamientos y atrevidos

como ellos solos, que brindados á hacer fortuna por un sistema de Gobierno representativo que tanto se prestaba á su carrera por medio del Parlamento, ingresasen en su milicia con el modesto título de *conservadores*, acaso sin haber sido liberales, ni por convicción, ni por compromiso; pero sea como quiera, este partido moderado-conservador, así como el realista lo resuelve todo por el principio de *autoridad*:—así como el progresista lo realiza por el de *libertad*, el moderado se proclama Soberano central, unas veces con la *razon*, y otras con la *inteligencia*, pues no ha sido una su escuela ni fija su doctrina, y con ellas, resuelve cómodamente todas sus cuestiones.—Ni la autoridad absoluta, ni la libertad.—De todo tomará algo en cuanto le sea necesario para hacerse obedecer, cuando mande, ó para defender su libertad cuando es mandado.—De todos modos se proclamará Soberano del centro humano.—Él distribuirá la autoridad y también la libertad; y aunque son simples é indivisibles, sometidas á la razón ó á la inteligencia, se prestarán á lo que convenga.

Será el partido moderado *utilitario* en legislación y hacienda, con Benthan y los economistas—*doctrinario* con Guizot, en política y administración—*ecléctico* con Cousin, en filosofía y en moral—y todo esto, sin saberlo muchos de estos moderados, que siguen ciegamente á sus oráculos á quienes los profanos no osarán preguntar.—Hasta el neófito ó converso guardará el secreto de los misterios de su nueva doctrina.

El partido moderado todo lo referirá á la utilidad, al interés, á la conveniencia.—Nada dejará

por pagar porque todo se hace por algo material. —Su gobierno será caro, porque todo lo paga, y bien; pero estará bien servido en cambio; y por este principio, cada vez dará mas, subirá mas el precio, y... pobre de él si no lo hace, porque hay derecho á decirle: *bastante hago para lo que me dás.*

Su sistema tiene que ser el de concentracion y tambien vendrá á parar en la absorcion del individuo por el Estado.

Así como en los Gobiernos absolutos, la *autoridad* está sobre todo y es cargo esclusivo del que manda evitar el abuso, del que tambien responde, y se marcha siempre á impulso de aquella soberanía, pues la libertad es mas bien cualidad inherente y necesaria al hombre, que derecho político del ciudadano:—así como en el Gobierno de la *libertad*, se marcha del centro de la *autoridad* á la periferia del círculo, divergiendo sus ródios tal vez hasta la falta de contacto y de cohesion necesarios para que los individuos no espiren por inanicion, el partido moderado marchando en sentido inverso y partiendo de la periferia al centro para apoderarse de la autoridad y proclamarse Soberano central, confluye con tanto ahinco y con tanto apremio que muere por sofocacion y asfixia y de plétora de poder.

Era necesario que principiase su sistema de administracion por los municipios en donde se habia refugiado y conservado la libertad, y adonde la fueron á buscar algun dia los Reyes mismos cuando su poder no era bastante por sí solo contra la soberbia y la codicia.

Pero dejemos esto aquí por ahora, y vamos á otras cosas.

por pagar porque todo se hace por algo material. —Su gobierno será caro, porque todo lo paga, y bien; pero estará bien servido en cambio; y por este principio, cada vez dará más, subirá más el precio, y... pobre de él si no lo hace, porque hay derecho á decirlo; bastante pago para lo que me da. Su sistema tiene que ser el de concentración y también tendrá á parar en la absorción del individuo por el Estado.

Así como en los gobiernos absolutos, la voluntad está sobre todo y es cargo exclusivo del que manda evitar el abuso, del que también responde, y se marcha siempre á impulso de aquella soberanía, pues la libertad es mas bien cualidad inherente y necesaria al hombre, que derecho político del ciudadano;— así como en el gobierno de la libertad, se marcha del centro de la voluntad á la periferia del círculo, divergiendo sus radios tal vez hasta la falta de contacto y de conexión necesarias para que los individuos no espiren por inacción, el partido moderno marcha del centro para apoderarse de la autoridad y proclamarse soberano central, confluente con tanto ahínco y con tanto apremio que muere por absorción y asfixia y de pleto de poder.

Es necesario que principiese su sistema de administración por los municipios en donde se había relegado y conservado la libertad, y adonde la fueran á buscar algunos días los reyes mismos cuando su poder no era bastante por sí solo contra la soberbia y la codicia.

Pero dejemos esto aquí por ahora y vamos á otras cosas.

---

### CAPITULO XXXIII.

#### *Conducta de ESPARTERO en la política. — Manifiesto de Mas de las Matas.*

**A**QUEL disgusto de que hablamos en el capítulo XXXI, por la disolucion del Congreso, se habia manifestado en el mismo cuartel general, y un documento que procedia de Mas de las Matas, y firmaba el Brigadier Linaje, secretario del DUQUE DE LA VICTORIA, colocaba al Ministerio en mala posicion.

No seremos nosotros agenos á toda parcialidad, los que aboguemos, y menos que abogar, disculpemos siquiera que los militares, que son el brazo de ejecucion, se erijan en gefes y en cabeza de la direccion de los negocios del Estado; pero así como somos imparciales para condenar en el General en Gefe que se mezclase en la política y en la lucha de los partidos legales militantes en ella, tambien nuestra crítica severa en cuanto podamos, nos hará decir que ESPARTERO

era ya un hombre político afiliado á un partido, al que desde el año de 1838 se habia acogido, cuando desairado primero, y acometido despues por el partido moderado, ó una parte de él al menos: segun dijimos, cuando de aquel año hablamos, forzosamente se comprometia y tomaba posicion en el progresista, y muy difícil era contenerse ahora en una situacion indiferente ó espectante.

Mientras ESPARTERO disputase con Mendizabal, sobre si habia provisto ó nó al Ejército de lo necesario:

Mientras varios oficiales de la guardia pidiesen en Aravaca la caida del Ministerio progresista Calatrava-Mendizabal:

Mientras ESPARTERO riña con el General Seoane, que le acusaba de lene y contemplativo con aquellos oficiales:

Mientras todo esto y algo mas hiciese ú omitiese, respectivamente, nada importaría al partido moderado caso que no le aplaudiera; pero el dia en que reclamase lo convenido con él, como General en Gefe del Ejército respecto al de reserva, ya era otra cosa, y ESPARTERO que era el alma de la guerra y el responsable de todas las operaciones de la campaña y de los planes que á ella conducen, y de quien habia buen cuidado de exigirlo todo, se deberia cruzar de brazos y ver con indiferencia una agresion ya á él ya al partido á que pertenecía. Esta es la imparcialidad, la justicia y buena fé de los hombres que le acusan, sintiendo nosotros tener que espresarnos en esta forma; pero los hechos mueven nuestra pluma y nuestra humilde critica.

Ya dijimos entonces, y lo repetimos ahora, que



si ESPARTERO era un obstáculo para algun plan benéfico para España debió separarse antes que contrariarle los suyos, con relacion á la guerra.

De ningun modo pretendemos con esto dar aprobacion á esos manifiestos; pero debemos traer á la vista todos los antecedentes de los hombres para juzgarles, porque el simple hecho, sin tener en cuenta las circunstancias que le acompañan, no es bastante para nosotros, que tenemos hábitos de exámen y procuramos ser imparciales y hacer justicia en todos casos á nuestros mismos enemigos.

Descartados ya de la parte personal, y sentado que á ESPARTERO le tenemos que considerar en lo sucesivo como un hombre político afiliado al partido progresista, entraremos con desembarazo á reanudar nuestra relación, y volveremos á ocuparnos de los trabajos que el Ministerio preparaba para las Cortes, todos bajo aquel sistema de centralizacion, que principiaba con la ley de Ayuntamientos.

Indicamos ya que estas corporaciones en España habian tenido una organizacion muy libre, adecuada á su manera de vivir en territorios destinados á la agricultura y ganadería y en poblaciones diseminadas, que necesitaban toda esta libertad, todo el interés mútuo de recursos para formar grupos y allegar fuerzas que las pusiesen á cubierto de otros hombres y otros pueblos extraños, que en la Península volvian y revolvian con frecuencia.

Los Reyes confirmaron con sus cartas, los acuerdos, las concordias y Constituciones que ellos

mismos se dieron. Se pasaron siglos, antes que los Reyes, ni por sus delegados siquiera, se mezclasen para nada en el gobierno de los municipios á quienes mas bien ayudaba el soberano de la Nacion, contra los señores de las tierras y aun de la jurisdiccion en muchos lugares.

Esta manera de gobernarse los municipios en España tenia que crear hábitos y costumbres, y les habia de *saber mal* á los hombres, se las quitasen ó intentasen quitar, aunque no fuera mas que por pasar de lo conocido á lo desconocido, que siempre infunde temor y desconfianza á lo presente.

Así fué que siempre se mostraron muy celosos los municipios y concejos de sus reglas de gobierno, y resistieron con bríos cualquiera novedad que se intentase.

Conociéndolo los legisladores de las mismas Constituciones modernas, miraron con mucho respeto la legislacion de los municipios, y si acaso era forzoso por las circunstancias en 1823 dar una ley, fué para los moderados españoles demasiado liberal.

Ahora en sustancia y forma, se les aplicaba un sistema de otra Nacion, que tenia distintas condiciones de ser y de vivir. Era una poblacion apiñada, en que el Rey ejercía y debia ejercer mas influjo político que en España.

El Gobierno español, con ese proyecto de ley, sacaba la administracion municipal de su terreno económico para llevarle al político.—¿Es verdad que desde los nombramientos de cargos, hasta el movimiento de fondos municipales, todo tenia que sujetarse á reglas y preceptos inalterables

del poder superior central, á una ley de contabilidad rígida, y á un sistema de distribución y aplicación concretas y apremiantes?

—¿Es verdad que se tasaba y retasaba y escatimaba aquello sobre qué podían deliberar los Ayuntamientos?

—¿Es verdad que precisamente, se habían de convocar con formalidades concretas y también precisas?

—¿Es verdad que sus acuerdos, podían ser suspendidos primero, y declarados ineficaces después?

—¿Que podían ser separados los alcaldes y Ayuntamientos y nombrados otros por el Gobierno?

—¿Que estarían presididos, ya que no vigilados por el delegado del poder central y por otro agente extraño á la corporación, cuando los alcaldes-corregidores vinieran á humillar acaso á los concejales, desprestigiando á la vez la administración local?

—¿Que el Gobierno se reservó el nombramiento de alcaldes y tenientes en todas las grandes poblaciones, dando á los gobernadores esta facultad en las demás?

—Esto no se negará porque es patente. Pues bien: ¿no se introducía una novedad, y grande?

—No habrá medio de negarlo, y precisamente, si hay bondad en lo que se hacía, consistía en esta Novedad.

—Pues a hora veamos: por lo que tenían los municipios, por las facultades que se les habían otorgado y conservado, pudieron hacer caminos, carreteras, puentes, fuentes, casas de escuelas, hospitales, asilos de expósitos y mendicidad, y todo,

en fin, cuanto habia, hasta los tiempos de Carlos III, en que el tesoro público, no sabiendo en qué invertir el dinero que venia de América, emprendió con grandes obras, sin negar por eso que en anteriores reinados, se costearon algunas muy colosales; pero en todo lo que los esfuerzos de los municipios podian sacar adelante, ellos proveyeron á sus necesidades con auxilio mútuo hasta entenderse y tocarse de provincia á provincia.—¿Puede hoy hacerse esto mismo?—Se dirá que sí; pero nosotros lo negamos resueltamente, porque lo hemos tocado en nuestra misma esperiencia en posiciones oficiales.

Es tan embarazosa la formalidad legal, que acobarda y aburre:—así es, que se dice, cuando de algun proyecto se trata, *al Gobierno que lo haga*:—ni estímulo hay siquiera, como antes habia por la gloria de la iniciativa, que hoy apenas quedaba en la nueva ley, y si acaso se delibera, no se resuelve definitivamente, y además es preciso otro espediente para conseguir la aprobacion.

—¿Y era extraño que aquel proyecto disgustase?

Que era un pretexto se ha dicho; pero volvemos á preguntar:—¿Es cierto que introducía grandes novedades, sí ó nó?

No hay duda que las introducía, *y buenas*, se nos dirá.

Pues basta que las introdujese, porque entonces no es lícito siquiera achacar á las intenciones, lo que se puede explicar por una causa muy natural.

Tiempo habia de llegar y no tardando muchos años, en que los apóstoles de la centralizacion,

cuando vieron los usos á que se prestaba en la política, la condenasen en sus mismas obras á la faz del Parlamento. [4]

Y en esto no queremos hacer un agravio: al contrario, la franqueza y buena fé en confesar los errores, son para nosotros cualidades propias de grandes hombres de Gobierno. No se crea tampoco que nosotros condenamos la centralizacion sino en el exceso.

Pero no era solo el temor á este proyecto, el que producía el disgusto: era á un sistema completo de administracion. Tampoco nosotros lo rechazamos en cuanto tendiese á uniformar la legislacion en los diversos ramos de ella, á darles cohesion y á facilitar la gestion de los negocios públicos; pero tendia á la política y resultaba lo contrario, viniendo la confusion y el abuso para fines estraños.

Siempre estaremos conformes con el partido moderado, en que algo se debia de hacer, y le concedemos de buena voluntad que ha trabajado en este terreno y conseguido en mucha parte plantear un sistema, creando un cuerpo de doctrina administrativa, que ya hoy necesita el estudio de la ciencia, que si bien siempre existió en esencia, carecia de formas. Es verdad tambien que los moderados ó nadie, porque ellos solos han tenido tiempo en el poder para hacerlo; pero así y todo se le confiesa. Lo que condenamos es la intemperancia del poder que todo lo quiere gobernar.

No estaremos tampoco conformes en los principios de que parte en muchos casos; pero habien-

(4) El Sr. D Pedro José Pidal, marqués de Pidal,

do buena fé en reconocer los errores, se volverá al buen camino, y lo bueno se abrirá paso á través de las escuelas y de los escollos.

Nos hemos detenido mucho en esta apreciación del proyecto de ley de Ayuntamientos, porque esta discusión fué el caballo de batalla en el Parlamento y la que agitó los ánimos y trajo grandes sucesos que tenemos que narrar y criticar, y necesitamos partir de hondos fundamentos.

Pero no era solo el temor á este proyecto, el que producía el disgusto: era á un sistema completo de administración. Tampoco nosotros lo rechazamos en cuanto tendiese á uniformar la legislación en los diversos ramos de ella, á darle cohesión y á facilitar la gestión de los negocios públicos; pero veíamos la política y resultados lo contrario, viniendo la confusión y el abuso para fines estruendos.

Siempre estamos conformes con el partido moderado, en que algo se debía de hacer, y lo cobramos de buena voluntad que ha trabajado en este terreno y conseguido en mucha parte plantear un sistema, creando un cuerpo de doctrina administrativa, que ya hoy necesita el estudio de la ciencia, que si bien siempre existió en esencia, carecía de formas. Es verdad también que los moderados ó radicales, porque ellos solos han tenido tiempo en el poder para hacerlo; pero así y todo se le confiesa. Lo que condenamos es la intemperancia del poder, que todo lo quiere gobernar.

No estamos tampoco conformes en los principios de que parte en muchos casos; pero habien-

quedaban y daban a las exigencias del general Espartero, quien á decir verdad, siempre hallaba medio para su secretario; pues milita de la guerra de la Independencia, y que habia hecho tambien [los ejercicios] no era mucho que al concluir la civil, se viera premiada con lo que otros mas jóvenes y moder-

CAPITULO XXXIV.

ESPARTERO y el Ministerio en discordia.—El Brigadier Linaje.—Viaje de Maria Cristina á Barcelona.

**E**SPARTERO y el Ministerio cada vez mas políticos y discordes.

Habia propuesto el General en Jefe para Teniente General, á D. Diego Leon, Conde de Belascoain, y para Mariscales de campo, á D. Manuel de la Concha y D. Francisco Linaje.

Respecto á los dos primeros, no hubo dificultad; más sobre este último, las hubo muy grandes hasta el punto de producir la salida de varios ministros, los Montes de Oca, los Calderon Collantes, y algún otro que consintieron en bajar del poder antes que acceder á esta, que decían prodigalidad del DUQUE DE LA VICTORIA en favor de su secretario de campaña, de su favorito, del que le impelia á inmiscuirse en la política y dictaba los manifestos de ESPARTERO y especialmente el que fechado en Mas de las Matas, tan mala situación habia traído para el Ministerio.

Aquí, en esta ocasion no faltaron murmuraciones de los ministros salientes contra los que se

quedaban y doblegaban á las exigencias del General ESPARTERO, quien á decir verdad, *ninguna gollería* pedia para su secretario; pues militar desde la guerra de la Independencia, y que habia hecho tambien la de América, [á no equivocarnos] no era mucho que al concluir la civil, se viera premiado con lo que otros mas jóvenes y modernos que él se veían; pero la pasion y prevencion, no fueron nunca buenas consejeras de la razon.

La faja se concedió al fin á Linaje, á este hombre, á quien tanto se maltrató mientras estuvo vivo, y á quien el dia de su muerte, hasta sus mismos enemigos rendian un tributo de admiracion por sus virtudes.—*Post mortem, justus.*

Y ya que de él hablamos, llega la ocasion de decir nuestra opinion sobre esa influencia. Creemos que esta nunca llegó á ser la que necesita un favorito, y que esto no pasa de ser una vulgaridad, como otras muchas, propias mas bien de juicios inmaduros, que de hombres provecos y sérios. Linaje sería un buen secretario, un hombre que ya por su talento especial, ya por sus estudios, ya por sus hábitos, habria llegado á ser un elegante escritor, cosa no muy comun entre los militares, porque no pueden dedicarse con intension á otras ocupaciones que las peculiares de su ejercicio, y habria llegado tambien á fuerza de estudios y reflexion, á entender de la política; pero esto no constituiría en él mas que un militar instruido, un buen artista en la escritura, un político entendido, pero no habia por esto de ser un favorito, un privado de ESPARTERO. Repetimos que esto siempre lo consideramos como una vulgaridad.

Y por otra parte, ¿eran los pensamientos de Li-



naje, los que desde muy jóven ESPARTERO, y sin conocerlo, venian formando una série, una cadena no interrumpida de hechos gloriosos para el vencedor de Luchana?

—¿Y la inspiracion de esta noche memorable, y la arenga que improvisó ESPARTERO en las faldas del monte de *San Pablo*, y otras ciento á sus soldados, son influidas y sopladas al oido del General, aunque Linaje no parezca?—No, no, repetimós:—esto no es sério, y lo que hay de cierto en el asunto, es que los pensamientos de ESPARTERO, y solo sus pensamientos son los que desde muy jóven le han guiado, desde que sentó plaza de soldado, hasta que llegó á lo que últimamente ha sido.—Claro es que no habria previsto ni pensado muchas cosas, como á todo el mundo sucede; pero esto sucedió lo mismo en tiempo de Alejandro, que de César, que de Bonaparte, quienes tambien necesitaron de secretarios instruidos, aunque no fuesen mas, ni tanto como ellos. El hombre sobresale mas en el ramo que más cultiva.—Podria ser Linaje mas instruido que ESPARTERO, y sin embargo, no tener mas capacidad natural, ni aun tanta.—Este incidente nos trae á la memoria una sentencia que dijo un sábio y que siendo jóvenes nos enseñaron en forma de cuarteta, que nos inculcaba mucho nuestro padre cuando nos veía *engreidos* con lo que aprendiamos en la Universidad, y es la siguiente que no deja de venir á cuento.—

*Por más que sepa el sábio  
siempre le queda  
por saber más que sabe,  
por más que sepa.*

Con efecto: por sábio que sea el hombre, duda, y será una fortuna para él tener á su lado con quien discutir, con quien comunicar, por lo menos, con quien consultar, si se quiere, para que de esto nazcan, se afirmen ó perfeccionen pensamientos. No se concibe al sábio aislado absolutamente de los demás hombres. Será en tal caso el *misántropo*, que huye del trato humano, ó mejor el *asceta*, que piensa en Dios solamente para llegar á ser santo, y entonces ya lo sabrá todo, porque Dios le ilumina. Toda la demás sabiduría es muy poca, y la presuncion, es el orgullo y soberbia de necios é insensatos, que pretenden saberlo todo, y cuando llega un caso de prueba, de todos necesitan.

Doña María Cristina y sus excelsas hijas, hacian un viaje á Barcelona, al promediar el año de 1840 en que nos hallamos con nuestra historia.

No conocemos un desigño definido en este viaje; pero para nosotros, sea como quiera, vino á prestar ocasion á sucesos que no hubieran tenido lugar ni acontecido en la Nacion, ó si acontecian, hubiera sido mucho mas adelante y en distinta forma.

## CAPITULO XXXV.

### *Sucesos de Barcelona.*

**C**ONCLUIDA la guerra civil, naturalmente habia de reforzarse la de partido, entre los dos que quedaban en el palenque, progresista y moderado. Este se hallaba posesionado del mando; pero el progresista decia que era por malas artes, pues á no haber disuelto las Cortes el Ministerio Perez de Castro-Arrazola, antiparlamentariamente, para dar lugar á que viniesen unas moderadas que votasen una ley de Ayuntamientos retrógrada y otras leyes que en el mismo sentido se preparaban, aquel sería el que debia estar en el poder, despues de una Constitución que le pertenecia más que á otro por haberla formado y que iniciaba una época de progreso legal.

La estancia de Doña María Cristina en Barcelona, atraia la del General en Gefe de los Ejércitos con toda la aureola del triunfador.

Si vivas se habian dado á la Regente y á la Reina, vivas se daban al DUQUE DE LA VICTORIA, pacificador de España. En todo esto no habia nada

que no fuese muy natural; pero las parcialidades políticas, cada una respectivamente pretendia para sí la fuerza de que estaba revestida Doña María Cristina, como Regente, y de ESPARTERO como pacificador, que á estas condiciones pretenden los partidos llevar siempre á los personajes, pues mas que voluntariosos en muchas ocasiones, son violentamente impulsados. Lo mismo decimos de aquella señora, que de ESPARTERO. No eran ellos enemigos, ni tenian por qué serlo; pero los hombres por una parte, y las consecuencias de una política distinta por otra, pues ya tenemos que juzgar á ESPARTERO como progresista, segun dejamos anteriormente sentado, venian á colocarles en situaciones bien diversas. Los moderados se afianzaban en la autoridad de la Regente, y los progresistas buscaban en la gloria, en la popularidad de ESPARTERO una influencia poderosa, un buen empeño para aquella. Con efecto se llegaban ellos á entender, y Doña María Cristina con la perspicacia de su talento, salvaba las primeras dificultades, aunque á costa de sus ministros, y nombraba otros que le presentaban un programa progresista que esta señora discute como si fuera un hombre de Estado con otro hombre de Estado, como lo era D. Antonio Gonzalez, antiguo embajador en Londres, de opiniones, por supuesto, progresistas, [4] cuyo color político tenian todos los demás ministros, á escepcion de un solo moderado.

(1) Andando el tiempo, este hombre de Estado, servirá en la *Union Liberal*, una de las fracciones del partido moderado. Es sensible que así él, como otros hombres de su importancia política y que fueron sus colegas en el primer ministerio de la Regencia de ESPARTERO, no puedan llevar en su historia la página del repúblico severo en la *constancia y consecuencia*.

Respetamos sin embargo los motivos que les hayan impulsado á obrar como lo han hecho.

Ya se conformaba Doña María Cristina con la modificación de la ley de Ayuntamientos, que era lo que mas habia *tomado á pechos* ó resistido el partido progresista; pero no accedia á disolver las Córtes.

El presidente del nuevo Ministerio decia: que eso no podia ser, porque resultaria una grande contradiccion entre los poderes legislativo y ejecutivo, que dificultaria por lo menos la accion del nuevo Ministerio, que necesitaba de desembarazo para funcionar con sus reglas y principios; y que desde luego, siguiendo el mismo Congreso, del cual era producto la ley que se modificaba, suspendia ó abolia S. M., le habria de hacer oposicion; y no era parlamentario que este Ministerio lo disolviese porque no tuviera mayoría; y lo natural era que este hiciese su dimision, y que para eso, mejor era seguir con lo que habia, antes que llegar á un conflicto que debia evitarse. No pudiendo concluir nada sobre este punto D. Antonio Gonzalez, hizo su dimision, que con sentimiento de la Regente la fué preciso admitir, vista la insistencia del D. Antonio, cuya conducta iban á imitar sus compañeros; mas creyeron patriótico suspender en aquellas dificiles circunstancias, en que la tranquilidad pública se habia alterado y se habian cometido violencias y asesinatos, y en que ESPARTERO tuvo que declarar el estado de sitio de la poblacion y publicar un bando terrible; situacion ésta en que la prensa francesa y española comenta á su sabor estos sucesos, y en que finalmente, los planes é intrigas de dentro, de fuera y de todas partes, exigen de todos los hombres amantes del orden y de su pais cualquier sa-

crificio del amor propio, ó de particular conveniencia.

La espectacion pública se fijaba cada dia mas en lo que pasaba en Barcelona; y aunque recibia mucho, no desconfiaba absolutamente de que se llegase á un acomodamiento, supuesta la disolucion del Congreso, pues aunque la habia resistido la Regente cuando se la propuso Don Antonio Gonzalez, por cuya negativa dimitió, acaso entre otras razones, parecia que ya iba aquella señora considerándola como conveniente para ocurrir á sucesos que tambien ella presagiaba.

A todo esto ESPARTERO, desde el 15 de Julio en que habia renunciado á todos sus cargos, luego que vió que S. M. la Reina Gobernadora, no accedió á todo su programa político, parecia como desairado y perdido en la gracia de aquella señora, la cual no le habia admitido, sin embargo, la renuncia.

Por fin llegó el dia de partir la Corte á Valencia, y partió.

ESPARTERO se quedaba en Barcelona con mucha parte del Ejército.

## CAPITULO XXXVI.

### *Sucesos de Valencia.*

**E**l recibimiento de la Corte en Valencia, no fué tan entusiasta como habia sido en Barcelona—es decir—se la recibió con cierta frialdad siniestra y de no buen agüero. Los ministros que habian quedado formando el gabinete Gonzalez, no se sabe qué pudieron ver en el presente ó leer en el porvenir, que hicieron dimision.

La Regente nombró otros, cuyo presidente era el Regente de la Audiencia de Valladolid, D. Modesto Cortazar. Este nombramiento y el de otros ministros, no agradaba, porque no gozaban de grande concepto como liberales. Iba á prestarse ocasion determinante para un movimiento revolucionario, próximo á estallar y que solo podian evitar la prudencia y el tacto, ó el arrojo y firmeza. Ni una ni otro hubo, y todo marchó sin rumbo en aquellos momentos.

A los pocos dias, el primero de Setiembre se reunian el Ayuntamiento, Diputacion provincial y Gefes de la Milicia nacional de Madrid, y deli-

beraban y acordaban constituir una Junta de Gobierno, y uno de sus primeros actos, fué participar á la Regente y á ESPARTERO esta resolución tomada, segun decian, para restablecer la Constitucion de la Monarquía hollada por sus enemigos encubiertos y defenderla despues contra los ataques que habian de minarla por sus cimientos, siempre que ciertos hombres subiesen al poder; y tambien se levantaban para protestar contra una ley que atentaba á la independencia de los municipios, que estaba en desacuerdo con la Constitucion en sus bases mas fundamentales, con otra multitud de cargos, que sería prolijo enumerar.

La Reina Gobernadora recibió este mensaje, que debió causar dolorosa y profunda sensacion en su alma.

No la eran, sin embargo, hostiles los individuos de la Junta—no queria ésta mas que destruir la obra de los moderados, en cuanto fuese contraria á la Constitucion, segun la manera de ver de la Junta, y afianzar para despues su exacta observancia. Mas ya se sabe que á la sombra de un movimiento popular, suelen desatarse los vientos de todas las tempestades. Se principió á murmurar de ella, y ya se descorrieron velos de la vida privada, que nunca deben ser objeto de discusion, tales como estar casada en secreto con D. Fernando Muñoz, ex-guardia de la Real persona, y otras cosas que afectaban á la administracion de la tutela de su hija. La prensa acogió estas murmuraciones, y ya se atrevió á decir, que supuesto el segundo matrimonio, habia perdido la tutela y hasta la Regencia, toda vez que se habia procedido, sin anuencia de las Cortes, que á estas pres-



cripciones, están sujetos los Reyes en los Gobiernos constitucionales.

Al pronunciamiento de Madrid, siguieron los de otras capitales de provincia, y por fin, todas iban siguiendo el mismo camino y con el mismo programa que el de Madrid, con tintes mas revolucionarios, como suele acontecer en estos casos, en proporcion que cunde el fuego de la pasion política.

La Regente se dirige en esta situacion al DUQUE DE LA VICTORIA para que atacase á viva fuerza estos pronunciamientos.

Angustiosa era la situacion de un hombre que al grito de Reina, Constitucion, Libertad y Regencia de Doña María Cristina, acababa de concluir la guerra y dar por consecuencia la paz á España, por lo que le felicitaban en aquellos dias elevados personajes nacionales y estrangeros, tales como Lord Palmerston, Rusell, Clarendon, en cartas autógrafas—y hasta la misma Reina de Inglaterra le enviaba la condecoracion de la Orden militar del Baño. Angustiosa, repetimos, era su situacion, cuando tuviera que marchar con su Ejército de provincia en provincia matando pronunciamientos, y de ciudad en ciudad prendiendo individuos de las Juntas, y entregándoles á los Consejos de guerra ó comisiones militares.

Se decidió ESPARTERO á dirigir una razonada, al par que elevada y respetuosa esposicion á la Regente.—Quería bien ESPARTERO y sinceramente, á Doña María Cristina, y era para él un amargó trance fallarla. ESPARTERO no habia tenido por entonces la tentacion siquiera de sucederla, ni le habia pasado en sueños: es necesario hacerle es-

ta justicia. Quedaría satisfecho con que saliese triunfante su partido en la lucha. ESPARTERO podia y tenia valor para hacer el sacrificio de su persona y tambien de subordinar su opinion al deber; pero sacrificar á su partido político, con la causa que él creia mas justa, y dar el triunfo al partido moderado y elevarle sobre las ruinas del progresista... eso... era terrible, y Doña María Cristina debió admitirle la dimision el 15 de Julio, ó separarle resueltamente del mando del Ejército, entregándolo á otro que no tuviera estos compromisos, antes que llegára este conflicto, que creemos conoia la misma Doña María Cristina en su buen criterio.

La Regente nombraba otro Ministerio progresista, compuesto de los señores Sancho, Cortina, Infante y otros, del que era ESPARTERO presidente. Aun no era el último; pero esta señora entre Ministerios progresistas y moderados—entre programas de gobierno y política—entre idas y venidas de personajes, y noticias de pronunciamientos en las provincias, se iba mareando como á todos sucede cuando el ejercicio del poder, zozobra entre los escollos de las dificultades humanas, y se resolvió á dejar la Regencia y el Gobierno de la Nacion, por consecuencia, segun manifestó á sus ministros, que se hallaron sorprendidos con esta resolucion, que no hubo medio de evitar llevarse á efecto.

Ahora, sí, entre las razones que tiene Doña María Cristina para renunciar, podrá tener tambien la de haberse pronunciado el nombre de ESPARTERO en Madrid y en otras provincias para reemplazarla, antes de que apareciesen los si-

güientes documentos de aquella señora; pero no por eso ESPARTERO es responsable de esa anticipacion, en que ni él piensa ni aún aplaude en el autor de una décima célebre que se improvisa en un brándis, que en una reunion en Madrid se daba, recomendándole para nuevo Regente, por ver en ESPARTERO un *programa*.—Así principia todo: primero se lanza la palabra que en la poesía suena bien y se aplaude, y al poeta se le conceden licencias que en el profano no caben.

La palabra crea una preparacion [atmósfera, como ahora se llama]—una opinion despues, y por fin, un deseo en la generalidad; y lo que no habia ocurrido al agraciado, podrá llegar á serle una *necesidad*, aunque no sea mas que por no verse en el desaire. Sin embargo, ESPARTERO, no llegó ni á la pretension siquiera, cuanto menos á la intriga, ó á la deslealtad, y por lo tanto no tiene aplicacion á él una *necesidad* que no *aparece* en este caso escepcional de la regla. No es, no está solo el favorecido en un caso de esta naturaleza—son los que tienen tal vez mas interés que él mismo, y podrá suceder que éste no tenga ninguno.

ESPARTERO era llamado y buscado; pero el soldado no abandona sus filas y en Barcelona permanece, hasta que la Regente le dá permiso para venir á Madrid con D. Manuel Cortina, comisionado por la Junta cerca del General.—El brándis del DUQUE DE LA VICTORIA en la reunion de que hemos hecho mencion, es á la *independencia nacional*, sin hacer novedad en los objetos proclamados por la Constitucion.—*Es verdad que se adhiere á la junta faltando acaso á las esperanzas de Cristina.*

Los aires del movimiento popular, que se limi-

tó en su origen á la integridad y pureza de la Constitucion, á un programa político, espresion fiel del alzamiento, y á un cambio de personas favorables á estos fines, llegaban á Valencia mas impetuosos, y envolvian en su corriente lo que á su paso encontraban disputándoles su destino. Y esto era muy natural, puestos en movimiento.

He aquí el resultado:

«A las Córtes.—Renuncia.—El actual estado de la Nacion y el delicado en que mi salud se encuentra, me han hecho decidir á renunciar la Regencia del Reino, que durante la menor edad de mi excelsa hija Doña Isabel II, me fué conferida por las Cortes constituyentes de la Nacion, reunidas en 1837, á pesar de que mis consejeros con la honradez y patriotismo que les distingue, me han rogado encarecidamente continuase en ella, cuando menos hasta la reunion de las próximas Cortes, por creerlo conveniente al pais y á la causa pública; pero no pudiendo acceder á algunas de las exigencias de los pueblos que mis consejeros mismos creen deber ser consultados para calmar los ánimos y terminar la actual situacion, me es absolutamente imposible continuar desempeñándola y creo obrar como exige el interés de la Nacion, renunciando á ella.

Espero que las Cortes nombrarán personas para tan alto y elevado cargo, que contribuyan á hacer tan feliz esta Nacion, como merece ser por sus virtudes. A las mismas dejo encomendadas mis augustas hijas; y los ministros que deben conforme al espíritu de la Constitucion gobernar el Reino hasta que se reunan, me tienen dadas reiteradas pruebas de lealtad para confiarles con el

mayor gusto depósito tan sagrado. Para que produzca los efectos correspondientes, firmo este documento autógrafo de la renuncia que en presencia de las autoridades y corporaciones de esta ciudad, entrego al presidente de mi Consejo, para que lo presente á su tiempo á las Cortes.—María Cristina.—Valencia 12 de Octubre de 1840.»

«Decreto.—Decidida por el estado en que la Nación se encuentra, y el delicado de mi salud, á renunciar la Regencia del Reino, que durante la menor edad de mi augusta hija Doña Isabel II, me confiaron las Cortes constituyentes, reunidas en 1837, la he consignado en el adjunto documento autógrafo, que para su presentacion á las Cortes á su tiempo se dirige; debiendo en su consecuencia y desde este momento, quedar instalada la Regencia provisional, que conforme al espíritu de la Constitucion corresponde á los ministros hasta que las Cortes hagan el nombramiento de los que deben desempeñarla.»

Tendreislo entendido y comunicareis á quien corresponda.—Yo la Reina gobernadora.—Valencia 12 de Octubre de 1840.»

Estos documentos estendidos á presencia de los altos dignatarios del Estado, Capitanes Generales del Ejército, dignidades eclesiásticas del Arzobispado de Valencia, funcionarios de los diversos ramos de la administracion civil y militar, que firman como testigos en acta, que toma y de ella certifica el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor de estos Reinos y archiva en la secretaria, trasmiten á la historia y á la posteridad páginas de enseñanza para los Reyes y para los pueblos.

— Doña María Cristina de Borbon, madre de la Reina Doña Isabel II, tutora y curadora de sus hijas, por el testamento del Rey y despues Regente por la Constitucion del Estado, surca los mares de Valencia y se dirige al estrangero, á Francia.

— Démosla un adios afectuoso y sentido, que á nadie se le niega en todos casos, y menos á una señora, madre de nuestra Reina, y que por mas que la pasion política, los intereses de dinastía, y la malquerencia de ciertos hombres, la acusen de ciertos males, nosotros creemos sinceramente, que si ellos fueran verdaderos, tambien ha hecho bienes y no pocos, y mas hubiera realizado entregada á su sola direccion y voluntad; pues tambien los Reyes tienen sus embarazos y compromisos en muchas ocasiones para obrar el bien de sus súbditos, sino se sobreponen á estos obstáculos con voluntad resuelta, ó cuando desgraciadamente no aprenden, ó si aprenden olvidan, que son Gefes de una Nacion y no de un partido, que á la sombra del Monarca, á quien lisonjea y adormece, pretende para sí solo su reinado.—Y no se vea en esto que decimos, mas intencion de nuestra parte, que la de esponer una doctrina general, que no aplicamos determinadamente, con ofensa de alguno.

## CAPÍTULO XXXVII.

### *Constitucion del Ministerio-Regencia — Sus actos.*

**Q**UÉDÓ constituido un Ministerio-Regencia compuesto de los señores

*DUQUE DE LA VICTORIA, presidente,*

*D. Manuel Cortina.*

*D. Joaquin Maria Ferrer.*

*D. Alvaro Gomez Becerra.*

*D. Pedro Chacon.*

*D. Agustin Fernandez Gamboa,*

*D. Joaquin de Frias.*

Inauguraron su marcha con un bien escrito manifiesto en que se daba cuenta á la Nacion de la renuncia de la Regencia por Doña Maria Cristina y de los trámites que habian precedido á este suceso y de las circunstancias que le acompañaron. Publicó al mismo tiempo la Regencia provisional un decreto de disolucion de Cortes y renovacion

de la tercera parte de senadores, que habia dejado firmado la Regente con fecha del 11 de aquel mes de Octubre, dado el mismo dia del nombramiento definitivo de Ministerio, el cual decreto otorgaba la Regente al movimiento popular; pero resolvió renunciar como ya aparece.

Como era consiguiente, el partido moderado maldijo á ESPARTERO, como al que con violencia, ó por lo menos coaccion, le privaba del poder, viniendo con la dictadura sobre el país, y sobre todo lo antiguo y lo moderno.

Por el contrario, el progresista bendecía á ESPARTERO como á su salvador, considerándole como el mejor hombre de los mortales, pacificador de la Nacion y tambien mas amante de sus libertades constitucionales.

No queremos nosotros mas imparcialidad para juzgarnos, que la que procuramos emplear en este libro; así es que vamos á juzgar y sentenciar á ESPARTERO con la severidad de nuestros hábitos.

Vamos á formularle cargos en el terreno mismo que prefieran sus acusadores.

Supondremos que no le es lícito suplicar ni rogar á la Regente en materia de política—ni le disculparemos con la renuncia de todos sus cargos el 15 de Julio, que no le fué admitida, quedando obligado forzosamente á servir á la Regente—ni tomaremos en cuenta que pudo separársele del frente del Ejército. Vamos á suponer que faltase á la señora, á la Regente y á la misma ordenanza militar, no marchando á la primera insinuacion sobre las ciudades ó pueblos pronunciados. ¿No lo hizo?—Vamos á responder por sus acusadores, que nó: pues faltó y pague su merecido;



pero la justicia que debe ser igual para todos así en bien como en mal, si la justicia pudiera ser mala, pide ahora sobre el cadáver de ESPARTERO todavía caliente, los de los causantes de estos sucesos que traen un origen, que naturalmente han de dar este resultado.

¿Cual fué el origen?—El haber juzgado los ministros responsables de la Regente *à priori* de los hombres y de las cosas que las leyes y las prácticas resguardaban de la arbitrariedad ministerial, que se erige en reguladora de un principio salvador del Gobierno.—¿Cuál era el principio?—El de gobernar á favor del Parlamento y no á su pesar, buscando en otro la absolucion del atentado cometido con el primero.—Esta es para nosotros la cuestion y el origen de estos sucesos, si las cosas se han de profundizar y decir sin parcialidad y sin pasion.—La régia facultad de disolver, no les salvará á los ministros—ellos son responsables y no están obligados nunca á serlo como á ESPARTERO se le obligó el 15 de Julio á ser soldado á todo trance, pues no le fué admitida la renuncia y un militar siempre obedece á la Regente, y un ministro no es compelido á serlo en caso alguno.—Por consecuencia, es mas clara la responsabilidad.

*Estas Cortes son progresistas ó revolucionarias, ó son incapaces de hacer el bien en la paz, aunque sirvieron para la guerra.—Disolvámoslas, Señora.*

Pero en cualquier caso, el que esto aconseja, sienta por de pronto el hecho de que estas Cortes están sometidas, ó mejor sojuzgadas por la arbitrariedad ministerial, y no parará hasta que vengan otras que respondan á sus deseos; y de este

modo no se retirará nunca un Ministerio, y no habrá Parlamento seguro, y todo por consecuencia está falseado, hasta que una revolución provocada por esta conducta venga á lanzar de sus puestos á los ministros, á revolver al pais y á trastornarlo todo.

—¿Qué hacer? se preguntará.—Usar del poder con prudencia y prevision, contestaremos; y antes que aconsejar la disolucion de un parlamento que nos sea contrario, retirarnos con honra y sin pena, que otro dia en mejores circunstancias se nos volverá á llamar sin prevencion del pais y sin repugnancia de los partidos.—No hay medio:—ó la práctica de estos principios, ó el gobierno absoluto, que es mas franco y menos espuesto.

La nueva situacion se inauguraba en todos los Ministerios con disposiciones que correspondian á la fama de los ministros.

En Hacienda se dictaban órdenes que volvian las cosas á su asiento y uniformidad, pues las Juntas, cada una habia gobernado y aun legislado á su modo en uso de sus *soberanas facultades*.

En Gobernacion, el célebre jurisconsulto Don Manuel Cortina dictaba grandes medidas de gobierno y administracion, suprimiendo impuestos provinciales y municipales á todas luces injustos y gravosos, así como lo que se venia cobrando con destino al pago de gastos de policia secreta.—Aclaraba conceptos de disposiciones gubernativas que eran de difícil ó imposible aplicacion, y resolvia dudas que uniformaban la jurisprudencia varia de los tribunales en cuestiones de pastos, acotamientos y otros ramos.

En Guerra se licenciaban varios reemplazos del

Ejército y Milicias provinciales, dándoles nueva organización. También los cuerpos de guardia Real iban á suprimirse, desapareciendo una desigualdad y rivalidad con el Ejército de línea de mal efecto. Todo se encaminaba al acierto con actividad y con espíritu al mismo tiempo de economía.

Las cuestiones exteriores pendientes de resolución se orillaban con energía, pero con prudencia, como sucedió con la de comunicacion de España y Portugal por las aguas del Duero, y otras cuestiones.

Dió desde luego este Ministerio-Regencia señales y pruebas evidentes de justicia y fortaleza, hablando con franqueza al país, y respondia con dignidad á un manifiesto, que desde Francia dirigia á los españoles Doña María Cristina.

En estas cosas y otras de esta naturaleza, en convocar á las nuevas Diputaciones provinciales para el 1.º de Enero del año inmediato y preparar una nueva época política y administrativa, se pasó el resto del año de 1840.

Una eleccion general de diputados á Cortes y renovacion de tercera parte de senadores, completarán el cuadro de medidas del Ministerio-Regencia, y se reunirán las Cortes el 19 de Marzo de 1841 en la villa y Corte de Madrid.

Ejército y Milicias provinciales, dándoles nueva organización. También los cuerpos de guardia real iban á suprimirse, desparciendo una desigualdad y rivalidad con el Ejército de línea de mal efecto. Todo se encaminaba al acierto con actividad y con espíritu al mismo tiempo de economía. Las cuestiones estorosas pendientes de resolución se orillaban con energía, pero con prudencia, como sucedió con la de comunicación de España y Portugal por las aguas del Duero, y otras cuestiones.

Dió desde luego este Ministerio-Regencia señas y pruebas evidentes de justicia y fortaleza, hablando con franqueza al país, y respondiendo dignidad á su manifestado, que desde Francia dirigia á los españoles Doña María Cristina.

En estas cosas y otras de esta naturaleza, en convocar á las nuevas diputaciones provinciales para el 1.º de Enero del año inmediato y preparar una nueva época política y administrativa, se pasó el resto del año de 1810.

Una elección general de diputados á Cortes y renovación de tercera parte de senadores, completaron el cuadro de medidas del Ministerio-Regencia, y se reunieron las Cortes el 19 de Marzo de 1811 en la villa y Corte de Madrid.

Este particular venia á resolverse ella misma en el terreno legal, cuando decia: «que sus colegas con la lealtad y patriotismo que los distingue, la habian rogado continuase en ella, al menos hasta la sesion de las Cortes, por creyendo conveniente al pais y á la causa pública.»

## AÑO DE 1841.

Aunque el fundamento era el estado de la Regencia con el del Rey, y la Regencia seña- ta, estas causas no eran de las que producen in- ficacia legal de un acto por ejercer formal vio- lencia sobre el individuo. Podria, si el estado de la Regencia habia habido, haberse reconocido al- gunas causas, no era esta la que esplica la vio- lencia, ni aun la concepcion que redujeren respectiva- mente la agresion formal, ducta é inmediata.

### CAPITULO XXXVIII.

#### *Cuestion de Regencia.*

LA Regencia del Reino, como ya hemos visto, está vacante por renuncia que de ella hizo Doña María Cristina, madre de la Reina, en 12 de octubre de 1840 en la ciudad de Valencia.

La primera cuestion que se ofrecerá á las Cortes despues de reunidas, será esta; y luego, la de tutela, que aquella señora desempeñaba por disposicion del Rey Fernando VII, de sus augustas hijas y por derecho de la naturaleza.

Mucho llaman la atencion estas vacantes y mucho preocupan á los políticos, especialmente la primera.

El exámen de, si la renuncia habia sido ó nó espontánea, ó por lo menos efecto de la delibera- da voluntad de aquella señora, era lo primero que se ofrecia al criterio de los cuerpos colegis- ladores.

Este particular venia á resolverle ella misma en el terreno legal, cuando decia: «que sus consejeros con la lealtad y patriotismo que les distingue, la habian rogado continuase en ella, al menos hasta la reunion de las próximas Cortes, por creerlo conveniente al pais y á la causa pública.»

Aunque el fundamento era el estado de la Nacion con el delicado de la salud de aquella señora, estas causas no eran de las que producen ineficacia legal de un acto por ejercer formal violencia sobre el individuo. Podria, sí, el estado de la Nacion haber determinado esta accion; pero á parte de que no haya efecto que no reconozca alguna causa, no era esta la que explica la violencia, ni aun la coaccion que requieren respectivamente la agresion formal, directa é inmediata, ó la amenaza. No estaban en fin, de tal modo caracterizadas y definidas las causas, que infiriesen violencia ó coaccion, y por consecuencia que indujesen ineficacia del acto de la renuncia.—Sería una concausa el estado de la Nacion con el de salud de aquella señora, que necesitaba cuidados incompatibles con las fatigas del espíritu y del ejercicio de la autoridad.—Los ministros rogaron que no dimitiese la Regencia y no hubo medio de evitarlo.—La renuncia á todos sorprendió.

No hay duda por tanto que la Regencia esta vacante de hecho y de derecho por una renuncia deliberada.

¿Cómo se provee y en quién?

La Constitución no está en esto tan concreta y precisa como debiera.

Las Cortes en vacante de Regencia, nombran

un Regente, tres, ó cinco: no hay mas previsto para el caso.—Hay que pasar por discusion y eleccion.

Se rompe el silencio en los cuerpos colegisladores. Todos los hombres á quienes interesa la política, hablan de ella; y aunque no sea mas que por dar su opinion en una cuestion tan vital como la de Regencia, se ocupan todos de este asunto en casa, en la calle, en la ciudad y en el campo. Es casi de lo que se habla por aquellos dias en todas partes.

La prensa lleva á todos los pueblos su opinion que es muy diversa segun el partido político á quien representa. El nombre de **ESPARTERO** viene á la memoria y al oido de todos para suceder á Cristina. Para unos suena bien y para otros mal, pero para todos suena.—La generalidad de los españoles no solo le acoje, sinó que le considera necesario. — Los estrangeros ven en el soldado victorioso el Regente ó Dictador natural y preciso. El partido moderado tiene ahora escasa representacion en las Córtes—algunos notables senadores y algun diputado notable tambien; pero la prensa del partido moderado se distingue por su intencion profunda y por su manera de presentar las cosas y las personas.—A todos lados lleva su lente político y de doble vista—á todas partes dirige sus pasos acechando al militarismo que está por la Regencia única de **ESPARTERO**, quien lo quiere todo; y si Linaje, el General aquel, que fué secretario de campaña del **DUQUE DE LA VICTORIA**, aquel mismo Linaje, el del célebre manifiesto de Mas de las Matas, que tanto contribuyó á la caida del Gobierno de la ex-Regente, sale ahora con

otro comunicado explicando las intenciones del DUQUE es para que se sepa su opinion de Regencia única, la que pide para su sola y esclusiva persona; y si las Cortes no se la dan, la promesa de retirarse á la vida privada, significa una amenaza de tomarla cuando le convenga.—Esto en resumen venia á decir y por este estilo la prensa del partido moderado.

Hay unitarios y trinitarios.—En el Senado hacen punta como trinitarios los Heros y otros varones, á no dudar de ciencia, virtud y patriotismo. Los Infante, inteligente general y hombre de estado, con otros no menos preclaros que aquellos contestan y están por la Regencia única, por la que están tambien algunos Prelados de la Iglesia Católica de España, asistentes al Senado como miembros de la alta Cámara. Tambien lo están los títulos de Castilla en igual concepto de senadores y los moderados en la misma Cámara.

En el Congreso hacian delantera entre los trinitarios, el inimitable orador Lopez (D. Joaquin María) los fogosos Gonzalez-Bravo, Muñoz-Bueno y otros notables jóvenes, á quienes contestan el grandilocuente Olózaga (D. Salustiano,) el General San Miguel (D. Evaristo), hombre de grande instruccion y autoridad, y otros de indisputable mérito que están por la Regencia única.—La cuestion se debatia bien por unos y otros.

La Regencia *única* para los trinitarios era la Monarquía con *tentaciones de absoluta, ó la dictadura.*

Para los unitarios la Regencia *trina* era el desacuerdo permanente, la rivalidad perpétua la falta de unidad y de accion.

A todos les daba gusto la historia.—El Gobier-



ño de los Triunviros y de los Cónsules romanos; la Regencia triple de D. Fernando de Aragon, de D. Felipe y Doña Juana de Castilla, la Regencia única del Cardenal Gimenez de Cisneros, todo se trae á cuento y como ejemplo de lo que cada uno pretende probar.

Los Triunviros son rivales y enemigos—los Cónsules, ambiciosos y desconfiados unos de otros—la Regencia de D. Fernando, D. Felipe y Doña Juana no caben en una sola Regencia, aunque decretada por las Cortes de Toro; y D. Fernando se separa, y marcha á Aragon y á Italia y todo es desórden hasta que D. Fernando queda solo por fin.—La Regencia del Cardenal Gimenez de Cisneros, único en el mando, gobierná bien y con vigor para unos—y para otros, es un tirano que cuando le preguntan la razon con que hace ciertas cosas, responde con enseñar á la nobleza los cañones apuntados, con mecha encendida, y eso.... que era un religioso de la órden de San Francisco.

\*Todo se debate: pero faltaba que el Gobierno rompiese el silencio, y ya lo rompé por boca del severo ministro de Gracia y Justicia, Gomez-Becerra, y dice que el Ministerio está por la Regencia *única* y ya esta declaracion, hecha por un hombre que se tenia por trinitario, inclinó la balanza á favor de los unitarios.

Los Trinitarios son rivales y enemigos—los  
de Guantánamo, Santiago y Escobedo—unos de  
los otros—la Regencia de D. Fernando, D. Felipe y  
D. Juan no caben en una sola Regencia, aun-  
que decretada por las Cortes de Toro y D. Fer-  
nando se agotan y mandado a Aragón y a Italia y  
de todo es desorden para que D. Fernando queda  
solo por sí. La Regencia del Cabildo Guantameño  
cuando Guantameño en el mando, gobierna bien y  
con vigor para unos—y para otros, es un tirano  
cuando manda lo que manda la razón con que hace  
estas cosas, responde con energía a la nobleza  
y los capos apañados, con mucha energía y  
valor. El que era un religioso de la orden de San

Francisco. Toda la política que se labra que el Gobierno  
de España se labra, y ya se tiene por cosa del  
Estado y dice que el Ministerio de la Regencia  
de España y de las Indias, hecha por un hom-  
bre que se llama por trinitario, incluso la política  
de los países de los Estados.

El Gobierno de España se labra, y ya se tiene por cosa del  
Estado y dice que el Ministerio de la Regencia  
de España y de las Indias, hecha por un hom-  
bre que se llama por trinitario, incluso la política  
de los países de los Estados.

CAPTULO XXXIX.

*Volacion de Regencia, una, trina, ó de cinco.—Eleccion de Regente.*

**N**o faltaron en estos dias y en estas discusiones en medio del órden y la gravedad, algun incidente menos grave, alguna salida fuera de tiempo y de oportunidad, alguna alusion personal, alguna embozada acusacion, alguna rëticencia maligna, alguna protesta en favor de la libertad y de la Constitucion, aunque por entonces nadie las ofendia.

Sin embargo de estos lunares, es lo cierto que fué solemne toda esta temporada, sin que bastasen á quitarla su gravedad, breves instantes y breves incidentes.

Puede resumirse para explicar quiénes eran unitarios y trinitarios diciendo: que los unitarios, eran los militares en primer término, aunque Generales hubo en el Senado, que fueron de otra opinion, después la parte templada de los progresistas, los títulos de Castilla, los obispos y los moderados.

El resto eran trinitarios, habiendo tambien quien opinase por la Regencia de cinco personas, como podia, que fué el Sr. Martinez de Haro.

El 8 de Mayo se reunieron en el palacio del Senado 196 diputados y 94 senadores, y se procedió á la votacion nominal en medio de un profundo silencio que el público presenciaba desde las tribunas con impaciencia, mas con grande respeto.

Se iban llamando por lista y respondian en alta voz.

Así se verificaba la votacion nominal sobre la Regencia *una, ó trina.*

Los nombres que van seguidos de S, son senadores; el resto ya se sabe que son diputados.

*Votaron por la Regencia única.*

Los señores: Sanchez de la Fuente—Huelves—Diez—Garrido—Ferro—Montaos—Fisac—Royo—Milagro—Marau—Calza—Quirós—Monedero—Castroterreño S.—Espinosa S.—Mateu—La Hera S.—marqués de Guadalcazar S.—vizconde de Huerta S.—Caamaño S.—obispo de Astorga S.—Castellsdorrius S.—Lacoste—Silva—Surrá y Rull—Secades—Solis S.—Perez Roldan—San Miguél (D. Juan Nepomuceno) S.—Roda—Gomez Sillero—Gutiérrez de Ceballos—Saenz—conde de Pinofiel S.—Peon y Heredia S.—Ladron de Guebara (Don Tomás) S.—Melgarejo S.—Rivadeneira S.—Alvarez Pestaña S.—García Carrasco S.—Entrena S.—Romo y Gamboa S.—Borja Tarrús S.—Rubiano S.—Lorenzo S.—Gomez de la Serna—Suarez

Villar S.—Linaje S.—Hoyos (D. Hipólito) S.—Rodríguez (D. Faustino)—Gil Muñoz (D. Leon) S.—Gil Muñoz (D. Vicente)—Perez Cantalapiedra—Romeral—Luzuriaga—Vallejo S.—Jaime S.—Alvarez de Tomás S.—Carratalá S.—Cecilio de la Rosa S.—Camba S.—Ferraz (D. Valentin) S.—Ceballos—Goyeneche—Ilarregui—Aranalde S.—Lujan—Pita Pizaro—García (D. Sebastian)—Amor—Conzalez (D. Francisco)—Tejeiro—Rodil—Perez S.—Ruiz del Arbol—Caneja S.—obispo de Córdoba S.—Ontiveros S.—Valero y Arteta S.—Galdeano S.—Hompanera—Cantero—Gomez Acebo—Gil Orduña S.—Torres Solanot S.—Onís S.—Gonzalez (D. Antonio)—Sancho—Aldecoa—Hormaeche—Altuna—Azcarate—Cortina—Chacon (Don Pedro) S.—Ferrer S.—Gomez Becerra S.—Frias S.—Barona—Zumalacárregui S.—Torrente—Olózaga—Sanchez Silva—Lopez (D. Julian)—San Miguel (D. Evaristo)—Cabello—Ondovilla S.—Fernandez Baeza—Bayo Sológuen—Fernandez Gamboa—Lacalle—Lopez Pinto—Pascual Serrano—Adana—Alfaro—Chacon y Durán S.—Escalante—Clavijo—Godo y Peralta S.—Jover—Jordá y Santandreu S.—Codorniu S.—duque de Zaragoza S.—Montañés—San Miguel (D. Santos) S.—Ayerbe S.—Castejon S.—Corbacho S.—Temprado—Calero—Muñoz—Vicens—Domenech—Infante S.—Quintana S.—Quinto—Jimenez Frontin S.—Fernandez Alejo—García Suelto—Soto Ameno S.—Santouja S.—Mascarós—Benedicto—Seoane S.—Vila—Aldama S.—Orinaga S.—Iñigo—Guiber y Pastor—Guillen y Gras—Chacon (D. José) Maria S.—Fernandez Vallejo S.—Sanchez Fernandez S.—Ferraz (D. Francisco) S.

*Votaron por la trina.*  
Los señores: Otero (D. Hipólito)—Osca—Bolufer—Sardá—Llacayo—Pastor—Galvez—Cañero—Paz—Iznardi—Aquino Amat—García Uzal—Mendez Vigo, (D. Pedro)—Otero (D. Manuel)—Muñoz Bueno—Prada—Rodriguez (D. Anselmo)—Moran—Fernandez Cano—Gil Sanz—Pardo—Mendez Vigo (D. Francisco)—García (D. Mauricio)—García Jove—Alvarez (D. Gregorio)—Alonso Cordero—Osorio—Alonso (D. J. Bautista)—Suarez (D. José)—Sagasti—Polo—Fortuna—Sanchez Garrido—Llamas—Frias—Caballero—Valdeguerrero S.—Fernandez (D. Agustin Severiano)—Villaba—Moya S.—Belinchon—Ortiz de Velasco S.—Abargüés S.—Ramirez S.—Crespo—Ovejero—Hidalgo—Prado—Alegre—Almonazid—Gonzalez Bravo—Gil (Don Juan)—Alcalá Zamora—Villareal—Rodriguez Leal—Gonzalez Alegre—Puig Moltó—Burriel—Bonet—Calatraba S.—Verdú y Perez—Villaregut—Campuzano S.—Urea y Cornejo S.—Lopez Berrio—Pedrajas—Mendizabal—Almodobar S.—Capaz S.—Vadillo—Perez—Necoechea S.—Morales S.—Sendrá—Lasaña S.—Suances—Gomez (Don Manuel Ventura) S.—Iriarte—Muguiro é Iribarren S.—Lopez (D. Alejandro) S.—Santibañez—Somoza—Jaen Posada—Paz García—Fuente Andrés—Lopez (D. Joaquin)—Escorial—Proyet—Velo—Martinez de Velasco—Gil (D. Pedro)—Cuenca—Camps y Aviñó S.—Pelachs—Ameller—Degollada—Alvarez (Don Francisco)—Macia Lleopart S.—Ayllon—Gil (D. Alfonso)—Martin—Fernandez (D. Juan Francisco)—Gil de la Cuadra S.—Romero—Mayora—Castañs—Martinez Montaos—Pareja—Villaralbo—Peña—

Lillo — Rodriguez Busto — Fernandez de los Rios —  
Diaz — Gil — Viadera — Madod — Madrid — Dávila —  
Moran S. — Ladron de Guevara (D. Eugenio) S. —  
Heros S. — Landero S. — Acuña — Alcon — Garcia  
(D. Lucas) — Valdés S. — Jaumar — Alvarez Miran-  
da — Trueba Cosío — Collantes (D. Vicente) — Co-  
llantes (D. Antonio) — Fariñas — Morate — Moya Au-  
geler — Necedal — Vidal — Prim — Starico — Argüe-  
lles (*presi dente*)

*Votó por la Regencia quintuple:*

El diputado Martinez de Haro.

De modo que siendo el número total de votan-  
tes 290 y opinando por la Regencia única 153  
contra 136 trinitarios y uno que estuvo por la quin-  
tuple, quedó decidido que la Regencia fuese de  
una sola persona.

Acto continuo el Sr. Presidente hizo leer el ar-  
tículo 13 del reglamento aprobado por los cuer-  
pos colegisladores, el cual decia que la eleccion  
de persona ó personas que hubiesen de compo-  
ner la Regencia, se verificase en secreto y por  
papeletas, conforme á lo prevenido en el artículo  
6.º de la ley de 19 de Julio de 1837.

En su consecuencia se procedió á designarla  
en votacion secreta, dando el siguiente resultado.

Sr. DUQUE DE LA VICTORIA.....	179
Sr. D. Agustin Argüelles.....	103
Sra. Doña María Cristina de Borbon.....	5
Sr. D. Tomás Garcia Vicente, briga- dier del año 1810.....	4
Papeleta en blanco.....	1

—Publicado el resultado, el Sr. Presidente Don Agustín Argüelles se levantó y dijo en alta voz:

«En su consecuencia, las Cortes declaran que queda elegido por las mismas único Regente del Reino, el DUQUE DE LA VICTORIA» levantándose la sesión.

No era considerable el número que sobraba al DUQUE para esta elección; pero esta circunstancia habló en favor de la libertad con que se procedió en este asunto, y no podía desmerecer esta votación en su valor real, pues que no iba influida por violencias ni coacciones. Siempre se había creído que si la votación se concretaba á una sola persona, la del presidente D. Agustín Argüelles, varón de acrisolada virtud y de patriotismo catoniano y adornado de una vasta instrucción, tendría tantos ó más votos que el DUQUE DE LA VICTORIA.

Lo que se extrañó ciertamente fué que Doña María Cristina no tuviera más que cinco votos, cuando eran mucho más los hombres del partido moderado que votaron, y al decir de los órganos en la prensa de aquel color político, el triunfo era debido por los esparteristas á estos hombres. Si era así, es necesario sacar la consecuencia de que ESPARTERO daba garantías y ventajas para los mismos moderados, cuyos buenos deseos y patriotismo no es licito negar y se debe reconocer.

Otros críticos atribuyen la causa de la numerosa votación del Sr. Argüelles que presidía todos estos actos, siendo él decidido trinitario, al empeño del amor propio resentido de muchos diputados que no solo le votaban sino que ganaban votos para él, cuando vieron que en la votación de Regencia una ó trina, habían sido vencidos los



trinitarios que contaban con votos que les faltaron.

No queremos hacer omision de este juicio para que el lector juzgue con todos los datos posibles en este asunto.

Tampoco ocultaremos que un diputado, el señor García Uzál, fiero republicano, pidió que constase que él era contrario á la Regencia de ESPARTERO, lo que no pudo estamparse en el acta por ser secreta la votacion.—Los republicanos tenian otros principios que no cabian con las Regencias.

El día 10 de Mayo, y hacia de la una de la tarde, fueron señalados para recibir el juramento solemne que la Constitucion presenta pre-1808 el Rey de los Romanos en el seno de la representacion Nacional.

Acaso nunca se habia visto hasta entonces un movimiento semejante al de aquella mañana en la poblacion de Madrid.—Por primera vez se presentaba ante los cuerpas colegiados, un General victorioso á jurar la Regencia de la Nacion.—Era esta una gran novedad que la imaginacion abultaba y que en España apenas se concebía, no trasladada al ser con la narracion de la historia de otros Nombres y de otros tiempos.—Los cuerpos del Ejército y la milicia nacional, agrupados en formacion combinate de antemano, fraternizaban y se ponían en comunicacion con una complacencia de que era el primer ejemplo.—Inmensa multitud voló á Espartero, este hecho sorprendente y circunstancia de determinacion.—Bien podia asegurarse que la

principios que yo cabian con las hegemonías  
 creta la votación.—Los republicanos tenían otros  
 lo que no pudo estamparse en el año por ser se-  
 que el era contrario á la Regencia de España,  
 García Eslá, luego republicano, habia que constase  
 Tampoco ocellamos que un diputado, el señor  
 en este asunto.  
 que el lo juzgase con todos los datos posibles  
 No queremos hacer omisión de este suceso para  
 larón.

le

CAPITULO XL.

*Juramento del Regente.*

**E**L día 10 de Mayo y hora de la una de la tarde, fueron señalados para recibir el juramento solemne que la Constitución prevenia prestase el REGENTE del Reino en el seno de la representacion Nacional.

Acaso nunca se habia visto hasta entonces un movimiento semejante al de aquella mañana en la poblacion de Madrid. — Por primera vez se presentaba ante los cuerpos colegisladores un General victorioso á jurar la Regencia de la Nacion. — Era esta una gran novedad que la imaginacion abultaba y que en España apenas se concebía, no trasladándose con la memoria á la historia de otras Naciones y de otros tiempos. — Los cuerpos del Ejército y la Milicia nacional interpolados en formacion convenida de antemano, fraternizaban y á porfia se agasajaban con una galanteria de que era el primer ejemplo. — Inmensa popularidad valía á ESPARTERO esta bien concebida y calculada determinacion. — Bien puede asegurarse que la

Milicia nacional de Madrid desde aquel dia rivalizaria en la muerte para defender al REGENTE con el mismo regimiento de Luchana criado y educado por el General ESPARTERO, como su guardia especial en la campaña, compuesta de hombres destinados para realizar empresas que solo se conciben en los gigantes ó en los titanes.

A la una salia ESPARTERO de su morada.—Partía en un brioso y magnífico caballo, y le seguian el Ministro de la Guerra y varios Generales cerrando la marcha un brillante Estado Mayor y su escolta, dirigiéndose al Palacio de los Cuerpos Legislatadores, recibiendo al paso los honores de ordenanza del Ejército y Milicia Nacional, cuyas bandas y músicas batian marcha unas, y tocaban llamada otras, alternando en estos toques.—Inmenso era el gentío que se agolpaba á las avenidas del Palacio y que ocupaba las tribunas públicas y aun reservadas.—ESPARTERO se detuvo á la entrada, hasta que el Presidente despues de leida el acta de eleccion á Diputados y Senadores, nombró una comision mista que saló á recibir al electo REGENTE.—Veintiun cañonazos daban señal de que entraba en el salon en donde se le iba á tomar juramento.—Se le recibió de pié, menos el Presidente.

ESPARTERO permanece tambien de pié con firme y sereno continente, acercándose á una señal del Presidente á la mesa que este tenia delante, en donde está abierto el libro de las Sagrados Evangelios, y estendida su mano derecha sobre él, el anciano Presidente le exige juramento en la forma siguiente.

«Jurais por Dios y por los Santos Evangelios,

que guardareis y hareis guardar la Constitucion de la Monarquía Española de 1837, y las leyes del Reino no mirando en cuanto hiciereis sino al bien y en provecho de la Nacion, y que sereis fiel á la augusta Reina de las Españas Doña Isabel II, entregándola el mando del Reino tan luego como salga de la menor edad?» El DUQUE con voz clara y sonora respondió «si juro, y si en lo que hé jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere, sea nulo y de ningun valor.»

Pronunció estas últimas palabras con notable energía, levantando la mano derecha en ademán de afirmacion, dirigiendo la vista á los Senadores y Diputados, y hasta al mismo público que presenciaba este acto con profundo silencio y respeto. El Presidente pronunció entonces la conclusion de la fórmula «*si así lo hiciereis, Dios os lo premie, y sinó os lo demande.*»

Una prolongada salva de aplausos y aclamaciones que salia de todas partes, saludó al nuevo REGENTE.

Conducido al asiento que en señal de posesion tenia preparado delante de las gradas del Trono, se posesionó, y se sentaron los Senadores y Diputados declarando el Presidente que el DUQUE DE LA VICTORIA electo REGENTE, tomádole juramento y posesionado del cargo, quedaba desde aquel momento ejerciendo sus régias funciones.

Habiendo pedido permiso al señor Presidente para dirigir algunas palabras á la Nacion representada en aquel recinto, se lo concedió, y con entonacion firme y elegantes formas pronunció el siguiente discurso.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS!

«La vida de todo ciudadano pertenece á su pátria. El pueblo español quiere que continúe consagrándole la mia..... yo me someto á su voluntad.

Al darme esta nueva prueba de su confianza, me impone nuevamente el deber de conservar sus leyes, la Constitucion del Estado y el Trono de una niña huérfana, de la segunda Isabel.

Con la confianza y voluntad de los pueblos, con los esfuerzos de los Cuerpos Colegisladores, con los de la Nacion, y con los de todas las Autoridades unidos á los míos, la libertad, la independencia, el órden público y la prosperidad nacional, estarán al abrigo de los caprichos de la suerte y de la incertidumbre del porvenir. El pueblo Español será tan feliz como merece serlo, y yo contento entonces, veré llegar la última hora de mi vida sin inquietud sobre la opinion de las futuras generaciones.

En campaña siempre se me ha visto como el primer soldado del ejército pronto á sacrificar mi vida por la pátria. Hoy como primer magistrado jamás perderé de vista que el menosprecio de las leyes y la alteracion del órden social, son siempre el resultado de la debilidad y de la incertidumbre de los gobiernos.

Contad siempre conmigo, señores senadores y diputados, para sostener todos los actos inherentes al gobierno representativo. Yo cuento con que los representantes de la nacion serán tambien los consejeros del trono constitucional, en el cual descansan la gloria y la prosperidad de la pátria.»

«Magníficos pensamientos encierra este discurso expresado con fácil palabra, sonora voz y entonación elevada, acompañada de vigoroso ademán. La oratoria de los campamentos, se aviene con la del Parlamento sin perder la espontaneidad.

El señor presidente contestó en los siguientes términos:

«Las Cortes han oído lo que el señor REGENTE DEL REINO ha espuesto y sometido á su alta consideración, y se complacen en los pensamientos que le animan de fidelidad, de amor y de respeto á S. M. la Reina Doña Isabel II.

«Asimismo confían en su firme resolución de defender el trono y las libertades patrias, de que son ilustre testimonio sus eminentes servicios á la nación, y que observará fielmente y hará obedecer y cumplir á todos la Constitución de la monarquía española, conforme en todo al juramento que acabá de prestar solemnemente en presencia de esta augusta asamblea, con lo que coronará sus glorias y corresponderá así á la espectación pública.»

Terminado este acto, el REGENTE salió del salón acompañado de la misma comisión de senadores y diputados que habia salido á recibirle, y se levantó la sesión.

El REGENTE se dirigió en seguida á Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina, presentándose con ella en el balcón principal, desde donde presenciaron el desfile de las tropas y milicia, volviendo acto continuo á ocupar la carrera que habia de llevar el REGENTE á su Palacio, lo que así se verificó con la misma solemnidad.

Ya era REGENTE de una gran Nación aquel estu-

dante que sentó plaza de soldado distinguido en Sevilla, siendo muy jóven para tener la gloria de batirse contra los enemigos de su Pátria en la guerra de Napoleon, y *mientras ella durase*.— Aquel jóven soldado que ya se distinguió en la batalla de Ocaña dada á los pocos dias—que despues en consideracion á su calidad de estudiante universitario pasó al regimiento de voluntarios de Honor de Toledo, del que salió para la Academia militar de Cádiz, y mas tarde, pasó, prévio exámen, á la escuela especial de ingenieros, de subteniente, que fué siempre *sobresaliente* en táctica, y *bueno* en todas las demás asignaturas en muchos exámenes, hasta que en el último le dejaron *mediano* en dibujo, despues que en él habia siempre quedado *bueno*, y que resentido en su amor propio y ofendido en su pundonor dijo: «¿ahora me dejan *mediano* en dibujo despues de haber sido *bueno* en esta materia en tres exámenes? Pues dejémonos de dibujos y volvámonos á infanteria, que corre mas que ingenieros—no repito el curso,»—aquel que en consecuencia de este arranque, fué destinado al regimiento de Soria de oficial en el mismo grado, y que paso á paso llegó á la cúspide de la Milicia.

¿Y por qué medios llega ahora ESPARTERO á esta elevacion de la Regencia?—Por los mas legales segura mente, si la pasion no ha de sobreponerse á la verdad—por la voluntad de los representantes de una Nacion.

No era ESPARTERO como Oliverio Cromwell, [manchado con la sangre de Carlos I de Inglaterra, cuya cabeza segada del tronco se enseñaba al pueblo británico] quien con el cinismo y el escar-



nio apoyado en la fuerza bruta, se elevaba á su dictadura protectoral, disolviendo el Parlamento; pues ESPARTERO en una vacante de Regencia que él mismo trató de evitar disuadiendo á Doña Maria Cristina, como ella misma lo dijo, fué elegido REGENTE DEL REINO por los Senadores y Diputados en la votacion mas libre y solemne.

No habia necesitado tampoco palidecer como Napoleon para llegar al Consulado, cuando acusando al Consejo de los Ancianos de infractores de la Constitucion y hablando de conspiradores, oyó de varios miembros de aquel respetable Cuerpo que el verdadero conspirador era él y solo él; ni tampoco habia tenido que temblar y aturdirse ante el Consejo de los Quinientos, cuando estos ponian fuera de la ley al nuevo Cromwell, y Napoleon á duras penas conseguia salvarse de la indignacion y el furor de éstos diputados, acogiéndose á sus granaderos que le cubren con sus cuerpos, de los puñales que contra el tirano se alzan, y le resguardan con sus armas de que hacian despues un mal uso contra la República, á la que suplantaban con el General.

Tampoco tenia que temer ESPARTERO, como César, cuando éste se alzó con el gobierno de la República romana, que cruzará por delante de su vista el siniestro puñal con que Bruto, *su amado Bruto*, le iba á privar en el mismo instante de la existencia, arrojando su cadáver envuelto en su toga ensangrentada á los piés de la estatua de Pompeyo.

ESPARTERO era saludado como Regente electo por la Nacion, por las Potencias aliadas con España en favor de la Reina, y por miembros de la

Real familia, como era el Infante D. Francisco, que lo hacia desde Francia.

Hemos considerado á ESPARTERO bajo los dos primeros conceptos de los cinco en que dividimos su historia, y hemos sacado en consecuencia que fué buen estudiante y gran soldado.

Vamos á la tercera consideracion ó sea la de **REGENTE**.

---

ESPARTERO, *Regente.*

**C**on pena grande vemos al guerrero deponer la espada, quitarse la armadura y vestirse la toga del magistrado como él mismo se llama.

Hay, sin embargo, que convenir en que comprende su mision.

Washington es su ideal, su modelo:—buen ideal y buen modelo en verdad para un REGENTE Constitucional; pero el pueblo de Washington habia sido criado y educado para él.—Ni reminiscencias ni tradiciones monárquicas tenia aquel pueblo, y España era para un Rey, y pronto habian de decir muchos que hoy fingen amistad y reconocimiento á ESPARTERO, que él no era Rey ni hijo de Rey.

Comprendió su mision hemos dicho, y asi es la verdad, porque todos sus actos se encaminan á entregar á la Reina cuando llegue á la mayor edad, una Nacion próspera dentro, y respetada fuera, como tendremos muchas ocasiones de comprobar con muchos hechos.

Su primer acto fué confirmar por un decreto

los nombramientos de los ministros que habian sido sus compañeros en la Regencia provisional, mientras se formaba un Ministerio que diese garantías de acierto en el gobierno y administracion del país.

Larga iba siendo esta interinidad y no nos parecia bien tanta tardanza en llegar á la propiedad; pero las dificultades eran bastantes y naturales para disculparla, tratándose de un ministerio que debia de ser el modelo de los que pudieran venir mas tarde con el nuevo REGENTE. Muchos y buenos hombres habia en que elegir; pero por delicadeza unos, y por no entenderse bien otros con los demás, ofrecia obstáculos la formacion de un nuevo gabinete. Dos hombres jóvenes y muy notables ambos, Olózaga y Cortina, hubieran llenado una situacion nueva; pero estos dos hombres, cada cual debia ser Presidente del nuevo Ministerio, no porque ellos lo pretendiesen sinó porque así debia de ser; y como esto no era posible, en tal situacion, los dos se quedarán fuera. Su abnegacion y patriotismo, son mayores que su interés ó satisfaccion si es que quisiéran ser ministros, que no lo creemos.—Cortina lo era y deseaba dejarlo para entregarse al ejercicio de la abogacia que tanto crédito le daba, con entera independencia de otra ocupacion. Olózaga en un caso preferiria una embajada para lo que era un gigante.

Por fin, despues de muchas combinaciones que no podian tener efecto, D. Antonio Gonzalez, antiguo diplomático, embajador que habia sido en Londres, el mismo á quien Doña María Cristina por indicacion de ESPARTERO habia llamado á Bar-

celona para formar sobre su base un nuevo Ministerio que dejó al retirarse, por no haber podido ponerse de acuerdo con aquella Señora, sobre todos los puntos del programa, y cuya salida tanto sintió la Regente, se presenta ahora con el Ministerio siguiente.

D. Antonio Gonzalez—*Estado con la Presidencia.*

General D. Facundo Infante—*Gobernacion.*

General D. Evaristo San Miguel—*Guerra.*

D. José Alonso, ministro del Supremo Tribunal de Justicia—*Gracia y Justicia.*

General D. Andrés Camba—*Marina.*

D. Pedro Surrá y Rull—*Hacienda.*

## II.

Un extenso programa presenta Gonzalez á los cuerpos colegisladores y grandes bases de gobierno y administracion encierra.—Nos parecia ver en él, los pensamientos siguientes, que la oportunidad habia de poner en práctica en lo que no fuera posible desde luego. =

1.º Gobernar siempre con el parlamento y con su favor.

2.º Resolucion de toda duda en cuestiones políticas, económicas, administrativas ó judiciales

por el principio que mas favorezca al individuo, y en general á la igualdad que Dios estableció entre los hombres, sin perjuicio de los respetos y consideraciones que la sociedad y la educacion imponen al hombre civilizado y culto.

3.º Unidad de legislación y fuero para todos los hombres que forman una misma sociedad, obediendo á un mismo gobierno.

4.º Proteccion á las personas y á las cosas para que estén seguras de ataques y violencias—libertad de imprimir y publicar los pensamientos, sin perjuicio de castigar los ataques ú ofensas á objetos, instituciones ó personas que las leyes, la conveniencia y la moral, ponen á cubierto de la agresion.

5.º Sufragio político electoral á todo individuo de una sociedad que tenga interés en su conservacion y en su buen Gobierno.

6.º Instruccion *primaria gratuita* á todo hombre asociado para que nadie deje, por escasez de medios, de ilustrarse é instruirse en lo que á él y á todos conviene, lo que le moverá por su *propio interés*, sin que la obligacion ni la fuerza tengan objeto, en apoyo de aquel *interés* y de la libertad que á él se ha de subordinar, como todo se subordina *naturalmente* á lo que nos conviene é interesa.

7.º Atencion constante á los ramos de sanidad y beneficencia.

8.º Comunicaciones fáciles que ofrezcan concurrencia al mercado público.

9.º Fomento de toda industria y aplicacion á ella, de montes, minas, aguas y todo otro objeto susceptible de aplicacion.

10. Desamortizacion de toda riqueza inmueble facilitando su trasmision y desarrollo.

11. Abolicion de todo impuesto sobre artículos de consumo.

12. Desestanco de todos los objetos que el hombre necesita ó desea.

13. Abolicion de todo monopolio en la industria y comercio.

14. Rebaja gradual y comparada de derechos en *puertos y fronteras* de artículos de importacion y esportacion hasta el limite posible, atendida la legislacion de las Naciones con quienes se haga el comercio.

15. Buscar en la estadística de la riqueza, que dá un producto ó utilidad *conocidos, ó que pueden conocerse*, como es en la riqueza inmueble, el cultivo y la pecuaria, la base de una imposicion directa, justa y equitativa.

16. Buscar, así bien en el comercio, industria, artes, profesiones ú oficios, una utilidad, que prudencialmente se puede *suponer* y ajustar á tarifas graduales.

17. Unidad de peso y medida para todas las operaciones comerciales.

18. Impulsar el comercio marítimo y construir para su defensa y proteccion en todo cuánto el Tesoro lo permita.

19. Atención preferente, sobre todo en España, á la agricultura, como base general de la riqueza pública, y como reguladora de los valores de los demás objetos del mercado, poniéndola en correspondencia inmediata con la ganadería, su poderosa y fecunda auxiliar.

20. Estimular el trabajo como manantial pe-

renne, constante y único de la riqueza, y como medio de adquirir buenas costumbres el individuo y vigor una sociedad.

21. Reduccion del presupuesto hasta un punto en que no se resientan el servicio público *ordenado y metódico*, y el pago de obligaciones de estricta justicia.

22. Gobernarse con medios propios, aunque sea mas estrechamente, antes que recurrir á empréstitos ó auxilios estraños, que nos han de costar caros.

Parecíanos todo esto de aquel programa, y tambien creimos que tenia un sistema este gobierno del DUQUE, que se encerraba en el siguiente consejo.

«Pensar en los gastos para tener medios.»

[Que era el vice-versa de este otro que despues se ha seguido]

«Pensar en los medios para cubrir los gastos.»

Estos principios, daba esperanza este Ministerio de realizar en el Gobierno, caminando por una vía que muchos calificarán de progreso y otros de revolucionaria.

Varios habian sido los atrevidos, especialmente Mendizabal, que habian intentado la desamortizacion de toda la propiedad; pero para esto era necesario lo que no habia existido hasta la Regencia de ESPARTERO—un gobierno fuerte—y este lo era, porque ni estaba sujeto á las debilidades del sexo, ni á las influencias de los palacios ó de las camarillas de que tanto hablaban en aquellos tiempos, ni habia otra fuerza superior que inutilizase á la suya, producto de un alzamiento nacional.



Con efecto: todo se resolvía con el criterio político-liberal de aquella época, apoyado en aquel poder, y no podrá negarse el testimonio de los hechos.

### III.

A la desamortización de los bienes del *clero regular*, que en tiempo de Mendizabal se había ordenado, seguía ahora la del *secular*.

El Ministerio quería que toda la propiedad fuese tan vital y trasmisible como otro objeto cualquiera de la *transacción*, en cuanto lo permitiese su naturaleza.

Ya que los bienes *vinculados*, habían sido declarados *libres* y divisibles, salvos los respetos á los poseedores y sucesores inmediatos, los de las capellanías colativas, debían declararse libres y divisibles también entre los parientes del fundador según los llamamientos, ó entre los mas propinuos en su caso, ó de los de mejor línea y grado, en el suyo, respetando empero al capellan existente.

En este concepto llevó á los cuerpos legisladores dos proyectos de ley y otro que era sumamente necesario, para dar garantía y certidumbre á los interesados en bienes que habían sido desvinculados en la anterior época constitucional, y vueltos á su primer estado político por la cédula del Rey en 1824 y tornado á quedar libres por decreto de esta época, viniendo á ser causa estas contrarias disposiciones, á que no todos los tribunales daban el mismo valor y aplicación, de incertidumbre, desorden y escándalo.

Los tres proyectos fueron discutidos, y *combatidos* en el senado y en el congreso y sancionados como leyes del Estado, recogidas en el cuerpo del Derecho Español, con aplicación á los intereses privados que creaban.

Hasta aquí no solo no podia ser mas progresista el Ministerio Gonzalez, sino que se le llamaba revolucionario, levantando cierta tempestad que en otras circunstancias y sin la fortaleza del Regente ESPARTERO, no lo habría contado tan bien.

Antes de esto, ya la santidad de Gregorio XVI, en un Consistorio secreto de Cardenales, quejándose de los males que á la Iglesia causaban algunos gobiernos y especialmente ahora el de España con sus medidas, que llegaba á mezclarse en los asuntos propios y exclusivos de aquella, parecia que protestaba contra ellas ante el Gobierno español, y como que escitaba á los Sumos Imperantes de las naciones Católicas para que le ayudasen á *conjurar* y *censurar* estos males, que él debia *casar* y *anular*.

No miraban con buenos ojos los Príncipes, Reyes y Emperadores, que un soldado español ascendiese hasta las gradas del Trono; pero convencidos de que á viva fuerza no era fácil ni político lanzarle, abandonaban á Su Santidad y no querian nada con el soldado que en aquel tiempo á una sola voz que diese tendría medio millon de hombres armados á su lado, prontos á combatir con él, contra el que atentase á la independencia nacional, cuyo simbolo en aquellas circunstancias y durante la menor edad de la Reina, era el REGENTE.

El temible D. José Alonso, ministro de Gracia

y Justicia jurisconsulto y canonista profundo, contestó á esta queja del Papa Gregorio XVI y no llegó á producir mas consecuencias que continuar la lamentable ruptura, que ya venia afligiendo, en las relaciones con la Santa Sede.

Los Sumos Imperantes tenian bastante con gobernar su casa y no hacian poco, si la gobernaban bien.

No por eso dejarian de coadyuvar por otros medios á derribar á ESPARTERO en su dia; pero hoy se callaban y eran prudentes.

#### IV.

Este Ministerio inspiró confianza á los tenedores de créditos contra el Estado, y así fué que los valores de efectos públicos se iban elevando y afianzando como no se habia visto hacia tiempo. Y á la sombra de la paz y de un poder fuerte y sóbrio en los gastos, y de moralidad severa, nacia la esperanza de una época feliz para el contribuyente, para el comercio, para la industria, para las artes, si algun grave suceso no venia á burlarlo que ya sonreía y en realidad se iba tocando en la Regencia de ESPARTERO; pues que sin embargo de hallar un tesoro exhausto porque la guerra todo lo habia agotado, no recurría á empréstitos ni á aumentos sensibles del presupuesto, ni de las tarifas, ni de los aranceles, respectivamente, que han sido el recurso y secreto de las administraciones que le sucedieron, en varios casos, no tan apurados de medios, pues ya contaban con los rendimientos regulares de la desamortizacion que aquella administracion hizo y otros

cobraron en lo vendido y que no se devolvía con la suspensión decretada de las ventas, hasta que se celebrase el Concordato con Su Santidad.

La instrucción pública, recibió impulso y mejoras importantes, desde las escuelas elementales y normales hasta las superiores y de facultad especial.

En beneficencia y sanidad, dictó disposiciones notables, y finalmente todos los ramos de la administración, eran atendidos con celo é interés.

Pero en lo que se notó desde luego grande actividad, fué en obras públicas, en cuanto la penuria del Tesoro por causa de la guerra que terminaba, lo permitía.

Las Diputaciones Provinciales, fueron entonces autorizadas para arbitrarse medios con que costear caminos y aun carreteras en sus provincias.

Vergonzoso éra que en el centro de Castilla la Vieja, en las veintidos leguas ó más que hay desde Valladolid á Leon, no hubiera un palmo de buen camino en tierra llana, hasta que las Diputaciones de estas dos provincias, se avistaron y concertaron en Mayorga para emprender cada una con su trozo, que si no lo vieron concluido en el tiempo de su Diputacion, ellas lo iniciaron é impulsaron para que las administraciones que las sucedieran, lo terminasen.

En otras varias provincias sucedia lo mismo, y esta actividad probaba lo que antes hemos sentido, que esta época de la Regéncia de ESPARTERO, prometia bienes positivos para España.

No se dirá que es un panegirico gratuito de nuestra parte sin pruebas, lo que digamos de su administracion cuando citamos hechos.

No era el Gobierno del Regente ESPARTERO fuerte solo con los débiles, sí que tambien lo era con los fuertes; pues así como ya hemos visto que á Portugal se le hacia entrar en razón por la Regencia provisional, de la que era presidente el DUQUE DE LA VICTORIA, en la cuestion del Duero, que recordarán nuestros lectores, se resistía al cumplimiento de un tratado de comunicacion con España por aquellas aguas, ahora se atrevia con el Francés en la cuestion de las credenciales que el embajador Mr. Salvandi queria entregar á la Reina niña, pasando por encima del REGENTE, lo que no le valia.—Así como contestaba el ministro Alonso á la reclamacion ó protesta de Su Santidad, ahora pedia España satisfaccion al Inglés por un atentado que cometía contra la autoridad española el Cónsul de la Gran Bretaña en Cartajena, que hizo venir de Gibraltar dos bergantines con el fin de facilitar la fuga del falucho *Delfin*, cargado de contrabando, que venia perseguido por un buque de la empresa de Guarda-costas, antes que se terminara por la subdelegacion de rentas el espediente de aprehension.

Diligentes, activos y apremiantes anduvieron, lo mismo el embajador de España en Lóndres, señor Sancho, que el ministro de Estado Gonzalez en este asunto.

El Cónsul fué arrestado y depuesto por su Gobierno, si bien los servicios que habia prestado en favor de España en la guerra con Napoleon, le recomendaron para que se cortase la causa y se le volviese el empleo, pero con la condicion de no volver á servir en territorio español.—Era toda la satisfaccion que se podia dar.

El Cónsul quedó agradecido á esta generosa conducta del Gobierno español.

V.

Por ocuparnos de lo que iba obrando el Ministerio, hemos retrasado lo que habian hecho las Córtes en la cuestion de tutela de la Reina.

Doña María Cristina la habia ejercido, como ya tenemos dicho, por testamento del Rey su esposo Fernando VII.—Tambien hubiera podido ejercerla por ser madre de la Reina; pero en ambos casos, renunciando á las segundas nupcias, segun las leyes del Reino.

\* Murmurábase como ya en otro lugar digimos, que esta señora estaba casada en secreto con Don Fernando Muñoz, ex-guardia de la Real persona; pero mientras esto no fuese un hecho oficial y publicado en forma, no pasaba de una murmuracion y la tutela se conservaba.

Tambien el Infante de España, D. Francisco Antonio de Borbon, hermano del difunto Monarca, la pedia suponiéndola vacante por renuncia de la Reina madre, en el hecho de renunciar la Regencia del Reino y por su ausencia de la Nacion.—La pedia con el derecho de tio carnal de la huérfana, en concepto de *tutela legitima*.

Tambien el duque de Bailén en representacion de un Consejo de Gobierno, que el difunto Rey habia asociado á Doña María Cristina, hacía una reclamacion en este sentido de tutela y Regencia en vacante por renuncia de aquella señora y salida de España; pero las Córtes pasaron todo este

asunto á una comision de su seno compuesta de juriconsultos entre los que se distinguian Olózaga, Bautista Alonso, Gonzalez Bravo y otros notables hombres, que vinieron con el dictámen de que la tutela debia considerarse vacante por la salida del Reino de la madre de la Reina, y hasta renunciada de hecho con la Regencia, cuando aquella señora decia en los documentos de Valencia, en la renuncia del 12 de Octubre *que dejaba sus augustas hijas encomendadas á la lealtad de los ministros que formaban y ejercian la Regencia provisional*; y que en tal concepto y en el de que era éste un asunto de interés público y nacional, rigiendo una Constitucion que regulaba el poder de los Reyes, y no reconocia tampoco cuerpo alguno, ni otras personas funcionando en el gobierno, fuera de lo que ella establece, y en la forma que prescribe, y siendo por otra parte inaplicable al caso la legislación comun que por unos y otros reclamantes se invocaba, á las Córtes solo competia el asunto y nombrar tutor á S. M.—De esta misma opinion fué tambien la comision del Senado que se nombró al efecto.

Los cuerpos colegisladores se conformaron con estos dictámenes, y se procedió al nombramiento de tutor en votacion secreta, resultando elegido D. Agustin Argüelles por bastante mayoría de votos, sobre D. Manuel José Quintana, célebre é insigne poeta español, que fué el que le seguía, teniendo alguno Doña Maria Cristina, y tambien algun Prelado de la Iglesia Católica de España, con algunas papeletas en blanco, y una que daba este cargo á un Consejo de tutela.—Juró el tutor y principió á desempeñar sus funciones Argüelles

con el celo que era de esperar de sus virtudes.

El Sr. D. Martín de los Heros, fué nombrado intendente de Palacio, haciéndose otros nombramientos de empleados para la Real-Casa.—Era nombrado director espiritual de la Reina, el señor Busto, obispo de Tortosa en reemplazo del de Córdoba.—Se designaba al Sr. Quintana, príncipe de los poetas españoles de estos tiempos y coronado cantor de nuestras glorias, para maestro de S. M., y á la condesa de Mina para aya de la Reina y su hermana.

Muchos de estos empleados de Palacio, renunciaban sus cargos y empleos, por indicacion tal vez, de los que no se acomodaban con la nueva situacion que los sucesos habian creado para todos.

A todo esto, Doña María Cristina, protestaba de este nombramiento de tutor para su hija, sosteniendo que á ella sola correspondia por el testamento del Rey su difunto esposo, por ser madre de la Reina, y hasta por disposicion de la Constitucion misma, que la nombró Regente, conservándola la tutela, como tal madre, á quien la conferia la ley fundamental del estado, y sobre todo, porque no la habia renunciado en Valencia cuando lo verificó de la Regencia.—Era éste un mal suceso, y se puede decir, que una señal de combate.

El Gobierno del REGENTE contestó con el acuerdo de los cuerpos colegisladores; y á las razones de Cristina, opuso las de los juriconsultos citados, que hicieron suyas el Senado y el Congreso.

La calma de que se gozaba despues de tantos años de guerra, y la actividad con que se habia



emprendido la curacion de las llagas que aquella habia dejado abiertas, y el afan con que se principió á trabajar por la prosperidad del país, se iban á interrumpir muy pronto.

VI.

Decíase de público acá en España, que allá en Francia, en París mismo, á vista, ciencia y paciencia de aquel Gobierno, se habia constituido un directorio que tenia por objeto conspirar contra la nueva situacion política creada en la Península hacia un año.

Se daba por supuesto que Doña María Cristina, no solo entraba en ello, que esto era muy natural, sino que contaba tambien con todo el favor de su pariente Luis Felipe, Rey de los franceses, quien aunque habia condecorado á ESPARTERO con el gran Cordon de la Orden Real de la Legion de Honor de Francia, y habia dejado elogiar en el «Diario de los Debates» los talentos y capacidad del General español, más era por política que por que le profesase sincera amistad.

Este Rey de Francia, que habia ascendido al trono en 1830 en hombros de la revolucion y sobre las ruinas del que habia ocupado Carlos X, su inmediato pariente, no queria, sin embargo, que en ninguna parte de Europa hubiese revoluciones que á él le pudieran inquietar en el goce de ella, y mucho menos tan cerca de su casa, que podria arder en un dia de viento, en que la llama traspasára el Pirineo y prendiese fuego á su morada.

Su política, aunque hija de la discordia que había amamantado para subir al trono, era la de dominar por la paz, y ciertamente que era una gran política, que sinceramente aplaudimos; pero en esta ocasión, con relación á España, incurría en una contradicción, pues á cambio de derribar á ESPARTERO, no importaba que para ello y después de ello, ardiese aquí guerra perpétua, derramándose la sangre de españoles por españoles.

Se concibió por este directorio el plan de apoderarse de la Reina de España y su hermana, niñas todavía, y trasladarlas á un punto convenido con su madre, con quien se habían de reunir, y formar un Gobierno que anulase el del REGENTE, apoderándose de su persona si era posible, según entonces se dijo, dirigiendo un movimiento insurreccional militar en Madrid, en Pamplona, en Vitoria, Bilbao, Zaragoza y otros muchos puntos, para cuyo fin concurrían muchos Generales y hombres de valía.

La empresa sería caballeresca, pero arriesgada y hasta desatentada en las formas convenidas, también lo era; porque nada más fácil que alcanzar una ocasión, ó buscar un pretexto plausible para sustraer á las niñas del poder de sus guardadores, sin producir escándalo ni estrépito, y conducir las adonde su madre las esperase, pues ningún decreto de proscripción pesaba sobre ella, para no avistarse en España con sus hijas, y luego de reunidas, no se había de cometer un atentado para separarlas—y más tarde, ya se podía pensar con más calma en el modo de derribar al REGENTE; pero no había de concebirse así, que en las conspiraciones, no siempre van unidos el ta-

lento y la prevision con el arrojo y atrevimiento.

Los ejecutores de la empresa de este apoderamiento de las niñas, habian de ser entre otros que les auxiliarían, los Generales D. Manuel de la Concha y D. Diego Leon, este famoso lancero de la guerra civil, Teniente General, conde de Belascoain, uno de los muchos jóvenes que ascendieron á Generales, afamados, á quienes en esta guerra ESPARTERO habia educado y nutrido en las batallas, y uno de sus más íntimos y queridos amigos.

La noche del 7 de Octubre de 1844, habia de favorecer este designio, y en sus altas horas se dirigen á Palacio resueltos á ejecutarlo, resguardados por batallones del Ejército ganados al intento, penetrando en el régio alcazar, morada de los Reyes; mas alarmada la guardia de veteranos alabarderos de la Real persona, que comprenden el fin de tal desatentado, se ponen en armas y rechazan á balazos á Leon, Concha y otros que les seguian ó coadyuvaban, trabándose un horrible combate.

A este tiempo, ya la Milicia nacional, reunida alguna desde muy luego, reuniéndose otra, y lista toda, con otros cuerpos de la guarnicion que no entraban en el plan de Leon, acuden al sitio de la pelea, y por fin, este infortunado General tiene que salir huyendo como puede y todos los demás conjurados en tan desatentada empresa, que son cargados por la caballería, dispersos y perseguidos. Todo se desbarata y.... corre la sangre lo mismo en Madrid, que en los demás puntos en que la insurreccion levanta la cabeza y es vencida por el Gobierno.

Conocimos á D. Diego Leon en tiempo de la guerra civil: le habíamos oído hablar [y por cierto entre otras cosas, con grande entusiasmo de ESPARTERO] y nos inspiraron simpatía y afecto su naturalidad, su carácter y su valor.—Pedíamos á Dios que no cayese en poder de los que seguían á los dispersos, porque si llegaba á caer, no nos hacíamos ilusiones sobre su suerte.

Bien conocíamos que su delito en el fondo, no era de tal índole, que por él mereciese pena de muerte, si solo se miraba por el lado de las intenciones con aplicacion á la Reina; pero siempre habia un grave acto de suversion que atentaba á la autoridad del REGENTE legítimo, y éste era un delito de *lesa Nacion*, pues que ésta le habia nombrado; y por otra parte, prescindiendo de otras causas, la ordenanza militar atiende menos á la filosofía de los hechos, que á los actos voluntarios de insurreccion militar, y ésta existia en hecho claro y patente.—Leon era escesivamente inocente ó confiado; pero no era prevenido, ni parece que comprendia siquiera el compromiso en que se ponía, y colocaba á los demás.—Leon se entregaba voluntario á la fuerza armada en el campo en el hecho de esperarla luego que la avistó.

Si la sangre de un tambor se habia de derramar, la del General que lo manda y lo compromete, está corriendo ya.

Podrá ser legal y lo es el perdon, y tambien humano; pero si se elogia por el pronto, mas tarde se suele vituperar, y será de mal efecto y de malas consecuencias, especialmente en la Milicia.

Se venia diciendo, ya de antiguo, que en España, rara vez alcanzaba la justicia á los altos, sólo

los fuertes, á los poderosos, y que por el contrario siempre se emplaba contra los débiles.—Que muriera el tambor y se perdonára al General, se tomaría como un ejemplo más.

Los que tanto han afeado la conducta del REGENTE, no perdonando á Leon, no son justos en verdad.—Los que pretenden que no debió morir, debieron preténder primero una órden á prevención para que no se darramara una gota de sangre, con el fin de poder salvar á Leon ó á cualquiera otro personaje, si por desgracia caia en poder de la justicia.—¡Pluguiera á Dios se hubiera dado esa órden!... Pero ya conocemos que esto se desea y dice mejor que se ejecuta; y por otra parte no puede preverse ni hacerse todo en momentos de la vida, en que solo se atiende á la defensa, poniendo al contrario fuera de combate; sin que las reglas de la moderacion que la moral recomienda, puedan observarse siempre y en todas ocasiones.

Lágrimas derramó el REGENTE por no poder salvar á su amigo, á su camarada, á su compañero de glorias y fatigas.—Parécenos verle con paso lento en su habitacion, ir y venir, volver y revolver en su mente el medio de conservarle la vida, y parécenos tambien oírle y verle balbucear él... *no puedo... no puedo salvar á Diego.*

Ni ESPARTERO es de mal corazon, ni vengativo, ni mucho menos cruel, ni sabemos tampoco que entre ellos hubiese motivos particulares de enemistad, ódio ó resentimiento, que le impulsáran á la venganza.

Ha dado pruebas, sí, de generoso con sus enemigos personales, de humano con todos, pero de

severo tambien en la aplicacion de las leyes, cuando por su posicion de autoridad estuvo llamado á aplicarlas. Acaso para algunos que son aficionados al estudio de historias reservadas, haya motivos especiales que no conocemos, y cuyo campo nos está vedado y que rehusaríamos aunque á él se nos brindase. Nosotros no vemos mas, sino que el magistrado ha comprendido que la justicia no es suya, porque es de Dios y la deposita en los hombres para que se distribuya y aplique como Dios manda, y no á voluntad y capricho.

Si al General por ser General le perdono: si al amigo por ser amigo le salvo: al soldado por ser débil, y al enemigo porque cayó en mi poder les condeno, *ni soy bueno, ni soy justo. Soy un Dictador, un Arbitro—no un Juez.*

*Me incapacito para el Gobierno en el concepto de las gentes y en mi propia conciencia; y aunque ahora en el calor del sentimiento, no se atienda á la razon y se elogie un acto, que mañana se ha de citar como prueba de debilidad y de parcialidad, debo ser superior á toda consideracion y obrar en toda justicia, que tambien se me ha de hacer á mí, cuando para la razon fria y serena, valgan tanto el tambor y el soldado como el General.*

¡Triste situacion la del hombre público, ciertamente, que tiene que hacerse estas reflexiones, á quien en momentos semejantes de pasion, ni le absuelven la gravedad de las circunstancias, ni el peso del Gobierno, ni la responsabilidad de sus actos ni de los agenos, de que tambien se le hace responsable!

Pero dejemos este triste y enojoso incidente,

este episodio funesto de nuestra discordia, que tanto daño hizo al orden público, como á la calma necesaria y al sosiego del pais, para continuar trabajando despues de la guerra, para la paz y prosperidad de España.

El REGENTE salia para las Provincias Vascongadas, Aragon, Cataluña, y adonde su presencia fuese necesaria.—En su despedida de Madrid, ofreció volver luego, pues presagiaba el pronto restablecimiento del orden, en un manifiesto que la Europa consideró como la espresion de la sinceridad, de la intencion, del poder y de la fuerza que entonces tenia España, sostenida por la espada temible del Regente ESPARTERO, del héroe de Luchana, del pacificador de su Pátria.

Los desgraciados General Borso en Aragon, y el ex-ministro Montes de Oca en Alava, pagaron con la vida.

Tambien en Madrid, además del malogrado Leon, fueron sentenciados á muerte el brigadier Quiroga, el Sr. Fulgosio, y los oficiales Boria y Gobernado, siendo indultados otros dos infelices por el Gobierno del REGENTE, con facultad otorgada por el mismo.—Muchos fueron condenados á prision y destierro.

Los mas comprometidos pudieron fugarse, y todos los Generales felizmente, á escepcion de Leon y Borso por desgracia.

## VII.

Sensacion profunda causaron no solo en España, sino fuera de ella esta conspiracion y este funesto suceso.—Toda la prensa nacional y estrangera se

vino ocupando de él por muchos días. — Doña María Cristina, no quiso confesar su participacion en él, al embajador Olózaga, en las comunicaciones que mediaron; pero la opinión general y tambien alguna carta que se habia encontrado á Leon, y que tenia escrita para el REGENTE, que al fin no le dirigió, revelaban el plan.

No podian los moderados decir en adelante, que solo los progresistas se insurreccionaban y rebelaban contra la autoridad, que constantemente invocaban ellos, los hombres de órden.

En esta ocasion, Don Carlos desde Bourges, y Cabrera desde Hyeres (Francia) daban la voz de alerta á sus muchos partidarios en las Provincias Vascongadas, Aragon, Navarra y otras, para que no se dejasen seducir por las instigaciones y ofertas de los nuevos revolucionarios, ni coadyuvasen á una restauracion de personas, que habian sido la causa de sus desgracias y las verdaderas usurpadoras de sus derechos.

No podía ir mas clara y directa la alusion á Doña María Cristina.

#### VIII.

El REGENTE volvia á Madrid el 23 de Noviembre, y hacia su entrada verdaderamente triunfal á la una de la tarde, y se dirigia á Palacio.

Habia recorrido muchas provincias de la Monarquía, y aunque fatigado y abrumado con sus habituales dolencias, todo cede á su energía, y todo lo dejaba en órden.

Pero de mal aire y talante ahora con la conducta de algunos hombres y nacionales de Vizca-



ya y Alava, no quiso dejar de castigar su mal espíritu con un acto, que por mas que parezca violento, estaba en sus atribuciones legales, sin dejar de ser justo, el cual era de mucha trascendencia para la administracion de las Provincias.

Por un Real decreto reformó sus municipios, sus corregidores, sus jueces, sus juntas forales, sujetándolo todo al régimen y método establecidos por la Constitucion y leyes emanadas de ella, para las demás provincias de la Monarquía—de modo que habrá Gefes políticos, á los que estarán sometidos los alcaldes y ayuntamientos. — Los fondos municipales se impondrán, recaudarán y distribuirán como en las provincias regidas por aquellas leyes.—Habrá diputaciones provinciales, y las elecciones para ellas y los Municipios, se harán por el mismo sistema que la Constitucion requiere, y la organizacion judicial, como en Castilla.

Tambien la línea de aduanas se reformaba, y las costas y fronteras se estendian para la recaudacion á Irun, Fuenterrabia y demás puntos convenientes de la costa, además de San Sebastian y Pasajes ya establecidos; de forma que á escepcion de unas cuantas franquicias y exenciones, pero de no poca importancia, que los vascongados llaman sus *fueros*, y que sin acuerdo de las Cortes no procedia quitárselos, supuesto que ESPARTERO se los habia recomendado cuando se celebró el convenio de Vergara, y aquellas aprobaron, todo se reformaba, y venian ahora á ser administrados é igualados con el resto de la Nacion.

Severo y enojado estaba el REGENTE en esta ocasion con Bilbao, que le habia debido su salva-

cion; pero nadie se atrevió á resistir, ni á murmurar alto para que le oyeran, y si alguno lo hacia, caro le costaba.

En Zaragoza tambien dictaba algun acto importante de Gobierno y convocaba las Cortes para el 26 de Diciembre, dirigiendo su voz al pais en una manifestacion escrita alli mismo.

En Barcelona, en aquella populosa ciudad, se habia establecido una junta que aunque en su origen fué favorable al Gobierno, ya iba *degenerando* y tardaba en disolverse, y el REGENTE mandó por decretos dados en Vitoria y en Zaragoza que esta como todas las de *vigilancia, armamento y defensa*, que se habian creado en varias provincias por virtud de los sucesos de Octubre, se disolviesen inmediatamente, dejando espedita la accion del Ministerio, y así se ejecutó sin resistencia.

Restablecido el órden y vuelta la calma, aunque no tanto como antes de este funesto suceso, que tanto daño hizo, se dictaban por cada Ministerio las medidas que convenian al pais, y se reunian por fin en el dia señalado los diputados y senadores.

ESPARTERO se presenta á los Cuerpos Colegisladores, que esperaban con impaciencia el discurso de apertura.—La jóven Reina á quien el REGENTE lleva por primera vez á presenciar este acto, pues que la queria ir educando en estas prácticas, realza la solemnidad.

Da cuenta el REGENTE de lo que se habia hecho durante el interregno parlamentario, y ofrece llevar á las Cortes y al Senado lo que entiende conveniente á la Nacion.

Con grande silencio se oyó este discurso, en el

que campeaban la sencillez, la sinceridad, acompañadas del buen tono y de las formas propias del acto, que termina con vivas y aclamaciones á la Reina, al REGENTE, y á la Constitucion.

## AÑO DE 1842.

### I.

Nadie hubiera creído que en las primeras sesiones se habia de descubrir una oposicion al Ministerio Gonzalez, que no era de esperar.

Sin embargo, así debia suceder en esta Pátria tan maltratada por las inconsecuencias, por las veleidades y los caprichos de la fortuna.

Este Ministerio fué acusado por muchos dias en el Parlamento de *imprevisor* y responsable de los sucesos del 7 de Octubre del año que finaba con la apertura de las Cámaras.

Se defendieron los ministros con lo que sucedió siempre y con lo que pasó en Francia en tiempo de Napoleon, que no podia evitar, á pesar de su prevision, los atentados contra su persona.— Que en todos tiempos hubo conspiraciones y que no se habian de ejecutar actos arbitrarios por meras sospechas, porque esto sería la tirania, y no era caso de mandar degollar como Herodes á los niños inocentes, para que no se escapára el

culpable, y eso que era el *Redentor de los hombres*, ni tampoco se debió mandar fusilar á *pre-rencion* á los Generales O'Donnell, Leon, Concha, Piquero, Pezuela y tantos otros, de quienes no tenia porque desconfiar el Gobierno hasta un punto á que la prevision humana no alcanza, ó si alcanza, la moral rechaza.—Que no se habia librado Napoleon de sus enemigos, ni de los pretendientes al trono de Francia, porque se hubiese *deshecho* del duque de Eughien, echando un borron sobre su historia.

Contestó en fin con cuantas razones y ejemplos le sugirieron la razon y la historia: todo fué inútil.

Los Gefes de una de las fracciones en que estaba dividida la Cámara de los diputados—los Sres. Lopez y Caballero que decian reconocer *la probidad, el patriotismo y la lealtad* de los ministros, presentaron una proposicion para que el Congreso declarára que no obstante estas cualidades, carecia del prestigio y fuerza moral que eran necesarias para gobernar en aquellas circunstancias.

Grandes debates hubo y escelentes discursos se pronunciaron en pró y en contra; pero la votacion, aunque por muy escaso número de votos, fué contraria al Ministerio, teniendo en consecuencia que retirarse, como lo hizo, obedeciendo á un principio parlamentario que otros Ministerios españoles habian despreciado y que despues tampoco han imitado, dando lugar á conflictos y choques funestos.

Este Ministerio Gonzalez, pues, el mismo que habia realizado en el poder los actos mas trascendentales y aun revolucionarios para muchos, de

política y administracion, resolviendo las cuestiones exteriores con prudencia á la vez que con energía—el que habia desamortizado toda la propiedad eclesiástica, rústica y urbana en España, aun contra las protestas de despojo á la Iglesia de lo que la pertenecía—que respondia y se atrevia con Su Santidad—que era fuerte con el Rey de Francia en la cuestion de las credenciales, que el embajador Mr. Salvandi pretendia entregar á la Reina niña, pasando por encima de la autoridad del REGENTE, y que lo era tambien con el Inglés, obteniendo el arresto y la separacion del Cónsul de aquella Nacion en Cartajena por el atentado de mandar venir de Gibraltar dos bergantines que protegiesen la fuga del falucho contrabandista *Delfin*, de todo lo cual tienen ya conocimiento nuestros lectores—este Ministerio fuerte por la calidad de sus personas, por su patriotismo, su ilustracion, y por sus antecedentes, caia ahora á impulso de los progresistas, de los trinitarios mas *rojos* de la Regencia, de los tribunales mas fervientes. (1)

¿Qué querrán estos señores?—dijo ESPARTERO...  
—¿Qué querrán?

No es lícito pensar que quieran, con intencion cosa mala; pero no era necesario tener vista de lince ni menos de águila, para conocer que este era el primer paso para la caida de aquella situacion.

(1) Acaso el señor Gonzalez é Infante y algun otro hombre notable del partido progresista, desde esta época y con esta ocasion, recibian impresiones en su ánimo capaces de determinar una conducta que andando el tiempo, les habia de arrastrar á otro campo.

Es sensible que un disgusto, pueda influir tanto en hombres tan notables.—Esta explicacion tiene para nosotros, que se les haya visto servir en situaciones politicas *moderadas*.

Vease la nota de la página 280.

Dos hombres notables, hemos dicho, habia, de quienes pudiera el REGENTE valerse—Olózaga y Cortina; pero estos hombres (quienes, sea dicho de paso, aunque parezcan amigos se excluyen) no quisieron ayudar al REGENTE á soportar el Gobierno, compartiendo su responsabilidad, si como ha dicho la historia fueron llamados.—Mucho respetamos el talento de estos dos hombres, su patriotismo en otras ocasiones, y las razones que ahora les aconsejasen esa conducta retraida del poder que se les ofrecia y hubiera sido muy conveniente recibiesen; pero es lo cierto que no habiéndolo aceptado, eran inevitables consecuencias que ellos mismos habian de deplorar.—De ahí arranca para nuestro juicio un torcido curso en la marcha de las cosas políticas, que forzosamente habia de dar resultados tan torcidos como naturales.

Tenia, pues, el REGENTE que formar un Ministerio, compuesto de buenos hombres, sí, pero que no era producto de las indicaciones parlamentarias, compuesto de los Sres. Zumalacárregui, hermano del famoso General de Don Carlos, para *Gracia y Justicia*—el conde de Almodobar, para *Estado*—Torres Solanot, para *Gobernacion*—D. Ramon Maria Calatrava, para *Hacienda*—El General Capaz, para *Marina*, presidiendo este gabinete el Capitan General de los Ejércitos nacionales, Don José Ramon Rodil, marqués de Rodil.

Aunque en este Ministerio, compuesto de senadores y diputados notables, no entraba elemento alguno que pudiera producir temores de retroceso, ni ocasion de escándalo político, la oposicion arreció en las Córtes y en la prensa, sin con-

siderar que el REGENTE habia tentado inútilmente vados que le condujesen á una orilla mas sosegada, y habia tenido que retroceder de caminos sin salida, porque la falta de Olózaga y Cortina le desbarataban otras combinaciones.

La caida del REGENTE, se habia decretado fuera de España, y las oposiciones y revueltas interiores, ayudaban á ello.—Aun tardará algun año ó más; pero á fuerza de cansarle con movimientos y salidas de Madrid, unas veces á las Provincias Vascongadas y á Aragon, y otras á Cataluña, se le rendirá y dejará el poder, porque quitárselo á viva fuerza, no es posible.

El plan tenia que dar resultados, porque no hay fuerzas humanas que lo resistan, y el REGENTE no tenia quien le reemplazara en estas fatigas.

## II.

Imprudencias ó falta de tino de la autoridad, dan origen, tal vez, á que ahora se agitara Barcelona, en cuya ciudad hay grandes elementos de perturbacion, y adonde afluyen otros de dentro y fuera de España, y aún agentes oficiales.—Hasta el mismo Cónsul francés Mr. Lesseps, era auxiliar muy influyente y poderoso de revuelta, segun la fama pública.

Allí se destrozaban los partidos políticos.—Los republicanos y moderados, cada uno en su línea, eran exagerados, violentos y acerbos; pero todos venian por su camino á pronunciarse contra la autoridad, y se formaba una Junta que gobernaba á la poblacion, al fabricante, al jornalero, intentando estenderse á todo el Principado.

Ahora ya se atrevían á dar vivas á la independencia de Cataluña, y alguno que otro á la República, sinó la Junta, gentes que la sostenían.

Por su parte, los enemigos del REGENTE, aprovechaban cualquiera ocasion, cualquier motivo que se presentase, para ofenderle; y hasta un proyecto de ley llevado á las Córtes, lo interpretaban como un hecho intencional, contra la industria de Cataluña.

El proyecto de ley sobre algodones, que hubiera indudablemente dado resultados favorables para España, porque en cambio de ellos se hubieran consumido en Inglaterra muchos frutos, caldos y cereales de las provincias agricultoras, se presentó como la muerte de la *industria de Cataluña y de la proteccion* que por una especie de privilegio se venia dispensando por el Gobierno y ejerciendo por aquellos fabricantes hacia muchos años.

La prensa de oposicion se desbordó de un modo que no tenia ejemplo.

ESPARTRO, decian unos, quiere prolongar la menor edad de la Reina, y esto no era bueno para los que querian á su sombra ejercer luego el poder.

Otros, que la queria casar con D. Francisco de Asis (el mismo á quien despues casaron otros con su prima Isabel) hijo del Infante de este mismo nombre; y por eso ESPARTERO lo habia mandado venir de Inglaterra, en donde se hallaba educando, y esto lo hacia con el fin de dominar él.

Otros, que ESPARTERO se la queria quitar á Luis Felipe, Rey de Francia, que la pretendia para un hijo, con el fin de poder realizar aquel célebre



dicho de otro célebre Rey de Francia (Luis XIV), cuando se despedía de su nieto Felipe V, que venía á reinar en España—*ya no hay Pirineos*—y este era un grave delito que cometía ESPARTERO para los partidarios de este Rey Luis Felipe.

Otros, finalmente, se atrevían á decir y proparlar, que al fin vendría el REGENTE á usurpar la corona á la Reina.

No todos despreciaban estas habladurias, pues de tal manera se decían estas cosas, que parecían verdades.—¡Y luego se quejaban los periódicos de oposicion de la falta de libertad para escribir!

El REGENTE pasa una revista en Madrid al Ejército y nacionales, que produce grande entusiasmo por la forma y por la arenga que la acompañan, especialmente á la Milicia nacional y al pueblo, á cuya lealtad deja siempre encomendadas el REGENTE, á la Reina y su hermana, y en verdad, que esta confianza era bien fundada y buena prenda, si hemos de ser justos, y marchá á Cataluña con airado ceño, como era natural.

Acaso no debió ir, pero todo tenía que hacerlo él, como ya hemos indicado en otra ocasion y en donde él no se hallaba, *no parecia*, como se dice en verdadero aforismo de la esperiencia.

No podia volver á Madrid, sin rendir la insurreccion y aun rebellion, que intentan hacerse fuertes, y se hacen efectivamente; pero las bombas de los cañones del castillo de Monjuí, obligan á los insurrectos á entrar en razon, y al fin se rinden.

No eran estas bombas proyectiles que se complacian en lanzar el gobernador del castillo y

ESPARTERO sobre una hermosa poblacion. —Eran la expresion que la autoridad del REGENTE de España enviaba á los agentes y Cónsules extranjeros, que la revolvián.

Esta significacion tienen, á no dudar, porque sobre las pruebas que poseia el REGENTE no le intimidaba Francia, como es sabido, cuando España tenia razon. —Pero sea como quiera, siempre producian su efecto, y se le presentaba como un destructor de poblaciones, y esto no dejaba de concitar contra él el sentimiento y aun el enojo de las gentes sencillas, que no ven mas que el hecho material. —El plan se proseguía, y se iba ganando terreno.

El REGENTE volvía á la Córte, despues de rendir y castigar este fatal alzamiento, no diremos de Barcelona, sinó de unos pocos, que en ocasiones pueden mas que los muchos. —Fué desarmada la Milicia nacional y reorganizada.

Hemos dicho que acaso no debió ir á Barcelona el REGENTE; mas esto lo digimos porque quiéramos evitar su presencia en un bombardeo; pero si no va y toma una resolucion imponente y enérgica, no hubiera sido solo Barcelona la ciudad que se hubiese visto en este conflicto, pues á otras muchas hubieran lanzado en este camino los enemigos de ESPARTERO, que en aquella expectativa estaban, y por momentos se hubiera propagado la insurreccion.

Volvía, como hemos dicho el REGENTE á la Corte; pero esta vez volvía visiblemente afectado y triste. —El Ministerio no tuvo valor para abrir una campaña parlamentaria, que á no dudar, hubiera sido terrible, porque los diputados le acusaban

de haber lanzado al REGENTE contra Barcelona, á donde no debió ir, segun ellos, y de otras muchas faltas, que le habian comprometido.

## AÑO DE 1843.

### I.

El REGENTE dió en esta ocasion el mal paso, en nuestro concepto, de disolver las Córtes; porque si ellas, que eran producto del espíritu del pronunciamiento de 1840, no eran tan sosegadas como el Ministerio quisiera, no podian desmentir su origen, por más que hubiese grandes fracciones de oposicion.

Creemos que era infinitamente mejor sufrir esta oposicion, aunque cayera aquel Ministerio y cualquiera otro, que disolver unas Córtes, que esperaban, y tenian títulos para esperar vivir lo natural de su vida parlamentaria, y que habian dado las leyes de Agosto y Setiembre de 1841, y en las que á pesar de todo, no faltaban muchos hombres de patriotismo.

Una eleccion nueva tenia que producir una gran perturbacion, y los nuevos elementos de eleccion, habian de participar en muchos puntos del Reino, del resentimiento que tal disolucion creaba.—Y por otra parte, el REGENTE más debia prometerse de estas, que le habian elevado, que de otras, que por lo menos, no venian con compromiso tan ligado á su persona.

Mas no todo en la vida ha de ser acertado.— El REGENTE estaba impaciente por arreglar la Hacienda y todos los ramos de la Administracion, que queria dejar dando fruto, cuando concluyese su Regencia, y creyó que estas Córtes iban mas bien á pasar la vida en acusaciones y recriminaciones estériles, que en ocuparse tranquilamente de la discusion de las leyes.

Así fué que las disolvió, dando un manifiesto á la Nacion bien concebido, y que revelaba los sinceros deseos que animaban al primer magistrado, de hacer la felicidad de su pais, y poder entregar á la Reina una Nacion próspera y tranquila. En este manifiesto se trasparentan este pensamiento y este deseo, y no verlo así, creemos que es passion, mala fé, ó calumnia del enemigo.

A esta nueva eleccion, á este combate electoral, se aprestaban ahora los moderados en varias provincias, especialmente en que el elemento revolucionario no obedecia con la misma espontaneidad que en el resto.

Un centro directivo de hombres notables, compuesto entre otros del marqués de Casa-Irujo, Pidal, Rios-Rosas, Olivan y Sartorius, animaba á la lucha á sus hombres, dándoles un programa, en que por primer compromiso, la Constitucion de 1837 habia de ser sinceramente querida, y fielmente observada.—Tiempo andando, ya será otra cosa, y no habrá recuerdo de este compromiso.

El REGENTE que conocia bien, que como tal REGENTE, y primer magistrado de la Nacion, no era ni debia ser gefe de partido, miraba entonces como muy conveniente y aun deseaba, en nues-

tro juicio, que viniesen bastantes moderados, pues aparte de que fueran enemigos suyos, que eso era lo que menos le importaba, con tal que respondieran con patriotismo al bien de la Nacion en los trabajos del Parlamento, moderarian y pondrían á raya el ímpetu de muchos progresistas y demócratas, que no teniendo un enemigo natural con quien luchar, tenian que cebarse y gastar el sobrante de su fuerza contra el Ministerio, ó unos contra otros, si este no les resistia lo bastante.

Algun resultado obtuvo aquella Junta; pero á no ser que influyera el poder en su favor contra el elemento mas activo y vital de las grandes poblaciones, que era la Milicia nacional, compuesta de jóvenes exaltados en su mayoría, á quienes era difícil dirigir en esta lucha con reglas de moderacion politica, y que por la ley electoral, entonces vigente, la mayor parte tenia el derecho de votar, era casi imposible llevaran mucho número los moderados; mas el Gobierno del REGENTE, no queria emplear esta influencia que despues ha sido dogma corriente para otros Gobiernos, y tenia que componerse el Congreso de los diputados en gran mayoría de progresistas avanzados y demócratas.

No es lícito negar á nadie buena fé y aun patriotismo, para que no los tuvieran en grado sumo los representantes de una Nacion; pero esto no era bastante para el REGENTE á quien urgía aprovechar el tiempo y debia temer que le faltasen esa tranquila y sosegada situacion y discusion de las leyes administrativas que él deseaba para el país; porque si la politica lo habia absorbido todo des-

de el segundo período, que principió con la caída del Gabinete Gonzalez, que tan fecundo habia sido, y que interrumpieron los funestos sucesos de Octubre del año 44, los elementos que venian á estas Córtes, parecian destinados á continuar por el mismo camino de oposicion y de recriminacion tambien, y más cruda, porque muchos diputados del anterior Congreso, volvian ahora como triunfadores, reforzados además con el número y la calidad de los demócratas.

## II.

El REGENTE no desconfiaba del todo, sin embargo, de poder atraer á su terreno á la mayoría, porque le parecia imposible que los representantes de una Nación por la que habia hecho cuanto podía hacer un buen español, un buen y leal soldado, desoyesen su voz cuando se tratase de dar prosperidad al pais, despues de haberle dado la paz, pues las necesidades políticas debian estar satisfechas con la Constitucion del 37 y con las leyes mas avanzadas en armonia con ella, relativas á eleccion y representacion.

Así es, que en esta esperanza se presentó al nuevo Congreso con el acento mas puro y sincero, pronunciando el siguiente discurso, digno de pasar por modelo en una Nación, regida por un Rey constitucional, celoso del bien de sus pueblos y respetuoso hácia los poderes del Estado.

«Señores senadores y diputados:

«Al veros reunidos al rededor del trono de Isabel II para concurrir con vuestra sabiduría y vues-

tro celo á las disposiciones legislativas que han de consolidar el Estado, no puedo dejar de sentir la satisfaccion mas pura en la grata esperanza de que llenareis cumplidamente los destinos que en bien de la Monarquía y de su Reina están reservados á la presente legislatura.

«Desde que la anterior cesó en sus tareas, ninguna alteracion notable ha habido en las relaciones que tenemos con los Gobiernos de otros países.

«Respecto á nuestro estado interior, me complazco en reconocer el celo y la rectitud con que generalmente los tribunales y jueces administran la justicia, no obstante la imperfecta organizacion del poder judicial y los defectos de la legislacion vigente. Estas dificultades se allanarán con una buena ley orgánica, y con la anhelada reforma de nuestros códigos, para cuya pronta realizacion el Gobierno os presentará algunas medidas convenientes.

«El estado de la Hacienda reclama muy particularmente la atencion de las Córtes. Reformas importantes se han verificado, así en la administracion y contabilidad de las rentas públicas, como en el sistema que regía para la venta de bienes nacionales; pero sin los medios necesarios para cubrir, no solo los gastos ordinarios y corrientes del servicio público, sino todas las demás obligaciones sucesivamente contraídas por efecto del constante desnivel en que se hallan unos y otras con los ingresos del Tesoro, cada dia serán mayores las dificultades para conseguir una completa y satisfactoria organizacion de esta parte tan vital de la administracion del Estado. Con los

presupuestos que serán sometidos á vuestra consideracion, se os presentarán tambien otros proyectos de ley, cuya utilidad y conveniencia graduarán oportunamente las Córtes. Ellas conocen demasiado la importancia del crédito, y no dejarán de prestar su poderoso apoyo á las medidas que igualmente les serán propuestas con el objeto de mejorarlo.

«En medio de la escasez de recursos ha sido atendida la Marina con el esmero que se vé en la actividad de nuestros arsenales y en el envío de expediciones á diferentes puntos.

«Hubiéranse hecho en el Ejército modificaciones ventajosas en alivio de los pueblos, y algunas ya estaban presentadas á las Córtes; pero una insurreccion inesperada vino á paralizar esas prudentes economías, y fué preciso atender con toda la fuerza pública á reprimir tan grave mal. El Ejército ha sido en esta época como en todas un modelo de subordinacion y disciplina, á par que de lealtad y de valor. Gracias á sus virtudes y á la cooperacion igualmente noble y decidida de la Milicia nacional, la conmocion que tan fatal hubiera sido si se la dejára respirar, fué sofocada en su origen, y la tranquilidad completamente restablecida.

«A la sombra de ella, y por efecto de las reformas practicadas, toman cada dia mayor incremento los intereses materiales del pais; nuestras comunicaciones se aumentan; la agricultura y la industria dan mas grande movimiento á nuestro comercio y la instruccion pública recibe mejoras considerables.

«A perfeccionar la administracion, á completar



el desarrollo de todos los ramos de riqueza, y á elevar la institucion de la Milicia, la enseñanza y la beneficencia á la altura que corresponde al nombre español, contribuirán las leyes que en armonía con la Constitucion someterá á vuestro exámen el gobierno, y tengo entretanto la satisfaccion de anunciaros que en el momento actual la paz, la ley y el órden reinan en todo el ámbito de la Monarquía.

«Momento bien feliz en que las Córtes y el gobierno hallan la ocasion gloriosa (que su patriotismo no desaprovechará) de cumplir con lo que la nacion desea, y con lo que debemos á la augusta y jóven princesa que tenemos delante, sentada en el trono de sus mayores. Leyes que aseguren el Estado sobre su base, leyes que abran las fuentes á la prosperidad pública, esto es, señores senadores y diputados, lo que el pais anhele, esto es lo digno y lo conveniente á la patria, á la Reina Doña Isabel II. Que cuando S. M. en el plazo afortunado que se acerca tome las riendas del gobierno de sus pueblos, no encuentre estorbo alguno para el bien que les prepara su generoso ánimo; y que en las bendiciones y aplausos con que se vea aclamada, recoja el fruto mas precioso de nuestros desvelos y sacrificios.»

—Dijo: y este elegante y nutrido discurso que escucharon todos con el mas profundo respeto, interrumpido solo por las mas señaladas muestras de aprobacion, y cuya solemnidad realzaba la Reina sentada en su trono, aunque tan jóven, contribuyendo á este aplauso su natural despejo, no habia sin embargo, de desviar á muchos diputados de su camino de oposicion y contrarie-

dad al Ministerio, que alguien calificará de sistemática y fatal.

### III.

Ahora, á las pocas sesiones, ó mas bien discusiones de actas, algunos diputados de la comision, daban contra el tutor de S. M., (como él decia) contra D. Agustin Argüelles, aquel venerable anciano lleno de virtudes, que sus mismos enemigos le reconocen, pretendiendo dichos señores de la Comision, que como tal tutor, no podía ser diputado.

Respetamos á todo el mundo, para que no respetemos á los señores diputados, que así entienden, y no negaremos su competencia que tambien respetamos; pero grande, elocuente y magnífico estuvo el sabio y vigoroso anciano, rebatiendo la doctrina de sus adversarios, citando en contraposicion á ella hechos históricos de los tutores de los Reyes, desde remotos tiempos, cuyos cargos fueron compatibles con la representacion en Córtes; y para que los lectores conozcan el fondo de su defensa, insertamos la conclusion de su discurso que dice así:

«Concluyo, señores, haciendo notar que ya han sido aprobadas por el Congreso las actas de Madrid: que han sido admitidos dos de mis dignos compañeros, y que por consiguiente queda reducida la cuestion á mí sola persona. Pero mientras no se declare por una ley, que el tutor de S. M. está inhabilitado para poder ser diputado, desde ahora me declaro candidato de todas las provincias de España que quieran elegirme.

«Hágase al tutor tan impopular como os plaza; pero téngase entendido que á mí no me arredra nada, mi honor es mio, y mi honor ha de quedar ileso; nada debo, ni nada temo.»

Efectivamente: era irritante que se pretendiese inhabilitar ahora su representacion por Madrid, y más si esto era, como se decia, porque el tutor era afecto al REGENTE y fiel á los Ministerios que éste se veia precisado á nombrar, falto del apoyo que al efecto buscaba en otros hombres.

¿Por qué pretender que el tutor de S. M., *no fuera ahora presente* en el Congreso, cuando en el anterior las Cortes mismas, siendo presidente de ellas, en la votacion mas solemne, reunidos senadores y diputados, le nombraron para este elevado cargo, sin que por él dejase de ser diputado?

¿Por qué esa contradiccion?

Hágase una ley de exclusion; pero entre tanto el tutor es un diputado como lo podia ser cualquiera otro de los presentes.

La oposicion era formidable y numerosa. Cortina era presidente y aunque quisiera, no podria evitar la caida del Ministerio Rodil, y cayó.

El REGENTE obedeciendo á las indicaciones parlamentarias, llamó á los presidentes de los cuerpos colegisladores, á los Sres. Becerra, del Senado, y Cortina del Congreso de los diputados, para consultarles y encargar á este último la formacion de un nuevo Ministerio; mas este hombre no quiere ser ministro. Tampoco lo quiere ser Olózaga, quien recibe despues el mismo encargo, y se encuentra el REGENTE abandonado á su sola direccion.

Acaso dirán estos señores que no era porque

ellos rehusasen ser ministros, sinó porque no podían arreglar un asunto que requería combinaciones que no se prestaban; mas este que es el argumento ordinario y la dificultad real y positiva en la generalidad de los casos de esta naturaleza, no tiene cavida aquí en que cualquiera de estos dos hombres valía por una combinacion de personas, que fueran las que quisieran, siempre habian de recibir carácter, valor é importancia de estos, á quien sobraba de todo, bastándose así mismos, en todo caso, para sostener una situacion natural y creada, puede decirse por ellos y para ellos.—Así era que nadie creia que esa fuera la dificultad, sinó su negativa á ser ministros en aquellos dias por razones que se reservaban.

#### IV.

¿Qué habría para qué estos dos hombres se negasen por segunda vez á ayudar al REGENTE á consolidar el órden y á labrar la prosperidad del país, que no podrán decir que no la queria, cuando para ello les buscaba, reconociendo sus talentos y capacidad?—¿Qué podría haber?—¿Era acaso por que fuese un poder transitorio y próximo á concluir, y ellos reservasen su prestigio y su fuerza para la situacion permanente que habia de suceder?

Reconocemos en estos dos hombres *talentos poco comunes en nuestros notables políticos*; pero lo mismo creíamos en Mayo de 1843 que creemos 23 años despues—esto es—cuando esa época permanente no habia llegado, que cuando el tiempo ha trascurrido.

Creíamos que se engañaban ó hacian ilusiones sobre lo que no era, no podia, ni debia ser tampoco en el órden regular de las cosas.

Lo importante era precisamente dar á ese poder *transitorio* títulos y recomendacion al *permanente* para que este le considerase y atendiese en bien de los hombres que cedian el puesto á los que *venian llamados*.

Lo contrario á lo que les convenia era forzosamente lo que habia de suceder, derribando ese transitorio poder con indiscreta conducta y con estrepitosa caida, sin que la cohesion del tránsito que rompian, les quedase siquiera para pasar al punto que se proponian ó intentaban.

El REGENTE tenia que llamar al tribuno Lopez (D. Joaquin Maria), y este hombre que tanto habia de maldecir del REGENTE á los pocos dias y que estaba destinado mas tarde para firmar un decreto, que no quisiéramos ver en la coleccion legislativa de España por decoro del mismo señor y de nuestra Patria, que nunca ha maldecido de sus leales servidores—este famoso tribuno, decimos, se espresaba ahora en el Parlamento en favor del REGENTE y del hombre, en los términos siguientes:

«Me habia tomado tiempo para contestar al REGENTE del Reino, y volví á decirle que me encargaba de la formacion del Gabinete.

«De su boca no oí sinó la prevencion de que procurase consultar en todo lo posible las reglas parlamentarias. Y aquí debo pagarle un tributo de justicia, que yo me complazco siempre en tributar al mérito y á la verdad. En las varias conferencias que con este motivo hemos tenido, le

he visto siempre ardiendo en deseos por la felicidad del país, dispuesto á procurarla á costa de los mayores afanes, animado de las ideas mas patrióticas y elevadas, y todo esto con el acento del candor que no engaña nunca, con esos síntomas inequívocos que revelan al hombre, que retratan su pensamiento, y de que solo pueden usar el patriotismo y el entusiasmo en sus generosas expansiones.»

Este retrato hacia este famoso orador, no solo del REGENTE, sino del hombre interior. Pues bien: este hombre, no diremos nosotros como han dicho muchos, confabulado con los enemigos personales y políticos del REGENTE y en relacion con el directorio de París, como allí mismo se decia, á ser cierto lo que algunas historias han contado, sino entusiasmado con sus triunfos oratorios y desvanecido con su popularidad cada dia creciente entre los hombres que de él necesitaban, que eran los caidos en Setiembre del año 40, que era muy natural quisiesen levantarse, y tanto era justo pretendiesen—este hombre decimos, rebasaba, no la línea de justicia, porque esta era constante, sino la de oportunidad, y se presentaba al REGENTE con un proyecto de amnistia ámplia en favor de todos los que por delitos ó hechos políticos sufrieran prision, confinamiento, destierro y emigracion desde 4 de Julio de 1840, hasta 15 de Mayo de 1843.

Al oír esto el REGENTE, cuéntase que exclamó:—«y en tal caso, ¿por qué no habian de comprenderse todos, desde la muerte del rey, que son mas antiguos?»

V.

Esta exigencia del Ministerio, ponía al REGENTE en mala situación, y mucho más cuando era por primer acto de Gobierno.

Si Lopez antes de concluir las conferencias con el REGENTE, le hubiera puesto al alcance de todo su programa y de sus pensamientos, se habría tratado con calma y libertad este asunto, y probablemente se hubiesen acordado el tiempo, modo y forma oportunos y convenientes de realizar un acto tan humanitario, como trascendental y político; pero esta amnistía, era una expansión generosa y repentina de Lopez, para la que no todos están preparados, y que venía á causar la sorpresa del REGENTE. — No diremos que fuese, como otros han dicho, una deslealtad de Lopez á su mismo partido. — Solo creemos que fué una expansión generosa, y nada más.

El REGENTE no temía á sus enemigos francos; pero debía contar con conspiradores ocultos. — Y por otra parte, si accedía á esta amnistía por primer acto del Ministerio Lopez, para ciertos hombres era arrancada, no espontánea ni deliberada del REGENTE. — Nada había que agradecerle.

Si no accedía, no era humano ni generoso. — En cualquier caso, quedaba mal, y la inopertunidad del ministro le había comprometido.

ESPARTERO veía detrás de esta exigencia otras exigencias, y hasta el sacrificio de las afecciones, de la amistad y del compañerismo.

Le pareció que no debía sacrificarlo todo á la popularidad del ministro, y en uno de esos arranques del soldado, que no había podido estin-

guir la Regencia, porque la *naturaleza se educa, pero no se aniquila*, dijo: *no accedo á esa pretension*, y era claró que el Ministerio se retiraba.

Entonces el REGENTE no cuenta mas que con el presidente del Senado, Gomez-Becerra, porque los demás no le ayudan; y sobre su base, nombró otro Ministerio en que entraban Mendizabal, para Hacienda; Gomez de la Serna, profundo escritor de jurisprudencia y administracion, para Gobernacion; el General Hoyos, para Guerra; el señor Cuetos para Estado, con la cartera de Marina interinamente, presididos por el Sr. Becerra, que se encargó del departamento de Gracia y Justicia.

Grande borrasca se prepara: ya se anuncia con una esplosion de insultos, que al anciano pero firme y sereno Bécerra, y al General Hoyos se dirigen, y hasta se acometió al coche en que marchan, recibiendo pedradas de ciertas gentes, que á todo están siempre dispuestas.

En estos momentos en que el órden público es atacado y la seguridad se ve comprometida, es cuando se conoce el grado de sensatez y respeto de un pueblo culto.—No solo las autoridades y la Milicia nacional, sinó Madrid entero, á escepcion de unas cuantas docenas de perturbadores, se indignaron contra los agresores de los ministros, viendo en esta agresion un ataque á la prerogativa del REGENTE del Reino.—Todos á porfia, le manifestaron su adhesion en momentos tan críticos.

El soldado de los campamentos ejerció bastante dominio sobre sí para contenerse en los límites del Magistrado, y sufrió lo que no hubiera tolerado sin este carácter.



La tempestad rugía, y ya se rompe la nube y descarga en el Congreso de los diputados, en donde se pronuncian violentos discursos.—Pero aun habia de conflagrarse toda la atmósfera con el vehemente que pronuncia el Sr. Olózaga, y concluye con la siguiente exclamacion:

*¡¡¡Dios salve al pais!!!—¡¡¡Dios salve á la Reina!!!*

## VI.

El efecto que produjeron estas frases, fue de terror en unos, de asombro y estupefaccion en otros, y todos se miraron como si un resorte les moviese, sin darse cuenta de lo que pasaba, y se repitió la exclamacion de banco en banco, como un eco que sale de una caverna y se reproduce en el choque de los cuerpos que lo devuelven.

Algunos creyeron ver un vigia que llegaba presuroso, anunciando la entrada de los bárbaros en Roma, invadiendo el Capitolio y degollando á su paso niños inocentes.

Pasado el primer susto, ya no eran los bárbaros; pero eran Cromwell y Napoleon que disolvian los Parlamentos. Pero... ¿por qué no permanecen en sus puestos y se dejan degollar antes que evacuar el santuario de las leyes, el salon de los legisladores, de los varones graves y fuertes, de los padres de la Patria?

¿Qué secreto poseia el autor de la exclamacion, que no debiera revelarse, denunciarse y formularse en una acusacion contra el dictador, contra el tirano, contra el regicida?

Y si no habia que denunciar ni á quien acusar, ¿por qué se finge?—¿Por qué ni para qué esas frases de terror y alarma, que si no tenían fundamento, iban á causar la sonrisa de los hombres sérios y el ridículo de un Parlamento?

*No: ESPARTERO no tenia la mision de imitar á los tiranos, y no los imitó, y en ello está su gloria.*

Desde aquel momento la coalicion de todas las oposiciones con los enemigos de ESPARTERO y con los enemigos de una parte del partido progresista, fué un hecho consumado que conspiró de consuno á derribar al REGENTE.

Los diputados de oposicion, marchan á sus respectivas provincias, y las agitan contra el tirano á nombre de la libertad, y en algunas, como en Valencia especialmente, morian á mano aleve sus autoridades, defendiendo el orden en las calles (el Gefe político Camacho).

El espíritu se sobrecoge, y la razon, que necesita calma y tranquilidad para hacerse oír, no puede funcionar en aquellos momentos, y todo es confusion, desorden, violencia y estrago.

No diremos más sinó que la ofuscacion dirige á los hombres:—no diremos, ni queremos decir como otros han dicho, que se comprase al que fuera susceptible de venderse, ni que se estimulase el amor propio ó la vanidad del que no fuera susceptible, con engañosos halagos, que seducen y arrebatan á los hombres, para quienes la popularidad del momento, es la grande aspiracion y satisfaccion de su alma; pero sí diremos que no hubiéramos creído nunca, no ya que se buscasen enemigos irreconciliables de toda la vida, y se concertasen para derribar al REGENTE, sinó para

perseguir de muerte en aquellos dias, al que cometiera la imprudencia de decir una palabra que no fuera de guerra contra el tirano y sus partidarios, que precisamente eran los progresistas mas antiguos.—Esto hemos presenciado, así bien que la violencia en las personas y en las cosas.—Era esto para nosotros una insania, locura ó demencia de los llamados liberales contra los liberales de más autoridad.....

*—y parecíanos la separacion de algunos hombres de un principio esencial á que pertenecian.—El partido progresista será con el tiempo por este pecado, el pueblo perseguido, disuelto y errante.*

No era, sin embargo, tan general esta conducta, que pasase de las poblaciones agitadas por algun tribuno encargado de ello; pues era un fenómeno singular y pocas veces visto, que entonces se oyera á las gentes sencillas y á los campesinos, que por lo general se preocupan fácilmente y se mueven al ejemplo de los señores que los mandan ó manejan, afean la conducta de estos mismos, cuando hablaban mal del REGENTE, contra el cual no les pudieron mover en varios casos que conocemos.—Fué esta una observacion que muchos recogieron en España, porque tambien fué muy general esta conducta.—Y ello no podia consistir en otra cosa, sinó en que por espacio de muchos años habian venido oyendo y aun observando que ESPARTERO era un buen español, un buen soldado, amante de su Reina y de su Patria, y no un Godoy, Príncipe de la Paz, ó un Conde-Duque de Olivares, privados de ciertos Reyes desgraciados, quienes perdian para España y su corona Reinos é independencian por su mal consejo

y gobierno. — La verdad, por fin, siempre sale á la superficie del fondo en que la sumergen, confirmando el buen sentido de las gentes de buena fé.

Se esforzaba el REGENTE en hacerse oír; pero era inútil, porque la gritería de los partidos coaligados, las gestiones de la diplomacia (con honrosas escepciones) que contribuian no poco á la confusion, que tambien celebraban por su parte los *sumos imperantes*, á quienes ella servia, ahogaban su voz y no se oia más allá del recinto de Madrid, cuyos pueblo y Milicia cada dia le querian más. Poblaciones hubo, sin embargo, y Capitales de provincia, á las que fué imposible mover contra el REGENTE, como ya hemos indicado en otra parte; pero tambien estas estaban sofocadas por los gritos apasionados de las más, á las que habian conseguido sublevar.

ESPARTERO decia en una solemne revista que pasa á la Milicia de Madrid y á los cuerpos del Ejército que lo guarnecen, abrazado á sus banderas. —

«Yo entregaré el sagrado depósito de la Reina y la Constitucion, con la misma solemnidad que lo he recibido; pero pretender que lo entregue á los factores del motin, del despotismo, ó de la anarquía... eso no.»

«Primero pasarán sobre el cadáver de este soldado, que no tiene más aspiracion ni más gloria que la gloria de su Patria.»

«Los que lo contrario digan, los que lo contrario propalan y vociferan, me calumnian.»

Estas palabras de ESPARTERO dichas en medio de la tempestad, eran la espresion más sincera de su alma.

VII.

El REGENTE se prepara á marchar contra la insurreccion que se propaga á todos los ángulos de la Monarquía.

En esta situacion, no creimos, como tampoco creyeron entonces muchos hombres, que debia salir ESPARTERO de Madrid; antes bien debió permanecer tranquilo y sosegado, rodeándose del Ejército y Milicia y es seguro que aunque se hubieran reunido todos los agitadores de España con algunos batallones desleales y con todas las Milicias sublevadas, nadie hubiera osado librar con él una batalla.

Vueltos de su obcecacion muchos hombres, y de la sorpresa muchas Milicias de poblaciones importantes, la revolucion se hubiera estinguido por sí misma, despronunciándose muchas poblaciones á las que seguirían otras y el resto ántes de muchos dias, quedándose solos los Gefes del movimiento que hubieran tenido que apelar á la fuga; pero la prevision humana ó la fortuna, tambien abandonan en dias críticos á los hombres mas grandes, y ESPARTERO no habia de ser mas afortunado que ellos. Salió de Madrid, se detuvo, perdió tiempo. Los cuerpos del Ejército que debiera haber llamado á su rededor, que no le veian, que no le escuchaban: la Milicia nacional que ignoraba el espíritu de la de Madrid, no sabian á que atenerse en aquella confusion, é iban cayendo hoy unos, mañana otros en poder de los enemigos del REGENTE, ó falsos amigos de ESPARTERO.

Los valientes de circunstancias se animan y se

presentan, cada uno, á dar su lanzada al moribundo, disputándose el honor de rematarle, y ya le tenemos muerto, porque en realidad, en estos dias no hubo victorias ni aun combates, si acaso, en simulacro. Lo que hubo, sí, fueron defecciones bastantes, salvas honrosas escepciones.

Así habia sucedido á grandes hombres y al mismo Capitan del siglo, contra quien se volvieron muchos Generales, que le debian su elevacion—pero este es el mundo.

Fatigado el REGENTE por el cansancio humano—abrumado por dolencias físicas y morales, y aconsejado por el patriotismo, que no permite al hombre honrado encender la guerra civil en su Patria por un poder transitorio próximo á fenecer, y cuya conservacion en aquellas circunstancias se hubiera considerado como el efecto de la codicia del mando ó de la ambicion personal, ordenó que cesase todo ataque contra Sevilla y demás poblaciones sublevadas, y resolvió condenarse al ostracismo, saliendo de su Patria, acogiéndose al pabellon inglés, á cuyo pueblo se acogen los Príncipes, Reyes y Emperadores en el dia de la desgracia, empero salvando los principios en la protesta que sigue, á bordo del vapor español *Betis*, en la bahía de Cádiz.

#### PROTESTA.

D. Pedro Gomez de la Serna, Ministro de la Gobernacion de la Península, encargado del despacho del Ministerio de Gracia y Justicia, y en tal concepto Notario mayor de los Reinos,

Certifico: que en este dia y hora de las diez de la mañana se ha hecho por el Sermo. Sr. D. Baldomero Espartero conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, Regente del Reino, una protesta que estendida en el mismo acto es como sigue:

En el 30 de Julio de 1843, y hora de las diez de la mañana, hallándose S. A. S. D. BALDOMERO ESPARTERO, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, REGENTE del Reino, en el vapor español *Betis*, en la bahía de Cadiz, y á su presencia el mariscal de campo D. Agustin Nogueras, Ministro de la Guerra, D. Pedro Gomez de la Serna, Ministro de la Gobernacion de la Península, el teniente General D. Antonio Van-Halen, conde de Peracamps; los mariscales de campo D. Francisco Linaje, D. Facundo Infante y Don Francisco Osorio; el brigadier D. Juan Lacarte; D. Salvador Valdés, oficial del ministerio de la Guerra; D. Cipriano Segundo Montesino, oficial del de Gobernacion de la Península y los coroneles D. Ignacio Gurrea, D. Pedro Falcon y D. Ventura Barcaistegui, Dijo: que en el estado de insurreccion en que se hallaban varias poblaciones de la Monarquía, y la defeccion del ejército y armada le obligaban á salir, sin permiso de las Córtes, del territorio español antes de llegar el plazo en que con arreglo á la Constitucion debia cesar en el cargo de REGENTE del Reino: que considerando no podia resignar el depósito de la autoridad Real que le fué confiado sinó en la forma que la Constitucion permite, y de ningun modo entregarlo á los que anticonstitucionalmente se erigieron en Gobierno, protestaba de la manera mas

solemne contra cuanto se hubiere hecho ó se hiciere opuesto á la Constitucion de la Monarquía.

Seguidamente previno S. A. que se estendiese acta de esta protesta por el Ministro de la Gobernacion de la Península, encargado del Despacho de Gracia y Justicia, y en tal concepto Notario mayor de los Reinos, y que por el mismo se certificasen y autorizasen las copias que oportunamente deben pasar á las Córtes, sin perjuicio de darle desde luego publicidad. Y para que conste firma S. A. esta acta original con los testigos presentes antes mencionados, en papel comun por no haberlo del sello correspondiente.—El DUQUE DE LA VICTORIA.—Agustin Nogueras.—Pedro Gomez de la Serna.—El conde de Peracamps.—Francisco Linaje.—Facundo Infante.—Francisco Osorio.—Juan Lacarte.—Salvador Valdés.—Cipriano Segundo Montesinos.—Ignacio Gurrea.—Pedro Falcon.—Ventura Barcaistegui.—Como Notario mayor de los Reinos, Pedro Gomez de la Serna.

Concuerta á la letra con el acta original de protesta á que me refiero; y de orden de S. A. doy esta copia certificada en papel comun por no haberlo del sello correspondiente, á bordo del vapor español *Betis*, en la bahía de Cádiz á 30 de Julio de 1843.—Pedro Gomez de la Serna.

*Manifiesto del REGENTE en el mismo dia.*

«Españoles: acepté el cargo de REGENTE del Reino para afianzar la Constitucion y el Trono de la Reina, despues que la Providencia coronando los nobles esfuerzos de los pueblos, los habia salvado del despotismo.



Como primer Magistrado, juré la ley fundamental: jamás la quebranté ni aun para salvarla: sus enemigos han debido el triunfo á este ciego respeto, pero yo nunca soy perjuro.

Feliz en otras ocasiones ví restablecido el imperio de las leyes, y aun esperé que en el día señalado por la Constitucion, entregaria á la Reina una Monarquía tranquila dentro y respetada fuera.

La Nacion me daba pruebas del aprecio que le merecian mis desvelos, y una ovacion continuada aun en las poblaciones mismas en que la insurreccion habia levantado la cabeza, me hacia conocer su voluntad, á pesar del estado de agitacion de algunas capitales, á cuyos muros estaba limitada la anarquía.

Una insurreccion militar, que hasta carece de pretexto, ha concluido la obra que muy pocos comenzaron, y abandonado de los mismos que tantas veces conduje á la victoria, me veo en la necesidad de marchar á tierra estraña, haciendo los mas fervientes votos por la felicidad de mi querida Patria.

A su justicia recomiendo á los que leales, no han abandonado la causa legítima ni aun en los momentos mas críticos.—El Estado tendrá siempre en ellos servidores decididos.—El DUQUE DE LA VICTORIA.»

Trasladado al *Malabar*, buque de la Nacion británica con ministros, generales y oficiales que no le abandonan, surca los mares en busca de hospitalidad en el hogar de la Gran Bretaña, como Napoleon, pero con mas fortuna que el prisionero de Santa Elena, y como lo habia de hacer á los cinco años, Luis Felipe, aquel sábio y no

mal Rey de Francia, que tanto habia contribuido á la caída de ESPARTERO, REGENTE de España.

En premio de sus servicios, el Gobierno provisional decretaba el 18 de Agosto lo siguiente.

«Artículo único. Se declara á D. BALDOMERO ESPARTERO y á cuantos han suscrito la protesta de 30 de Julio último, privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.— Joaquín María Lopez.—Siguen las firmas de los demás ministros.

Dejamos á la consideracion del lector que aprecie la justicia con que se recompensa al General ESPARTERO, en Gefe de los Ejércitos de la Reina de España en la guerra civil.

### VIII.

Aun habrá acaso quien se atreva á preguntar, por qué cayó ESPARTERO, teniendo tanta popularidad el REGENTE, tanta fuerza, tanta justicia:

Satisfaremos al interrogante con una respuesta concreta.

Aparte de que sea cierto lo que entonces dijo la prensa estrangera, de que en otro lugar nos ocuparemos por cuadrar mejor que aquí:

Aparte tambien de la vergonzosa pasion de la envidia roedora y misera:

Aparte de la prisa que corria á los partidos, llegar primero unos que otros, no diremos á apoderarse de una Reina niña, pero sí de su direccion y Gobierno:

Aparte de lo urgente que era derribar una situacion que no podia llevar al presupuesto á to-

dos los cesantes de empleos y á todos los aspirantes á ellos, que por desgracia en España, se iba ya mirando por muchos como el único ó mas cómodo recurso contra la falta de diligencia para vivir de otro modo:

Aparte de la enemistad de partido, de los ódios y resentimientos particulares:

Aparte, finalmente de las gestiones de la diplomacia, para derribar á un soldado, á quien no se podia manejar como se quisiera, y cuya elevacion daba un mal ejemplo que otros soldados caerían en tentacion de imitar, aunque ESPARTERO nada habia usurpado, cayó porque no se le sostuvo por los mismos hombres que debian ser su cimiento y fundamento, y de este modo nadie en el mundo puede sostenerse, á no ser que se convierta el Gobierno en la dictadura, en el despotismo, en la tirania, y ESPARTERO nada de esto quiso ser.—Jamás hombre alguno tuvo mejor ocasion; pero nunca osó pensar siquiera en faltar á la Reina y á la libertad como dos objetos unidos por los que habia derramado su sangre en cien combates.

Era la Regencia, por otra parte, un poder transitorio próximo á fenecer, como ya hemos dicho en otras partes de este libro, y no era caso de que los calculadores en la política se matasen por los principios.— Un Rey permanente, ya seria otra cosa, aunque no tuviera ni con mucho la fuerza relativa de ESPARTERO.

No por esto se crea que aludimos á determinadas personas, pues solo esponemos esta causa al que se atrevió á preguntarnos, y nos obliga á responder.

Aun no habia llegado á Lóndres el espatriado, cuando los progresistas vueltos de su obcecacion ó de su extravío (pues hemos leído en la historia de un personaje moderado, no General, que á su habilidad se debia haber lanzado á los progresistas en esta via, mérito que aunque fuera cierto, no lo quisiéramos ver recomendado como doctrina y convertido en elogio de ningun hombre de órden) hacen esfuerzos para salvarse de lo que habian provocado y se les venia encima; pero se les vino, no obstante haberse alzado sucesivamente Barcelona, Zaragoza, Vigo, Leon y otros pueblos importantes, y últimamente Alicante.

Todo era inútil, ni servia más que para derramar sangre.—ESPARTERO habia sido derribado en primer término por los progresistas.—Faltaba la enseña, la bandera legal de combate.—La espacion se habia cumplido.—Los moderados eran dueños del poder; sin que Olózaga que sucede á Lopez en el Gobierno, pueda sostenerse, y tendrá que apelar á la fuga siguiendo el camino del mismo ESPARTERO, con quien se reune y á quien cuenta en Lóndres lo que le pasa, mientras que Cortina viene por acá, á dar, á caer en prision con su respetable persona, en compañía de otros prohombres del partido progresista.

El General D. Ramon Maria Narvaez y D. Luis Gonzalez Bravo, eran los dos hombres de fuerza, pues á cada uno debemos dar lo que le corresponde, á quienes el partido moderado encomienda la conservacion de una situacion política, para cuyo triunfo, los progresistas, aunque sin quererlo para otros, habian sido los primeros en lanzarse á la calle.

Las Córtes convocadas y reunidas por Lopez, anticiparon la mayor edad de la Reina, y entró á regir la Nacion en últimos de 1843.

IX.

Cayó ESPARTERO:—¿qué cayó con él, y quiénes cayeron al mismo tiempo?

La primera parte de la pregunta la contestaremos nosotros.

La segunda la dejaremos á los progresistas, para que despues de cortos momentos de reflexion, se contesten á sí mismos.

—¿Qué cayó?...

—A no dudar el *Progreso*, y no podía ser otra cosa.

—¿Cayó el principio absoluto de autoridad....?

—No.... porque este se afianza en el origen divino, que para sí solos pretenden los Reyes de raza pura y de legitimidad, y ESPARTERO recibia su investidura de los representantes de una Nacion, que aquellos rechazan, porque no hay mas autoridad en la tierra, que la que ellos reciben del cielo que los destina á mandar, y bien podrán en verdad hacerlo en justicia y en progreso.

—¿Cayó el moderantismo...?

—No.... porque este consiste en tomar de la autoridad lo necesario para hacerse obedecer en obsequio del orden y *conservar* despues lo existente, tomando del tiempo lo que éste le dé y aun la revolucion, cuando no la pueda resistir, que despues defenderá con la teoría y sancion de los hechos consumados; pero ESPARTERO queria mas: —queria marchar con la *opinion* que es la que in-

terpreta las necesidades del tiempo, y realizarlas él; porque si todo ha de venir hecho y realizado por virtud sola del tiempo, será después que sea imposible resistirle; pero entre tanto: —*en los combates que se trabarán entre el tiempo, la apreciación de la oportunidad y la impaciencia, se habrán causado muchas desgracias y sacrificado muchas víctimas; porque es preciso para conservar, resistir, y resistir siempre, hasta quedar vencidos: sinó, no será más que la revolución el dogma del moderantismo con apariencias de resistencia que subordina á su albedrío.*

—¿Será la revolución ESPARTERO...?

—Tampoco; porque esta es *el hecho únicamente, naciendo del fondo, ya del tiempo, ya de las pasiones, ya de la necesidad;* pero en todo caso, carece de base legal, y ESPARTERO la tuvo en su origen por el concurso de dos cuerpos que la Nación elige y que funcionan dentro de una órbita preexistente á la elección que el elegido no habia creado ni usurpado; y siempre se defenderá de los legitimistas con la legitimidad misma, aunque no sea para ellos de origen divino, pero convendrán en que manda la divinidad se la preste obediencia, y esto aunque la autoridad fuera discolá, que la del REGENTE NO lo era.

Cayó pues, el progreso, en principio y en sustancia, y cuya práctica no se desmintió en la Regencia, sirviendo de comprobante á este aserto que las administraciones que le sucedían, paraban los efectos de la primera, pero que al fin, han venido á confirmar con su conducta.

Creemos que los progresistas se habrán contestado, que también ellos se sintieron caer,

La legalidad humana sufrió igualmente una perturbacion en la caída que á mano armada y violenta se hace sufrir á una autoridad constituida; y esto tiene que confesarse, sopena de que se incurra en una contradiccion, y se nieguen los preceptos de la religion cristiana.

La misma opinion tenia la prensa inglesa y una parte de la francesa, en cuanto á la significacion de ESPARTERO en el Gobierno de España, cuando dijeron órganos autorizados de grandes fracciones políticas de estas Naciones, que *la caída del REGENTE de España, era la interrupcion de la via que lleva un caminante que se dirige á su destino.*—España se paraba—y hasta se dijo que esta caída era por efecto de un *golpe* preparado y combinado de política y diplomacia.—España retrocedia.

Bien podrá ser, porque los hombres que en primera línea derribaban al REGENTE, parecia que no se daban cuenta del agente que les movia, y no tenian consciencia de sus actos, agitándose á impulsos de la fatalidad.

X.

¿Qué habria sucedido si ESPARTERO hubiera llegado con su Regencia al término legal?

Nunca podia haber sucedido mas que la Reina llamase al partido moderado á los consejos de la Corona.

Enhorabuena—¿y por qué nó?—Pero si en todo caso habia de venir, era mejor que fuese llamado por su Reina, que por los progresistas para que les ayudase á derribar al REGENTE; porque

así, le pertenecería y retendría el poder á título de conquista. En otro caso de ser llamado por la Reina, el cuerpo político progresista hubiera quedado agrupado en derredor de su bandera, con sus doctrinas, guiado por los hombres, á quienes los sucesos habian colocado á su frente.

No estarían separados el partido progresista y moderado por un lago de sangre, que en verdad, abochorna ó avergüenza. — Estarian en lucha de principios; pero en actitud los dos de servir á su Reina y á su Pátria.

El partido progresista no hubiera inspirado temores ni recelos al Trono que podia utilizarlo alternativamente con el moderado, segun conviniere.

No habrian sido disueltos los progresistas, pasando á formar otras agrupaciones políticas.

Ni el partido moderado habria sentido el vacío de la discusion con un adversario natural y legítimo de principios fecundos, ni vistose dividido, precisamente, por esta causa, primero en *Puritanos* y no *puritanos*: despues en *Reformistas* y no *reformistas*: mas tarde en *Unionistas liberales* y no *unionistas*, quedándose algunos, avanzando otros, retrocediendo muchos, y comprometiéndose todos, por fin, en forzósas y angustiosas situaciones, que les privan del desembarazo y libertad necesarios para obrar el bien segun lo entiendan.

Creemos que no podria suceder otra cosa, ni mas ni menos que esta, si ESPARTERO hubiera llegado con la Regencia al término natural.

Estamos persuadidos íntimamente que fué un mal su caída para todos en cuanto el patriotismo nos guie; mas si el interés ha de resolverlo todo,



el partido moderado habria de estar (y habrá estado) mas años en el poder y dentro del *presupuesto*, mientras mas pronto desapareciesen los obstáculos.

No juzgamos á los partidos con este criterio, ni los miramos por este prisma mezquino del interés personal, y no queremos hacer una ofensa semejante.

ESPARTERO, *Elevado.*

Es muy frecuente ver en el gobierno humano, que cuando alguno llega á mandar á los demás, abuse de su poder, haciendo insoportable ó duro por lo menos el peso de su autoridad.

Son muy pocos los que á fuerza de respirar una atmósfera saturada de perfumes, de incienso, de adulacion y de lisonja, no olviden todo lo que podría hacerles mas recomendables en una sociedad sóbria en los placeres y morigerada en las costumbres, y aun habrá alguno á quien cause molestia el recuerdo que algún indiscreto le haga de su origen y de los trámites que le llevaron á su elevacion.

Es casi imposible que si este hombre salió de la clase militar, educado por la ordenanza, y acostumbrado á mandar sin réplica á multitud de hombres, que á su mando, á su voz, á su señal, se mueven como una máquina, tenga la fuerza de abnegacion y de voluntad bastantes para deponer sus

hábitos, y hacer que se le obedezca por solo la idea de la conveniencia y la razon.

ESPARTERO salió de esta clase.—Soldado desde muy jóven, toda su vida la habia pasado en los campamentos, con cortos intervalos, cuando se le nombró REGENTE.

No podia tener otros hábitos, otras costumbres que las del soldado, de mando y obediencia.

Si conocia la Côte, el uso, el estilo de los cortesanos, debia ser, más que por la práctica que no habia tenido, por los efectos que él habia experimentado, cuando en sus relaciones con ella, como General en Jefe de los Ejércitos, tenia en muchos casos que cambiar sus pensamientos militares por las evoluciones de la política.

Este hombre llevado paso á paso por la fortuna, que tambien esta premia los talentos y el valor á la mayor altura á que puede llegar un mortal, cual es mandar con la autoridad Real, pues la autoridad es la que dá eficacia, sin la cual el simple título nada vale, ni significa, ni nada es, se desarma de guerrero y se viste la toga del magistrado, y la lleva y la sabe llevar, pero sin orgullo ni presuncion, y no se tema que la manche ni la humille ante otro poder de la tierra.—A nadie ofende ni hace sentir el peso de su fortuna ni de su autoridad, á no ser que se la acometa ó traten de arrebatár.—Entonces sí, será severo; pero injusto no.

Aconsejado por sus ministros, y solo por sus ministros responsables, (pues ESPARTERO no tuvo camarillas políticas, ni nadie lo cree, aunque para derribarle fuera *licito* decir algo de esto y otras calumnias) jamás les resistió en cuanto entendie-

se que podia ser provechoso á la Nacion, á quien dió paz y procura dar prosperidad, y este es su afan para coronar su obra.

Fué ESPARTERO respetuoso con la Reina y con la niña, hasta donde puede llegar el respeto; y celoso de sus derechos, hasta donde la fuerza humana alcanza, para sacarlos á salvo, á la vez que la Nacion quede ilesa, en su independenciam y tambien en su honra y su decoro.

Sus actos públicos en política — sus relaciones esteriore, y la manera de resolver las cuestiones que en tal concepto se suscitaron ó surgieron, son un comprobante de este aserto.

Parece que brinda este lugar á dar á conocer al hombre moral y fisico, y creemos que seria un gran defecto no dar siquiera una idea de su fisonomia, ya que no nos sea fácil dar un retrato en grabado en el pueblo en que escribimos. (1)

---

(1) La historia de ESPARTERO se presta grandemente al adorno y al aparato, al grabado y al relieve.

Desde las batallas de Torata y Moquehua, en America, hasta Morella y Berga, en la guerra contra Cabrera, debian aparecer grabadas en un libro, en que se escribiera la historia de aquel General; y asi bien actos de su Regencia, especialmente su juramento ante los cuerpos colegisladores, y su protesta á bordo del vapor *Betis*.

Mas nosotros al concebir el trabajo que en nuestros ratos de ocio vamos haciendo, ni hemos pensado en lucro alguno, ni en recrear al lector con láminas, que tan buen efecto producen en este género de escritos.

Nosotros ni poseemos medios de realce en el pueblo en que escribimos, ni queremos mas que tener la satisfaccion de ver impresos nuestros pensamientos y

Cortés y galante ESPARTERO, sin ser *cortesano*, ni *lisongerero*, es un hombre de buen trato y buenas formas, y que arrebató la atención cuando se presenta en un acto público, al que sabe dar solemnidad.

Su aspecto varonil—su color moreno—sus ojos negros y vivos—sus formas redondas y graciosas, en una estatura regular según la talla española, forman en conjunto el tipo atractivo é insinuante de un meridional español.—ESPARTERO es manchego—y con esto, está dicho que es un gran ginete.

Sus arengas al soldado y los recuerdos de sus glorias al frente de sus banderas, son lo que en cuanto nuestra memoria alcanza, no se había visto en España, en donde por cierto, nuestros militares han causado en más de una ocasión con su aire marcial y con su desembarazo, el asombro y la sorpresa de los extranjeros desgarrados que no pueden imitarles.

¡Lástima que una guerra civil, de hermanos, haya consumido gran parte de la juventud española, y la de este General destinado para elevar la gloria de esta nación á mayor altura, llevándola á tierras más lejanas; pero esto ya lo lamenta nuestra humilde crítica para que otros nos ayuden con ventaja, á decir la verdad y á poner cada cosa en su lugar.

Por lo demás: si este insignificante trabajo, después de concluido, no nos parece mal, y nos decide á imprimirlo y publicarlo, será haciendo un sacrificio pecuniario, puramente gratuito, sin esperanza de reembolso.

mos en otro lugar, y pese á quien tenga la culpala

Aparte del talento, sin el cual es imposible llegar á donde ESPARTERO llegó, ni supuesta su carencia, se puede explicar en un individuo la serie de hechos que ejecuta con un orden y concierto tales, que no suceden, ni pueden suceder al *acaso*, porque todo es efecto de una preparacion iluminada en sucesion de juicios que se realizan, y sin que haya capacidad para concebir y ejecutar el primero, no puede venir el segundo, *pues que, al fin, el talento, no es mas que la capacidad relativa, ni consiste en otra cosa que en la facultad moral de un hombre para concebir lo que otro no concibe, ó para comprender mejor lo que es objeto de su atencion.* TRES GRANDES CUALIDADES características y sobresalientes descubrimos en ESPARTERO, que encierran el secreto de esa simpatia general y aun estimacion, con las que no se atreven sus mismos enemigos personales, y son:

El valor.

El honor.

La abnegacion.

En todos tiempos el valor fué muy estimado y respetado, mereciendo los honores del Apoteosis algunos valientes á quienes las creencias gentiles divinizaban.

Con él se conquista el corazon de los hombres generosos, apasionados y animosos.

Con el honor, se gana el aprecio del hombre honrado, del hombre de verdad, del hombre formal y sério.

Con la abnegacion se adquiere el aprecio uni-

versal, porque á nadie ofende siquiera, ni escita la envidia del cobarde como el valor, ni mortifica al malvado ó perverso, como el honor.

El valor de ESPARTERO no puede ponerse en duda.—Sus cicatrices son un signo infalible de que, si no fuera valiente, por lo menos no huye y sustrae el cuerpo al enemigo; pero las batallas de Torata y Moquehua en América, y la de Luchana y otros actos de la guerra civil, prueban no solo el valor, sino hasta el heroismo.

No sabemos tampoco que ESPARTERO haya sido traidor, ni perjuro, ni que haya dejado de cumplir una palabra empeñada.

La abnegacion, aparte de la sangre que profusamente derramaba en las batallas, aparece en todos los actos de su vida.—No hay que confundir la pasion por la gloria, que descubrimos siempre en el soldado ESPARTERO, desde que sentó plaza para hacer la guerra á Napoleon, y *solo mientras durase*, con el espíritu de interés y medro personales.—La Regencia misma que no usurpó, nada le daba á ganar *fuera de la gloria*.—Acaso lo perdía todo como se vió por un decreto, y hasta la vida esponía. No por eso dejaría de ser un hombre de abnegacion, cuando se olvidaba de sí mismo, entregándose á estos peligros.—Pero ESPARTERO tambien ambicionaba la gloria del primer granadero en los combates.

Tampoco como se habrá observado, se resguardaba en su Palacio cuando era REGENTE, y su presencia era reclamada por las circunstancias y por los peligros en las Provincias.

Siempre fué el primero que combatía, que dormía en el foso con el agua á la rodilla, que se

batía en la brecha, que asaltaba el muro, que minaba y pegaba fuego á la mina.

Si el soldado comía galleta, galleta comía el General, y si no habia para todos, él se quedaba sin racion.

Su dinero fué siempre del Ejército. Su firma y el crédito de su casa (sin que por esto acusemos al Gobierno de no haber hecho lo que podia) valieron en mas de una ocasion, durante la guerra, que el soldado comiera, y esto no es exagerado, porque consta oficialmente, y el mismo General lo dijo sin ser desmentido en el periódico *El Español* de 1837.

Pero ESPARTERO era tan generoso que si en el juego (que como los militares en su mayor parte, frecuentó en sus primeros años) ganaba cantidades enormes con esa suerte que en todo ha tenido (y esta si que ya puede llamarse con mas propiedad fortuna, aunque tambien el talento tiene á no dudar, aplicaciones para el juego) las condonaba cuando no parecian en el acto y de presente.

—La historia de ESPARTERO está llena de estos hechos; pero si perdía su dinero, pues no todo habia de ser ganar, se callaba y se marchaba sin reñir ni incomodarse.

#### ESPARTERO, *Caido.*

Si en alguna situacion de la vida puede ser bien observado un hombre por el filósofo, ninguna ciertamente, como aquella en que queda, despues de haber caído de una grande elevacion.

Mientras estuvo elevado, ya sea porque el que lo mira esté á mucha distancia, y no pueda distinguir su vista las manchas ó lunares que le empañan, ya porque haya mas medios de ocultarlas y sustraerlas á la curiosidad, bien que el brillo de los atavíos del poder fijen mas nuestra atencion, sea finalmente porque hay mucho interés y muchos interesados en ocultar lo que desagrada, y más lo que afée al señor de quien dependen, es una verdad que no se descubre al hombre tal cual es, *esterior* y menos *interiormente*, porque sus interioridades aun están de nosotros á mayor distancia, y sus actos públicos, si bien nos tocan y afectan, acaso con demasiada realidad en muchas ocasiones, han pasado por tantos trámites, que es difícil lleguen á su destino, tal cual se concibieron, perdiendo por lo menos el génio de la naturalidad.

Mas cuando ya el hombre está caído, y no se halla cubierto ni resguardado por nada ni por nadie interesado en ocultarle sus defectos (antes bien ahora nos vengemos del trabajo que costó la ocultacion y la reserva, que tal es nuestra inclinacion) ya lo podemos examinar á nuestro placer por fuera y por dentro, de alto á bajo, al derecho y al revés sin temor alguno.

¿Qué se ha visto en ESPARTERO caído, que no se hubiese visto en ESPARTERO elevado?

En ESPARTERO elevado, se ha visto un buen soldado, un buen español, un buen magistrado, y un celoso administrador de los intereses públicos de la Nacion, á quien habia dado paz y con afan solícito y constante queria dar prosperidad para coronar la obra de su destino, y este era el *desi-*



*deratum* de sus aspiraciones, de su gloria. No hay un solo acto de su administracion que lo desmienta.—Podria apreciarse por muchos como un novador político y económico, pero todos abonan sus intenciones y la pureza y moralidad de sus actos.

No basta que alguno diga, como acaso habrán dicho escritores públicos con ligera pluma y superficial exámen, que ESPARTERO pudo hacer mucho y no lo hizo, pues es necesario espresar en qué concepto lo dejó de hacer, y probarlo. Para otros habrá hecho toda una revolucion, y en verdad que su Regencia se habrá de calificar en el porvenir como el periodo más sobresaliente de revolucion legal que en España se ha conocido.

Para nosotros hizo lo posible, y aun mas de lo que le dejaban hacer todas las pasiones y todas las contrariedades.

En tres ó cuatro años que duraba su Regencia, no era mucho lo que se podia hacer; pero indudablemente él, aprovechaba el tiempo que sus enemigos le dejaban.—Véanse sino sus leyes—y cierto, que sus leyes han sobrevivido á los que le derribaron y á los que le sucedieron, que si eran malas, infecundas, atentatorias, debieron anularlas antes que aprovecharse de ellas como de lo mas *positivo de la revolucion* que se condena en principio *y se utiliza en consecuencias* con lastimosa contradiccion.

Y á propósito de lo que hizo ó pudo hacer, es cosa digna de observarse y de fijar nuestra atencion, porque forma un contraste bien singular, que mientras algunos españoles no ven en la Regencia de ESPARTERO mas que un suceso sin gran

trascendencia política, sea muy común y frecuente oír á los extranjeros, que si aquel poder hubiera sido posible todo el tiempo que otros hombres llevan en el mando, *ya pesaría hoy algo la España en los Consejos de la Europa.*—Alguna razón tendrán estos extranjeros para pensar así, cuando no puede achacarse á pasión lo que dicen.—Y han dicho también que, *si hubiese sido ministro todo el tiempo que otros lo han sido, ya habría impuesto este hombre en el porvenir de España el sello de su destino.*

No hay cosa más rara en sus juicios que la pasión política de partido.

ESPARTERO iba á ser moderado para muchos progresistas—absolutista para muchos moderados—revolucionario radical para los absolutistas.

Este diverso modo de juzgarle probaba para nosotros que era lo que podía ser, por más que no fuera propiedad de los partidos; y con esto se contesta á los que han dicho que se rodeaba de uno solo.—Naturalmente se había de rodear de los que le eran adictos.—De los enemigos no era regular esperar pruebas de amistad sopena de que se invirtieran el orden y la naturaleza de las cosas.—Ese argumento tan común por probar y ofender mucho, ni prueba ni ofende, cuando se emplea tan desprovisto de crítica, que solo consiste en decirlo, porque se dice.

El tiempo hubiera desenvuelto su política y se habría visto, que como REGENTE, era de todos y para todos; pero el tiempo era breve, y en los orígenes, tenía que obedecer necesariamente al impulso que su procedencia le daba.—Ni podía serla infiel, ni burlar las esperanzas concebidas

por virtud de un alzamiento político, que tenía un destino que había de cumplir el REGENTE, y en poco tiempo.

Han sido impacientes y poco justos, los que han acusado á ESPARTERO de exclusivo, pues que no tuvo tiempo apenas para otra cosa, que para defenderse de los que no pensaban mas que en derribarle, y cuanto ántes esto sucediera, mejor sería para ellos. —Esta es la verdad.

En ESPARTERO caído, vemos al proscrito callado, haciendo votos por la felicidad de su Pátria. —Vemos al hombre, que si fué digno sin altanería en la elevacion, es noble y elevado en la desgracia, que ni le acobarda, ni mucho menos le humilla. —Que vive en la capital mas grande de la tierra con modestia, pero con decoro, atenido á su escasa fortuna, y á la de su buena y virtuosa consorte que nunca le abandona, porque la ingratitud, no de la Reina, que aun no había entrado á regir los destinos de la Nacion, sinó de los hombres que á ESPARTERO sucedieron, conducta que la Reina reparó, le había eliminado del escalafon de Generales, y nada cobraba del Tesoro de su Pátria.

Allí, acogido en las orillas del Tamesis, veía pasar los años, y acercarse la vejez sin irritarse, y no era como otros personajes desgraciados, que no tienen tanta resignacion, tanto espíritu y valor.

La compañía de su esposa y de algunos amigos fieles, hacen su tertulia. —La mesa de villar, algun periódico, y algun libro en que el proscrito aprende á conllevar su desgracia en el ejemplo de otros, ofrecen ejercicio al cuerpo y entretenimiento al ánimo. —Esta es su vida.

Muchos amigos tiene el ex-REGENTE de España en Lóndres, y le visitan y le ofrecen; pero el proscrito se escusa cuanto puede de compromisos.

Si acaso en el Parlamento hubiera quien hablase del ex-REGENTE y de su escasa fortuna comparada con el rango inglés, y pretendiera ó hiciera una mocion para que aquel Gobierno le auxiliase, ESPARTERO con la efusion de su alma agradecida, lo rehusará, sin embargo, con hidalguía y nobleza castellanas.

Es muy elevado el caido, y estima en mucho á su Pátria, á la que no quiere ver humillada con una debilidad de su parte, que la fortaleza de su alma debe alejar de su pais.

Si algun embajador de España ofende, acaso, con indiscreccion á una señora, á la señora del ex-REGENTE desgraciado, que se mire bien el embajador, porque ESPARTERO es un caballero, y aunque en tierra estraña, y aunque proscrito, es muy capaz de pedir un desagravio, y lo pedirá, y se dará sin remedio. (1).

---

(1) Al entrar la Duquesa de la Victoria en una capilla española en la que se dá el culto católico y en donde venia pagando dos asientos, fué detenida de orden del Duque de Soto-Mayor, Embajador español en Lóndres, quien decia ser privativo de la embajada lo que se referia á asientos de tribuna, pues que eran para solo ella ó para quien dispusiese el Embajador.

La Duquesa sin embargo oyó misa en la capilla, y en seguida se dirigió al Embajador haciéndole comprender delante de varios individuos del cuerpo diplomático, lo poco cortés y galante que habia estado con una señora.

Luego que ESPARTERO supo de este caso, tomó la plu-

La bondad de su Reina dará una amnistia que traerá al pais natal, á la Pátria suspirada, al ex-REGENTE, General ESPARTERO. Dará las mas afectuosas gracias y se encaminará silencioso y como de incógnito á Logroño, en donde vive retirado en compañía de su ejemplar esposa, viendo tranquilo deslizarse la vida, y gozando en las satisfacciones de la familia, los placeres que el ruido de la Côte y las agitaciones de la politica le habian negado, y tambien la ingratitud de los hombres.

El célebre poeta latino desterrado al Ponto, habia dicho:—

*Donec felix fueris, multos numerabis amicos;*

*Tempora si fuerint nubila, solus eris.*

Mientras estés elevado, no te faltarán amigos;

Pero el dia en que caigas, te dejarán solo.

En ESPARTERO no se ha realizado, por una escepcion, esta regla.

---

ma y escribió la siguiente carta que dirigió al Embajador:

«La duquesa de la Victoria ha sido groseramente tratada en virtud de orden del duque de Sotomayor, al entrar hoy en la capilla española. La conducta del duque de Sotomayor en esta ocasion, ha sido la de un mal caballero. Esta es la opinion que tiene del duque de Sotomayor, EL DUQUE DE LA VICTORIA.»

El Embajador dió cuantas satisfacciones le aconsejó su prudencia, advertido de su falta de forma aunque en el fondo tuviera razon, que nunca está reñida con el bien parecer.—El caso no produjo mas consecuencias.

Ni cuando le derribaron le faltaron amigos leales que le siguen y no le abandonan—ni en el ostracismo le niegan una hospitalidad generosa—ni en el retiro le dejan solo las simpatías y afecto de los hombres imparciales, desapasionados y justos, que también le visitan, y admiran al guerrero ocupado en el cultivo de sus tierras, sus viñedos y arbolado con una inteligencia, que envidian.

No hay contraste, situación, vaiven y capricho de la suerte ó de la fortuna, que no concurren á la celebridad de este hombre:—medianía... riqueza... alabado... vituperado... elevado... caído... vuelto á elevar... vuelto á caer...; pero siempre considerado por todos y querido por muchos.

Parecerá á nuestros lectores que la historia de ESPARTERO debia de terminar con su caída de la Regencia; pero no habia de ser así.

La historia de un hombre notable no concluye en sus propios hechos, sinó en los que con él se conexionan, porque mientras exista no se pertenece á sí solo, pues también es de los que militan bajo unas mismas banderas, que aquel conserva en depósito aun sin pretenderlo, las que desplega, porque es preciso, y el deber de partido lo manda.

Once años habian trascurrido desde su caída, hasta que con ocasion de un movimiento político que no calificaremos, pero en el que ESPARTERO no tuvo arte ni parte alguna, volvió por llamamiento del trono y de la opinion, á aparecer este hombre en el gobierno.

Sentimos entonces, no un placer como otros sintieron, sinó un disgusto, un pesar.

No nos parecía bien de ministro el que había sido REGENTE—no porque no sea muy honroso aconsejar á S. M., sinó porque atendidas todas las circunstancias, mientras otros iban á ganar en serlo, ESPARTERO iba puramente á perder; pero S. M. lo reclamaba, y á la Reina todo lo subordinaba el súbdito leal, hasta el sacrificio, si era necesario, si sacrificio fuera para él servirla, que nunca lo fué.

Con efecto: ESPARTERO y solo ESPARTERO podría hacer por la Reina y por su madre lo que fuera de hacer.—La tempestad política que podría causar estragos, sólo á este hombre era dado conjurar y la conjuró.—Esto está en la conciencia de todos, nacionales y extranjeros.

Dos años vino á durar aquella situación política, desde 1854 al 56, y todo este tiempo duró un acto continuado de abnegación por parte del Presidente del Consejo de ministros D. BALDOMERO ESPARTERO, quien por solo patriotismo, y no por gusto ni deseo permanecía en el poder; y por cierto que esta abnegación, no se ha estimado ni apreciado en lo que vale por los partidos, ni hasta hoy por los hombres.—La historia la apreciará algún día.

Cayó ESPARTERO ó renunció, y sucedió lo que no podía menos de suceder y sucederá siempre:—cayó el progreso y cayeron los progresistas, el progreso práctico y personificado, se entiende, pues la idea persiste.

ESPARTERO no puede significar otra cosa, y se sostendrán su partido y sus doctrinas, mientras él esté en el Gobierno; mas el día que aquel descienda, todo baja.—No hay remedio que oponer á

lo que es natural producto de muchas circunstancias, que solo concurren en este hombre, y no hay que hacerse ilusiones, porque así debe de ser y la esperiencia lo ha demostrado con repetición.

Tiene el partido moderado gefes para cada una de sus fracciones, y se ha visto que no hay un hombre cuya autoridad sea tan estensa, que absorba ó limite la de los demás. —En el partido progresista, si bien hay pretendientes á la gefatura de partido, se ha visto tambien que no han podido llegar siquiera al Imperio ni al Pontificado de fraccion, como han llegado los gefes moderados y aun los demócratas en las suyas respectivas, y esto no puede menos de probar que hay un grande obstáculo que no es posible salvar, mientras exista el *hombre que simboliza la autaridad, la constancia y el sufrimiento.*

No diremos mas sobre estos dos años, sinó que á las leyes dadas en Córtes, contribuyó no poco el Presidente del Consejo de ministros, D. BALDOMERO ESPARTERO.

Aun vive este hombre y creemos que si Dios le conserva la vida algunos años, ha de tener ocasion de hacer nuevos servicios á su Pátria y tambien á su Reina.

ESPARTERO siempre será el áncora de salvacion del náufrago en dias de borrasca y de zozobra.

Acaso está destinado para concluir sus dias sirviendo á España como pueda, encorvado sobre un caballo, ó á pié, apoyado sobre su espada.

El dia en que una guerra general en Europa, pudiera comprometer la independenciam de España, creemos que el instinto de salvacion, haria agrupar á los hombres amantes de su Pátria en



derredor de este viejo soldado, aunque no tuviera mas fuerza, que para tremolar la bandera nacional, animando á la juventud á la lucha. —No vemos otro hombre con tanta autoridad, ni tan libre de compromisos, para servir de enseña en situaciones semejantes.

Es apesar de su caida el que se levanta; y asi como sus obras han sobrevivido á los que le sucedieron, sobrevivirá en la memoria de los que vengan. —No perece su recuerdo con su vida.

Nadie se acordará de nosotros el dia en que desaparezcamos de la haz de la tierra, y esto no es mucho, porque nada significamos; pero creemos que lo mismo ha de suceder con algunos que fueron ministros y hablaron mal de ESPARTERO sin tener en consideracion que no poco contribuyó el General en Gefe del Ejército de la Reina, á que llegase una situacion en que ellos pudieran serlo, y en que saboreáran historias de que les hicieron objeto sus amigos, que alguna vez han leído los curiosos, pues no queremos ni debemos despreciarlas, los que creemos que en todo se puede aprender algo útil y provechoso. —Al hombre de Luchana no se le podrá olvidar aunque se quiera, y no es culpa suya de que sus triunfos hayan sido en guerra civil. —Mejor habria sido para su génio que hubiesen sido entre estrangeros, enemigos de su Pátria.

Aunque no en todo hemos encontrado digno de elogio á ESPARTERO, pues ya se recordará que censuramos varios de sus actos, y le juzgamos y aun condenamos por alguno de ellos, creemos firmemente que la historia le reserva una página de honra, gloria y justicia al General ESPARTERO v

al ex-REGENTE de España, en el conjunto de sus obras; pues entre otras razones propias de la bondad de los hechos, nos fundamos en lo que ya vamos viendo, que es la razon menos discutible.

Los enemigos de ESPARTERO han incurrido ciertamente en grandes contradicciones.

Durante la guerra civil, era un General orgulloso y avaro de mando y de dominio, que á nadie se sujetaba, segun decian—que nombrado General en Gefe, quitaba y ponía Ministerios á su antojo. —Aunque esto sea exagerado, algo encontramos nosotros de ello en Aravaca, y si bien no fué autor el General en Gefe, ya condenamos en su lugar la omision de la justicia que en este caso no se aplicaba al menos con la eficacia debida; pero precisamente entonces era bueno ESPARTERO para los que han sido sus constantes acusadores; y eso era porque se habia pedido la caida de un Ministerio progresista.

Ya que no pudieran negarse los hechos y los triunfos seguidos, despues que como General en Gefe, todo obedecia á la unidad de su mando, se los distribuian entre la fortuna y otros, á quienes correspondian en principio, bien que no podian negar que él remataba.

Despues cuando el convenio de Vergara, ya era un gran diplomático-político, astuto y sagaz, pero de malas artes, pues que algo se habia de decir para desvirtuar el mérito del acto que no se podia medir por su magnitud.

En 1840 era un ambicioso dictador.

Desde su Regencia hasta que cayó, un déspota ó un tirano capaz de todo, y hasta de usurpar el Trono á la Reina.—Este era ESPARTERO para ellos.

Para todo esto, cualquiera diría en reglas de criterio, que debía ser capaz por lo menos de concebirlo, si era cierto lo que ellos decían, y sin embargo, no se sufría que se le concediese siquiera el talento del mal, sinó el mal mismo, incurriendo en un contrasentido.

Cuando ESPARTERO ha pronunciado alguna fórmula que podía encerrar un pensamiento político, por ejemplo, el celebrado *Cúmplase la voluntad nacional*, era un ambicioso que pedía para sí una corona de Monarquía absoluta, ó el baston de presidente de una República, pues á las dos cosas hacía esta fórmula; pero sin embargo, ESPARTERO, no sabía lo que pedía, y acababan de decir que pedía nada menos que una *Corona* ó un *Baston*, contradiciéndose lastimosamente.

Hoy ya se dice que fué un hombre muy sóbrio en el poder y en la ambicion, y ha habido tambien en el Gobierno quien ha dicho que *no moriría de empacho de legalidad*, frases que las gentes tradujeron por una alusion á ESPARTERO, que murió por demasiado legal.—La verdad triunfa al fin del que la niega.

Ya es unánime la opinion de que siempre ha sido un hombre muy honrado, un General muy inteligente, un constante defensor de los derechos de la Reina y tambien de la Nacion, de la honra é independencía de su Pátria, hasta el punto de no tolerar la menor ofensa.

Se reconoce que ha sido un probo y celoso administrador de los intereses públicos, y se confiesa que las diposiciones legales del tiempo de su Regencia, encerraban un pensamiento sincero, leal y profundo de hacer feliz á su Pátria, si bien

para muchos irian influidas del espíritu novador y revolucionario de la época.

El día en que muera, ya habrá sido *un gran político y un grande hombre*.

Hemos concluido este pequeño trabajo, que fuimos haciendo insensiblemente en los ratos de ócio, ó que nuestras habituales ocupaciones nos dejaban libres para otras cosas; y lo hemos hecho movidos, solo, porque nos pareció siempre que no estaban bien tratados ni este período político-administrativo de la Regencia de ESPARTERO, ni este hombre mismo.—No presumimos sin embargo de haber acertado; pero creemos que cada vez que de esto se escriba, han de ganar consistencia y verdad nuestros humildes juicios, que ya son frios despues de 23 años en que los últimos sucesos pasaron:—y aunque ESPARTERO vive, ni por un momento esperamos de él cosa alguna, en el supuesto de que no estuviera mas cerca del sepulcro que del poder—pero en todo caso de que el que venga detrás de nosotros, no esté conforme con nuestras razones, que creemos no haber escaseado en esta breve historia, que tenga siquiera que agradecernos haberle dejado materiales para escribir la suya con mas copia de datos y con más crítica.

Hemos procurado ser imparciales cuanto era justo y cumple á la historia.

Hemos huido de espresiones y calificaciones injuriosas, á los hombres y á los partidos.

Si aun así, hemos incurrido en alguna que parezca ofensiva, protestamos en favor de nuestra intencion y del que se crea agraviado, y la retiramos.

# INDICE.

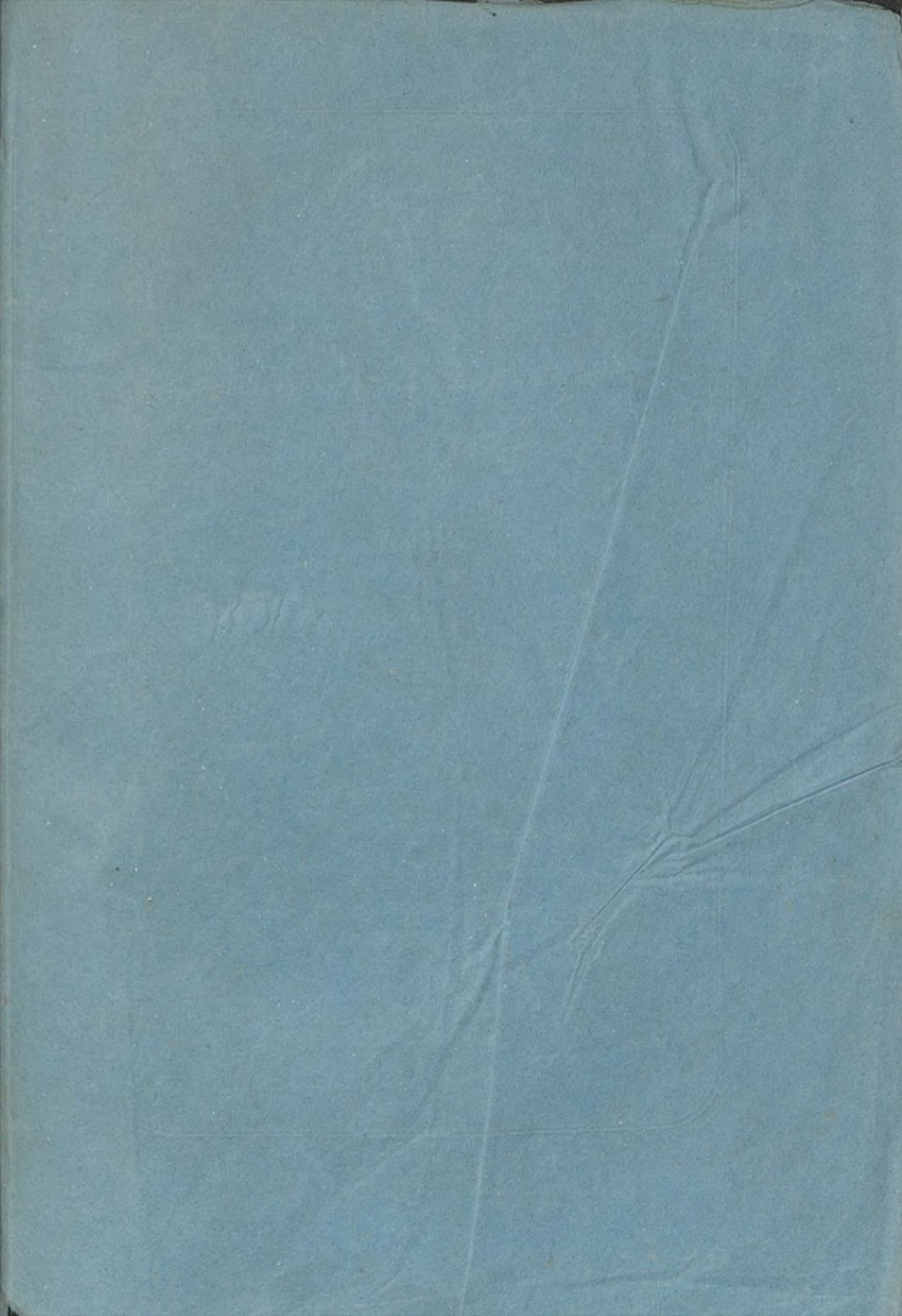
	PÁGINAS.
ESPARTERO, Estudiante. . . . .	4
ESPARTERO, Soldado. . . . .	7
ESPARTERO, Regente. . . . .	319
ESPARTERO, Elevado. . . . .	384
ESPARTERO, Caido. . . . .	387

Estando escrito este libro bajo estas cinco consideraciones, y por años, es fácil buscar lo que se refiera á cada una de aquellas.

## FE DE ERRATAS.

<i>Fólio.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice</i>	<i>Léase.</i>
22.....	26.....	Tucaman.....	Tucuman.
25.....	5.....		
26.....	4.....		
23.....	última.	revelarian.....	rebelarian.
29.....	21.....	revela.....	rebela.
31.....	6.....	Mosquehua.....	Moquehua.
37.....	2.....		
39.....	12.....		
61.....	21.....	describir.....	de escribir.
134.....	30.....	revelan.....	rebelan.
182.....	16.....	revelado.....	rebelado.
331.....	29.....	pota.....	poeta.
337.....	2.....	emplaba.....	empleaba.
341.....	2.....	pareza.....	parezca.





~~5158~~



5158

5158

5158

5158

5158

5158

5158

5158

